



uas

# Ra Ximhai

Publicación semestral de Ciencias Sociales

**Análisis de la pobreza en México y sus repercusiones en el trabajo infantil en Chihuahua**

Claudia Sáenz Vota; Marco Antonio Quiñonez Reyna; Angie Cortés Ortiz y Gloria Ivonne Chávez Torres

**El desarrollo sostenible sin erradicar el trabajo infantil en Argentina y Brasil: es una forma de discriminación?**

María Alejandra Silva

**Inclusión laboral como responsabilidad social: un estudio en PyMEs del sector terciario en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México**

Virgínia López Nevárez y Zayda Carolina García Ruelas

**Diagnóstico de necesidades formativas de líderes indígenas Saraguro en comunidades rurales**

Marcela Georgina Gómez Zermeño y Manuel Alcivar Yunga Saraguro

**Reconfiguración de la identidad y proyectos de vida en jóvenes de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla**

María del Rocío Echeverría González; Celso Ortiz Marín y Nancy Elizabeth Wence Partida

**Los cuerpos académicos en la construcción de competencias del investigador**

Karina Alejandra Cruz Pallares

**Fortalezas y aspectos a mejorar en la evaluación del desempeño docente en México considerando la socioformación y experiencias internacionales**

Tania Quiriz Badillo y Sergio Tobón Tobón

**La configuración del entorno y su aproximación a la accesibilidad universal en búsqueda de la inclusión; distrito urbano 4 de Puerto Vallarta, Jalisco**

Adriana Yumzen Dávalos Pita y Stella Maris Arnaiz Burne

**Factores ambientales, sociales y comportamentales relacionados con la utilización del servicio de citología cérvico uterina en Circasia-Quindío-Colombia**

María del Carmen Vergara Quintero; Mayra Alejandra Benítez Domado y Carol Johanna Castro Osorio

**Diagnóstico de responsabilidad social empresarial. Caso empresa de ropa infantil**

Gilberto López Orozco; María Dolores Gil Montelongo y Carlos Arturo Bolio Yris

**Sustentabilidad en organizaciones agrícolas sinaloenses**

Rosa Elena De Anda Montaño y María de los Angeles Cervantes Rosas

# *Revista Científica Ra Ximhai*

*Ciencias Sociales*

*Volumen 15 Número 1 enero-junio de 2019*

Publicación de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

*Director Editorial*

M. en E. S. María Azucena Caro Dueñas

*Editor General*

M. en C. Pedro Antonio López de Haro

*Asistente Administrativa Editorial*

Ing. Aminne Armenta Armenta

**ISSN-1665-0441**

D.R. © Ra Ximhai

Hecho en México

Printed in Mexico

## **Ra Ximhai**

### **El Nombre**

La identificación de esta revista con el nombre de Ra Ximhai (escrito en lengua hñahñú), que traducido al español significa “el mundo, el Universo o la vida”, hace referencia a la naturaleza desde un punto de vista cosmológico signado por los indígenas otomíes. La revista lleva este título como un homenaje a las culturas indígenas del país que forman parte importante de la riqueza cultural de México.

Diseño de portada: Ing. Aminne Armenta Armenta

Todos los artículos publicados son sometidos a arbitraje por especialistas. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Se aceptan colaboraciones de acuerdo con las políticas de la revista. Enviar colaboraciones a [raximhai@uais.edu.mx](mailto:raximhai@uais.edu.mx)

# Ra Ximhai

---

## COMITÉ CIENTÍFICO EXTERNO

**DRA. CHANTAL CRAMAUSSEL VALLET**

Colegio de Michoacán

**DR. MARIO MAGAÑA MANCILLAS**

Universidad Autónoma de Baja California

**DR. BRUNO BARONNET**

Universidad Veracruzana

**DRA. ZULEMA TREJO CONTRERAS**

Colegio de Sonora

**DR. JOSÉ LUIS MOCTEZUMA ZAMARRÓN**

Instituto Nacional de Antropología e Historia/Sonora

**DR. SAMUEL OJEDA GASTELUM**

Universidad Autónoma de Sinaloa

**DR. EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO**

Universidad Autónoma del Estado de México

**DR. OSCAR VIRAMONTES OLIVAS**

Universidad Autónoma de Chihuahua

**DR. JOSÉ MANUEL JUÁREZ NÚÑEZ**

UAM-Xochimilco

**DRA. SONIA COMBONI SALINAS**

UAM-Xochimilco

**DR. GUNTHER DIETZ**

Universidad Veracruzana

**DR. JOSÉ GUADALUPE VARGAS**

**HERNÁNDEZ**

Universidad de Guadalajara

**DR. RAÚL ZIBECHI**

Multidiversidad Franciscana de América Latina,  
Montevideo

**DR. ROBINSON SALAZAR PÉREZ**

Director de la Red de Investigadores por la  
Democracia y la Paz, Buenos Aires, Argentina

**DR. DANIEL MATO**

Universidad Nacional Tres de Febrero, Argentina

**DR. JOHN MASON HART**

University of Houston

**DR. JUAN PABLO DABOVE**

University of Colorado Bourder

**DR. VÍCTOR ANTONIO CORRALES**

**BURGUEÑO**

Universidad Autónoma de Sinaloa

**DRA. BEATRIZ EUGENIA RODRÍGUEZ**

**PÉREZ**

Universidad Autónoma de Sinaloa

**DR. DANTE ARTURO SALGADO GONZÁLEZ**

Universidad Autónoma de Baja California Sur

**DRA. MARÍA DEL ROSARIO ECHEVERRÍA**  
**GONZÁLEZ**

Universidad Intercultural del Estado de Puebla

## COMITÉ EDITORIAL INTERNO

**DRA. MARÍA GUADALUPE IBARRA CECEÑA**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**DR. ERNESTO GUERRA GARCÍA**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**DR. ESTUARDO LARA PONCE**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**DR. CELSO ORTIZ MARÍN**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**DRA. ELVIA NEREYDA RODRÍGUEZ**

**SAUCEDA**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**DRA. CLAUDIA SELENE CASTRO ESTRADA**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**DR. FRANCISCO ANTONIO ROMERO LEYVA**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**DRA. LIZBETH FÉLIX MIRANDA**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**DR. JOSÉ EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**DR. IVÁN NOEL ÁLVAREZ SÁNCHEZ**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**DR. JESÚS RAMÓN RODRÍGUEZ APODACA**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**DRA. ANA LUIZA CORRALES BALDENEBRO**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**M. en E. S. María Azucena Caro Dueñas**

Director Editorial

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**M. en C. Pedro Antonio López de Haro**

Editor General

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**Ing. Aminne Armenta Armenta**

Asistente Administrativa Editorial

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

# Ra Ximhai

Ciencias Sociales

Volumen 15 Número 1 enero-junio 2019

ISSN-1665-0441

La revista *Ra Ximhai* está indexada en el **Master Journal List** (Clarivate Analytics), la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico **REDIB**, el Sistema de Información Bibliográfica sobre las publicaciones científicas seriadas y periódicas producidas en América Latina, el Caribe, España y Portugal (**LATINDEX**), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (**CLASE**), Electronic Journals Service (**EBSCO**), Red de Revistas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (**REDALYC**), Servicios de Alertas y Hemeroteca Virtual de la Universidad de Rioja, España (**DIALNET**), el Directory of Open Access Journals (**DOAJ**), Hispanic American Periodicals Index (**HAPI**), **Academic Journals Database**, Revistas Electrónicas de Ciencia y Tecnología de la Organización de Estados Iberoamericanos (**OEI**), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe (**CLASCO**), el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (**INAPI**), In4referencial Científico (**in4ciencia**), **Revistas Indexadas de Actualidad Iberoamericana**, **Academia.edu**, **Researchgate**, **WorldCat** e **Indice de Publicaciones Periódicas REMERI**.

Es posible consultarla a través de las siguientes bibliotecas virtuales universitarias:

De **Alemania**: Technische Universität Braunschweig, Uppsala University Library, Kassel University Library.

De **Argentina**: Librería del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Biblioteca Digital de Ciencia y Tecnología Administrativa.

De **Australia**: Library of Southern Cross University.

De **Canadá**: Memorial University of Newfoundland Libraries.

De **China**: Electronic Journal Library.

De **Colombia**: Centro de Estudios Superiores María Goretti.

De **España**: Biblioteca de la Universidad de Sevilla y MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) Universitat de Barcelona.

De **Estados Unidos**: University of Georgia Libraries, Thomas Library de la Universidad Witteberg, Information Network of the State Library of Ohio, Albertsons Library of Boise State University, University of Tennessee Libraries, Columbia University Libraries, Binghamton University Libraries, Electronic Journals of Texas Tech University, University of Illinois at Urbana Champaign Library Gateway, Cornell University Library, Libraries of the University of South Florida (USF), Washington Research Library Consortium (WRLC), South Dakota State University, Georgetown University Library, Marymount University Library y The Catholic University of America.

De **Finlandia**: Tampereen Yliopiston Kirjasto Andor.

De **Francia**: Agence Bibliographique de l'Enseignement Supérieur, Centre National de la Recherche Scientifique, Bibliothèques Universitaires de l'Université de Caen Normandie, Université Jean Monnet (Saint-Etienne), Sciences Po Paris, Accès Unifié aux Référentiels HAL, Centre pour la Communication Scientifique Directe.

De **Inglaterra**: Oxford Brookes University, University of Leicester, University Library of University of Sheffield.

De **Italia**: Sistema Archivistico e Bibliotecario Politécnico Milano, Sapienza Digital Library, Biblioteca Universitaria di Lugano de la Università Della Svizzera.

De **Japón**: University of Tsukuba Library.

De **México**: e-journals y revistas de ciencias sociales UNAM.

De **Suecia**: Göteborg University Library

# **Ra Ximhai**

**Ciencias Sociales**

Volumen **15** Número **1**      enero - junio **2019**

ISSN-1665-0441

**La presente edición de la revista *Ra Ximhai* ha sido coordinada por el Dr. Iván Noel Álvarez Sánchez (Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa), miembro del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos.**

Todos los artículos publicados son sometidos a arbitraje por especialistas en el tema mediante el sistema de “pares ciegos”. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.



**Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons México 2.5.**



## Atribución-No Comercial-No Derivadas 2.5 México

### Eres libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra

### Bajo las condiciones siguientes:



**Atribución.** Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciente.



**No comercial.** No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



**No Derivadas.** No está permitido que alteres, transformes o generes una obra derivada a partir de esta obra.

- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

**Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.**

<http://creativecommons.org.mx>

**Ra Ximhai**

**El mundo,  
El universo o  
La vida**

**ISSN-1665-0441**

**VOLUMEN 15 NÚMERO 1  
ENERO-JUNIO 2019**

## CONTENIDO

VOLUMEN 15 NÚMERO 1 ENERO-JUNIO 2019  
*CIENCIAS SOCIALES*  
ISSN-1665-0441

- 13** **Presentación: Desarrollo sostenible, inclusión y comunidad**  
Iván Noel Álvarez Sánchez y Karla Judith Moreno Rentería

### *ARTÍCULO CIENTÍFICO*

- 15** **Análisis de la pobreza en México y sus repercusiones en el trabajo infantil en Chihuahua**  
Claudia Sáenz Vota; Marco Antonio Quiñonez Reyna; Angie Cortés Ortiz y Gloria Ivonne Chávez Torres
- 25** **El desarrollo sostenible sin erradicar el trabajo infantil en Argentina y Brasil: es una forma de discriminación?**  
María Alejandra Silva
- 41** **Inclusión laboral como responsabilidad social: un estudio en PyMEs del sector terciario en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México**  
Virginia López Nevárez y Zayda Carolina García Ruelas
- 55** **Diagnóstico de necesidades formativas de líderes indígenas Saraguro en comunidades rurales**  
Marcela Georgina Gómez Zermeño y Manuel Alcívar Yunga Saraguro
- 75** **Reconfiguración de la identidad y proyectos de vida en jóvenes de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla**  
María del Rocío Echeverría González; Celso Ortiz Marín y Nancy Elizabeth Wence Partida
- 89** **Los cuerpos académicos en la construcción de competencias del investigador**  
Karina Alejandra Cruz Pallares
- 101** **Fortalezas y aspectos a mejorar en la evaluación del desempeño docente en México considerando la socioformación y experiencias internacionales**  
Tania Quiriz Badillo y Sergio Tobón Tobón
- 117** **La configuración del entorno y su aproximación a la accesibilidad universal en búsqueda de la inclusión; distrito urbano 4 de Puerto Vallarta, Jalisco**  
Adriana Yunuen Dávalos Pita y Stella Maris Arnaiz Burne

- 127** **Factores ambientales, sociales y comportamentales relacionados con la utilización del servicio de citología cérvico uterina en Circasía-Quindío-Colombia**  
María del Carmen Vergara Quintero; Mayra Alejandra Benítez Dorado y Carol Johanna Castro Osorio
- 139** **Diagnóstico de responsabilidad social empresarial. Caso empresa de ropa infantil**  
Gilberto López Orozco; María Dolores Gil Montelongo y Carlos Arturo Bolio Yris
- 153** **Sustentabilidad en organizaciones agrícolas sinaloenses**  
Rosa Elena De Anda Montaña y María de los Ángeles Cervantes Rosas

## CONTENTS

VOLUME 15 NUMBER 1    JANUARY-JUNE 2019  
*SOCIAL SCIENCES*  
ISSN-1665-0441

- 13**    **Presentation: Sustainable development, inclusion and community**  
Iván Noel Álvarez Sánchez y Karla Judith Moreno Rentería

### *SCIENTIFIC ARTICLE*

- 15**    **Analysis of poberty in Mexico and its consequences in child's labor in Chihuahua**  
Claudia Sáenz Vota; Marco Antonio Quiñonez Reyna; Angie Cortés Ortiz y Gloria Ivonne Chávez Torres
- 25**    **Sustainable development without eradicating child labor in Argentina and Brazil: is it a form of discrimination?**  
María Alejandra Silva
- 41**    **Labor inclusion as social responsibility: a study in SMES of the tertiary sector in the city of Los Mochis, Sinaloa, Mexico**  
Virginia López Nevárez y Zayda Carolina García Ruelas
- 55**    **Diagnosis of training needs of Saraguro indigenous leaders in rural communities**  
Marcela Georgina Gómez Zermeño y Manuel Alcívar Yunga Saraguro
- 75**    **Reconfiguration of the identity and projects of life in young people of the University Intercultural of the State of Puebla**  
María del Rocío Echeverría González; Celso Ortiz Marín y Nancy Elizabeth Wence Partida
- 89**    **Academic bodies in the construction of the researcher skills**  
Karina Alejandra Cruz Pallares
- 101**    **Strengths and aspects to improve in the evaluation of teaching performance in Mexico considering the socio-formation and international experiences**  
Tania Quiriz Badillo y Sergio Tobón Tobón
- 117**    **The configuration of the environment and its approach to universal accessibility in search of inclusion; urban district 4 of Puerto Vallarta, Jalisco**  
Adriana Yunuen Dávalos Pita y Stella Maris Arnaiz Burne

- 127** **Environmental, social and behavioral factors related to the utilization of the uterine cervical cytology service in Circasía-Quindío-Colombia**  
María del Carmen Vergara Quintero; Mayra Alejandra Benítez Dorado y Carol Johanna Castro Osorio
- 139** **Diagnosis of corporate social responsibility: case of children's clothing company**  
Gilberto López Orozco; María Dolores Gil Montelongo y Carlos Arturo Bolio Yris
- 153** **Sustainability in agricultural organizations from Sinaloa**  
Rosa Elena De Anda Montaña y María de los Ángeles Cervantes Rosas



## **PRESENTACIÓN**

### **Desarrollo sostenible, inclusión y comunidad**

*Iván Noel Alvarez Sánchez  
Karla Judith Moreno Rentería*

El número que aquí se presenta recoge 11 artículos que son documentos de investigación y reflexión y discusión crítica, sus efectos sociales, políticos, económicos y educativos sobre el desarrollo sustentable, pobreza y trabajo infantil en México, responsabilidad social e inclusión laboral, comunidad y educación.

El desarrollo sustentable se utiliza en muchos lugares y contextos por personas de diferentes culturas para diversos fines o propósitos. Asimismo, ha sido influido por diferentes puntos de vista debido a la estrecha relación que hay entre los seres humanos, el medio del que somos parte y los sistemas económicos (Quiroz, Rodríguez & Ramos, 2011).

Los ideales y principios que constituyen la sostenibilidad incluyen conceptos amplios tales como equidad entre las generaciones, equidad de género, paz, tolerancia, reducción de la pobreza, preservación y restauración del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y justicia social (UNESCO, 2012). En este sentido, no existe una definición única y concreta de este concepto, sin embargo, es un tema muy estudiado desde diferentes enfoques y disciplinas.

Si bien este concepto surge en los años de 1980 del pasado siglo, concretamente, el documento “Estrategia Mundial para la Conservación”, elaborado por la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza, las naciones, organizaciones y sociedad se han apropiado con el objetivo de hacer uso, de una administración eficiente y racional de todos los recursos naturales, de manera que sea posible mejorar el bienestar de la sociedad actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos más vulnerables con respecto a su integración al mercado laboral. De hecho, en investigaciones a nivel internacional, una menor capacidad física o mental está considerada como uno de los principales factores que generan situaciones de desigualdad y que pueden ser causa de discriminación laboral. A nivel mundial, la tasa de ocupación de las personas sin discapacidad es aproximadamente del 75% (Gutiérrez Martínez, 2017).

Afortunadamente en México ya cuenta con un marco jurídico, sustentado en el Título Primero de las Garantías Individuales, de la Constitución Política Federal vigente, hace referencia a la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (Xantomila, 2018).

Además de un esquema de supervisión la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que emite recomendaciones para actuar en beneficio de las personas con discapacidad, las cuales son: la inclusión educativa y laboral, así como fijar líneas presupuestarias específicas e impulsar acciones antidiscriminatorias.

La Responsabilidad Social se puede considerar como un proceso incluyente en el ámbito laboral, a través del cual las empresas comprometidas con su dimensión social, pueden vincular personas, sin importar su condición (Torres & Samboni, 2015). Es un hecho que las organizaciones contemporáneas en pro de generar valor agregado y mejorar su posición competitiva, se encuentran realizando este tipo de estrategias con efectos en la inclusión, bienestar y cuidado ambiental.

En los últimos años a nivel internacional, se viene trabajando en la integración e inserción de las personas en condición de discapacidad a los diferentes entornos de la sociedad inclusive el laboral; es por ello que se observa un aumento de la inclusión. Dentro las acciones estratégicas de responsabilidad social que destacan en el ámbito interno, es la no discriminación, contratación y desarrollo de individuos, independientemente del grupo al que pertenezcan, ya sea género, religión, estado civil, etnia o en situación de vulnerabilidad (personas adultas mayores, con discapacidad o con VIH) (Trujillo, 2014).

La tendencia es que todas organizaciones fomenten la equidad y un ambiente de inclusión, reconociendo sus capacidades y habilidades en beneficio personal y de ellas mismas.

## Referencias

- Quiroz Bartolo, I., del Amo Rodríguez, S., & Ramos Prado, J. M. (14 de 09 de 2011). Desarrollo sustentable, ¿Discurso político o necesidad urgente? *La Ciencia y el Hombre*, XXIV(3). Obtenido de <https://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol24num3/articulos/desarrollo/>
- Gutiérrez Martínez, I. O. (04 de 28 de 2017). La inclusión laboral de personas con discapacidad en México. *e-consulta*, 16-25. Obtenido de <http://18.216.189.172/wp-content/uploads/2017/07/DISC..pdf>
- Torres Valdivieso, M. E., & Samboni Gómez, M. S. (2015). La inclusión laboral fortalece la responsabilidad social empresarial. *Estudios Sociales*, 1-5. Recuperado el 12 de 06 de 2019, de [http://investigacion.bogota.unal.edu.co/fileadmin/recursos/direcciones/investigacion\\_bogota/documentos/enid/2015/memorias2015/ciencias\\_sociales/la\\_inclusion\\_laboral\\_fortalece\\_la\\_responsa.pdf](http://investigacion.bogota.unal.edu.co/fileadmin/recursos/direcciones/investigacion_bogota/documentos/enid/2015/memorias2015/ciencias_sociales/la_inclusion_laboral_fortalece_la_responsa.pdf)
- Trujillo Reyes, J. C. (2014). De la responsabilidad social a la inclusión laboral. *Expresiones UDLAP*, 15-26.
- UNESCO. (2012). *Educación para el Desarrollo Sostenible*. Francia: UNESCO. Recuperado el 14 de 09 de 2018, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>
- Xantomila, J. (4 de 12 de 2018). ONG demandan inserción laboral y social para discapacitados, en lugar de apoyos. *La Jornada*, pág. 22. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2018/12/04/sociedad/035n1soc>



## ANÁLISIS DE LA POBREZA EN MÉXICO Y SUS REPERCUSIONES EN EL TRABAJO INFANTIL EN CHIHUAHUA

### ANALYSIS OF POVERTY IN MEXICO AND ITS CONSEQUENCES IN CHILD'S LABOR IN CHIHUAHUA

Claudia Sáenz-Vota<sup>1</sup>; Marco Antonio Quiñonez-Reyna<sup>2</sup>; Angie Cortés-Ortiz<sup>3</sup> y Gloria Ivonne Chávez-Torres<sup>4</sup>

<sup>1</sup>Maestra en Economía Empresarial. Profesora de Tiempo Completo Titular "C" adscrita a la Facultad de Economía Internacional. Correo electrónico: csaenz@uach.mx. <sup>2</sup>Doctor en Administración. Profesor de Tiempo Completo Titular "C" adscrito al Instituto Tecnológico de Parral y a la Facultad de Economía Internacional. Correo electrónico: despmaqr@hotmail.com. <sup>3</sup>Maestra en Administración. Profesora de Tiempo Completo Titular "C" adscrita al Instituto Tecnológico de Parral. Correo electrónico: int\_c\_c@hotmail.com. <sup>4</sup>Maestra en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional. Profesora de Tiempo Completo Titular "C" adscrita al Instituto Tecnológico de Parral. Correo electrónico: givonnech@yahoo.com.mx

#### RESUMEN

En México es muy común hablar de pobreza, es un tema al cual se le han asignado diferentes definiciones, desde el nivel de vida, desigualdad, posición económica, hasta la privación de la seguridad básica, la ausencia de titularidades y la exclusión. No solamente se rige a través de los bienes y servicios que se adquieren por las personas llamadas pobres sino también es necesario conocer algunas características como ingreso corriente per cápita, rezago educativo en el hogar, acceso a servicios de salud entre otros. En el tema específico del estado de Chihuahua, a raíz de la pobreza, existe un número importante de niños o menores de edad trabajando, lo que provoca un impacto negativo tanto a nivel nacional (costos) como personal, debido a que se violan considerablemente los derechos humanos de estos menores que son abusados o explotados, resultado del ingreso a un trabajo de manera informal debido a las condiciones jurídicas que rigen en el país.

**Palabras clave:** pobreza, trabajo infantil, condiciones de trabajo.

**Clasificación JEL:** I32, J81

#### ABSTRACT

In Mexico it is very common to talk about poverty, it is a subject to which different definitions have been assigned, from the life standard, inequality, economic position, to the deprivation of basic security, the absence of entitlements and exclusion. Not only is it governed by the goods and services acquired by the so-called poor people, but it is also necessary to know some characteristics such as per capita current income, educational backwardness in the home, access to health services, among others. In the specific issue of the state of Chihuahua, due to poverty, there is a significant number of children or minors working, which causes a negative impact both at the national (cost) and personal levels, due to the considerable violation of the human rights of these minors who are abused or exploited, as a result of entering a job informally due to the legal conditions prevailing in the country.

**Key words:** poverty, child work, working conditions.

**JEL Classification:** I32, J81.

## INTRODUCCIÓN

El comienzo del estudio de la pobreza tiene sus inicios a principios del siglo XX, sin embargo, es un concepto que aún no se ha logrado precisar con claridad, ya que en ciencias sociales tiene distintos significados debido al sinfín de interpretaciones que el autor en cuestión le esté dando.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): "Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la

vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias” (INEGI, 2015).

Para Spicker (2009) existen doce definiciones de pobreza, es decir, la pobreza se entiende al menos en doce sentidos los cuales se superponen unos de otros. Menciona a la pobreza como un concepto material en el que se incluye *la necesidad, un patrón de privaciones y limitación de recursos*. En un segundo apartado identifica a la pobreza como situación económica, en el que engloba *el nivel de vida, la desigualdad y la posición económica*, clasificando en un tercer bloque de acuerdo con las condiciones sociales, en el que se refiere a *la clase social, la dependencia, las carencias de seguridad básica, la ausencia de titularidades y la exclusión*.

En este mismo tenor Feres y Mancero (2001) comentan que debido a la dificultad para definir los elementos de calidad de vida, el estudio de la pobreza se ha enfocado al concepto relacionado con “nivel de vida” que son los aspectos cuantificables de la misma. Siendo los indicadores más aceptados la satisfacción de ciertas necesidades, el consumo de bienes o el ingreso disponible.

De acuerdo a Ortíz Y Ríos (2013) es necesario conocer acerca de las personas a las cuales se les denomina pobres, siendo los indicadores la salud y los servicios médicos a los cuales tienen acceso, conocer la educación, disponibilidad y calidad de la misma, entender su entorno laboral, ya que cuando existen problemas macroeconómicos, las personas con menores habilidades son las primeras en ser despedidas ensanchando de esta manera la pobreza social.

## METODOLOGÍA

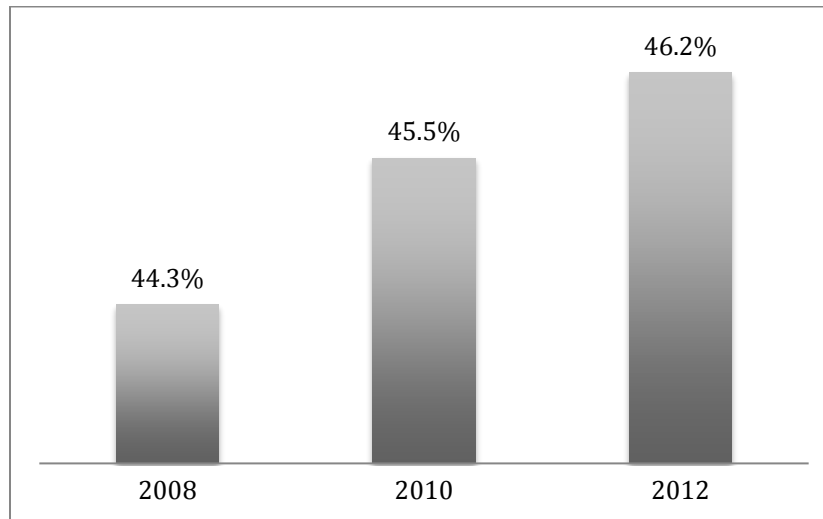
La presente investigación es de carácter exploratorio, transaccional y con un enfoque cuantitativo. El fenómeno objeto de estudio se tomó como total la población infantil de entre 5 a 17 años de edad en el estado de Chihuahua según fuente Elaboración propia con base en Módulo de Trabajo Infantil, INEGI (2015). Tomando como base a los niños, niñas y adolescentes; los datos recientes para el estado de Chihuahua muestran que existen 934,297 personas de 5 a 17 años, de ellas, 886,827 comentaron no trabajar, mientras que 47,470 se encuentran ocupadas en alguna actividad económica.

Por lo tanto, la unidad de análisis son niños, niñas y adolescentes, entre los 5 y 17 años, habitantes del estado de Chihuahua que realizan trabajo remunerado, sea en dinero o en especie. Las técnicas de recolección de la información que se realizaron fueron: encuesta semiestructurada para la preselección de la muestra, entrevista en profundidad y grupo de discusión. Mientras que las técnicas de análisis de la información fueron el análisis de contenido de las declaraciones de los sujetos investigados, donde reflejaron percepciones, valores, creencias y actitudes en torno al tema abordado.

### Revisión de Literatura

En México, a través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se define a la pobreza como un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser estimado exclusivamente por los bienes y servicios que son adquiridos en el mercado, por lo tanto considera los siguientes indicadores: Ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social (CONEVAL, 2016).

Como puede observarse en la *Figura 1*, la evolución de la pobreza en México entre los años 2008 y 2014 aumentó de un 44.3% a un 46.2%, lo que representa 55.3 millones de personas en esta situación.



**Figura 1.** Evolución de la Pobreza en México (Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2014).

UNICEF MÉXICO (2016) señala que uno de cada 2 niños en México, se encuentra en situación de pobreza. El trabajo infantil y la pobreza están estrechamente relacionados; el trabajo infantil en México ha sido considerado un tema que ha generado gran interés de organismos internacionales, académicos, investigadores, grupos defensores de los derechos humanos; se piensa que es inevitable, incluso se puede considerar aceptable y en ocasiones hasta bueno para la formación de los niños, siempre y cuando no interfiera con su escolarización y que no atente contra la salud, sin embargo también es considerado como una grave violación a sus derechos humanos (estudiar y jugar), además de que el impacto y daño a la niñez se ve reflejado en altos costos.

Dentro de las definiciones de trabajo infantil se encuentra la señalada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la cual dice: “todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico”

Aludiendo que el trabajo es perjudicial para el bienestar físico, mental o moral, que interfiere con su escolarización debido a la imposibilidad de asistir a clases o incluso el abandono de la escuela de forma prematura como resultado del trabajo pesado y la inversión del tiempo. Entorpece el desarrollo de los niños y está estrechamente relacionado con el bajo crecimiento económico y con el mínimo desarrollo social.

La Alianza Internacional Save The Children define trabajo infantil como: *“Las actividades que realizan los niños y niñas para contribuir a su propia economía o la de sus familias. Esto significa que incluimos el tiempo invertido en realizar tareas domésticas al igual que en actividades de generación de ingresos, ya sea dentro o fuera del hogar. Por consiguiente, el trabajo agrícola no remunerado que realizan muchas niñas y niños en los campos de cultivo familiar, así como las labores domésticas que desempeñan muchos niños y niñas en sus hogares, está incluido dentro de esta definición. El trabajo puede ser a tiempo completo o a tiempo parcial”*

Existen dos tipos de trabajo clasificados para los niños y adolescentes que son de naturaleza no nociva o inocua (venta de productos) y los de naturaleza nociva o perjudiciales para la salud ya sea física o mental

(actividades peligrosas o de alto riesgo). En el caso del trabajo de naturaleza no nociva la presencia de condiciones inadecuadas puede contribuir a que se considere una actividad de riesgo, (Becerra, 2005).

López Limón (2006) apoyada con datos de la OIT, menciona que en América Latina y el Caribe existen alrededor de 19.7 millones de niños y adolescentes entre cinco y 17 años trabajando y que de ellos, 12.6 lo hacen en labores consideradas como las peores formas de trabajo infantil que ponen en riesgo su integridad física, mental y moral.

De acuerdo al art. 3 del Convenio núm. 182 de la OIT, las peores formas de trabajo infantil son:

*“a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;*

*b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;*

*c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y*

*d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.”*

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) define trabajo infantil en condiciones de explotación como:

1. Trabajo a tiempo completo o en una edad demasiado temprana.
2. Horario laboral prolongado.
3. Trabajo que produce tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico.
4. Trabajo y vida en la calle en malas condiciones.
5. Remuneración inadecuada.
6. Demasiada responsabilidad.
7. Trabajo que obstaculiza el acceso a la educación.
8. Trabajo que socava la dignidad y autoestima de los niños tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual.
9. Trabajo que perjudica el pleno desarrollo social y psicológico (INEGI, 2013)”

### **Trabajo infantil en México**

Debido a la caída de los ingresos de los hogares el trabajo infantil supone un apoyo a la economía del hogar y de acuerdo a la UNICEF MÉXICO (2016), uno de cada cuatro niños entre los 5 y los 17 años trabaja, representando 2.5 millones de niños y niñas. Se deriva de la pobreza, la discriminación, la falta de oportunidades que sufren ciertos grupos. Estos niños y niñas generalmente son víctimas de la violación de sus derechos humanos como son el entretenimiento, el descanso, las actividades recreativas propias de la edad, el derecho a la educación y a las condiciones de vida adecuadas.

Dentro de los tipos de trabajo infantil que se sufren en México se pueden mencionar:

- Comerciantes, empleados de ventas y agentes de ventas
- Servicios personales y vigilancia
- Trabajadores de apoyo en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca.
- Trabajadores de apoyo en minería, construcción en industria
- Trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores
- Vendedores ambulantes
- Actividades elementales y de apoyo (INEGI, 2015).

La Ley Federal de Trabajo en su artículo 22bis, menciona que el trabajo a personas menores de quince años queda prohibido así mismo a las personas que sean mayores de esta edad y menores de dieciocho años que no hayan terminado su educación básica obligatoria y no podrá utilizarse el trabajo de mayores, salvo los casos que apruebe la autoridad laboral correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo (LFT, 2015).

En México existen 29,412,038 niños y adolescentes entre las edades de 5 y 17 años, de los cuales el 93% tiene asistencia escolar y 7% no lo hace; son datos proporcionados por el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2015 del INEGI, anexo a la Encuesta Nacional de Educación y Empleo.

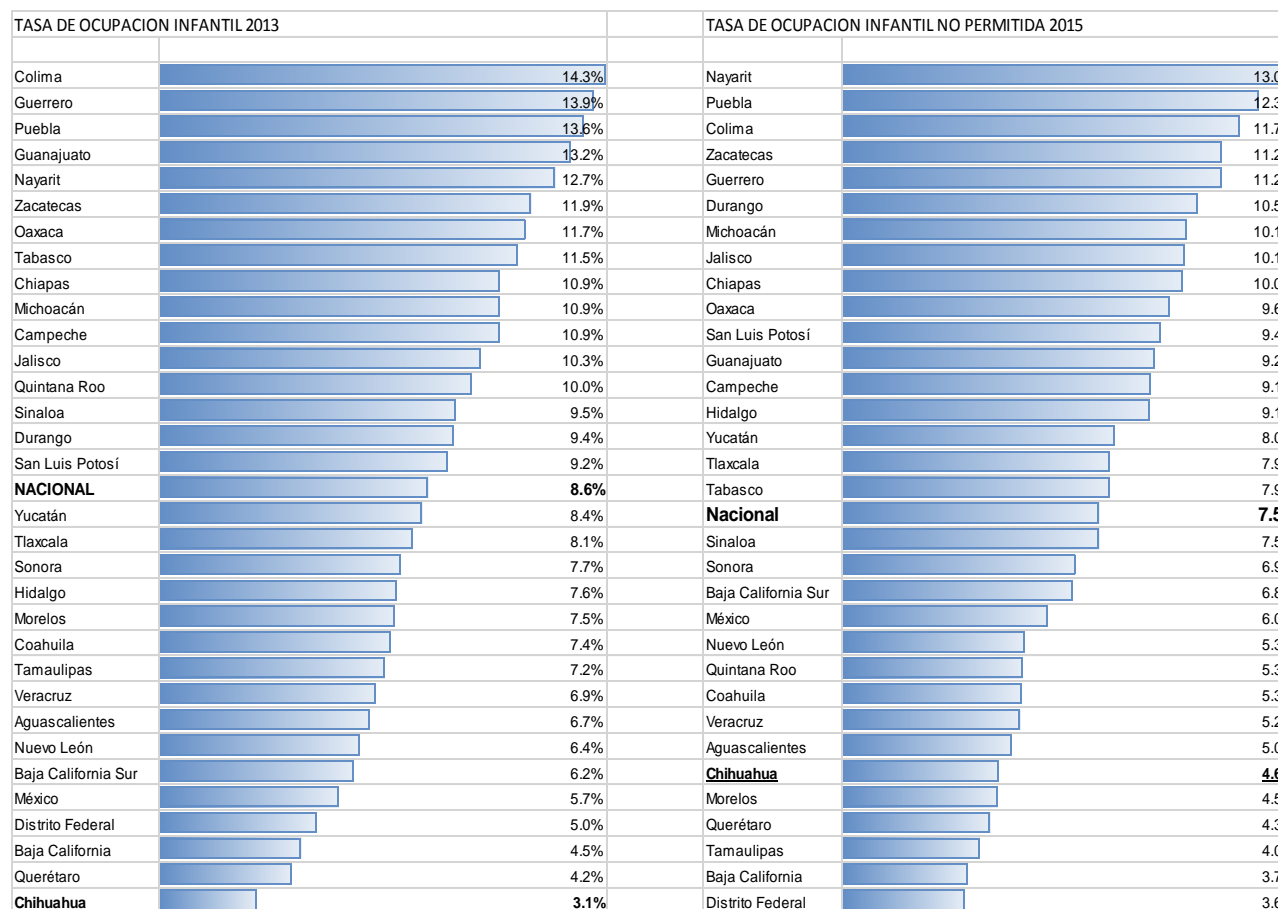
Del total de niños entre los 5 y 17 años, el 8% de ellos se encuentra ocupado, lo que equivale a 2,475,989, en donde el 70% son niños y el 30% corresponde a niñas, lo que significa que los hombres tienen más del doble de probabilidades de trabajar que las mujeres en esa misma edad.

### **Breve descripción del trabajo infantil en el estado de Chihuahua**

Los niños y niñas ocupados en México lo hacen por dos razones principales: en primer lugar, es la fuerza de trabajo en la que a partir del hogar se abastece de mano de obra familiar a los mercados de trabajo que así lo requieran y, en segundo lugar, debido a la insuficiencia de los ingresos familiares para sufragar los gastos personales y costos escolares, (Miranda, 2013).

Chihuahua, aunque es un estado que ocupa los últimos lugares a nivel nacional en cuanto a Trabajo Infantil, no se exime del problema; haciendo una comparación del año 2015 con respecto al año 2013, pasa del lugar número 32 al puesto número 27, teniendo un incremento en la Tasa de Ocupación Infantil no permitida de un 1.5%, lo que indica que lejos de erradicar el problema se ha ido acrecentando de un 3.1 a un 4.6%, como se puede observar en la *Figura 2*.

En situaciones en donde el trabajo infantil no es una condición de vida, sino una forma de sobrevivencia, se requiere de la colocación de más miembros en el mercado de trabajo, lo que puede ir desde el trabajo familiar que no es remunerado, introducción al mercado informal, hasta laborar en mercados caracterizados por actividades peligrosas o de alto riesgo, debajo de la edad mínima permitida (5 a 14 años).



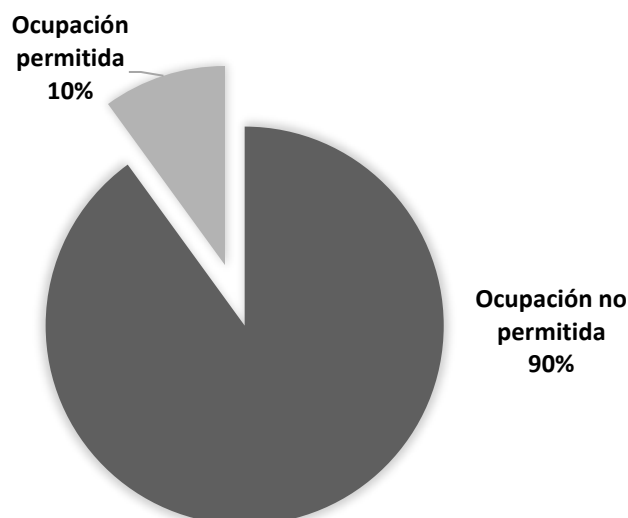
**Figura 2.** Comparación de la Tasa de Ocupación Infantil, 2013-2015 (Módulo de Trabajo Infantil anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013, 2015).

Dentro de las razones que se señalan en el MIT (2015) para el trabajo infantil, se mencionan por orden de importancia: pagar su escuela y/o sus propios gastos, por gusto o sólo por ayudar, el hogar necesita de su aportación económica y de su trabajo, aprender un oficio, para el pago de deudas y porque no estudia; por lo que se pone en evidencia, que los niños y adolescentes necesitan, en primer lugar, estar laborando para poder asistir a la escuela y absorber sus propios gastos ya que el jefe de familia no logra cubrir las necesidades mínimas.

Los datos para el año 2015 indican que el estado de Chihuahua muestran que existen 934,297 personas de 5 a 17 años, de ellas, 886,827 comentaron no trabajar, mientras que 47,470 se encuentran ocupadas<sup>1</sup> en alguna actividad económica. De las personas ocupadas el 90% laboran en ocupaciones no permitidas<sup>2</sup> como se observa en la *Figura 3*.

<sup>1</sup> Personas de 5 a 17 años cumplidos que realizan actividades económicas. Definición de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<sup>2</sup> Debajo de la edad mínima (5 a 17 años) y ocupación peligrosa (15 a 17 años)



**Figura 3.** Condición de ocupación de la población de 5 a 17 años del estado de Chihuahua (Elaboración propia con base en Módulo de Trabajo Infantil, INEGI, 2015).

En este mismo sentido, de la población en ocupación no permitida el 64% no asiste a la escuela siendo el promedio de los integrantes por familia de más de cuatro personas por lo que esta situación se vuelve importante, ya que la pobreza está relacionada con aspectos escolares y familiares, que son los factores principales del trabajo infantil.

Para Chihuahua la tasa de inasistencia escolar es de un 8.4% mostrando un porcentaje mayor a la tasa nacional que corresponde a un 7.1% (INEGI, 2015).

Realizando una comparación entre los años 2013 y 2015, se observa un incremento en diversos factores como son:

La población de 5 a 17 años aumentó en 5,572 personas, lo que puede considerarse un número relativamente bajo, sin embargo se incrementó en 17,448 niños y adolescentes que no asisten a la escuela, lo que es de notar que cada vez es mayor el número que dejan sus estudios para poder contribuir a la economía del hogar ya que en cuanto a la población ocupada del año 2013 al 2015, se acrecentó en 18,733 personas, pasando de 28,737 a 47,471 (INEGI, 2015).

En el Módulo de Trabajo Infantil del 2015, se desglosa la información de la población ocupada en ocupación permitida (15 a 17 años) y en ocupación no permitida, de donde se toman los siguientes datos para compararlos con el año 2013, el cual sólo manifiesta personal ocupado total del 2015 .

**Cuadro 1. Población ocupada según sector de actividad**

Sector de actividad	Año 2013	Año 2015 <sup>3</sup>
Primario	12,407	14,294
Secundario	6,067	8,033
Terciario	9,705	20,166
No especificado	558	267

Fuente: Elaboración propia con base en Módulo de Trabajo Infanti, INEGI (2013,2015).

<sup>3</sup> Datos de la población en ocupación no permitida

Como se puede observar en el *Cuadro 1*, la principal actividad de niños y adolescentes en el año 2013 se concentra en el sector primario (el cual está relacionado con la explotación de los recursos naturales), sin embargo, para el año 2015, el sector de comercio y servicios se dispara al doble pasando a ser el principal motor de la economía de los hogares.

En relación a los ingresos, para el año 2013, la mayoría de los niños y adolescentes no los recibían, sin embargo para el 2015, se incrementó el número en el cual reciben de 1 a 2 salarios mínimos, reconociendo en cierta manera el desempeño laboral de este sector de la población, como se observa en el *Cuadro 2*.

**Cuadro 2. Nivel de ingresos de la población ocupada de 5 a 17 años**

Nivel de ingreso	Año 2013	Año 2015 <sup>4</sup>
No recibe ingresos <sup>5</sup>	12,013	16,828
Hasta 1 salario mínimo	4,987	6,387
Mas de 1 salario mínimo hasta 2 salarios mínimos	<b>10,346</b>	<b>18,323</b>
No especificado	1,391	1,222

Fuente: Elaboración propia con base en Módulo de Trabajo Infantil, INEGI (2013,2015).

Un dato muy importante que presenta Miranda (2013), es que los niños comienzan su actividad laboral en promedio a los 8 años, sin embargo la edad mínima de los niños y niñas ocupados es a partir de los 5 años.

## CONCLUSIONES

En México, según el CONEVAL, se define a la pobreza como un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser estimado exclusivamente por los bienes y servicios que son adquiridos en el mercado, por lo tanto considera los siguientes indicadores: Ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

La evolución de la pobreza en México entre los años 2008 y 2014 aumentó de un 44.3% a un 46.2%, lo que representa 55.3 millones de personas en esta situación.

Se hace énfasis que uno de cada 2 niños en México, se encuentra en situación de pobreza según datos de UNIFEC México.

En Chihuahua aunque es un estado que ocupa los últimos lugares a nivel nacional en cuanto a trabajo infantil el problema ha ido en ascenso, pues haciendo una comparación del año 2015 respecto al año 2013 pasa del lugar 32 al lugar 27, incrementando así la tasa de ocupación infantil no permitida en aproximadamente un 1.5% con lo que se concluye que el problema se ha ido acrecentando de un 3.1% a un 4.6% según el Modulo de trabajo infantil con datos que arroja la encuesta nacional de ocupación y empleo.

<sup>4</sup> Población en ocupación no permitida

<sup>5</sup> Comprende a los ocupados que no reciben ingreso y a los que reciben ingreso no monetario (autoconsumo).

La población en ocupación no permitida el 64% no asiste a la escuela, siendo el promedio de los integrantes por familia de más de cuatro personas, esta situación se vuelve importante, ya que la pobreza está relacionada con aspectos escolares y familiares, que son los factores principales del trabajo infantil.

Para Chihuahua, la tasa de inasistencia escolar es de un 8.4% mostrando un porcentaje mayor a la tasa nacional que corresponde a un 7.1%.

La principal actividad de niños y adolescentes para el año 2013 según datos del INEGI se concentra en el sector primario (recursos naturales), mientras que para el año 2015, el sector comercio y servicios se dispara al doble pasando a ser el principal motor de la economía de los hogares.

Así mismo, en relación a los ingresos se puede encontrar que en el año 2013 la mayoría de los niños y adolescentes no los recibían, mientras que en el año 2015 se incrementó el número, pues reciben de 1 a 2 salarios mínimos.

Un dato importante, es mencionar que los niños comienzan su actividad laboral en promedio a los 8 años, mientras que la edad mínima de los niños y niñas ocupados es a partir de los 5 años de edad.

No se puede decir que la pobreza representa solamente la carencia de un ingreso económico, pues va más allá, se conjugan aspectos muy básicos para el desarrollo integral de un ser humano como la alimentación, la salud, la vivienda digna, la educación, el vestido, los servicios básicos, el medio óptimo de desplazamiento o transporte, el amplio acceso a la cultura, el esparcimiento, libertad de ideología e idiosincracia, libertad de culto y de preferencias personales, entre otras. Es importante señalar que la falta de empleo y de acceso a la educación son generadores importantes de pobreza, pues los niños o menores de edad al estar inmersos en ella, en muchas ocasiones se ven obligados a ingresar al mercado laboral y en la mayor de las veces en un mercado laboral informal; una vez que se encuentran laborando ayudan o contribuyen con los ingresos que obtienen en la proveeduría de sus hogares de forma total o parcial.

Sin embargo, como analizamos en el cuerpo del presente artículo gran parte de los infantes son abusados o explotados laboralmente incluso física y psicológicamente, pues debido a las condiciones jurídicas que rigen en el país, ellos solo pueden ingresar a un trabajo de manera informal, es por eso que entre las principales actividades que realizan los niños trabajadores se encuentran la venta ambulante, aseo de calzado, cargado de bultos, limpieza de autos y parabrisas y trabajo doméstico, entre otros.

#### LITERATURA CITADA

- Alianza Internacional Save The Child (2003). *Posición de Save the Children, sobre la niñez y el trabajo*.  
Obtenido de <http://www.savethechildren.net>
- Becerra, AM. (2005). Trabajo Infantil en México. *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 4.
- CONEVAL. Consejo Nacional De Evaluación De La Política De Desarrollo Social. Medición de la Pobreza 2008-2016. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2016.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx)
- Feres, J., Mancero, J. (2001). Enfoques para la medición de la Pobreza. Breve revisión de la Literatura. En *CEPAL-SERIE Estudios estadísticos y prospectivos*. Santiago de Chile.
- INEGI. (2011). *MÓDULO DE TRABAJO INFANTIL*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, D.F.
- INEGI. (2013). *MÓDULO DE TRABAJO INFANTIL*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, D.F.

- INEGI. (2015). *MÓDULO DE TRABAJO INFANTIL*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, D.F.
- INEGI, C. (2015). *CUENTAME INEGI*. Obtenido de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/ninos.aspx?tema=P>
- Ley Federal del Trabajo, Reforma 2015. Disponible en: <http://conocer.gob.mx/contenido/seccionesExtras/transparencia/pdfs/18.pdf>
- López Limón, M. (2006). *La Fuerza de Trabajo Infantil en México "El Ejército Infantil de reserva"*. Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Miranda, S. (2013). *Reflexiones sobre los motivos del trabajo Infantil y Adolescente desde la esfera familiar en México*. Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Organización Internacional Del Trabajo (OIT). (2015). *Trabajo Infantil*. Obtenido de <http://www.ilo.org/ipecc/facts/lang--es/index.htm>
- Ortiz Galindo, J., Ríos Bolívar, H. (2013). La Pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional. *Análisis Económico*, XXVIII (69).
- Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significado. En CLACSO (Ed.). Buenos Aires, Argentina.
- Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, México (UNICEF México). Informe Anual 2016 [https://www.unicef.org/mexico/spanish/noticias\\_36073.html](https://www.unicef.org/mexico/spanish/noticias_36073.html)

## SÍNTESIS CURRICULAR

### **Claudia Sáenz Vota**

Maestra en Economía Empresarial por la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), Licenciado en Mercadotecnia por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Chihuahua. Profesora de Tiempo Completo Titular "C" adscrita a la Facultad de Economía Internacional de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Ponente en Congresos nacionales e internacionales.

### **Marco Antonio Quiñónez Reyna**

Doctor en Administración por la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), Maestro en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional por el Instituto Tecnológico de Durango (ITD), Contador Público por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Monterrey. Profesor de Tiempo Completo Titular "C" del Instituto Tecnológico de Parral y Profesor por horas de asignatura adscrito a la Facultad de Economía Internacional de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Ponente y autor de artículos y capítulos de libro en Congresos, libros y revistas nacionales e internacionales.

### **Angie Cortés Ortiz**

Maestra en Administración y Licenciada en Informática por el Instituto Tecnológico de Parral (ITP), Profesora de Tiempo Completo Titular "C" del Instituto Tecnológico de Parral, Ponente y autora de artículos y capítulos de libro en Congresos, libros y revistas nacionales e internacionales.

### **Gloria Ivonne Chávez Torres**

Maestra en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional por el Instituto Tecnológico de Durango (ITD), Licenciada en Contaduría por el Instituto Tecnológico de Parral, Profesora de Tiempo Completo Titular "C" del Instituto Tecnológico de Parral, Ponente y autora de artículos Congresos, libros artículos y capítulos de libro en Congresos, libros y revistas nacionales e internacionales.



## EL DESARROLLO SOSTENIBLE SIN ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN ARGENTINA Y BRASIL: ES UNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN?

## SUSTAINABLE DEVELOPMENT WITHOUT ERADICATING CHILD LABOR IN ARGENTINA AND BRAZIL: IS IT A FORM OF DISCRIMINATION?

María Alejandra-Silva

### RESUMEN

Con la globalización se agudizaron las desigualdades socio-territoriales en los países, afectando la calidad de vida y salud de los niños que trabajan.

Se pretende contribuir a la reflexión sobre el tema, alertando sobre los resultados observados en un aspecto de la calidad de vida: la salud de niños trabajadores en el nordeste de Argentina y Brasil. Se busca ilustrar acerca de la estrecha asociación entre disparidades territoriales, desarrollo y salud en los años 2007-2017. Asimismo se busca analizar si se incluye o se discrimina al trabajo infantil en ese contexto.

Se acude a los aportes bibliográficos, informes de los actores involucrados. En Brasil se acude a las estadísticas de: IBGE, Índice de Desarrollo Humano Municipal, Centro de Referencia en Salud del Trabajador (CEREST). En Argentina se acude a: Ministerio de Trabajo de la Nación, CEPAL, PNUD y RENATRE.

Si bien en diferentes documentos de OIT y ONU se indica que el "desarrollo" es la política para erradicar el trabajo infantil, se comprueba que Brasil posee estadísticas y políticas interministeriales de más de 20 años que todavía son insuficientes en salud, mientras Argentina recién elabora estadísticas para el desarrollo sostenible en 2016 y también se aprueba la ley sobre las peores formas del trabajo infantil.

**Palabras clave:** desarrollo, salud, trabajo infantil rural, discriminación.

### ABSTRACT

With globalization, socio-territorial inequalities in countries worsened, affecting the quality of life and health of working children.

I intend to contribute to the reflection on the subject, warning about the results observed in one aspect of the quality of life: the health of working children in the northeast of Argentina and Brazil. The aim is to illustrate the close association between territorial disparities, development and health in the years 2007-2017. I also seek to analyze whether child labor is included or discriminated against in that context.

I used bibliographic contributions, reports from the actors involved. In Brazil, statistics are taken from: IBGE, Index of Municipal Human Development, Reference Center in Worker Health (CEREST). In Argentina, it goes to: Ministry of Labor of the Nation, CEPAL, PNUD and RENATRE.

Although in different ILO and UN documents it is indicated that "development" is the policy to eradicate child labor, it is proven that Brazil has inter-ministerial statistics and policies of more than 20 years that are still insufficient in health, while Argentina has recently elaborated statistics for sustainable development in 2016 and the law on the worst forms of child labor is also approved.

**Key words:** development, health, rural child labor, discrimination.

## INTRODUCCIÓN

Existe una red financiera global (the global financial network) que habla un lenguaje económico, pero que no puede dar ninguna respuesta en los campos político, social, vivencial, ético. Es lógico suponer que para quienes se encuentran en el global financial network el tiempo y el espacio desaparecen, viven a tiempo real y se comportan bajo el comando global del cálculo de utilidad y la competencia, mientras que para

quienes no se encuentran dentro de la red, el tiempo y el espacio se hacen infinitos al haber sido expulsados del “cielo de la competencia”, peligrando su propia subsistencia. Aquello es la realidad, pero también debemos considerar que actualmente lo que ocurre es que la red cada día margina a un creciente número de países, grupos y personas, los mismos que constituyen su identidad al margen de los marginadores (Castells, M citado por Granda, 2009).

Esto se ha observado en América Latina pues: “Las actuales trayectorias de producción, distribución y consumo de los bienes y servicios urbano-ambientales expresadas en la urbanización de la región confirman la inviabilidad del patrón actual de desarrollo y los crecientes costos económicos, sociales, políticos y ambientales de la prolongación del statu quo, y señalan la necesidad de movilizar sendas de desarrollo más sostenibles”. “La situación actual de la región permite observar una distribución desigual e inequitativa de los beneficios y los costos de la urbanización, que viene acumulándose durante décadas. Los sectores más vulnerables económica y socialmente enfrentan graves desigualdades en cuanto al acceso a un hábitat digno y seguro, y que les dé acceso a los beneficios de la urbanización y a una calidad de vida decente” (CEPAL, 2017).

Este problema ha sido estudiado también en Uruguay, donde se observan las políticas públicas que en su discurso se plantean la meta de cohesión territorial, pero en la práctica se genera el efecto contrario. Leal y Andrade (2014) indican que: “La segmentación territorial entre áreas dinámicas y deprimidas da lugar a una configuración de tipo dual, en el entendido de que las segundas no constituyen rezagos de las primeras, sino que se trata de realidades que coexisten, y lejos de tender a confluir, esa brecha se reproduce. Esto ocurre en la medida en que los territorios son entidades en continua construcción, producto de los actores y sus relaciones, los recursos naturales y su transformación, y las instituciones que le dan organicidad a todo ello. Los autores indican, que quizá el único objetivo perseguido fue aumentar el ingreso de divisas, pues: “para el año 2011 el peso de la inversión extranjera directa en el PBI nacional fue el segundo en América Latina, sólo menor al mostrado por Chile”.

Lamentablemente persisten las desigualdades regionales, en un contexto del concepto ampliado del ajuste estructural al que estamos vinculados desde fines de la década de los setenta; y del acelerado proceso de globalización financiera de los últimos años con impacto significativo en el empleo, en los ingresos y en el acceso a bienes y servicios considerados básicos para una parte considerable de la sociedad (Abalerón, 2014). Este hecho repercute en el desempleo y deterioro de las condiciones de vida de trabajadores, lo cual puede obligar a las familias a trabajar con sus hijos.

Se considera al trabajo infantil, como aquellas actividades económicas y/o estrategias de supervivencia, con o sin finalidad de lucro, remuneradas o no, realizadas por niños y niñas menores de 16 años, independientemente de su condición ocupacional y si son visibles o invisibles (puertas adentro). Desde un punto existencial, el trabajo infantil le quita al niño el derecho a la alegría, la salud, el respeto, la opinión, la propiedad, el estudio y el tiempo libre (SILVA, 2012). En suma, atenta contra los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en general.

En ese contexto, en virtud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se exhorta a los Estados Miembros de la ONU, a las organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como a las organizaciones de la sociedad civil, a que eliminen el trabajo infantil para 2025, y el trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de seres humanos para 2030.

Es en este sentido que este relevamiento pretende contribuir a la reflexión sobre el tema del trabajo infantil, alertando sobre los resultados observados en un aspecto de la calidad de vida: la salud de la infancia que se ve obligada a trabajar en el nordeste de Argentina y Brasil.

Se busca ilustrar acerca de la estrecha asociación entre disparidades territoriales, desarrollo y salud en el período 2007-2017, indicando si se observa la inclusión o la discriminación o trato diferencial del trabajo infantil. Cabe destacar que el artículo no busca analizar la ley y su contenido, sino lo que sucede concretamente en la realidad, en los procedimientos concretos existentes en la construcción de indicadores de desarrollo y de salud infantil.

Dicho abordaje se ha sustentado en las nociones de política que van mucho más allá de la legislación, la declaración de deseos, la video-política o el discurso “políticamente correcto”. Por el contrario, se parte de aclarar que la ley se hace vivencia cuando se resuelve la larga discusión entre la definición del problema de política —policy problem— y los procesos de formación de la agenda. De modo que en este artículo se ha ponderado la noción de “proceso” de toma de decisiones políticas en un período de tiempo (2001-2011), viendo la real implementación en dos casos concretos: Argentina y Brasil.

Cabe destacar que este artículo constituye el segundo informe de avance de un estudio de proceso de la última década ya expuesta en las conclusiones de la tesis doctoral donde se analiza las desigualdades vitales en un contexto de pobreza infantil en la década 2001-2011 en la provincia de Corrientes (nordeste). Al mismo se le agrega en este artículo, la comparación con Bahía (nordeste de Brasil). Cabe indicar que estas reflexiones son producto de varios años de análisis de diferentes fuentes de datos y de trabajo de campo con observación y entrevistas realizadas en las dos jurisdicciones.

A los fines de delimitar el alcance del concepto discriminación, es preciso distinguir analíticamente tres conceptos: estereotipo, prejuicio y discriminación. El estereotipo se refiere a ideas preconcebidas (positivas o negativas) y rígidas de un individuo, colectividad o grupo tiene acerca de otros(s). Cuando el estereotipo está coloreado de emociones intensas (positivas o negativas) suele dar lugar al prejuicio, es decir, a una actitud cargada de sentimientos hacia “otros”. La discriminación implica prácticas que niegan o limitan derechos y oportunidades a determinados grupos, pero no a otros. En consecuencia, el trato diferencial es un elemento clave del concepto discriminación (Santos, 2014). Cabe señalar que en este caso se analizan fenómenos concretos donde se observa el prejuicio o discriminación concreto (más allá de la ley de los derechos del niño existente que “protege a la infancia” en sus diversos capítulos).

Se acude a los aportes bibliográficos, informes de los actores involucrados. En Brasil se acude a las estadísticas de: Índice de Desarrollo Humano Municipal, Centro de Referencia en Salud del Trabajador (CEREST). En Argentina se acude a: Ministerio de Trabajo de la Nación, Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores rurales, Secretaría de Salud y OMS.

A los fines analíticos el trabajo se divide en dos partes, una dedicada las disparidades territoriales y las políticas para el desarrollo, y otra dedicada a las estadísticas en salud resultantes del trabajo infantil.

### **1. Disparidades territoriales y políticas para el desarrollo**

Uno de los debates que vincula exclusión, marginación y desarrollo, que presenta similitudes con nuestro grupo de estudio, es el proveniente de México referido a exclusión de los grupos étnicos en el modelo de nación. Un artículo interesante indica que los criollos y sus descendientes dictaron los rasgos que debía tener la nación: un mismo idioma, e español, la religión católica y el derecho romano...Lo indígena fue

visto como “inferior o atrasado”, excluido de la nación y el progreso, justificando incluso, su explotación (Bastos y Camus 2004). La exclusión ha dado como resultado la pobreza ancestral en la que viven los pueblos indígenas... (Vargas, 2007).

En esa misma senda, pareciera que el niño que trabaja es visto como “inferior y atrasado”, e incluso se justifica su explotación laboral –ya sea por un empleador o por su propia familia-.

A continuación se profundiza sobre las visiones del desarrollo que se sustentan en Argentina y Brasil. A continuación se detallan los dos casos.

### **1. a. Disparidades territoriales y desarrollo según las estadísticas oficiales**

Por un lado, en Argentina recién en 2017 presenta datos desagregados elaborados en las provincias sobre “Desarrollo Humano Sostenible” donde se verifican las desigualdades indicando que la novedad de dicha medición está en incluir empleo y pobreza y desarrollo ambiental. El IDSP se compone de tres dimensiones: el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Cabe indicar que cuando se habla de inclusión social se consideraron las siguientes variables: la pobreza relativa, las tasas de empleo registrado y no registrado, la tasa de mortalidad infantil de menores de 5 años, y la proporción de jóvenes entre 14 y 18 años escolarizada. En tal escenario, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires encabeza el ranking provincial en todas las dimensiones, a una distancia considerable de las demás provincias. Su IDSP, 0,792, es un 34% más alto que el correspondiente a la provincia situada en el segundo puesto. En el lugar opuesto se encuentran las cuatro provincias del noreste, encontrándose Misiones y Corrientes por debajo del promedio nacional, y Chaco y Formosa en la situación más crítica y al final del ranking (PNUD, 2017).

Por otro lado, en cuanto al desarrollo rural sustentable, puede decirse que aún es un tema pendiente en la agenda pública, solamente presente en los espacios académicos. Por el contrario, en Brasil se realizan acciones para la enseñanza, investigación, asistencia técnica y extensión rural de manera amplia y participativa, a fin de avanzar en el desarrollo rural sustentable. Participan del encuentro gestores de los gobiernos federal, provincial, movimientos de agricultura familiar y reforma agraria, organizaciones de la sociedad civil articuladas en redes agroecológicas junto a profesionales de investigación agropecuaria y de enseñanza (MDA, 2015).

Sin embargo, carece de datos a nivel municipal que puedan ir mostrando las reales desigualdades preexistentes como lo tiene Brasil desde los años 90, donde indaga en diferentes dimensiones.

En dicho país se puede consultar los “Atlas del Desarrollo Humano de la Región Metropolitana del Salvador” (noreste), que están compuestos por indicadores que utilizan información del IBGE de los años 1991 al 2000, los cuales son especializados, a través de las UDHS (Unidades de Desarrollo Humano) o áreas con el mayor nivel de homogeneidad interna en lo que hace a datos socioeconómicos que incluyen: renta, educación y longevidad.

Asimismo, si se busca analizar la capital de Bahía en sí misma, provincia del noreste de Brasil, se cuenta con informes precisos. El mayor índice de Desarrollo Humano Municipal en Salvador –IDH-M (que incluye: renta, educación y longevidad) está en el Barrio de “Itaigara” con 0,971, mientras el Barrio de “La Paz” posee un índice de 0,664.

Además existen otros estudios del noreste que abordan dicho tema en la misma línea. Los autores construyen una metodología de tendencia al desarrollo, al crecimiento, círculo virtuoso y círculo vicioso.

**Cuadro 1. Jerarquización de los municipios en cuanto al grado de desarrollo humano. Brasil 2014**

CATEGORÍA	INDICADORES
Tendencia al crecimiento	IDH- renta mayor que la media
Tendencia al desarrollo	IDH- longevidad y/o IDH- conocimiento mayor que la media
Círculo virtuoso	IDH- renta, IDH- longevidad y IDH- conocimiento mayor que la media
Círculo vicioso	IDH- renta, IDH- longevidad y IDH- conocimiento menor que la media

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano (2002); Raiher e Ferrera de Lima (2014).

Analizando dichos aspectos se percibe en el nordeste el expresivo aumento de municipios que tienden al desarrollo (de 129 para 203), y de municipios pertenecientes al círculo virtuoso (de 29 para 43 municipios). Cabe indicar que dichos autores indican que hay mejoras en la comparación intrarregional, los problemas provienen de las condiciones iniciales de concentración de la renta y la escolaridad (Menezes Nery de Oliveira, J. Ferrera de Lima y A. Pelinski Raiher, 2017).

En esa mismo sentido, e insistiendo en los avances y continuidades de la década, se verifica otro estudio importante, aunque centrado en otras variables del mercado de trabajo. El escrito de Carlos Antonio Brandão sobre el nordeste que indica que para el decenio 2004-2014 el país logra articular crecimiento económico e inclusión social, haciendo dialogar la política social con la ampliación del mercado interno de consumo de masa y la formalización de relaciones del trabajo. No obstante señala que: “se ve una colosal construcción del patrón de concentración de la renta y bajo acceso a la riqueza y propiedad (sobre todo de la tierra rural o urbana) que restringen los mercados regionales de consumo y producción y crean barreras enormes de avance de un tejido productivo y empresarial más endógeno, sobre todo en las regiones menos desarrolladas, y la estructuración de mercados de trabajo más robustos y de mejor calidad...las inequidades interregionales e interurbanas brasileras persistieron y ganaron otra naturaleza (Brandão, 2017, 62 y 63).

En suma, en los dos países se observa que las mediciones presentan diferencias pero comprenden las desigualdades socio-territoriales. No obstante en ambos estados la variable relativa al trabajo infantil queda fuera de las mediciones del desarrollo, como si se estuviera ponderando el desarrollo sostenible de Finlandia o Suecia, países que carecen de dicho fenómeno como estrategia de sobrevivencia de las familias. De modo que pareciera estas prácticas limitan derechos y oportunidades a un grupo social: los niños que se ven obligados a trabajar.

A continuación se detallan las políticas implementadas para erradicar el trabajo infantil, a fin de ahondar en este abordaje.

### **1. b. Disparidades territoriales y desarrollo: una mirada desde la erradicación del trabajo infantil**

Si bien actualmente se habla de eliminar el trabajo infantil en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, este abordaje del desarrollo no es nuevo, pues como fuera señalado en el inicio del proyecto de investigación CONICET denominado “Trabajo infantil y salud: del derecho a la compensación el daño al derecho a la salud” (Silva, 2003), este problema se inscribe en ese marco. En esa oportunidad retomé la definición del desarrollo sostenible de la Comisión Brundtland cuando dice que es

“el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (OPS, 2000).

Asimismo, la ONU desde hace más de una década viene sosteniendo que: “El desarrollo socialmente sostenible depende ampliamente de lograr la educación para todos y el trabajo infantil es un importante obstáculo para lograrlo. Los niños que trabajan a tiempo completo desde edades tempranas se ven privados de la educación básica y los que combinan educación y trabajo a tiempo completo son más proclives al fracaso y al abandono escolar. Esto pone en peligro las oportunidades de los niños para conseguir un trabajo digno cuando llegan a la edad adulta, socavando así el desarrollo nacional” (ONU, 2003).

Cabe señalar que en 2017 se ha realizado la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil en la Argentina, siendo una ocasión importante donde se discutió nuevamente la necesidad de pensar en articular las metas del desarrollo a fin de erradicar el trabajo infantil. En esa oportunidad se difundió un documento de la ONU denominado “Trabajo infantil, trabajo forzoso y empleo joven de calidad en Argentina” producido en el marco de un trabajo mancomunado del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en la Argentina, como un aporte que facilita la reflexión sobre los desafíos que enfrenta el país, que está muy lejos de Brasil como se detalla a continuación.

### **1. b.1. El caso de Argentina**

El cumplimiento de los derechos del niño no se observa en la cantidad de leyes escritas en estos años, sino en el efectivo cumplimiento en el proceso de toma de decisiones políticas. Sin embargo

“Tanto la profusa producción legislativa cuanto el creciente y sostenido uso de tratados por los tribunales locales pueden leerse como impacto, de intensidad diversa, de la CIDN en el derecho argentino. Sin embargo, a esta altura no puede afirmarse -excepto que se pretenda pasar por alto lo que ocurre en la realidad-, que esos cambios en el plano legal hayan redundado perceptiblemente en una mejor calidad de vida para los niños y las niñas del país” (Beloff, 2008).

Lamentablemente pareciera que este diagnóstico realizado por Beloff en 2008 continua persistiendo con el paso de los años en el caso de la provincia de Corrientes, donde esta cantidad de leyes continúa siendo “letra muerta” (Silva, 2012, 2017).

Por un lado se verificó que la ley 26.727 del Nuevo Régimen del Trabajo Agrario, no logra su fin, que es prohibir las cooperativas de trabajo que emplean niños y adolescentes en Corrientes. Por el contrario persisten las prácticas fraudulentas en las cooperativas de trabajo (Blaiotta y Silva, 2017). En este sentido, la fragmentación normativa trae como consecuencia un nivel de segmentación sindical que debilita la identificación, participación y representación gremial de los trabajadores y la exigibilidad de sus derechos, lo que se agrava por la incidencia de la estacionalidad y movilidad laboral en el transcurso del año que caracteriza a este sector del mercado de trabajo rural (Sánchez Enrique, 2016).

Estos cambios legislativos, se suman a otros efectuados en 2012 que lamentablemente también “invisibilizan” los casos de trabajo infantil, al pasarlo del fuero laboral al penal siendo que los jueces penales (y todo su equipo) siempre estuvieron dedicados a resolver otros delitos contra la persona, no al abordaje de litigios con empresarios y empleadores relativos a las relaciones laborales, las condiciones de trabajo o el trabajo infantil. Estos cambios normativos se desprenden de la Ley 26.847, promulgada en 2013, que incorporó al Código Penal el art.148 bis, que prohíbe el trabajo infantil.

Este fenómeno se verifica claramente de los informes oficiales. En todo el país la Inspección del Trabajo infantil registra 209 denuncias de 2013 a 2017, con 244 niños involucrados, y en Corrientes se registran en el mismo período un total de 22 denuncias con 32 niños involucrados. De todo ese grupo de causas iniciadas en todo el país desde 2013 sólo fue procesado y penado 1 (un caso). Esto se desprende de datos difundidos por el organismo nacional con sede en Corrientes en un evento académico realizado en la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas UNNE el día 12 de junio de 2017.

Esto pone en evidencia que, mientras el cambio de ley modifica el registro y por ende “parece disminuir y/o desaparecer” el problema del trabajo infantil urbano y rural, el trabajo en terreno realizado por los investigadores posibilita una mirada totalmente diferente. El problema continúa existiendo y es observado por el grupo de investigadores de la UNNE aunque no aparezca en las estadísticas y en las sanciones de la ley penal y la ley de trabajo agrario.

En ese marco previo se inscriben los cambios que ha generado el nuevo gobierno nacional que por un lado define los tipos de trabajo que constituyen trabajo infantil peligroso en respuesta a la CI 182 de 1999 (por primera vez en la Argentina). Este hecho es importante porque anteriormente se había adherido a dicha normativa, pero sin dar los pasos siguientes que implican reglamentar la ley distinguiendo tipos de trabajo, tipos de actividad y daños a la salud (como lo hizo Brasil), para luego designar el organismo responsable (dotado de capacidad política, técnica, financiera y administrativa). Por lo tanto este es el primer paso necesario para continuar con las demás intervenciones de políticas que se espera puedan darse en el curso del año.

De esta manera es un gran avance el decreto 1117/2016 que determina los tipos de trabajo que constituyen trabajo peligroso para menores y enumera muchas tareas existentes en las actividades agrícolas de la provincia de Corrientes –objeto de estudio en este caso. En esta jurisdicción provincial se encuentran:

- Organizados en jornadas que sobrepasen lo legal y en horarios nocturnos,
- Los de cuidado, alimentación o extracción de productos de ganado,
- Los realizados en ambientes con maltrato verbal y carencias afectivas,
- Los que impliquen traslado a otras provincias y el tránsito de fronteras nacionales.

De modo que el próximo paso sería que en dicha jurisdicción del nordeste argentino se legisle en correspondencia.

El otro aporte del gobierno nacional es el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y protección del Trabajo Adolescente 2018-2022. El mismo posee diferentes objetivos alineados en tres ejes: transversal, de prevención y de restitución de derechos. El mismo es público y de fácil acceso, pues se encuentra disponible en la página web. De acuerdo con el régimen político requiere que cada provincia realice su adaptación en el curso del año y lo implemente con su presupuesto propio y su organigrama gubernamental. A diferencia de Brasil, en la Argentina dicho plan organiza las políticas desde las provincias y no desde los territorios municipios que poseen mayor cercanía para realizar un diagnóstico intersectorial y actuar en consecuencia como se detalla el tópico siguiente.

Se espera que en este año la provincia de Corrientes implemente acciones en concordancia. Este hecho hasta el momento no forma parte de la agenda legislativa o ejecutiva. Por el contrario, la tarea de “sensibilización” sobre el daño que ocasiona el trabajo infantil en salud, educación y las políticas

necesarias, son tema de la Defensoría del Pueblo de Corrientes y no de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia.

A este panorama preocupante que perpetua la discriminación del niño trabajador, proveniente de la carencia de diagnósticos que posean continuidad en el tiempo, pues lamentablemente existen datos de 2005, 2013 y 2017 con diferentes objetivos, criterios y recortes del universo de observación.

Por un lado, la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) que afirma que solo existe un 6,5 % de niños y adolescentes que trabajan en la Argentina urbana sobre la base de la EPH urbana. Cabe señalar que esta Primera Encuesta Nacional Infancia y adolescencia se realiza el Año 2005, sin cubrir la provincia de Corrientes y otras tantas jurisdicciones. La misma no se realiza en los años subsiguientes, al punto que el PNUD en sus informes de 2007 y 2010 indican sin datos sobre la tasa de trabajo infantil que permitan lograr el Objetivo del Milenio III de “Promover el trabajo decente” para el 2015 (Silva, 2012, p. 114).

Por otro lado, el Observatorio de la Infancia de la Universidad Católica Argentina e indica que el trabajo infantil en cualquiera de las formas (trabajo en tareas domésticas y en tareas económicas en el mercado) afectaba al 14,9% de los chicos/as entre los 5 y 17 años en la Argentina urbana en 2013 (solamente cubre la ciudad de Goya en la provincia de Corrientes). Cabe aclarar que se estima que es mayor en el norte como Corrientes, donde se suma el trabajo infantil rural y la servidumbre por deudas (UCA2, 2014 y Silva, 2015, p. 208).

Por último, luego del cambio de gobierno nacional, se realiza un relevamiento por el Ministerio de Trabajo de la Nación indicando que en 2017 el 9,4% de los trabajadores del país tienen entre 5 y 15 años. En total, un 57,5% de niñas y niños en el área urbana trabaja por la necesidad de ayudar a su familia por cuenta propia, mientras que, en áreas rurales, el número alcanza a 50,1%.

Esta cifra no puede ser contrastada con registros anteriores que le den consistencia y rigor metodológico a nivel oficial y nacional, de modo que es imposible indicar si en la Argentina hubo un decrecimiento o aumento del trabajo infantil. Este hecho aviva un interrogante: será que es una manera de discriminación o práctica que niega o limita los derechos y oportunidades de estos niños y niñas argentinos?

Una manera de contestar dicha pregunta remite a la perspectiva bidireccional del vínculo discriminación-pobreza sostenida recientemente por el profesor-investigador de Tijuana, México Ordoñez Barba. Con las bases de datos de la Encuesta nacional sobre discriminación de 2010, dicho autor cuantifica la importancia de la pobreza sobre las actitudes y comportamientos discriminatorios que sufre la población en situación de discriminación, es decir: mujeres, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, minorías religiosas, minorías étnicas, minorías sexuales y personal doméstico. Se demuestra que por un lado la falta de recursos económicos origina discriminación, y por otro lado se demostró que la discriminación tiene mayor incidencia entre las personas en condición de pobreza (Ordóñez Barba, 2018).

### **1. b.2. El caso de Brasil**

El primer aspecto a destacar es que desde hace más de 2 décadas el país posee datos concretos, exactos, rigurosos y periódicos sobre tipo de trabajo infantil según edad, sexo, actividad económica, riesgo del trabajo, daño a la salud y ciudad, urbano/rural. Cabe indicar que los mismos sirven para la toma de decisiones políticas, obligando a definir programas a quienes poseen tasas por encima de la media. Periódicamente el Ministerio de trabajo y empleo cuenta con inspecciones del trabajo provinciales y

nacionales (muchas de ellas conjuntas), generando datos estadísticos por municipios, que se suman a los registros de la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD), realizada por el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). Estos relevamientos son detallados y permiten analizar la diferencia entre trabajo por cuenta propia y de cuidado/niñeras del resto, escolarización, remuneración, empleo sin registro y doble jornada por franja etaria.

El segundo aspecto es que la visión integral se sustenta en la existencia de un protocolo de actuación “flujo de atendimento” que permite la detección y derivación según sea trabajo infantil peligroso o no, infantil o adolescente, desde cualquier área: educación, salud, consejo tutelar, Ministerio Público del Trabajo, Inspección del Trabajo del gobierno provincial o federal. Esto se ha constatado en documentos y en las entrevistas realizadas al Ministerio de Trabalho e emprego- Bahia - SRTE-BA (2013-2016) y al Forum Estadual de Erradicação de Trabalho infantil (FETIPA).

En tercer lugar, a diferencia de Argentina que está iniciando el tema, Brasil ya ha definido las peores formas de trabajo infantil en 2008, por medio del Decreto nº 6.481/2008 que reglamenta el artículo 3º, línea “d” y 4º de la Convención 162 de la OIT. Entre las más de 90 actividades que componen la Lista de las Peores Formas de Trabajo Infantil (Lista TIP), además de todas las formas de esclavitud, explotación sexual y actividades relacionadas a la producción o tráfico de drogas, presenta numerosas del ámbito rural como: operar máquinas agrícolas; producir carbón vegetal, caña de azúcar; manipular agro tóxicos; trabajar en mataderos, construcción, la calle o cualquier otro lugar al aire libre y trabajo doméstico.

En ese marco, organizaciones sociales como la Fundación Abrinq en base a lo difundido por el IBGE en 2017 realiza intervenciones en el sector rural indicando que en las provincias de Acre, Paraíba, Alagoas y Bahia el 12,3% de los niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan en actividades agrícolas no frecuentan la escuela. Esta cifra aumenta en Amapá (59,9%) y Rio de Janeiro (66,7%) mostrando la gravedad del problema educativo rural.

También existen políticas territorializadas de prevención y combate al trabajo infantil basadas en “Diagnósticos Intersectoriales Municipales” organizados por la OIT, la Secretaria de Evaluación y Gestión de la Información (SAGI) y Secretaria Nacional de Asistencia Social (SNAS). Dicho diseño está estructurado en cinco ejes: 1) información y movilización, 2) identificación, 3) protección social, 4) defensa y responsabilización y 5) monitoreo. Durante 2015, 2016 y 2017 se utiliza una metodología de mejor entendimiento del diagnóstico con el equipo de varios municipios a fin de apoyar el planeamiento de estrategias de reducción del trabajo infantil integrando las áreas de asistencia social, trabajo, educación, salud, derechos humanos, cultura, deporte y recreación (ILO, 2018).

Cabe señalar que se ha comprobado “in situ” la implementación concreta de estas políticas, más allá de las leyes de protección de los derechos del niño, a partir del trabajo de campo realizado en Salvador de Bahía, Brasil. A fin de ampliar el análisis, en el próximo tópico se describe específicamente la salud en el trabajo infantil rural.

## **2. Las estadísticas en salud resultantes del trabajo infantil rural**

### **2. a. El caso de Argentina**

A pesar de las transformaciones tecnológicas en ramas características de la región (forestal, algodón y té) todavía persisten cultivos de auto subsistencia que utilizan empleo no registrado y de niños y jóvenes. En

ese contexto, se sabe que en la provincia de Corrientes el trabajo infantil es resultante de las condiciones sociales y el mercado de trabajo excluyente, que obliga a las familias a acudir a los niños como sostén familiar (Silva, 2012).

El subregistro y la subdeclaración es una constante en el sector rural como indican de mismo organismo oficial de estadística: INDEC. En el censo nacional 2002 “declaran” que hay 2032 (dos mil treinta y dos) niños trabajando como familiares del productor y 183 (ciento ochenta y tres) no familiares (Silva, 2014).

Según datos aportados por RENATRE, el informe efectuado a fines de 2016, revela un total de 26 (veintiséis) menores trabajando en explotaciones rurales. Se han encontrado trece menores en la localidad de Lavalle (horticultura) uno en Ituzaingó (forestación); uno en la localidad de Mburucuya (horticultura) y once menores en la localidad de Gobernador Virasoro (Arándanos).

Llama la atención que la cifra de 2.215 menores en el año 2012 haya descendido a 26 niños en 2016, por lo que también es necesario analizar la nueva legislación de trabajo rural que prohíbe las cooperativas de trabajo, que ha sido cuestionada por numerosas entidades e incluso el sindicato de trabajadores rurales UATRE. Según el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en la provincia de Corrientes existen 576 (quinientos setenta y seis) cooperativas, de las cuales 328 (trescientas veintiocho) son las que se encuentran en la Capital de Corrientes. Del relevamiento en terreno se ha comprobado que son una de las herramientas más utilizadas para la comisión del fraude y se han desnaturalizado (Beyries & Pintos, 2008) de modo que las cooperativas de trabajo siguen utilizando mano de obra infantil en la zona rural estudiada (Blaiotta y Silva, 2017).

Es en ese marco que la nueva gestión del RENATRE 2018 manifiesta recientemente “Tenemos también que luchar contra el trabajo infantil, la trata de personas en el trabajo forzoso y sobre el trabajo formal para que los empleados del campo salgan de la informalidad que tiene algunos sectores importantes”. Sin embargo se carece de datos sobre trabajo infantil rural, y de su impacto en la salud.

Se carece de datos que comparen la salud rural de manera particular, solo se pueden comparar provincias, sabiendo que algunas son más desarrolladas e industrializadas (CABA) y otras menos desarrolladas y con mayor empleo rural. Por un lado la esperanza de vida muestra que solo el 7,8% de Corrientes tiene más de 64 años, la cifra es del 16,5 % para la capital del país: la CABA. En cuanto a la infancia, mientras la Ciudad Autónoma de Buenos Aires posee 41,8 nacidos vivos, Corrientes posee 20,6, al tiempo que la población de menores de 15 años asciende a 29,2% mientras en la CABA es del 19 % (OMS, 2017).

Esta preocupante insuficiencia de datos se suma a la grave modificación de la fuente de ingreso de niños y adolescentes y por ende un cambio del perfil del trabajo infantil rural en estos 10 años que ahora está ligado al narcomenudeo y narcotráfico pues los menores generan menos sospecha y además pueden ser “demorados” pero no “detenidos” (Silva, 2017). Esto se desprende de relevamientos realizados en escuelas públicas, en el centro de contención de menores en conflicto con la ley penal y en los organismos de seguridad de nación y provincia durante el año 2017.

Este cambio en la fuente de ingreso a partir de la droga fue señalado por dos instituciones importantes. Primero se divulga un informe denominado “La droga en las villas: despenalizada de hecho: Mensaje de los sacerdotes para las villas de emergencia” donde dicen: “La contracara, el lado oscuro de nuestros barrios, es la droga instalada desde hace años, quizás con más fuerza desde el 2001”. Luego desde el Barómetro del narcotráfico y las adicciones en la Argentina de la universidad católica se verifica que: “a lo

largo del período 2010-2016, el registro de venta de drogas en el barrio tuvo un incremento, lo que implica un incremento superior al 50% en 5 años” (Ibídem).

Opiniones similares provienen de la Dirección de Planificación y Estadísticas de Salud del gobierno provincial, indicando que la cifra de adicciones en menores viene creciendo, a pesar del contexto de subregistro que caracteriza en general al sistema de salud. Los datos por ellos realizados en 2017 de egresos hospitalarios según edad muestran que dentro de la franja de 11 hasta 16 años de edad, existen 10 varones y 11 mujeres concurren por alcoholismo, mientras por drogadicción asisten 58 varones y 7 mujeres en la provincia de Corrientes.

En suma, se observa la negación del derecho a la salud por parte de las instituciones gubernamentales, un fenómeno que puede interpretarse como discriminación basado en estigma. En esa misma línea de pensamiento se encuentran las argumentaciones del libro coordinado por Dr. Juan Manuel Piña Osorio cuando utiliza el eje conceptual “estigma”, que se refiere a una condición que se atribuye a las personas, marcadores sociales generalmente negativos e inferiores. Son estigmatizados por raza, género, grupo social al que se pertenece o se identifica, discapacidad, enfermedad, etc. El autor indica que en la mirada de Goffman, (2008, 14) la discriminación, se refiere a cualquier acción que remita a apartar o excluir a las personas, a efectos de la discusión del texto se recupera como toda negación de uno o varios derechos por parte de las instituciones o de las personas con algún poder (González Juárez, 2013).

## **2. b. El caso de Brasil**

La situación del derecho a la salud es diferente en Brasil. Por un lado posee el SISTI (sistema de información sobre trabajo infantil de dos fuentes: la fiscalización y la encuesta oficial del PNAD). Asimismo también existen informaciones del Sistema de Información de Agravos de Notificación (SINAN), del Sistema Nacional de Informadores Tóxico-Farmacológicas (SINITOX) y de los relevamientos de Agentes Comunitarios.

Dichas fuentes de datos fueron analizadas por el CEREST Serra y el Grupo de Pesquisas em Saúde do Trabalhador/ Epidemiologia – UFPEL observándose que el 62% de los niños de 5 a 13 años que trabajan, lo hacen en actividades agrícolas de Brasil, si se suman niños y adolescentes se ve que el 41,4% se ocupa en actividades rurales. En cuanto al porcentaje según lugar de procedencia, solo el 9,84 son del sudeste y el 13, 91% del nordeste del país (Müller y Faria, 2011 en base al PNAD, 2000, 2006).

Se verifica que los datos del SINITOX de 1999 hasta 2001 el muestran que del total de las intoxicaciones registradas de 10 a 14 años, 12% eran por agrotóxicos, 7,2% por pesticidas y 4,8% por raticidas. En tanto las intoxicaciones de 15 a 19 años muestran que del total de las mismas, un 20% son de agrotóxicos, un 11,2% eran pesticidas y el 8,5% de raticidas. Cabe indicar que existen numerosas que no llegan a ser denunciadas y registradas en SINITOX (Ibídem).

Asimismo dicho relevamiento verifica reducción de los años 90 al 2000, lo cual se debe a la subestimación de la realidad porque la población no registra y tampoco acepta ser entrevistado (sabiendo que está prohibido el trabajo de los menores de edad). Esto dificultaba el análisis multivariado por el poco poder estadístico, según indica Müller y Faria en un estudio de 2011. Este hecho es llamativo pues desde 2005, el Ministerio da Salud adopto las Directrices para la Atención Integral de la Salud de Niños y Adolescentes Económicamente Activos.

Algo similar sucede con los registros de mortalidad infantil a causa del trabajo en diferentes actividades productivas según el informe realizado recientemente por el PISAT de la Universidad Federal de la Bahía (UFBA), centro colaborador del Ministerio de Salud.

Dicho relevamiento indica que “el trabajo de menores causa daños a la salud, al desarrollo psíquico, emocional y hasta físico, además de comprometer la frecuencia y el rendimiento escolar, limitando la adquisición de habilidades que podrían garantizar el trabajo y empleo decente en la vida adulta”. No obstante son pocas las publicaciones que presentan estimativas del número de casos de accidentes de trabajo fatales y los coeficientes de mortalidad para ese grupo de edad (Boletín Epidemiológico, 2017).

De las estadísticas se desprende que el mayor número de casos entre niños de 10 a 14 años ocurre en el nordeste (28,4% del total), indicando que entre 2000 y 2014 murieron 208 niños menores de 14 años por accidentes. Incluso se ha observado que del 2000 al 20014 solo el estado de Goiás (centro-oeste) fue el que no presentó aumento en el riesgo de muerte por accidente de trabajo en menores de 24 años, siendo que la mayoría de los estados del nordeste tuvo un aumento. Se puede presumir un gran contingente de casos que han quedado fuera de ese sistema de información (p. 2).

De modo que a pesar del avance en legislación y declaración obligatoria de morbi-mortalidad e intoxicación por trabajo infantil rural, existen enormes dificultades por el subregistro, subdiagnóstico y subnotificación. Este fenómeno puede explicarse desde la visión de Goffman sobre estigma e identidad social que indica que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permitan prever en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos o “identidad social”...ya que en él se incluyen atributos personales como la “honestidad” y atributos estructurales como “la ocupación” (Goffman, 2008).

En su estudio analiza la situación vivida por distintas personas con discapacidad (amputación, ceguera, etc.), un criminal, un desocupado, señalando lo que sucede cuando se encuentran frente a frente “una persona normal” y una estigmatizada. Demuestra que en diferentes momentos e instituciones se reacciona de manera discriminatoria ante los mismos. El autor indica que: “el individuo estigmatizado vacila a veces entre el retraimiento y la bravata, saltando de uno a otra, y poniendo así de manifiesto una modalidad fundamental, en la cual la interacción cara a cara puede volverse muy violenta... estas situaciones resultan molestas para “los normales” (Ibídem.).

Algo similar ocurre en el sistema de salud que al encontrarse con un extraño “el niño trabajador,” que no se corresponde con la identidad social del paciente niño que es objeto de intervención de un médico pediatra, que posee un desarrollo bio-psico-social acorde a su edad, altura, peso, y posee determinados signos vitales y parámetros. Su ingreso y permanencia en el sistema de salud “molesta” por sus atributos estructurales como “la ocupación” (que es propia de un paciente adulto y no corresponde al infante) provocando una actitud de rechazo e incapacidad de aceptarlo con esa conformación dual de niño en desarrollo y adulto trabajador. De modo que la categoría “trabajo infantil” es extraña a los diagnósticos e historias clínicas tanto de los médicos pediatras como de los generalistas o laborales. En suma, con su inacción, el sistema de salud es incapaz de producir datos serios, ofrecer diagnóstico de morbi-mortalidad por tipo de trabajo y disponibilizarlo a fin de que sean considerados como insumo fundamental en la toma de decisiones políticas. Esta inacción reproduce la discriminación de dicho grupo porque se le niegan las oportunidades y el derecho a la salud.

## CONCLUSIÓN

El objetivo del estudio fue ilustrar acerca de la estrecha asociación entre disparidades territoriales, desarrollo y salud de niños trabajadores en el nordeste de Brasil y Argentina en la unidad temporal 2007-2017, analizando si se observan prácticas discriminatorias hacia el trabajo infantil. Se busca ilustrar acerca de la estrecha asociación entre disparidades territoriales, desarrollo y salud en dicho período, indicando si se observa la inclusión o la discriminación o trato diferencial del trabajo infantil.

Cabe destacar que el artículo no busca analizar la ley y su contenido, porque la misma es “letra muerta” si no se implementa y genera cambios concretos en las condiciones de vida de la población. En este caso entonces no se parte de entender la política pública solamente como la definición del problema de política —policy problem—, sino de abordar “los procesos” de formación de la agenda pública sobre las disparidades territoriales, el desarrollo sostenible y la salud infantil, identificando si se generan prácticas basadas en el estigma y/o que nieguen o limiten derechos a una población: el trabajo infantil.

En los dos países se confirmó “La segmentación territorial entre áreas dinámicas y deprimidas da lugar a una configuración de tipo dual” que presenta un mercado de trabajo excluyente que obliga a las familias a recurrir al trabajo infantil como estrategia de sobrevivencia. Sin embargo los abordajes, la construcción de indicadores económicos de desarrollo rural y de salud infantil son disímiles en los dos territorios.

Del análisis de los indicadores de desarrollo sostenible se observa que Mientras Brasil posee indicadores sociales de IDHM que pueden analizar las disparidades entre municipios, en Argentina recientemente se comienza a utilizar el IDS. Asimismo en cuanto al análisis de indicadores de trabajo infantil rural se ve que mientras Brasil describe la naturaleza y magnitud del trabajo infantil rural, la Argentina carece de datos ciertos, rigurosos y persistentes en el tiempo.

Del relevamiento jurídico-político de este período 2007-2017, se observa que Argentina desdichadamente ha dictado leyes que tuvieron el efecto contrario a prohibir el trabajo infantil, pues eso ocurrió en Corrientes con la ley 26.727 del Nuevo Régimen del Trabajo Agrario que perpetua el fraude y con la Ley 26.847 ya que de 2013 al 2017 hay 1(un) procesado y sancionado en la provincia. Asimismo en lo que hace a la implementación de políticas territorializadas de prevención y combate al trabajo infantil basadas en “Diagnósticos Intersectoriales Municipales” y del desarrollo rural sostenible en el caso de Brasil. Lastimosamente hasta el momento se carece de un abordaje similar en Argentina, y en la provincia de Corrientes solo se ven campañas de sensibilización a cargo de la Defensoría del Pueblo de la provincia.

En cuanto a los datos de salud se ve que la mortalidad es preocupante, pues entre 2000 y 2014 murieron 208 niños menores de 14 años por accidentes en Brasil, siendo el mayor número del nordeste del país. En morbilidad diagnosticada cuenta con números mecanismos de registro de modo que se ven numerosos casos de intoxicación por agroquímicos (habiendo subregistro), y subdeclaración de patologías porque la población no declara pues sabe “que el trabajo infantil está prohibido”. Lamentablemente hasta el momento en la Argentina no se avanzó en ninguno de estos aspectos de salud.

En suma, se verifica que en los dos países todavía persiste la discriminación o trato diferencial del “trabajo infantil” en el abordaje de salud. Por el contrario, la forma de afrontar “la incertidumbre del futuro” es diferente para un niño que trabaja en Brasil que para uno de Argentina. La evidencia muestra que la discriminación tiene mayor incidencia entre los niños que trabajan en este último, siendo más grave la situación de vulnerabilidad en la provincia de Corrientes del nordeste del país. De modo que los desafíos numerosos e involucran a diferentes actores médicos, sociales y políticos, en los dos países. De allí que los

resultados de este papel pretenden contribuir a fin de incentivar al diseño de nuevas líneas de investigación.

### LITERATURA CITADA

- Abalerón, A. (2014). Impacto de la crisis financiera global (CFG) sobre las desigualdades socio-espaciales de Argentina, Brasil, Colombia y México, ponencia del XIII SEMINARIO INTERNACIONAL RII Y VI TALLER DE EDITORES RIER, Salvador de Bahía, Bahía, Brasil, 01/09-04/09/2014.
- Beloff, M. (2008). Quince años de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño en la Argentina, Revista Jura Gentium, IV, 1, Italia.
- Blaiotta, C. y M. A. Silva (2017). Las cooperativas y la explotación laboral infantil, presentado en XXXVII Encuentro de Geohistoria Regional: "Problemáticas regionales: fronteras y conflictos, organizado por el Instituto de Geohistoria\_CONICET, en la Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Argentina, 11- 13/10/2017.
- Boletín Epidemiológico (2017). Acidentes de trabalho fatais em crianças e jovens de 10 a 24 anos no brasil, 2000 – 2014. PISAT/UFBA, Fevereiro/ 2017 – Edição nº 10, ano VII
- Brandão, C. A. (2017). Crise e rodadas de neoliberalização: impactos nos espaços metropolitanos e no mundo do trabalho no Brasil. Cadernos MetrÓpole [online]. 2017, vol.19 (38), 45-69.
- Castells, M. (2009). The rise of the network society. En: Granda, Edmundo (Ed.) La salud y la vida, Volumen 2, 251. Ecuador, Imprenta Nuevo Arte.
- Fundação Abrinq (2017). O trabalho infantil no Brasil: desafios do trabalho infantil nas atividades agrícolas. Difundido em la página web de Chega de Trabalho Infantil. <http://www.chegadetrabalho infantil.org.br/wp-content/uploads/2017/06/Vers%C3%A3o-Final-Trabalho-Infantil-no-Brasil-Desafio-Trab-Inf-Ativ-Agr%C3%ADcolas-1.pdf>. Fecha de consulta: 26/02/2018
- Goffman, E. (2008). Estigma, la identidad deteriorada. 1era Edición 1963. 10-14. Buenos Aires: Amorrortu.
- González Juárez, G. (2013). Más allá de la aceptación, estigma y discriminación: estudiantes normalistas ante sectores vulnerables, Ra Ximhai, vol. 9 (1), 243-247
- International Labour Organization (2017). Declaración de Buenos Aires sobre el trabajo infantil, el trabajo forzoso y el empleo joven, IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil. Disponible en: <[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_597669/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_597669/lang--es/index.htm)> Fecha de consulta: 20/02/2018
- Leal J. y C. Andrade (2014). Disparidades territoriales y política pública de promoción de inversiones en Uruguay, Proyección, Vol. VIII, 127-148.
- Ministério de Desenvolvimento Agrícola (2015). Oficina na Bahia visa construir ações de desenvolvimento rural sustentável. Disponible en: <<http://www.mda.gov.br/sitemda/noticias/oficina-na-bahia-visa-construir-a%C3%A7%C3%B5es-de-desenvolvimento-rural-sustent%C3%A1vel>> Fecha de consulta: 16/02/2018
- Menezes N., Simone, N., Ferrera de Lima J y A. Pelinski Raiher (2017). Convergência do desenvolvimento humano municipal no nordeste do Brasil, Gestão & Desenvolvimento R, 13 (3), 164-184.
- Müller N. y X. Faria (2011). Trabalho infantil rural, III Simpósio Nacional sobre Trabalho Infantil e Saúde, Universidade Federal de Pelotas, Brasil.
- Organización Mundial de la Salud (2017). Indicadores básicos de salud de Argentina 2017, OPS/OMS y Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <[http://www.paho.org/arg/index.php?option=com\\_content&view=article&id=160:datos-estadisticas&Itemid=304](http://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=160:datos-estadisticas&Itemid=304)> Fecha de consulta: 24/02/2018

- Ordóñez Barba, G. (2018). Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México. *Región y Sociedad*, año XXX (71).
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2017). Informe Nacional de Desarrollo Humano, Argentina. Disponible en: <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/presscenter/pressreleases/2017/11/10/desaf-os-y-recomendaciones-para-un-trabajo-conjunto.html> Fecha de consulta: 06/03/2018
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017) Desarrollo sostenible, urbanización y desigualdad en América Latina y el Caribe Dinámicas y desafíos para el cambio estructural. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42141/1/S1700701\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42141/1/S1700701_es.pdf) Fecha de consulta: 12/03/2018
- Sánchez Enrique, D. V. (2016). Trabajo rural temporario y fragmentación normativa en Argentina, Pilquen, volumen 19 (2)
- Silva, María Alejandra (2003). “Trabajo infantil y salud: del derecho a la compensación del daño al derecho a la salud”, Proyecto de Investigación presentado para el ingreso a carrera del investigador CONICET. Rosario, Argentina (en ejecución).
- Santos, M. (2014). La discriminación racial, étnica y social en el Perú: balance crítico de la evidencia empírica reciente, *Debates en Sociología*, 39, 5-37
- Silva, M. A. (2012). Trabajo infantil en la ciudad de Corrientes: Aspectos macro y micro sociales (Tesis doctoral), Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Silva, M. A. (2015). Los derechos humanos y la dignidad en el caso del Trabajo Infantil en Argentina y Brasil, *Cedernos do CEAS*, Salvador, 235; 207-238
- Silva, M. A. (2017). Narcotráfico y niños soldados: ¿la otra cara del trabajo infantil?, En el libro, En: Fernández Velázquez, Juan Antonio Robinson Salazar Pérez, Vida cotidiana y transgresión: escenarios del narcotráfico y la violencia en América Latina; - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Elaleph
- Universidad Católica Argentina (2011). La estratificación social del trabajo infantil: Niñez y adolescencia en la Argentina urbana 2010. Serie del Bicentenario 2010-2016, Boletín Nº 2. Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, Argentina.
- Rosas Vargas, R. (2007). Exclusión, marginación y desarrollo de los pueblos indígenas Ra Ximhai, 3 (3), 693-705

## SÍNTESIS CURRICULAR

### María Alejandra Silva

Politóloga. Universidad Nacional de la Universidad Nacional de Rosario. Magister en Política y Sociología. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Doctora en Ciencias Sociales. Facultad de Sociología. Universidad Nacional de Buenos Aires (U.B.A). PosDoctorado. Programa de Saude dos Trabalhadores- Universidade Nacional de Bahia (UFBA), Salvador, Brasil. Profesora: en la cátedra “Medicina y Sociedad” de la carrera de Medicina de la UNR de la ciudad de Rosario, Argentina. Desde 1989 hasta 2008. Profesora en la Maestría en Educación de la USAL de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desde 2012 a 2017. Científica del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) desde 1997 y continúa. Sus líneas de investigación son: Condiciones de trabajo que afectan la salud de obreros de la construcción, Condiciones de trabajo en el Mercosur, Políticas de salud en el trabajo rural, Desarrollo rural sustentable, Trabajo infantil y salud, Políticas de erradicación del trabajo infantil, Inclusión educativa para el trabajo infantil e infanto-juvenil, Desigualdades regionales y pobreza infantil. e-mail: msilvakusy@yahoo.com.ar





**INCLUSIÓN LABORAL COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN ESTUDIO EN PyMEs DEL SECTOR  
TERCIARIO EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, MÉXICO**

**LABOR INCLUSION AS SOCIAL RESPONSABILITY: A STUDY IN SMES OF THE TERTIARY SECTOR IN THE  
CITY OF LOS MOCHIS, SINALOA, MEXICO**

Virginia López-Nevárez<sup>1</sup> y Zayda Carolina García-Ruelas<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Occidente. vicky-academico@hotmail.com. <sup>2</sup>Maestra en Administración Universidad Autónoma de Occidente. carol9\_2112@hotmail.com

**RESUMEN**

La inclusión al campo laboral de personas en situación de vulnerabilidad, es primordial para mejorar sus condiciones de vida y hacerlos partícipes en la sociedad, fomentando con ello la cohesión y estabilidad social, asimismo integra el ejercicio de la ética en la operación de las organizaciones; para ello, las Pequeñas y medianas empresas (PyMEs) por su importancia a nivel económico y social, representan una plataforma de oportunidad para la realización de prácticas inclusivas, así como el sector terciario al constituirse como la principal área económica nacional. Con el propósito de identificar cuáles son los grupos vulnerables que mayormente contratan las PyMEs del sector terciario de la ciudad de los Mochis, Sinaloa, México, de qué manera realizan la inclusión laboral, sus posibles ventajas y riesgos, se realizó un estudio con enfoque cualitativo a 11 PyMEs del sector terciario de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México. Se encontró que los grupos que mayormente contratan son: jefas de familia, adultos mayores, personas de escasos recursos y de comunidades marginadas. La inclusión laboral se realiza a partir de diversas acciones: promociones y ascensos basados únicamente en desempeño; aplicación del mismo sueldo en el mismo puesto, independientemente del sexo, así como políticas de comisiones y bonos de aplicación general; trato igualitario; contrataciones basadas en perfil de puesto, independientemente del sexo, entre otras. Asimismo, se observó cómo ventajas de contratar a personas en situación de vulnerabilidad: su compromiso, responsabilidad, agradecimiento, lealtad, que dan un valor agregado a su trabajo, resultado de su condición de vulnerable. Se identificaron como riesgos: los permisos, daños a su integridad física, enfermedades, vicios, entre otros. Se concluye que en las PyMEs del sector terciario de la ciudad de Los Mochis, existe un punto de apoyo para el ejercicio de la inclusión laboral.

**Palabras clave:** ética, grupos vulnerables, empresas de servicios.

**ABSTRACT**

The inclusion of vulnerable people in the labor force is essential to improve their living conditions and make them participate in society, thereby promoting social cohesion and stability, as well as integrating the exercise of ethics in the operation of organizations; Small and medium-sized enterprises (SMEs), because of their economic and social importance, represent a platform of opportunity for the realization of inclusive practices, as well as the tertiary sector, when it is constituted as the main national economic area. In order to identify the vulnerable groups that are mainly hired by SMEs in the tertiary sector of the city of Los Mochis, Sinaloa, Mexico, how they perform labor inclusion, its possible advantages and risks. A qualitative study was carried out on 11 SMEs in the tertiary sector of the city of Los Mochis, Sinaloa, Mexico. We found that the most hired groups are: housewives, elderly people, people of limited resources and marginalized communities. The labor is performed through various actions including: promotions and raises based solely on performance; application of the same salary in the same position: Regardless of sex. As well as commission policies and bonds of general application; equal treatment; contracts based on job profile, regardless of sex, among others. Likewise, we observed the advantages of hiring people in situations of vulnerability: their commitment, responsibility, gratitude, loyalty, which give added value to their work, as a result of their vulnerable status. We identified as risks: permits, damages to physical integrity, illnesses, vices, among others. We concluded that in the SMEs of the tertiary sector of the city of Los Mochis, there is a point of support for the exercise of labor inclusion. **Key words:** ethics, vulnerable groups, service companies Inclusion, vulnerability, SMEs, tertiary sector, ethics.

## INTRODUCCIÓN

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010), reveló que los resultados de la primera encuesta realizada en 2005, colocan a México como “una sociedad con intensas prácticas de exclusión, desprecio y discriminación hacia ciertos grupos” (Szekely, 2006 citado en ENADIS, 2010: 6). El censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), arrojó que un 5.1 % de la población tiene algún grado de discapacidad, 14.9 % son indígenas y 0.85 % son inmigrantes, solo por citar algunos grupos en situación de vulnerabilidad y que permite evidenciar la magnitud del problema de exclusión en México que enfrentan mujeres, indígenas, personas con discapacidad, inmigrantes, adultos mayores, farmacodependientes, alcohólicos, enfermos de VIH, ex convictos, comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) y aquellos con muy bajos recursos, entre otros. Gran parte de la solución a esta problemática radica en la inclusión al campo laboral de estos colectivos, ya que “el bienestar material de la población se basa en su capacidad y oportunidad de generar los medios necesarios para su subsistencia en un nivel digno para la gran mayoría de la población en la forma de ingresos laborales” (Weller, 2009: 5); lo que a su vez se dificulta ante un mercado laboral que no termina de aceptar la diversidad y que incide en el incremento de situaciones de exclusión (Vite, 2012). Para ello las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) sirven como plataforma de oportunidad al representar al 99.8 % de las empresas establecidas en México, generando el 78.5 % de los empleos (OCDE, 2013a).

En la sociedad actual el principio de igualdad no se aplica de manera uniforme entre los diferentes grupos como resultado de las diversas circunstancias que los aquejan y que provoca sean discriminados, por lo que es imperante superar las brechas existentes entre los grupos y construir sociedades inclusivas donde prevalezca la cohesión social y la seguridad para los que son distintos (Ibarretxe, 2014). Para lograrlo, la inclusión laboral es pieza clave. La incorporación de las personas en situación de vulnerabilidad en los procesos económicos y productivos, es indispensable en el establecimiento de igualdad de oportunidades (Rosenqvist, 1990 citado en Egidio y col., 2009).

La inclusión laboral se refiere a “procesos que permiten el acceso de una parte de la población a empleos productivos con condiciones laborales favorables o adecuadas” (Weller, 2001: 13). El ejercicio de la inclusión es una decisión ética. La ética deriva del *êthos*, que es el carácter que forma a las personas y las organizaciones y que las hacen actuar correctamente por la convicción de que hacen lo correcto (Cortina, 2005). Los valores éticos de una sociedad repercuten en el funcionamiento de su economía, por lo que se requiere implantar valores como son: la solidaridad, la paz y la no discriminación, para que los más necesitados desarrollen sus habilidades (Kliksberg, 2004). Además de que se ha incrementado la sensibilidad de la sociedad que ya no permite comportamientos empresariales que atenten en contra de la equidad y la cohesión social, mediante reacciones de aceptación o rechazo (De-Castro, 2005). Por lo que es necesario establecer políticas laborales inclusivas en donde exista igualdad de condiciones para los grupos minoritarios y en donde todos puedan competir con las mismas garantías por los puestos de trabajo (Escarbajal e Izquierdo, 2013).

Los constantes cambios en el mercado de trabajo debilitan las relaciones sociales y favorece las situaciones de exclusión (Vite, 2012). La vulnerabilidad comprende aquellas situaciones que se ubican en un punto intermedio al proceso de exclusión y que afecta a personas con algún tipo de carencia tanto en el presente, como aquellas con altas probabilidades de desarrollarla en el futuro a partir de debilidades actuales, y que en su forma más cruda es considerada como exclusión (Perona y Rocchi, 2000).

Para Agost y Martin (2012), los principales grupos de riesgo a la exclusión social son:

- Las personas con discapacidad física o psíquica: Por la dificultad de acceso a recursos psicosociales, económicos o educativos, soledad y aislamiento y la dificultad para dar seguimiento a los tratamientos en el caso de lo que viven solos.
- Las personas sin techo: Constituyen un grupo social sin recursos económicos, hogar, ni apoyos sociales, con problemas de adicciones, aislamiento, marginación e invisibilidad. Son un colectivo con graves problemas de exclusión social.
- Los inmigrantes: Debido a las condiciones precarias ligadas al proceso migratorio y que afectan su salud.
- Los ancianos: Son otro grupo muy vulnerable por carecer de apoyo económico y social por vivir solos o aislados, presentar limitaciones físicas o carencias sociales y culturales.
- Los desempleados de larga duración: Debido a sus problemas sociales, económicos y personales, que los sitúa como grupos en riesgo de exclusión.
- Otros grupos vulnerables son: los farmacodependientes, los enfermos de VIH/sida, los que ejercen la prostitución, los alcohólicos y los ex convictos.

Los programas inclusivos llevados a cabo para reintegrar a la sociedad a los colectivos en situación de vulnerabilidad, no han sido suficientes para mejorar sus condiciones de vida, por lo que terminan ocupando trabajos mal remunerados y con pocas posibilidades de promoción debido a lo poco calificados que generalmente están y a la necesidad que los obliga a aceptar los empleos que les ofrecen (De-Lorenzo, 2004). Además, existe poco conocimiento por parte de las empresas que contratan personas con discapacidad con respecto a los incentivos fiscales para las empresas incluyentes y los que los conocen, por lo general no los utilizan al considerar más los costos que implica su contratación como cambios en la infraestructura, que los beneficios que puede proporcionar y que resulta en que su contratación se limite a buenas intenciones (Vite, 2012).

La igualdad no surge como consecuencia de una ley, ya que no es suficiente que la Constitución Mexicana en su artículo primero establezca igualdad para todos sus ciudadanos y prohíba todo tipo de discriminación, sino que debe ser efectivo ante las instituciones que los representan; en México, la igualdad entre los ciudadanos no se aplica de forma equitativa entre los diferentes grupos, entre ellos los que están en situación vulnerable, ya que existe un estado de excepción y este se refiere a que las leyes no se aplican totalmente sobre ellos, es decir que no se benefician de los derechos que por ley les corresponden, que beneficia a los grupos dominantes generando desigualdad (Durand, 2010).

El mercado laboral en México, está integrado en su mayoría por actividades económicas terciarias e informales, caracterizadas por bajos salarios, baja productividad y por carecer de protecciones sociales o con presencia mínima, por lo que el status de asalariado no exime de condiciones de precariedad laboral, lo que genera pobreza en amplios grupos sociales; en situaciones de precariedad laboral los programas de inserción se dificultan, y al no proteger contra la inseguridad generada por la propia economía del mercado, asimismo estos programas terminan generando una situación de vulnerabilidad permanente, al no tener capacidad para colocar a la mayoría de las personas en condición vulnerable en zonas de bienestar; además estos programas deben ser permanentes, ya que de lo contrario las alternativas restantes para los colectivos vulnerables son la economía informal que permite condiciones de vida precarias y la economía criminal con sus respectivas consecuencias para la sociedad (Vite, 2012).

Las Pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en México fueron creadas con el propósito de acelerar el crecimiento económico, generar empleo y reducir la pobreza; asimismo representan el 78.5 % de los empleos generados en el país, lo que las hace pieza clave del desarrollo económico (OCDE, 2013b). Su

importancia en la sociedad radica en generar empleos fomentando con ello, la cohesión y estabilidad social al ser fuente de empleo para individuos escasamente calificados (Vives y col., 2005).

Para el INEGI, en el sector terciario de la economía no se producen bienes materiales, sino que se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios. Asimismo, el sector terciario incluye las comunicaciones y los transportes.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ubica al sector terciario, como la principal área en donde se desarrollan simultáneamente situaciones de inclusión y exclusión laboral; por el lado de la inclusión, debido a la importancia de sus actividades a nivel social y productivo, que se favorece por factores como: la inversión menor que requiere su establecimiento, la importancia que dan a sus recursos humanos y la facilidad que dan a las PyMEs de participar en actividades de alto nivel productivo, lo que fomenta la demanda laboral del sector y lo hacen propicio para la inclusión laboral, además de ser el principal generador de empleo de calidad para mujeres; por el lado de la exclusión, al generar empleos de baja productividad y mal remunerados, debido a las bajas barreras de entrada de actividades como los servicios personales y el comercio, en donde también las mujeres ocupan un lugar importante (Weller, 2001).

El censo INEGI (2014), reveló que de los 29 642 421 personas empleadas en el país, el 49.5 % labora en el sector de servicios no financieros y el 24.3 % en actividades de comercio, asimismo de las 5 654 014 unidades económicas establecidas en el país 44.8 % se dedican a actividades comerciales y el 42.5 % a servicios no financieros. Además, al primer trimestre de 2016 el sector servicios dio empleo a 31 241 960 personas contra 6 427 384 del sector primario y 12 841 272 del sector secundario por lo que su importancia en la economía del país es evidente (INEGI, 2016).

La presente investigación tiene como objetivo identificar los grupos en situación vulnerable contratados por las PyMEs del sector terciario de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, así como conocer de qué manera realizan la inclusión laboral, las ventajas y los riesgos a los que se enfrentan.

## METODOLOGÍA

A partir del problema formulado, la línea metodológica que se considera más pertinente es el enfoque cualitativo. Se ha seleccionado este enfoque metodológico debido a que se busca lo específico y local dentro de una realidad, donde el mundo se presenta como una realidad medible, cuantificable, donde la forma se impone al sentido (Aktouf, 1987).

Dentro de este marco metodológico, se señala que esta investigación tiene un nivel de estudio descriptivo-explicativo, teniendo como eje de análisis las experiencias de los empleadores de las PyMEs respecto a la inclusión, los grupos que contratan y las acciones inclusivas que realizan.

Se realizó entrevista semiestructurada dirigida a administradores y gerentes de 11 PyMes del sector terciario de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa seleccionadas a conveniencia, de las cuales 5 corresponden a pequeñas empresas y 6 a medianas empresas, entre ellas; pastelerías, hoteles, restaurantes, cremerías, mayoristas, servicios de fumigaciones, educación, abarrotos especializados, entre otros.

El criterio utilizado para identificar a las PyMEs es el del Diario Oficial de la Federación (DOF, 2009), en donde se establece una estratificación para las Micro, pequeñas y medianas empresas teniendo en consideración el número de trabajadores y tomando en cuenta un criterio de ventas anuales, como se presenta en la *Cuadro 1*.

**Cuadro 1. Estratificación de las PyMEs**

Tamaño	Sector	Estratificación		
		Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
<b>Micro</b>	Todas	Hasta 10	Hasta \$ 4	4.6
<b>Pequeña</b>	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100	95
<b>Mediana</b>	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$ 100.01 hasta \$ 250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		235
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$ 100.01 hasta \$ 250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90 %

Fuente: Diario Oficial de la Federación. 30/06/2009.

El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10 % + (Monto de Ventas Anuales) X 90 %, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría (Diario Oficial de la Federación, 2009).

Los entrevistados fueron seleccionados a partir de que contestaron afirmativamente en una pregunta enviada previamente por correo electrónico, que consistía en investigar si en su empresa contrataban personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad. Se envió a 42 Pymes del sector terciario de la localidad, de las cuales 39 contestaron que sí contratan o han contratado personas de grupos vulnerables, a partir de estas 39 se seleccionaron a conveniencia 11 Pymes, las cuales fueron visitadas para realizar entrevistas in situ.

La entrevista se enfocó a identificar los siguientes datos:

1. Cantidad de personas pertenecientes a algún grupo en situación de vulnerabilidad que tiene trabajando actualmente.
2. Grupos vulnerables que se han contratado en la empresa.
3. Acciones internas para brindar condiciones de igualdad entre los empleados.
4. Ventajas que identifica al contratar personas de grupos en situación de vulnerabilidad.
5. Riesgos observados al contratar personas pertenecientes a grupos vulnerables.

La propuesta de interpretación se realizó integrando técnicas descritas por Grawitz (1990). Se inició con una estrategia de teoría básica, que se construye a partir de datos empíricos obtenidos en las entrevistas, a partir de una teorización inductiva. Un segundo momento se desarrolló a partir del establecimiento de las interacciones de la inclusión laboral en las pymes del sector terciario en la ciudad de Los Mochis, integrando la técnica de la observación. Este momento es clave en la comprensión de identificar cuáles

son los grupos vulnerables que mayormente contratan las PyMEs del sector terciario de la ciudad de los Mochis, Sinaloa, México, de qué manera realizan la inclusión laboral, sus posibles ventajas y riesgos.

A partir de los hechos obtenidos, se hizo necesaria una confrontación teórica, para determinar las respectivas conclusiones que la investigación arroje. Las investigadoras realizaron personalmente las entrevistas con la finalidad de obtener la mayor cantidad de datos descriptivos y concatenarlos con los significados y las interpretaciones de los hechos observados.

Para lograr la validez interna de la investigación, se siguieron las siguientes acciones según Laperrière (1997):

- *Considerar un posicionamiento particular (teórico, emotivo y social) del investigador y de los sujetos de estudio a lo largo de todo el proceso.* La base para la selección de los informantes es según las necesidades de información.
- *La confrontación del posicionamiento subjetivo del investigador y de los sujetos a un máximo de datos objetivos.* Se utilizaron diferentes técnicas de recolección de datos.
- *La consideración de la complejidad y de la relativa indeterminación de los fenómenos sociales.* Al respecto se ha diseñado una propuesta metodológica que parte del nivel teórico-conceptual, cruzando posteriormente al nivel empírico, pasando en un tercer momento al nivel conceptual empírico que consiste en una contrastación de la información con el modelo de análisis, para llegar a la última fase del nivel teórico, conceptual y empírico. Se puede observar como en la fase tres se establecen las conexiones conceptuales con el empírico con la finalidad de reconstruir lo objetivo antes de llegar a las conclusiones,
- *La confrontación sistemática de interpretaciones al conjunto de observaciones empíricas.* Se utilizarán varios métodos de recolección de datos, con base en una teoría sustantiva.

En lo que concierne a la validez externa, la cual se refiere al grado con que los resultados pueden aplicar a otras situaciones, aún no se ha podido especificar la transferencia de los resultados de esta investigación a otras situaciones similares.

## RESULTADOS

La inclusión al campo laboral de personas en situación de vulnerabilidad, es clave para mejorar sus condiciones de vida y hacerlos partícipes en la sociedad fomentando con ello la cohesión social. En el caso de las 11 PyMEs estudiadas se pudieron identificar los siguientes resultados.

### **Grupos en situación de vulnerabilidad que mayormente son contratados**

Los grupos vulnerables que contratan o han contratado son:

- Jefas de familia
- Adultos mayores
- Personas de escasos recursos y comunidades marginadas
- Estudiantes
- Grupos indígenas
- Preferencias sexuales diferentes

- Parcialmente discapacitados (en tratamiento por discapacidad intelectual, polio en la niñez y personas parcialmente discapacitadas con problemas de codo y cintura).
- Personas con ciertos grados de alcoholismo
- Rehabilitación por drogas
- Ex convictos

Esto significa que a pesar de los estímulos fiscales otorgados por el Gobierno federal a las empresas que contraten personas con discapacidad, estas no figuran entre los grupos en situación vulnerable más contratados, en el ámbito de PyMEs, además de que las empresas que mencionaron contratar a este colectivo tampoco aprovecha los incentivos fiscales y en los casos mencionados se trata de personas parcialmente discapacitadas, con las que no se requiere algún tipo de adecuación física a las instalaciones.

### **¿Cómo realizan la inclusión?**

Las PyMEs del sector terciario de la ciudad de Los Mochis realizan la inclusión laboral a partir de diversas acciones inclusivas entre las que se encuentran:

Promociones y ascensos basados únicamente en desempeño: Una empresa con distintivo de ESR del CEMEFI mencionó tomar en cuenta aspectos como los valores, eficiencia, lealtad hacia la empresa, comportamiento, puntualidad y productividad y en base a eso tienen un tabulador y escalafón de sueldos en función de sus derechos y el desempeño, no solo por antigüedad.

- 1) Aplicación del mismo sueldo en el mismo puesto: Independientemente del sexo. Asimismo políticas de comisiones y bonos de aplicación general.
- 2) Trato igualitario: No importa estrato socioeconómico, no hay distinciones entre niveles de puesto, se trata que los empleados se sientan como en casa, se inculca mucho el trato de humildad a los nuevos directivos, todas las personas son iguales y merecen respeto.
- 3) Contrataciones basadas en perfil de puesto, independientemente del sexo.
- 4) Mantienen un clima laboral de orden y respeto.
- 5) Programas de apoyo a los colaboradores de aplicación general.
- 6) Programa permanente de comunicación: En donde los trabajadores pueden ejercer con toda libertad sus derechos de agrupación.
- 7) Filosofía que todos los trabajadores son colaboradores: Se toma en cuenta las opiniones y sugerencias como colaboradores, también tienen voz y voto y pueden presentar propuestas.
- 8) Oportunidad de continuar estudios para que puedan aspirar a mejores posiciones con aplicación general.

Convivencias Sociales.

- 9) Prácticas deportivas.

Es importante considerar que a pesar de no tener conocimiento formal sobre la inclusión, las PyMEs estudiadas si realizan prácticas inclusivas, como las señaladas previamente, a excepción de dos medianas empresas que tienen conocimiento sobre la responsabilidad social empresarial, en las cuales se identifican prácticas de igualdad de oportunidades tanto al momento de la contratación como al momento de aspirar a mejores posiciones, de igual manera conceden un trato y sueldo igualitario entre hombres y mujeres, tienen programas de incentivos y de apoyo a los trabajadores con aplicación general y consideran las convivencias sociales y prácticas deportivas como factores clave de conciliación entre la vida personal y laboral.

### **Ventajas identificadas al contratar personas de grupos en situación de vulnerabilidad**

Entre las ventajas que los empleadores de las PyMEs del sector terciario identifican al contratar a personas en situación vulnerable se menciona que: son comprometidos, responsables, adaptables, agradecidos, leales, tienen buena actitud y cuidan su trabajo. Al tener más necesidad de trabajar hacen lo posible por estar bien en el trabajo, tienen deseos de superarse ya que su condición los ha hecho desarrollar esa actitud, le dan un valor agregado a su trabajo.

Se resaltan los casos específicos de las jefas de familia en que solo se tienen ellas mismas para salir adelante y los adultos mayores por sentirse útiles lo que los hace ser más disciplinados y que no se ausenten del trabajo; situación que las PyMEs consideran como favorecedoras hacia el trabajo.

Otra de las ventajas es que consideran que la imagen de la empresa se ve favorecida, asimismo el hecho de contratar personas en situación de vulnerabilidad deja una satisfacción hacia el interior de la empresa y que el hecho de estar en condición de vulnerabilidad no representa desventaja alguna.

Esto significa que la misma condición de vulnerabilidad y dificultad para encontrar un empleo, condiciona a estos colectivos a realizar mejor su trabajo y a crear en ellos deseos de superación, situación que es bien acogida por las PyMEs, al encontrar en ellos elementos responsables y leales, lo que a la vez disminuye su rotación de personal.

### **Riesgos identificados al contratar personas pertenecientes a grupos vulnerables**

Los empleadores de las PyMEs mencionaron:

- Permisos: En caso de jefas de familia, si se enferman los hijos no cuentan con el servicio de guardería y tienen que ausentarse del trabajo; asimismo para atender asuntos escolares.
- Daños a su integridad física: En discapacitados y en adultos mayores ponerlos a realizar esfuerzos extra o algún tipo de trabajo que no pudiera desempeñar y sufrir alguna lesión.
- Enfermedades: En el caso de adultos mayores.
- Vicios: Su condición de vulnerabilidad los hace propensos.
- Violencia intrafamiliar.
- Enfermedades gastrointestinales: Como consecuencia del área vulnerable en la que viven.
- Inestabilidad: Dada su situación de vulnerabilidad hay descontrol o problemas que los obliga a estar en un lado u otro.
- Chismes y rumores: En el caso de preferencias sexuales diferentes.
- Desconfianza: En el caso de ex convictos debido a que tiene ciertas tendencias.
- Rechazo por parte de los clientes: Se observó en otros negocios que si no hay empatía de los clientes con los trabajadores estos evitan acudir ir a esos negocios independientemente que no afecte la relación comercial, atendiendo a motivos discriminatorios.

Dos de las PyMEs encuestadas respondieron que no observaban riesgos, al contratar personas en situación vulnerable. Asimismo se mencionó el riesgo de que no haya cubierto con las expectativas del puesto y que ese es un riesgo latente independiente a su condición, ya que ni con exámenes psicométricos, ni con el mejor sistema de reclutamiento se garantiza que la persona sea viable para el puesto.

Los resultados obtenidos indican que los principales riesgos observados al contratar a personas en situación de vulnerabilidad, son los permisos en el caso de las jefas de familia y el riesgo de que puedan dañar su integridad física, al realizar ciertas actividades en el caso de adultos mayores, lo que coincide con los resultados de los grupos en situación vulnerable que más contratan.

Con base en la investigación realizada, la participación que tiene la inclusión laboral dentro de las pymes del sector terciario en la ciudad de Los Mochis, se puede apreciar en la siguiente *Cuadro 2*.

**Cuadro 2. La inclusión laboral en las PyMEs del sector terciario en Los Mochis**

Variable	Resultados que mayormente se presentaron
Grupos vulnerables más contratados	Jefas de familia Adultos mayores Personas de escasos recursos y comunidades marginadas Estudiantes Grupos indígenas
Acciones para la igualdad	Promociones y ascensos basados únicamente en desempeño. Aplicación del mismo sueldo en el mismo puesto. Trato igualitario.No importa estrato socioeconómico. Contrataciones basadas en perfil de puesto, independientemente del sexo. Mantienen un clima laboral de orden y respeto.
Ventajas de contratar grupos vulnerables	Las personas pertenecientes a grupos vulnerables son comprometidos, responsables, adaptables, agradecidos, leales, tienen buena actitud y cuidan su trabajo.
Riesgos de contratar grupos vulnerables	Permisos. Daños a su integridad física. Enfermedades. Vicios. Violencia intrafamiliar. Inestabilidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos reflejan la importancia de las PyMEs en la sociedad como plataforma para ejercer la inclusión laboral de grupos en situación de vulnerabilidad entre los cuales destaca la contratación de jefas de familia y adultos mayores, esto se refuerza con lo que Lupica (2012), menciona sobre la importancia de favorecer la inclusión de las mujeres solas en trabajos de calidad, con protecciones sociales y con posibilidad de mayores ingresos, dado que muchas de estas mujeres toman este rol atendiendo a las circunstancias sin tener muchas veces experiencia laboral previa lo que dificulta su ingreso y desarrollo en el campo laboral.

Se observan limitaciones entre las acciones internas que realizan las PyMEs para brindar condiciones de igualdad entre los empleados, ya que si bien contratan personas en situación de vulnerabilidad, ya una vez dentro de la empresa no se aplican de manera rigurosa, ni extensa las prácticas inclusivas. Las acciones internas para mantener condiciones de igualdad con más menciones fueron: Promociones y ascensos basados únicamente en desempeño, aplicación del mismo sueldo en el mismo puesto, trato igualitario y contrataciones basadas en perfil de puesto, independientemente del sexo. Lo anterior debido a las

características propias de las PyMEs, especialmente a sus escasos recursos, su administración que la mayoría de las veces es empírica y el desconocimiento sobre prácticas inclusivas que resulta en que no se les pueda exigir el amplio cumplimiento que a las grandes empresas. Asimismo entre las prácticas inclusivas que realizan, se observa que muchas de ellas no implican un costo importante y solo requieren del compromiso y la voluntad de quienes las dirigen para llevarlas a cabo. En opinión de Vives y Peinado-Vara (2011), las PyMEs deben tener políticas de no discriminación y mencionan que la no discriminación hacia las mujeres en edad de tener hijos puede aumentar la lealtad y producir beneficios en el largo plazo, asimismo sugieren la necesidad de hacer discriminación positiva y otorgar oportunidades de empleo a los grupos menos favorecidos, como estrategia de apoyo a la comunidad. Así también Barrera y col. (2012), sugieren entre las políticas para mejorar el clima laboral la diversidad e igualdad de oportunidades.

Entre los grupos en situación de vulnerabilidad que contratan, las personas discapacitadas no figuran entre los más comunes y en los casos mencionados se refería a una discapacidad parcial. Este escenario pone de manifiesto, la poca capacidad que tienen las PyMEs para brindar las condiciones para que este último grupo se desenvuelva, debido a los costos que implicaría su contratación, así como también a que personas de este colectivo no se presentaban ante la oportunidad de vacantes. Patiño (2016), refiere que la discapacidad es considerada una de las limitantes para la contratación de personas en las empresas, al considerar erróneamente que su contratación afectará el rendimiento y productividad de las organizaciones.

Entre los grupos que contratan se mencionó a las personas con preferencias sexuales diferentes lo que concuerda con Moreno y col. (2015), respecto a que la discriminación hacia la comunidad LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales), en el ámbito laboral no es tan evidente como en otros sectores.

En relación a los enfoques de inclusión laboral de los grupos vulnerables, desde la perspectiva teórica se señala a la ética como la base de la acción inclusiva, aunque en los resultados obtenidos los empleadores identificaron de manera contundente como ventaja de contratar a personas de grupos en situación de vulnerabilidad, el valor agregado que estos dan a su trabajo por lo que se percibe la inclusión con un fin utilitarista al buscar obtener una rentabilidad económica a partir del trabajo realizado. El valor agregado que estos grupos dan a su trabajo es resultado de su condición vulnerable, así como por el agradecimiento a la oportunidad de empleo. Lo que coincide con Patiño (2016), que en el caso de las personas con discapacidad al obtener un empleo, son las que más se empeñan en corresponder a la oportunidad que se les brinda buscando ser aceptados, asimismo para Pérez y col. (2017), cuya investigación en empresas incluyentes arroja que en cuanto a productividad las personas con discapacidad poseen muchas habilidades y competencias para competir en el campo laboral por lo que es una razón para contratarlos. Entre las ventajas de contratar personas en situación de vulnerabilidad también se menciona la lealtad para lo que Pérez y col. (2017), mencionan entre las ventajas de las empresas incluyentes el disminuir la rotación de personal. Asimismo un estudio llevado a cabo en el 2012 por la empresa estadounidense Walgreens, arroja que la tasa de rotación del personal con discapacidad fue un 48 % menor con relación a los demás empleados (E.B. School citado en Lopez y Guerra, 2015). Entre las ventajas los entrevistados también mencionaron que se ve favorecida la imagen de la empresa y la satisfacción que esta práctica genera al interior de la empresa por el solo hecho de dar oportunidad de trabajo a colectivos vulnerables, lo que refuerza lo que Cinalli (2014), opina respecto a que las personas con discapacidad mejoran la cultura empresarial al incentivar y poder servir de ejemplo al resto del personal en la realización de su trabajo; asimismo advierte la posibilidad de que podrían reanimar el espíritu de superación y cooperación con el resto de los compañeros, ayudar a mejorar su actuación y fortalecer la tolerancia y la igualdad. Por su parte López y Guerra (2015), mencionan que en un ambiente incluyente, las personas aprecian las

oportunidades que le ofrece la empresa y trabajan de manera más compartida, lo que genera un sentimiento de pertenencia y compromiso con la organización, creando un ambiente de respeto y tolerancia, motivante para cualquier organización.

Cabe destacar que entre las ventajas, en ninguna ocasión se mencionó los beneficios fiscales otorgados por el gobierno para las empresas que contratan a ciertos grupos, esto comprueba lo que Vite (2012), señala respecto a que los empleadores por lo general desconocen su existencia y aunque algunos los conozcan, no los utilizan debido a que consideran más las desventajas que los beneficios o se les dificulta hacerlos efectivos.

Con respecto a los riesgos observados al contratar a personas pertenecientes a grupos vulnerables independientemente a los mencionados como: permisos, daños la integridad física en caso de personas con discapacidad y adultos mayores, enfermedades y vicios, entre otros algunos empleadores mencionaron que no observaban riesgos, por lo que el riesgo no necesariamente es inherente a la condición de vulnerable.

Es importante señalar, la necesidad de promover la participación de las PyMEs en la agenda de los organismos que promueven la inclusión en el país, asimismo exteriorizar su ejercicio de manera de que tanto los empleadores, como las futuras generaciones de profesionistas, tengan presentes a los grupos vulnerables y los incluyan en sus actividades laborales de manera habitual.

## CONCLUSIONES

Las PyMEs del sector terciario de Los Mochis, Sinaloa, presentaron inclusión laboral de grupos vulnerables, realizando acciones como promociones igualitarias, programas de apoyo, oportunidades de desarrollo, entre otras, con lo que se observa que existe un punto de apoyo importante para el ejercicio de la inclusión. Asimismo, que dentro de los grupos contratados predominan las jefas de familia, adultos mayores, personas de escasos recursos y comunidades marginadas y con mínimas menciones las personas con discapacidad. Los empleadores de las PyMEs identificaron como ventajas de contratar a personas de grupos en situación de vulnerabilidad su compromiso, responsabilidad, agradecimiento y valor agregado que le dan a su trabajo e identificaron como riesgos de su contratación los permisos, danos a su integridad física y enfermedades. Se propone como línea de investigación subsecuente el estudio de prácticas para mejorar el tránsito hacia una sociedad inclusiva, tanto en el ámbito empresarial como en el educativo que conlleve a crear una conciencia ética en la forma de hacer negocios.

## LITERATURA CITADA

- Aktouf, Omar (1987). *Méthodologie des sciences sociales et approche qualitative des organisations*. Canada, Presses de l'Université de Québec y de l'École des Hautes Études Commerciales de Montréal.
- Agost, M. y Martín, L. (2012). Acercamiento al papel de los procesos de exclusión social y su relación con la salud. *Revista Cubana de Salud Pública*. 38(1): 126-140.
- Barrena, M. J., López, F. M. y Romero, F. P. (2012). El valor interno de la RSC: Implicaciones en la gestión de RRHH y el clima laboral de la empresa. *Dirigir personas*. (13): 28-32.
- Cinalli, A. (2014). La inserción laboral de jóvenes profesionales en el marco de la responsabilidad social empresarial y los indicadores no financieros en la gestión sostenible. En Universidad Católica

- Argentina (Ed.), *Anuario de la facultad de ciencias económicas del Rosario*. [En línea]. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=Revistas&d=insercion-laboral-jovenes-profesionales>. Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2017.
- Cortina, A. (2005). "Ética de la empresa, no solo responsabilidad social", en *El país*. 20 de Agosto de 2005. [En línea]. Disponible en: [https://elpais.com/diario/2005/08/20/opinion/1124488806\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/08/20/opinion/1124488806_850215.html). Fecha de consulta: 15 de mayo de 2016.
- De-Castro, M. (2005). La Responsabilidad Social de las empresas, o un nuevo concepto de empresa. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. (53): 29-51.
- De-Lorenzo, R. (2004). El futuro de los discapacitados en el mundo: el empleo como factor determinante para la inclusión. *Revista de ministerio del trabajo y asuntos sociales*. (50): 73-90.
- DOF, Diario Oficial de la Federación (2009). "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", Obtenido de Diario Oficial de la Federación. [En línea]. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009). Fecha de consulta: 12 de mayo de 2014.
- Durand, V. (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿Estado de excepción permanente?*. México, D.F.: siglo veintiuno editores. 309 Pp.
- Egido, I., Cerrillo, R. y Camina, A. (2009). La inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual, mediante los programas de empleo con apoyo. Un reto para la orientación. *Revista española de orientación y psicopedagogía*. 20(2): 135-146.
- ENADIS, Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2010). Encuesta Nacional sobre discriminación 2010 resultados generales. [En línea]. Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>. Fecha de consulta: 13 de mayo de 2016.
- Escarbajal, A. e Izquierdo, T. (2013). Percepciones psicosociales de la exclusión que determinan la inclusión sociolaboral. *Revista de ciencias sociales*. 19(1): 13-21.
- Grawitz, Madeleine (1990). *Méthodes des sciences sociales*, Dalloz, Paris
- Ibarretxe, J. (2014). Inversion en inclusion social. *Lan Harremanak Revista de relaciones laborales*. (29): 245-254.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (2010). Principales resultados del censo de población y vivienda 2010. Obtenido de INEGI. [En línea]. Disponible en: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi\\_result/cpv2010\\_principales\\_resultadosI.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosI.pdf). Fecha de consulta: 04 de febrero de 2016.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (2014). Censos económicos 2014 resultados definitivos. [En línea]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/>. Fecha de consulta: 27 de junio de 2016.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (2016). Ocupación y empleo al primer trimestre de 2016. [En línea]. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/enoe\\_ie/enoe\\_ie2016\\_05.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/enoe_ie/enoe_ie2016_05.pdf). Fecha de consulta: 27 de junio de 2016.
- Kliksberg, B. (2004). Más ética, más desarrollo. Texas, USA: Temas grupo editorial. 225 Pp.
- Laperrière, A. (1997). Les critères de scientificité des méthodes qualitatives. En Poupart et al. (Coords.), *La recherche qualitative: Enjeux épistémologiques et méthodologiques*. Gaëtan Morin, pp. 365-389

- López, M. and Guerra, P. (2015). La inclusión laboral mediante equipos de trabajo a distancia. *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*. 10(1): 172-191.
- Lupica, K. (2012). Madres solas en Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos. *Revista del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá*. 31(1): 13-17.
- Moreno, N., Rincon, J. y Villalobos, G. (2015). Hacia un territorio libre de discriminación laboral por razones de orientación sexual en Villavicencio (Colombia). *Revista Iter Ad Veritatem*. 13(1): 13-32.
- OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2013a). Desempeño de las pequeñas y medianas empresas y el emprendimiento en México. En OECD Publishing (Ed.), Temas y políticas clave sobre PYMEs y emprendimiento en México. [En línea]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264204591-7-es>. Fecha de consulta: 25 de abril de 2017.
- OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2013b). Resumen ejecutivo. En OECD publishing (Ed.), Temas y políticas clave sobre PYMEs y emprendimiento en México. [En línea]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264204591-5-es>. Fecha de consulta: 25 de abril de 2017.
- Patiño, L. A. (2016). La responsabilidad social empresarial y la inclusión en el sector hotelero de Barranquilla, en Revista Caribeña de Ciencias Sociales. [En línea]. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/01/hoteles.html>. Fecha de consulta: 06 de septiembre de 2017.
- Perona, N., Crucella, C., Rocchi, G. y Robin, S. (2000). Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. [En línea]. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm>. Fecha de consulta: 09 de mayo de 2016.
- Pérez, S., Magaña, D. y Aquino, S. (2017). Beneficios del sector empresarial para la inclusión laboral de personas con discapacidad. Un estudio de caso en el sureste de México. *Polyphonia Revista de educación inclusiva*. 1(1): 46-70.
- Vives, A. Corral, A., and Isusi, I. (2005). Responsabilidad Social de la Empresa en las PyMEs de Latinoamérica. Washington DC: BID. 186 Pp.
- Vives, A. y Peinado-Vara, E. (2011). La responsabilidad social de la empresa en America Latina. Publicación de Banco Interamericano de Desarrollo. [En línea]. Disponible en: <http://200.38.34.3/documentos/bid/36193698.pdf>. Fecha de consulta: 02 de octubre de 2017.
- Vite, M. (2012). La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social. *Polis*. 8(2): 153-173.
- Weller, J. (2001). *Procesos de exclusión e inclusión laboral: La expansión del empleo en el sector terciario*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. 105 Pp.
- Weller, J. (2009). *El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. 123 Pp.

## SÍNTESIS CURRICULAR

### Virginia López Nevárez

Licenciada en Informática. Maestra y Doctora en Estudios Organizacionales. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Occidente. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel C. Editora de los libros de divulgación de la ciencia de la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología. [vicky-academico@hotmail.com](mailto:vicky-academico@hotmail.com)

### Zayda Carolina García Ruelas

Licenciada en Contaduría. Maestra en Administración por la Universidad Autónoma de Occidente. [carol9\\_2112@hotmail.com](mailto:carol9_2112@hotmail.com)





## DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS DE LÍDERES INDÍGENAS SARAGURO EN COMUNIDADES RURALES

### DIAGNOSIS OF TRAINING NEEDS OF SARAGURO INDIGENOUS LEADERS IN RURAL COMMUNITIES

Marcela Georgina **Gómez-Zermeño**<sup>1</sup> y Manuel Alcívar **Yunga-Saraguro**<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Profesora-Investigadora, Tecnológico de Monterrey. Av. Eugenio Garza Sada # 2501, Col. Tecnológico, Monterrey, NL, México. <sup>2</sup>Docente, Universidad Técnica Particular de Loja. San Cayetano Alto s/n- Loja Ecuador.

#### RESUMEN

En el presente escrito se incluye un análisis interpretativo sobre la realidad educativa de líderes indígenas comunitarios de la etnia Saraguro situados en Amazonía Ecuatoriana, así como la percepción de estos individuos respecto a la posibilidad de recibir capacitación no formal mediada por Tecnologías de la Información y la Comunicación que atienda a sus necesidades de aprendizaje. El diseño de investigación se abordó desde una metodología mixta, siendo desde la parte cuantitativa un diseño no experimental y de tipo transeccional; se emplearon dos instrumentos: la encuesta y la entrevista semiestructurada. Se contó con la participación de un total de 22 líderes indígenas Saraguro. Entre las conclusiones se constata que culminar el bachillerato ha sido la cima y a la vez, el límite de la escolarización para este segmento poblacional, situación que sigue vigente en las nuevas generaciones, empero, aunque el analfabetismo tecnológico resulta restrictivo, los líderes consideran que las Tecnologías de la Información y la Comunicación posibilitarían un fortalecimiento de las habilidades y destrezas laborales intrínsecas a su acervo cultural.

**Palabras clave:** educación indígena, necesidades formativas, tecnología educativa, alfabetización digital, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

#### ABSTRACT

This paper exposes an interpretive analysis of the educational situation of indigenous community leaders in the Saraguro ethnicity located in the Ecuadorian Amazon, and the perception of those leaders about the possibility of joining to a non-formal training process provided through Information Technology and Communication (ICT) to satisfy their specific training needs. We used a non-experimental design and transactional mixed methodology, with two research instruments: a survey and a semi-structured interview. A total of 22 Saraguro indigenous leaders participated in the study. Among the findings it appears that concluding high school has been the top while the limit of schooling for this population segment, a situation that continues in the new generations, however, although technological illiteracy is restrictive, leaders believe that the ICT would enable the strengthening of the skills intrinsic to their cultural heritage.

**Key words:** indigenous education, training needs, educative technology, digital literacy, Information and Communication Technologies.

#### INTRODUCCIÓN

Los procesos educativos, formales o informales, posibilitan a las personas el perfeccionamiento y adquisición de competencias laborales y sociales que les permitan incorporarse adecuadamente al engranaje de la sociedad moderna, la cual adopta al conocimiento como fundamento que dinamiza el desarrollo de los pueblos. Bajo este contexto, es imprescindible que los procesos educativos sean incluyentes e innovadores, pero sobre todo viables y sostenibles a través del tiempo. Para el efecto de la

formación de personas en situaciones de vulnerabilidad, dicha responsabilidad recae principalmente en las Instituciones de Educación Superior (IES) en su ámbito de extensión universitaria (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013), o al menos, se augura que así sea.

La universidad es una institución que centra su accionar en la transmisión, generación y aplicación del conocimiento en el marco de la formación integral de personas que interactúan dentro y fuera del sistema educativo. La institución de la universidad está llamada a aportar y generar de forma responsable y eficiente, con criterios rigurosos y altos estándares de calidad, un desarrollo humanístico, social y económico que vincule a todos los sectores poblacionales de su ámbito de influencia, principalmente.

En este sentido, se resaltan las tres funciones principales de la Universidad: docencia, investigación, y la extensión universitaria, esta última concebida en términos de aplicación efectiva y trascendental de los servicios que la institución oferta para y con la sociedad. Es necesario resaltar que la Universidad no se puede enfocar solamente en tales funciones, dado que su labor apunta a una transformación social para el bienestar comunitario. Las instituciones de educación superior fungen como transmisoras y generadoras de conocimiento, al mantener un diálogo permanente con los organismos públicos; pueden llegar a influir de forma notable en las proyecciones gubernamentales para dinamizar la economía local, regional y nacional, así como optimizar el aprovechamiento de la riqueza cultural de los pueblos (Martínez, 2002, citado por Martínez, Mavárez, Rojas y Carvallo, 2008).

En este orden de ideas, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) surgen como herramientas esenciales para optimizar los procesos educativos, pero su adecuado aprovechamiento aún dista de ser conseguido. Un aspecto fundamental es considerar a las TIC como medio para la consecución de un fin educativo, y no como un fin en sí mismo, por ello, es vital considerar como centro de todo proceso educativo a la persona y con ella, atender a su riqueza cultural como estrategia pedagógica.

La presente investigación se enfoca en profundizar en la realidad educativa de líderes comunitarios pertenecientes a la etnia Saraguro y determinar la percepción que los mismos tienen respecto a la necesidad de capacitación continua no formal mediada por las TIC. La información recolectada resulta relevante para generar propuestas educativas viables e incluyentes que solventen el rezago educativo de pueblos ancestrales en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

### **Demandas educativas contemporáneas**

En función de la adopción del conocimiento como recurso para promover el desarrollo socio económico de los pueblos, los sistemas educativos se están proyectando hacia la consecución y mantenimiento de la calidad educativa, lo cual comporta una secuencia sistemática de cambios y ajustes pedagógicos que conlleven a la aplicabilidad práctica y eficiente del conocimiento para la resolución de problemáticas de distinto orden.

En la misma línea de análisis, resulta alentador visualizar los procesos formativos fuera del sistema de educación formal, en busca de las posibilidades y ventajas que proveen para un ambiente externo y distinto conformado por elementos autóctonos que propician un mejor aprendizaje de conocimientos específicos, como por ejemplo los sectores rurales de producción de materia prima. En ese sentido, se tiene que reconocer que “los cambios a nivel de sistema educativo deben orientarse hacia la mejora competencial de los educandos dado que una nueva sociedad requiere una serie de competencias que los sistemas educativos deben desarrollar (autonomía, adaptación, pensamiento crítico, tratamiento de la información)” (Fundación Telefónica, 2013, p. 32).

La sociedad del conocimiento demanda individuos creativos, emprendedores, con pensamiento riguroso, competentes, con habilidades digitales, que se adapten a los ambientes masivos de producción y a los cambios suscitados por el avance progresivo de la ciencia y la tecnología, que integren en su acervo cultural competencias sociales que aseguren unas buenas relaciones interpersonales y gran capacidad para la resolución efectiva de situaciones conflictivas (Pons, 2010; Ramírez y Burgos, 2010). En suma, los ámbitos académicos actuales deben ofertar a los educandos todos los recursos necesarios para su adaptación pertinente a una sociedad que exige aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, y aprender a convivir (Delors, 1996).

Es por ello que los procesos educativos, en sus distintos niveles y dado el progreso tecnológico, se suscitan en escenarios que compaginan la educación tradicional con la formación mediada con el uso de tecnología. Es decir, un proceso pedagógico que comporta para el educando y educador interactuar en un ámbito analógico y digital en continua complementariedad. Empero, los procesos educativos contemporáneos deben ajustarse a las demandas de la sociedad actual, dado que resulta necesario resaltar que “la aceleración del cambio tecnológico hace cada vez más caduco el estático planteamiento educativo tradicional” (Labori y Oleagordia, 2001, p. 6).

Por ello, las estrategias educativas, sin perder de vista procesos efectivos de enseñanza-aprendizaje, deben orientarse hacia una adopción progresiva e innovadora de las TIC, dada su capacidad potenciadora de impulsar en sus usuarios el deseo de indagar, descubrir, aprender, e interactuar en entornos virtuales, y que posibilitan el acceso a oportunidades educativas flexibles a grupos nuevos de estudiantes tradicionalmente excluidos (Rodríguez, 2010).

Según el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el mundo 2013-2014 de la UNESCO (UNESCO, 2014), los gobiernos nacionales no han logrado reconocer o explotar la capacidad de la educación como catalizador para alcanzar los objetivos de desarrollo. De igual forma, a nivel nacional en Ecuador, el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015, planteado por el Consejo Nacional de Educación, identifica como nudos críticos del sector el acceso limitado a la educación y la falta de equidad. Para abordar dichas falencias, se han estipulado políticas educativas a mediano y largo plazo donde se considera que la participación de las Universidades resulta necesaria y estratégica para dar cumplimiento al objetivo de garantizar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva.

Simultáneamente, el mercado laboral contemporáneo ejerce una presión sobre las Universidades al demandar profesionales con competencias específicas, por lo cual, el estar a la vanguardia del conocimiento permitiría estar preparados para ser competitivamente productivo. Es por ello que las instituciones educativas empiezan a reorientar la visión y misión de su actividad para estructurar pertinentemente un modelo educativo que conduzca hacia la integralidad, hacia la formación de profesionales con criterios rigurosos y a la vez reflexivos, con un cúmulo de competencias que les permitan adaptarse rápidamente a una sociedad cambiante.

Parte medular de dichos procesos, que hoy en día se siguen afinando, supone tomar medidas para franquear diferencias excluyentes de todo tipo, y en complementariedad sociocultural proyectar reformas educativas viables a mediano y largo plazo (Didriksson, 2005). En suma, el rol que las Universidades cumplen en la sociedad es principalmente el de garantizar una formación que sustentada en el humanismo, sea pertinente y de alto nivel, con una orientación clara hacia el servicio de calidad, lo que incurre en una “efectiva administración y gestión de sus activos intelectuales, representados por recursos de información y conocimiento” (Ramírez y Burgos, 2012, p.24).

Es necesario que la Universidad aporte con nuevo conocimiento a la sociedad actual como uno de los factores de producción y dinamización de la economía en el siglo XXI. Sin embargo, debe existir un equilibrio entre formación, investigación, y también extensión universitaria.

Resultaría estratégico y necesario el esclarecer términos, acciones y etapas de complementariedad entre dichas dimensiones estructurales de la educación superior, con la finalidad de potenciar un trabajo colegiado orientado al servicio. El informe emitido por la UNESCO (1997, p.5) en el marco de la Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas, en términos de alfabetización y desarrollo señala que “hay que analizar cuidadosamente qué capacidades se requieren en una sociedad específica, y vincular la educación y la alfabetización a las costumbres sociales de la gente involucrada”, resaltándose como ejemplo de una omisión a lo anteriormente planteado, la afirmación concluyente respecto a “que el motivo por el cual los programas y proyectos de alfabetización frecuentemente fracasan se debe a que se basan en un concepto de la alfabetización que excluye los contextos sociales y las costumbres culturales”.

### **Tecnología educativa y alfabetización digital**

La sociedad moderna se desenvuelve en un entorno donde el conocimiento resulta trascendental para el buen funcionamiento de varias actividades productivas del ser humano, es decir, las personas que interactúan en esta sociedad se ven en la necesidad de incorporar conocimiento nuevo de forma continua, y más aún cuando la alfabetización digital es un derecho del ciudadano en la sociedad moderna (López, 2009), para poder tener mayores posibilidades en su adecuado desarrollo como integrante de la misma.

En este contexto de flujo informativo, surgen las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las cuales entre otros propósitos facilitan la distribución, incorporación y generación de conocimientos de forma global e inmediata. Por tanto, es trascendental que los individuos, en todas las etapas de sus vidas, y en todos los sectores sociales, sean desarrollados o no, puedan adquirir competencias básicas para el manejo de TIC, lo que sin lugar a dudas despertará el interés y curiosidad por descubrir nuevas alternativas para mejorar su bienestar personal y comunitario.

Este proceso llamado alfabetización digital, hace mención al “uso apropiado de la computadora, el desarrollo de competencias en el manejo de las TIC, así como la capacidad de distinguir, evaluar e integrar diversas fuentes de información” (Ramírez y Burgos, 2012, p. 20) teniendo claro que “la información es solo un instrumento para acceder al conocimiento” (Molina y López, 2012).

El aprendizaje y alfabetización posibilitará la asimilación de nueva información, y por ende la generación de nuevo conocimiento acorde a las necesidades de las comunidades locales. La exclusión en contextos sociales, como es el caso de las comunidades indígenas donde existe una brecha digital (Molina y López, 2012), limita un desarrollo sostenible, por tanto “los ciudadanos de la nueva sociedad del conocimiento deben aprender a aprender; así como a desarrollar habilidades que les permita desenvolverse en el ambiente en que se encuentran” (Ramírez y Burgos, 2012, p. 22).

### **La educación en el Ecuador**

En el informe de la UNESCO respecto a la alfabetización y el desarrollo (1997) se propuso un plan de acción para el futuro en los términos siguientes:

La problemática del siglo XXI requiere la creatividad y competencia de los ciudadanos de todas las edades para mitigar la pobreza, consolidar los procesos democráticos, fortalecer y proteger los derechos humanos, promover una cultura de paz, alentar una ciudadanía activa, vigorizar la función de la sociedad civil, velar por la equidad e igualdad entre los géneros y por una mayor autonomía de la mujer, reconocer la diversidad cultural (por ejemplo, la utilización de un idioma determinado o la promoción de la justicia y la igualdad para las minorías y las poblaciones indígenas) y una nueva colaboración entre el Estado y la sociedad civil (UNESCO, 1997).

Aterrizando dicho planteamiento a un contexto cercano, en el artículo 67 de la Constitución Política de la República del Ecuador se establece que: “El estado formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en las zonas rural y de frontera”. Bajo este argumento se han planificado y efectuado diversos programas educativos enfocados a disminuir los índices de analfabetismo, considerando para ello solamente el indicador de escolaridad, es decir, al menos lograr aumentar el número de niñas y niños que han aprendido a leer y escribir, lo cual no significa necesariamente que el niño domina la capacidad de saber leer y saber escribir. Sin desmerecer los logros que se puedan ir alcanzando en este sentido, aquello dista enormemente de un proceso que conlleve a la calidad educativa, dado que como es bien sabido en el ámbito académico, la calidad no es una meta a alcanzar, es más bien un recorrido continuo de readecuaciones y reformas, de aciertos y errores, de búsqueda continua de estrategias educativas innovadoras e incluyentes que se enfoquen en criterios objetivos pensados desde la persona y para la persona.

Por tanto, es claro comprender que los sistemas educativos están llamados a responder a problemáticas sociales, mismas que están estrechamente relacionadas con la formación, proceso que alude a la inclusión, priorizando la atención de aquellas personas en condiciones de vulnerabilidad. La educación es también multicultural, sensible, flexible, constructora de la sociedad, entre otras múltiples acepciones que atañen al ser humano como eje central de todo planteamiento educativo indistintamente del nivel al que se dirija. En esta línea, la Universidad tiene un sitio de prestigio, cuyo accionar es aceptado y validado por la sociedad que la acoge, al reconocer que es desde la academia donde se generan y fortalecen los lineamientos de desarrollo social, y donde también se preparan rigurosa e integralmente a las personas para que asuman y se apropien de dichos retos.

Bajo este contexto, son las Universidades las instituciones idóneas para plantear procesos de capacitación y formación integral, que posibiliten a las personas integrar a su acervo cultural, competencias necesarias para fortalecer su quehacer cotidiano; por lo tanto, en la actualidad y en las sociedades de países en desarrollo, es necesario en primer lugar comprender adecuada y holísticamente las necesidades reales en el ámbito educativo, para luego, reajustar, adaptar y apropiarse eficaz y efectivamente el concepto de alfabetización en los términos señalados por la UNESCO hace ya 17 años. Esto es, un aprendizaje para toda la vida, que aunque se sustenta en el nivel escolar, depende y se complementa, entre otros elementos, de la sociedad receptora del proceso educativo, por ello, a la alfabetización debe entenderse como un largo proceso que comprende todo el desarrollo humano, que cambia en las culturas y en la historia (Braslavsky, 2003).

Con estos argumentos no se pretende decir que el trabajo realizado por las universidades, o los organismos responsables de la educación en el país es deficiente, aquello no guardaría la mínima coherencia con la realidad misma. Sin embargo, los antecedentes permiten dilucidar que en la Universidad en general existe un letargo o estado de latencia respecto a los procesos educativos incluyentes, que al dar atención extrema a presiones sean de tinte político con reformas al sistema educativo, o de cuestionamiento a la calidad, han conllevado al descuido de su identidad y su razón de ser: el estudiante. Aunque han existido

esfuerzos para fomentar las prácticas de inclusión educativa y lineamientos por parte de las autoridades de educación en Ecuador, se pueden encontrar aún bajos niveles de desarrollo profesional docente en el campo de la inclusión educativa, como ejemplo se asume que las características de la educación urbana son igual que las de la rural, lo que provoca un déficit de las políticas educativas para favorecer el desarrollo de los estudiantes en distintos contextos (Ramírez Calixto, González Sarango y Llautong Aguas, 2017).

Ante esta realidad Torres y Tenti (2000, p. 14) exponen un argumento que evidencia o enmarca las limitaciones posibles de la institución educativa, cuando señalan que “puede parecer contradictorio pero, en cierta medida, y precisamente en nombre de la equidad, esta nueva oferta para los grupos sociales más excluidos de la sociedad, es más exigente que la oferta tradicional”, lo que sin lugar a dudas pone en análisis el real alcance y potencial universitario.

### **Educación para líderes indígenas comunitarios**

La demanda educativa de los pueblos y comunidades indígenas, comporta la acción permanente de un liderazgo propio, que sustentado en la identidad oriente hacia una integración de habilidades nuevas al acervo cultural de los habitantes de una comunidad que bien pueden “aportar a la cultura universal, formando parte de la mundialización del conocimiento, sin perder sus raíces étnicas y culturales” (Juárez y Camboni, 2007).

Es por ello, que las poblaciones requieren siempre la tutela de un líder, cuyo papel recae, en la etnia Saraguro, en su gran mayoría en el hombre y en contadas ocasiones en la mujer, que les guíe en un caminar hacia al bienestar comunitario, y principalmente hacia una convivencia efectiva y en armonía con la naturaleza. Por tanto, el líder comunitario es aquella persona con visión y pertenencia a su gente, que infunde respeto y autoridad moral, que demuestra tenacidad y lucidez en las actividades que acomete, que genera entusiasmo y ambición de cambio en todos los ámbitos de actuación de la población, sea el económico, social, administrativo, religioso, y el no menos importante, ámbito educativo. De igual manera, la aceptación del líder se contextualiza en su formación crítica de la vida (Guzmán, Alarcón y Carmona, 2014) sea ésta del tipo que fuera, con tal que se evidencie en él un conocimiento del mundo superior al promedio del colectivo, eso ya es una ganancia para la comunidad.

Bajo esta pauta, desde un pensamiento creativo y transformador, la labor de un líder comunitario debe contextualizarse en el respeto y apropiación férrea de las costumbres y saberes ancestrales orientados a fortalecer el accionar productivo, a través de la organización social y comunitaria, para la consecución de un beneficio colectivo. Es, por tanto, que la exigencia es mayúscula para el líder cuando éste debe profundizar en la adquisición y puesta en escena de varias competencias sociales que permitan promover la participación, promoción y aprendizaje de conocimientos nuevos acordes a su cosmovisión del mundo. Es decir, una pedagogía adaptada a su identidad cultural, aspecto que se ve inserto en el objetivo general del Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015 promulgado por el Ministerio de Educación (2006):

Garantizar el acceso, permanencia, continuación y conclusión efectiva de los estudios de la población con rezago educativo, a través de los programas nacionales de educación alternativa, considerando a la alfabetización como su punto de partida, en el marco de la atención a la diversidad, la inclusión educativa, el desarrollo y difusión cultural, la equidad de género, la identidad pluricultural y multiétnica y la conservación de la naturaleza, el manejo sustentable de los recursos naturales y la energía (Ministerio de Educación, 2006).

Sin embargo, en la actualidad dicha propuesta no ha calado fondo, menos aún ha representado una oportunidad para un mejoramiento en la calidad de vida de los indígenas ecuatorianos. La apreciación de los líderes indígenas es que los procesos educativos propiciados han sucumbido a las fallas que históricamente se vienen arrastrando, como por ejemplo el de asignar maestros a comunidades indígenas que desconocen la realidad multicultural en la cual se ven inmersos. Esto, en función de que un sistema pedagógico debe siempre responder a una integración de los conocimientos con las características propias de los beneficiarios de la educación, se ha ido percibiendo ruptura de la identidad de los pueblos indígenas lo cual ha conllevado a incrementar la marginación de éste sector de la ciudadanía ecuatoriana en el proceso de desarrollo de la modernidad.

Lo antes expuesto se puede matizar con la evidencia que se genera en cuanto al indicador de disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada, lo cual se puede deducir que acorde a los niveles de educación presentes en las comunidades diagnosticadas la gran mayoría de sus pobladores se pueden encuadrar en no calificada que principalmente se dedican a labores de ganadería y agricultura. Este argumento se ve fortalecido a través de un estudio desarrollado en el cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe en la Amazonía ecuatoriana, donde Cabrera y Ortega (2010) especifican que la mano de obra calificada, distribuida en escuelas, colegios, entidades privadas y públicas, no supera el 10% de la población total, la cual está conformada en un 71.7% por indígenas Saraguro (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

## MÉTODOLÓGÍA

En esta investigación se aplicó una metodología mixta dada la premisa de que “el uso de los enfoques cuantitativo y cualitativo en combinación provee una mejor comprensión de los problemas de investigación que un solo enfoque” (Creswell y Plano Clark, 2011, p. 5, citado por Valenzuela y Flores, 2011). A la vez, se realizó un diseño convergente paralelo para recabar y analizar de primera mano y de forma simultánea datos cuantitativos y cualitativos con uso de encuesta y entrevista respectivamente (Anexos 1 y 2). Sin embargo, el mayor peso de la investigación educativa recayó en el análisis cuantitativo de los resultados, adoptando la reflexión que McMillan y Schumacher (2005, p. 39) hacen respecto a que “los diseños de investigación positivista maximizan la objetividad con el empleo de números, de estadísticas, de estructura y de control experimental”.

El diseño a emplearse fue no experimental lo que comportó explicar una problemática que atraviesan los habitantes de varias comunidades indígena Saraguro en la actualidad que hace referencia a la ausencia de capacitación académica no formal; donde no hubo manipulación directa de las condiciones experimentadas, planteamiento que se alinea a lo expresado por Lara y Ballesteros (2001) cuando hacen referencia a que en el campo socio educativo el método no experimental es válido y pertinente puesto que se torna muy difícil manipular las variables independientes, como lo exige el método experimental. A la vez, el diseño fue de tipo transeccional con tres visitas en un mes.

### Contexto y participantes

El desarrollo de la investigación se efectuó en la región amazónica, provincia de Zamora Chinchipe, que integra junto a las provincias de El Oro y Loja, la región sur del Ecuador. Para la selección de la muestra se siguió un método no probabilístico intencional o deliberado dado que el investigador seleccionó de forma directa a los sujetos que participaron del estudio (García, González y, Ballesteros, 2001). En el estudio han participado un total de 22 líderes indígenas Saraguro de las comunidades de: Chapintza, La Paz, y Yacuambi

pertenecientes al Cantón Yacuambi; Nuevo Paraiso, y Selva Alegre, pertenecientes al cantón Nangaritza. Los criterios de inclusión fueron líderes que estuvieran familiarizados con las comunidades y que gozan de la confianza de estas poblaciones, por lo que recurrió a información socio económica registrada a partir de varias misiones de evangelización realizada por la Universidad Técnica Particular de Loja en dichas comunidades para seleccionar a los participantes.

Como instrumentos de recolección de datos, se utilizó la encuesta y la entrevista, las cuales constituyen técnicas de colección de datos en todos los enfoques de investigación educativa (Lara y Ballesteros, 2001). Respecto a la encuesta, esta misma se estructuró considerando elementos puntuales de información que son de interés para la población a la cual va dirigida, mediante una escala de Likert que permitió captar la respuesta del individuo acorde a su grado de aceptación del enunciado (Anexo 1). En lo concerniente a la entrevista, se utilizó un diseño semiestructurado, y estuvo conformada por 10 preguntas acerca del tema de liderazgo en las comunidades y estrategias educativas para mejorar su desempeño laboral (Anexo 2).

El proceso de recolección de datos fue asumido con objetividad y rigor, para lo cual, el investigador se trasladó hacia la comunidad en mención donde mantuvo, en primer lugar, una reunión informativa con sus líderes, proceso que fue viable dada la influencia que comporta un proyecto universitario tutelado por la Dirección General de Misiones Universitarias de la Universidad Técnica Particular de Loja llamado *Misión Idente Ecuador (MIE)*, el cual consiste en misionar anualmente, por el lapso de nueve días, en comunidades rurales pertenecientes a las regiones Costa, Sierra y Oriente del territorio ecuatoriano, proceso enmarcado en dos líneas de acción: la evangelización y el servicio. Por tanto, las comunidades participantes del estudio están familiarizadas con la presencia continua de docentes y estudiantes universitarios.

Posteriormente, en una segunda visita se procedió al levantamiento de información *in situ*, donde se empleó una encuesta previamente seleccionada y adaptada para los fines de la presente investigación, considerando la versatilidad, eficiencia y generalizabilidad que ofrece dicho instrumento (Schutt, 1996, citado por McMillan y Schumacher, 2005) la cual se aplicó de forma colectiva al total de líderes comunitarios.

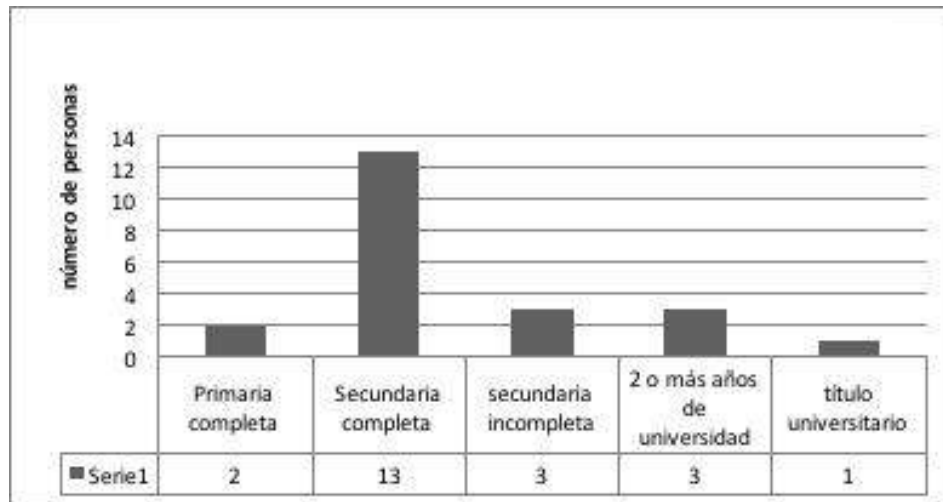
Durante los días que se aplicó la encuesta, de forma paralela el investigador procedió a realizar un estudio cualitativo que en términos de Taylor y Bogdan (1990) implica en sí una investigación que produce datos descriptivos, donde la información resultante se proyecta hacia el fortalecimiento de la interpretación de los resultados cuantitativos y con ello acrecentar la credibilidad y significancia de los mismos. En este orden de ideas, la entrevista semiestructura empleada comportó una lista clara de los temas a ser abordados y las preguntas a ser respondidas, las cuales estuvieron alineadas rigurosamente a la temática bajo estudio, pero que, a la vez, adoptó un grado amplio de flexibilidad por su naturaleza misma, lo que permitió recabar información adicional que no fue prevista por el investigador y que sin embargo ha sido de gran relevancia para el estudio. Dicha entrevista se efectuó de forma individual.

## RESULTADOS

En las poblaciones indígenas Saraguro la estructura de jerarquías que se adopta para fortalecer la organización y desarrollo comunitario obedece a una interacción y relativa complementariedad entre la estructura político administrativa del país y la cultura ancestral de la población. Por tanto, acorde a la densidad poblacional y a su ubicación geográfica, cada comunidad tiene en promedio cinco líderes entre los que destacan: teniente político, presidente y vocales de junta parroquial, síndico y catequista, siendo todos estos elegidos democráticamente por los habitantes de la misma comunidad.

Se resalta que tanto el síndico como el catequista cuentan con un grado mayor de aceptación entre la comunidad dado que éstos puestos de liderazgo son asumidos por personas que cuentan con una mayor autoridad moral y acreditan un trabajo comunitario notorio. Esto guarda coherencia con lo expuesto por Guzmán, Alarcón y Carmona (2014) cuando señalan que la aceptación del líder se contextualiza y afianza en su formación crítica de la vida.

A más de lo expuesto, para profundizar en la problemática bajo estudio, dentro del grupo de 22 líderes consultados, se ha considerado pertinente el vincular la información brindada por 3 profesores y 1 capacitadora del único infocentro ubicado en la zona bajo estudio, específicamente en la comunidad de La Paz, cabecera del cantón del mismo nombre. Este infocentro ha sido implementado por el gobierno ecuatoriano como parte del Proyecto Infocentros cuyo objetivo principal es garantizar el acceso de las poblaciones rurales y urbano marginales a las Tecnologías de Información y Comunicación.



**Figura 1.** Nivel escolar del líder comunitario.

En lo referente a la categoría de nivel educativo, en la *Figura 1* se puede constatar que del total de los líderes de comunidad un 59% de los mismos han podido culminar sus estudios de secundaria, de los cuales 9 de 13 personas realizaron dicha formación en la modalidad a distancia, optando por este sistema de estudio dada la carga laboral que comporta la producción agropecuaria, principal medio de subsistencia en la zona bajo estudio. De igual forma los resultados arrojan que del 100% de los sujetos de investigación, tan sólo el 13,6%, que representan a 3 líderes comunitarios, está cursando estudios universitarios, lo cual corresponden a 2 profesores varones y la capacitadora del infocentro, quienes cuentan con un promedio de edad de 30 años. La situación expuesta es concordante con la información que arroja el estudio sobre pueblos indígenas en América Latina efectuado por la CEPAL (2014, p. 102) donde se hace referencia a que “entre los jóvenes de 20 a 29 años de edad con 13 o más años de estudio existen brechas por condición étnica y de género, y de acuerdo a la información disponible, pocos estudiantes indígenas latinoamericanos logran llegar a la educación superior y de nivel posterior a la secundaria”.

El argumento anterior se refuerza cuando en el estudio se pudo constatar que de los 22 informantes tan sólo uno, cuya actividad laboral es la docencia escolar, ha culminado su carrera de licenciatura, lo cual permite educir que la formación de tercer nivel es ajena a la vida de las personas indígenas Saraguro.

El estadístico describe una realidad latente en el medio rural de los cantones de Yacuambi y Nangaritza, cuya población es predominantemente indígena. Al respecto CEPAL en su estudio sobre población indígena y afroecuatoriana en Ecuador expone, respecto a las características educativas, que las mismas no evolucionan exponencialmente en su cobertura ni calidad a lo largo de los años, lo que incluso se manifiesta en bajos niveles de capacitación de la fuerza de trabajo. Esta información se alinea al estudio referente a los pueblos indígenas en América Latina, donde se concluye que en “materia de indicadores educacionales, las áreas más desfavorecidas suelen coincidir con los territorios indígenas” (CEPAL, 2014, p. 100).

Como datos relevantes para contrastar la información antes expuesta, se puede citar el VII censo de población y VI de vivienda - Ecuador 2010, el cual indica que en el cantón Yacuambi del 100% de pobladores un 71,7%, es decir 4184 personas, se identifican como población indígena, y en dicho cantón se registró un índice de analfabetismo de 10.3%, lo que involucra a personas mayores o iguales a 15 años de edad (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010). De similar forma, el cantón Nangaritza que tiene una población de 5196 habitantes, de los cuales el 34,9% es población indígena, cuenta con un 7,6% de personas analfabetas en similar rango de edad que el dato anterior.

Por tanto, la realidad que afrontan los líderes comunitarios indagados permite proyectar la situación educativa de la población indígena Saraguro asentada en la provincia de Zamora Chinchipe. Es posible deducir que los esfuerzos gubernamentales por erradicar el analfabetismo no involucran la dimensión total del componente cultural de las poblaciones autóctonas, que para Gómez y Heredia (2009), resulta un aspecto clave para generar una participación efectiva de las comunidades en su propio ambiente y con ello la valorización y fortalecimiento de su identidad cultural.

En la categoría de habilidades de liderazgo según la información se encontró que el 59% de los informantes consideran que siempre y casi siempre requieren fortalecer sus habilidades para desarrollar un liderazgo efectivo, puesto que sus labores en la actualidad demandan la integración de nuevas competencias para brindar una respuesta integral a las necesidades de la comunidad en la cual se desenvuelven. Este dato se corrobora cuando se evidencia que el trabajo realizado por los líderes comunitarios se desarrolla con total pasividad y aparente conformismo. En este sentido, Gómez Zermeño (2018) recomienda que los actores involucrados en los procesos de formación de estas comunidades desarrollen diferentes habilidades: cognitivas, afectivas y prácticas, donde las personas sientan confianza en sus propias habilidades y puedan contribuir efectivamente con los otros miembros del grupo.

Es importante señalar que del resultado obtenido, nueve líderes, que corresponde al 40,9% del total de informantes, han considerado que la opción de a veces se ajusta a su realidad respecto a la necesidad de fortalecer destrezas, empero, se debe tener presente que dichas respuestas han sido vertidas por aquellos líderes comunitarios que tienen responsabilidades que no necesariamente requieren de una capacitación técnica para su ejecución, o que ejercen su trabajo dependiendo de las disposiciones de un superior. Tal es el caso específico de los síndicos, catequistas y vocales de junta parroquial, quienes ejercen su labor acorde a las decisiones personales que consideran más pertinentes para la comunidad, y sumado a aquello, en el caso de los dos liderazgos primeros, se asesoran continuamente con el sacerdote responsable de la comunidad para aquellas decisiones que les resultan complejas.

Al respecto, el informe sobre la Población indígena y afroecuatoriana en Ecuador (Guerrero, 2005, p. 62) destaca que “la población indígena tiene un conjunto de destrezas y conocimientos ancestrales que les ha posibilitado desarrollarse en el tiempo. Estas cualidades forman parte de su capital humano y, junto con

el capital social, constituyen un patrimonio valioso de los pueblos indígenas y aspectos básicos de su sistema educativo”. Entonces, es posible admitir que las poblaciones indígenas tienen a su haber un cúmulo de destrezas para ejercer su trabajo de una manera sostenible, pero a la vez, se sobreentiende que tales competencias deben irse afinando y ajustando a los cambios de los tiempos, con la finalidad de poder vincularse apropiadamente al desarrollo productivo que demanda una sociedad moderna llamada del conocimiento.

En relación a la categoría de implementación de nuevas técnicas el estudio nos muestra que 10 de los 22 líderes comunitarios casi nunca implementan nuevas técnicas a su labor cotidiana, y otros cuatro que representan el 18% del total manifiestan que nunca lo han hecho. Por otra parte, el 36,4% correspondiente a ocho líderes, manifiestan que a veces implementan nuevas técnicas en su labor lo cual se corresponde con la capacitación que reciben por parte del gobierno, la cual deben cursar de forma obligatoria dada la naturaleza de las funciones que tanto el profesor, teniente político, y presidente de junta parroquial deben cumplir.

Bajo este contexto se puede apreciar que en la actualidad se considera estratégico el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para disminuir la limitante de acceso a la información y con ello a la capacitación, lo cual de acuerdo a Barroso y Cabero (2013) resulta potenciador en todos los niveles de formación siempre y cuando se tomen las medidas necesarias para el buen uso de las herramientas tecnológicas. Esto involucra el validar la riqueza cultural con la que cuentan todas las personas, con ello, se estaría disminuyendo la brecha educativa y de forma paralela la exclusión social.

En la categoría importancia del aprendizaje de nuevas técnicas, de acuerdo a lo que arrojan los datos, la investigación encontró que el 50% de los líderes comunitarios considera relevante para fortalecer su labor de liderazgo el poder acceder a una capacitación que les permita fortalecer aquellas habilidades que les son intrínsecas y adquirir otras tantas que resultan necesarias para potenciar sus actividades a favor de la comunidad a la cual se deben. En este mismo sentido, un 45,5 % afirma que a veces le brinda importancia al aprendizaje de nuevas técnicas, esta apreciación de los líderes se puede justificar a través de la información recabada con la entrevista semiestructurada donde los líderes que no tienen un trabajo como servidor público consideran poco relevante el implementar nuevas técnicas a su actividad, es decir, asumen que con los conocimientos que ya tienen es suficiente para llevar a cabo sus tareas, al respecto Guerrero (2005) sostiene que este comportamiento obedece a la situación de rezago, indiferencia, y exclusión social que han soportado a través de la historia los pueblos indígenas, así como a la subordinación de los mismos a determinados grupos sociales, que sin lugar a duda influye en la comprensión y visión que los mismos tienen respecto de sus oportunidades reales de desarrollo.

La adquisición de nuevas técnicas comporta implementación y ajuste de procesos educativos in situ, los cuales deben ajustarse a las demandas de la sociedad actual y de los líderes comunitarios, considerando incluso la implementación de TIC en la formación continua, a sabiendas que “la aceleración del cambio tecnológico hace cada vez más caduco el estático planteamiento educativo tradicional” (Labori y Oleagordia, 2001, p. 6). Al respecto de la necesidad de formación mediadas por la TIC, se puede acotar que en la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación (2014, p. 6) se validó que “el acceso a las tecnologías es considerado clave para el desarrollo humano ya que pone a disposición más medios para mejorar las condiciones de vida y contribuyen a la expansión de las capacidades de las personas de forma que, por ahora, son identificadas de manera insipiente”.

Por tanto, ante una evidencia cierta respecto a la necesidad que los líderes comunitarios tienen para aprender nuevas técnicas, el aprovechamiento de las TIC podría brindar una oportunidad inmejorable para

impulsar en las comunidades rurales programas de formación no tradicional, que respondiendo a sus intereses, sean sostenibles, y con ello posibilitar el acceso a oportunidades educativas flexibles a grupos nuevos de estudiantes tradicionalmente excluidos (Rodríguez, 2010).

Si bien es cierto, reflexionar respecto a estos resultados, que corroboran la realidad latente en las poblaciones indígenas, conlleva a asumir un compromiso por generar procesos educativos innovadores como parte de una responsabilidad social, es necesario no perder de vista la riqueza cultural y conocimientos de las poblaciones indígenas. De tal forma, “las lenguas y culturas indígenas pasan a ser recursos pedagógicos valiosos en el proyecto educativo que se pueda generar” (CEPAL, 2014, p. 103).

En este mismo contexto, el 95,5% de los informantes expresan que siempre y casi siempre la adquisición de conocimiento propiciaría una ventaja comparativa y competitiva en el entorno social donde se desenvuelven, además los líderes consideran que el interiorizar en el conocimiento permitiría adoptar estrategias laborales que promuevan un dinamismo y equilibrio en el acceso a la formación para sus coterráneos, lo que repercutiría en mejorar su calidad de vida.

En la misma línea, el estudio también arroja un dato interesante sobre la percepción de los líderes respecto a la identificación de necesidades formativas en sus respectivas comunidades. Este hace referencia que a pesar del que cada líder se concentra en su propio quehacer, al momento de socializar información, por cuestiones de interés comunitario, éstos han podido detectar requerimientos técnicos por parte de los habitantes de su comunidad para realizar efectivamente tareas inherentes a su labor agropecuaria, principalmente.

En las respuestas brindadas que hacen relación a la categoría de limitantes de formación en las poblaciones bajo estudio, se ha podido encontrar que las más relevantes obedecen principalmente a la limitante económica, a la falta de accesibilidad al estudio en su zona rural, y al estilo de vida de las mismas, donde la última de ellas a juzgar por las respuestas obtenidas con la entrevista, se enmarca en un estado de pasividad y resignación de su propia situación, más aún cuando es notorio el paternalismo existente en la zona, el cual se ha ido profundizando cuando personas u organismos buscan obtener información respecto a la cultura Saraguro.

A más de ello, es necesario resaltar que en estas comunidades es usual que los jóvenes conformen una familia a temprana edad, lo cual repercute en una seria limitante para que los jefes de hogar, mujer y hombre, se atrevan a continuar con sus estudios, dado que tal situación requiere ahondar en el trabajo efectuado en el campo, su principal recurso disponible, para generar un ingreso económico que permita cubrir las necesidades básicas del núcleo familiar. Los aspectos más notorios respecto a la baja inclusión de jóvenes indígenas a la educación superior son, entre otros, la pobreza material, la incorporación temprana al mundo laboral, incluidas las actividades de subsistencia, la distancia de los centros educacionales a los lugares de residencia, así como la mala calidad de la educación primaria y secundaria.

Analizando de forma general los resultados del presente estudio, y considerando que la actividad principal de los pobladores es netamente la producción agropecuaria, los líderes comunitarios consideran que todo proceso formativo que les involucre debe estar enfocado a potenciar las destrezas que conlleven a un mejor aprovechamiento de los recursos primarios de la zona. Esta formación debe estar alineada a la riqueza cultural que les es intrínseca, por tanto, es necesario analizar detalladamente las competencias requeridas para tal fin, para que al momento de vincular programas formativos éstos se alineen adecuadamente a las costumbres culturales de la o las comunidades involucradas (UNESCO, 1997).

De igual forma, el papel que las instituciones de educación superior cumplen en sus zonas de influencia debe contemplar una responsabilidad social efectiva e incluyente con sectores vulnerables y minoritarios, lo cual es la esencia de la universalidad del conocimiento. Es por aquello que en el informe sobre los pueblos indígenas en América Latina (CEPAL, 2014, p. 105) se acentúa que tal inobservancia “ha reforzado formas de discriminación que afectan a comunidades de pueblos indígenas y además afecta los planes de estudio y la calidad de la formación que proveen esas mismas instituciones, también, esa escasa pertinencia incide negativamente en sus posibilidades de generación de conocimientos, tecnologías e innovaciones sociales y educativas útiles, que podrían resultar beneficiosas para los pueblos indígenas en particular y las respectivas sociedades nacionales en su conjunto”.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ciertamente, la investigación educativa demanda profundizar en el conocimiento respecto a las causas que originan problemáticas que frenan el progreso de los sistemas educativos en todos sus diferentes niveles, ya sea formal o informal. Por este motivo, los aportes significativos que se generan a través de estudios desarrollados en entornos educativos no comunes, permiten generar un conocimiento objetivo, y fortalecer los espacios formativos especialmente en aquellas poblaciones vulnerables. La meta principal debe estar enfocada en reducir la brecha educativa y formar a individuos considerando de su riqueza intercultural, como es el caso de los sujetos de investigación del presente trabajo.

En esta línea, a través del presente estudio se procuró generar información, a partir de las percepciones de varios líderes comunitarios Saraguro respecto a su realidad educativa, sus necesidades formativas, así como las limitantes para acceder y mantenerse en este proceso, bajo la premisa de que la histórica desatención gubernamental y social les ha relegado de un proceso educativo pertinente, y a la vez, de una participación efectiva en la sociedad, quedando marginados en lo educativo, social y económico.

*Ante la pregunta ¿Es factible emplear tecnología educativa para la capacitación de líderes comunitarios de poblaciones indígenas en la región Sur del Ecuador? Se tiene que en función de los resultados cuantitativos y cualitativos se ha podido determinar que del 100% de líderes encuestados, es decir 22 personas, tan solo el 18% de ellos han podido acceder a estudios de nivel superior. Este preocupante dato obedece a diversas limitantes que van más allá del factor económico, como por ejemplo: la estructuración de una familia a temprana edad, lo cual conlleva a que tanto varón como mujer asuman la responsabilidad de desempeñar diversos trabajos, en el campo principalmente, que les permitan generar ingresos inmediatos para cubrir las necesidades primarias de los integrantes del núcleo familiar, con lo cual, la formación académica queda relegada o excluida de sus objetivos de vida.*

En la comunidad de la Paz, el gobierno ecuatoriano, en el afán de garantizar el acceso al conocimiento, mediado por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ha implementado un infocentro. Sin embargo, dichos equipos tecnológicos son subutilizados, dado que según el registro diario de la capacitadora, los usuarios, en un 90%, emplean el internet específicamente para navegar en la red social Facebook, lo cual seguramente favorece a la comunicación social y al desarrollo de habilidades en el uso de las tecnologías.

Lo antes descrito se puede contrastar con la realidad de los líderes comunitarios que ostentan cargos de representación pública, tales como jefes políticos o presidentes de juntas parroquiales, quienes a pesar de contar con una dotación básica de herramientas tecnológicas, tales como laptop e internet, ven estancadas sus posibilidades formativas al no contar con conocimientos específicos para explotar dichos

medios, los cuales son utilizados, y de forma eventual, para recibir y enviar información por correo electrónico.

Los resultados cualitativos conllevan a interpretar que los líderes indagados reconocen que sus necesidades formativas se orientan hacia el fortalecimiento de aquellas habilidades que les permitan desarrollar tareas específicas en el ámbito público como en el particular, y más específicamente, a la adquisición de conocimientos técnicos que les permitan desarrollar emprendimientos productivos, y con ello, tener una alternativa económica a la que tradicionalmente han desarrollado.

En la misma línea de análisis, se resalta que los líderes indagados no aplican nuevas técnicas para su actividad laboral dado que las mismas les resultan ajenas, lo que se profundiza aún más dada la escasez de programas o emprendimientos enfocados al desarrollo integral de etnias indígenas que involucre el rescate y promoción de su identidad cultural.

La inferencia anterior conllevó a poner la mirada sobre otro segmento de la misma población, los jóvenes, quiénes, a juicio de los líderes indagados, aquellos están apegados a un estilo de vida conformista, por lo cual consideran que el culminar los estudios secundarios es garantía suficiente para desarrollar trabajos propios a su tradición, es decir, las labores agropecuarias. Sin embargo, es necesario considerar que dicha posición, a criterio del investigador, también está influenciada por la exclusión social a la que han sido expuestos, lo cual no les ha permitido visualizar la necesidad de un mejoramiento en su calidad de vida.

De esto se desprende como recomendaciones, que para desarrollar un programa educativo sostenible en el tiempo, y en escenarios no tradicionales ni formales, es necesario que las personas que lleguen a liderar este tipo de propuesta sean pedagogos que estén dispuestos a desaprender para aprender, es decir, reajustar aquellos conocimientos previamente adquiridos en su trayectoria personal y profesional, dado que su proceder se debe enfocar en anular prejuicios sociales respecto a las potencialidades reales en términos de aprendizaje, de personas en situación de rezago educativo.

Todo proceso formativo que involucre a líderes comunitarios, debe considerar como base el potenciar las destrezas laborales que conlleven a un mejor aprovechamiento de los recursos primarios de su zona, formación que debe estar alineada a la riqueza cultural que les es intrínseca a los comuneros, por tanto, es necesario analizar detalladamente las competencias requeridas para tal fin, para que al momento de vincular programas formativos éstos se alineen adecuadamente a las costumbres culturales de la o las comunidades involucradas.

El profundizar y apropiar conocimiento respecto a la identidad cultural de la población Saraguro, resultará en una ventaja pedagógica para los posibles proyectos educativos que se enfaticen en la formación de calidad en ámbitos no tradicionales. Las posibilidades que ofrece el infocentro ubicado en la comunidad de la Paz, deben ser aprovechadas para brindar capacitaciones técnicas, y con ello, propiciar la reinserción e integración paulatina de los indígenas Saraguro a un proceso educativo.

Para futuras investigaciones se recomienda realizar un estudio respecto a la calidad del sistema educativo en escuelas y colegios pertenecientes al cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, sistematizar información colectada en diversos estudios que involucren a la etnia Saraguro, con el objetivo de que los investigadores puedan contar con información objetiva que permita desarrollar estrategias holísticas y efectivas para el desarrollo humano de este sector poblacional vulnerable en la sociedad ecuatoriana. Además, se recomienda ampliar la investigación hacia otros miembros de la comunidad para conocer sus opiniones sobre el papel de los líderes comunitarios, así como realizar proyectos de formación para la

inclusión de las TIC en las comunidades, evaluando los recursos disponibles, los conocimientos previos de los participantes y las herramientas más apropiadas para fortalecer sus procesos educativos.

### LITERATURA CITADA

- Barroso, J. y Cabero, J. (2013). *Nuevos escenarios digitales. Las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la formación y desarrollo curricular*. Madrid, España: Pirámide.
- Braslavsky, B. (2003). ¿Qué se entiende por alfabetización? *Lectura y Vida*, 24 (2), 6-21.
- Cabrera, S., y Ortega, C. (2010). *Determinación de hábitos de higiene y costumbres ancestrales en la población infantil menor de 5 años y madres de la población de Yacuambi y Saraguro durante septiembre de 2009 a mayo de 2010*. Tesis de licenciatura, UTPL, Loja, Ecuador.
- CEPAL (2014). Los Pueblos Indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. *La educación encierra un tesoro*, 91-103.
- Didriksson, A. (2005). *La universidad de la innovación. Una estrategia de transformación para la construcción de universidades del futuro*. México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fundación Telefónica. (2013). *Encuentro internacional de educación: 20 claves educativas para el 2020. ¿Cómo debería ser la educación del siglo XXI?* Disponible en: <http://encuentro.educared.org>
- García, J.L., González, M. A., y Ballesteros, B. (2001). *Introducción a la investigación en educación*. Unidad didáctica. Madrid: UNED.
- Gómez, M., y Heredia, Y. (2009). *CONAFE – Quintana Roo: Impacto de los programas compensatorios en las escuelas rurales e indígenas*. CONACYT-Estado de Quintana Roo. Monterrey: Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey (ITESM). Recuperado de: <http://ftp.ruv.itesm.mx/apoyos/conacyt/quintanaroo/ftg/quintanaroo/pdfs/resena.pdf>
- Gómez Zermeno, M. (2018). Strategies to identify intercultural competences in community instructors. *Journal for Multicultural Education*, 12(4), 330-342.
- Guerrero, F. (2005). Población indígena y afroecuatoriana en Ecuador: Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 20012. CEPAL. Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- Guzmán, L. A., Alarcón, V., Carmona, E. (2014). La Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur: Una opción de educación no formal para la población indígena en el estado de Guerrero, México. *Revista Mexicana De Investigación Educativa*, 19(60), 103-128.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.
- Juárez, J., y Comboni, S. (2007). La educación en el medio indígena: ¿modelo de neodominación o promesa de liberación? *El Cotidiano*, 146, 61.
- Lara, E., y Ballesteros, B. (2001). *Métodos de investigación en educación social*. Madrid: UNED.
- Labori, B., y Oleagordia, I. (2001). Estrategias educativas para el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/Labori.PDF>.
- López, E. (2009). Alfabetización virtual y Gestión del conocimiento. *Revista Electrónica Teoría de la Educación*, 10 (2). Recuperado de <http://www.usal.es/teoriaeducacion>
- Martínez, C., Mavárez, R., Rojas, L., y Carvallo, B. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *FRONESIS-Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, 15 (3), 81-103.
- McMillan, J.H., y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2006). Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015. Quito, Ecuador.

- Molina, A., y López, A. (2012). Formación de profesores indígenas y condiciones para la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación, *Revista Panamericana de Pedagogía*, 19, 53-72.
- Pons, J. (2010). Universidad y sociedad del conocimiento. Las competencias informacionales y digitales. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 7, (2).
- Ramírez, M., y Burgos, J. (2012). *Recursos educativos abiertos y móviles para la formación de investigadores: Investigaciones y experiencias prácticas*. Recuperado de: <http://catedra.ruv.itesm.mx/bitstream/987654321/565/8/ebook.pdf>
- Ramírez Calixto, C.; González Sarango, J. y Llautong Aguas, A. (2017). Inclusión educativa. Desafío docente en los salones de Ecuador. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/08/inclusion-educativa-ecuador.html>
- Rodríguez, R. (2010). El impacto de las TIC en la transformación de la enseñanza universitaria: Repensar los modelos de enseñanza y aprendizaje. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 11 (1), 32-68.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017. Quito, Ecuador.
- Taylor, S. & Bogdan R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires. Argentina: Paidós.
- Torres, R. M., y Tenti, E. (2000). *Políticas educativas y equidad en México: La experiencia de la Educación Comunitaria, la Telesecundaria y los Programas Compensatorios*. Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Relaciones Internacionales.
- UNESCO (1997). *Alfabetización, educación y desarrollo. Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas*. Hamburgo, Alemania.
- UNESCO (2014). *Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos. Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el mundo 2013-2014*. Paris, Francia.
- Valenzuela, J., y Flores F. (2011). *Fundamentos de Investigación Educativa*. Volumen 2 y 3. México: Editorial Digital ITESM.

## SÍNTESIS CURRICULAR

### **Marcela Georgina Gómez Zermeño**

Doctora en Innovación Educativa. Profesora titular de la Escuela de Educación y Humanidades del Tecnológico de Monterrey. Responsable técnica en proyectos de investigación educativa CONACYT y programa ALFA de la Comisión Europea. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1. Correo electrónico [marcela.gomez@itesm.mx](mailto:marcela.gomez@itesm.mx)

### **Manuel Yunga Saraguro**

Maestro en Educación con acentuación en las ciencias del Instituto Tecnológico de Monterrey – México. Máster en Ciencias de la Familia con especialidad en Orientación y Mediación de la Universidad Santiago de Compostela - España. Diplomado en Bioética de la Pontificia Universidad Católica - Chile. Estudios en Agronegocios de la Universidad Nacional de Loja – Ecuador. Ingeniero Agropecuario de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) - Ecuador. Docente universitario (UTPL) de las materias de Antropología, Ética, Relaciones Humanas, Biología. Experiencia en responsabilidades de coordinación en la UTPL. Correo electrónico: [mayunga@utpl.edu.ec](mailto:mayunga@utpl.edu.ec)

**Anexo 1**

**Encuesta a líderes comunitarios**

Solicito su valioso apoyo en contestar una serie de preguntas que proporcionaran información valiosa para una investigación educativa, con el objetivo de identificar las necesidades de formación académica en la comunidad a la cuál usted pertenece. Agradezco de antemano su tiempo y disponibilidad para proporcionar la información requerida.

<b>Comunidad:</b> <b>Nombres completos:</b> _____ <b>Actividad principal que cumple dentro de la comunidad:</b> _____ <b>Edad:</b> _____ <b>Sexo:</b> _____ <b>Fecha:</b> _____							
<p>A. Distinguido líder comunitario, por favor indique con una “x” el nivel de educación formal que Ud. tiene.</p> <p>..... Educación primaria incompleta                  ..... Educación primaria completa                  ..... Educación secundaria completa                  ..... Educación secundaria incompleta                  ..... Educación técnica completa                  ..... Educación técnica incompleta                  ..... Un año de educación universitaria                  ..... Dos o más años de educación universitaria                  ..... Título universitario                  ..... Otro. Especifique.....</p> <p>B. A continuación sírvase marcar el casillero correspondiente de acuerdo a su criterio.</p>							
		<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi Nunca</b>	<b>Nunca</b>	<b>Justifique su respuesta</b>
<b>1</b>	¿Usted requiere fortalecer sus habilidades para liderar actividades en su comunidad?						
<b>2</b>	¿Implementa usted nuevas técnicas en su práctica laboral?						
<b>3</b>	¿Considera importante el poder aprender nuevas técnicas para desarrollar su labor cotidiana?						
<b>4</b>	¿Cree usted que la adquisición de conocimientos trae más ventajas?						
<b>5</b>	¿Aplica nuevos conocimientos en sus actividades de liderazgo?						

6	¿Ha identificado usted necesidades de capacitación en los miembros de su comunidad?						
<p>C. Si Ud. tuviera la oportunidad de organizar cursos de capacitación para personas líderes de su comunidad o comunidades aledañas pertenecientes a su nacionalidad indígena, ¿qué temáticas piensa que se podrían trabajar para mejorar las capacidades de dichas personas a favor de mejorar el desarrollo comunitario? Indique las cinco más importantes.</p> <p>..... a. albañilería                  ..... b. ganadería                  ..... c. agricultura                  ..... d. liderazgo comunitario                  ..... e. manejo ambiental                  ..... f. comunicación social                  ..... g. contabilidad                  ..... h. administración de empresas                  ..... i. administración de recursos humanos                  ..... j. industrias agropecuarias                  ..... k. procesamiento de alimentos y lácteos                  ..... l. emprendimientos                  ..... m. agronegocios                  .....m. otros. Especifique.....</p>							

## Anexo 2

### Entrevista semiestructurada

Distinguido líder comunitario, a continuación se plantearán una serie de preguntas para ser dialogadas en conjunto con el objetivo de profundizar en aquellas necesidades formativas que usted como líder comunitario considera son necesarias atender en su comunidad.

Preguntas:

1. ¿Cómo evaluaría usted su actividad como líder comunitario?
2. ¿Considera que los habitantes de su comunidad están satisfechos con su trabajo?
3. ¿Cuáles son sus principales responsabilidades al ejercer el liderazgo de la comunidad?
4. ¿Han existido momentos en los cuales siente la necesidad de pedir ayuda? ¿Podría ponerme algunos ejemplos?
5. A su criterio ¿cuáles son los requisitos necesarios para poder ser líder en su comunidad?
6. ¿Cómo se siente usted con el trabajo que ahora desempeña?
7. ¿Considera que es productiva su labor al punto de estar satisfecha con ella?
8. ¿Estima pertinente la necesidad de capacitarse para poder mejorar su rendimiento?
9. ¿Cuáles son las limitantes para poder seguir una capacitación a nivel formal?
10. ¿Cuáles son las áreas de formación que su comunidad necesita para acceder a una mejor calidad de vida?





**RECONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD Y PROYECTOS DE VIDA EN JÓVENES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA<sup>1</sup>**

**RECONFIGURATION OF THE IDENTITY AND PROJECTS OF LIFE IN YOUNG PEOPLE OF THE UNIVERSITY INTERCULTURAL OF THE STATE OF PUEBLA**

María del Rocío Echeverría-González<sup>1\*</sup>; Celso Ortiz-Marín<sup>2</sup> y Nancy Elizabeth Wence-Partida<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Profesoras-investigadoras de tiempo completo de la UIEP, correo electrónico: \*maría.echeverria@uiep.edu.mx., nancy.wence@uiep.edu.mx.

<sup>2</sup>Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, ortizcelso@hotmail.com

**RESUMEN**

En este trabajo se explora la reconfiguración de las identidades de estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), en México, a partir de reflexionar los componentes de la motivación escolar, expectativas y la construcción de su proyecto de vida en un contexto significativo de multiculturalidad, para comprender el vínculo entre una incipiente propuesta de modelo educativo intercultural y la visión de sus estudiantes. La base del trabajo de campo es la observación y observación participante (Ardévol et al, 2003), en un entorno de interacción cotidiana con los y las alumnas, asimismo se diseñó y aplicó un instrumento siguiendo categorías analíticas de los proyectos de vida propuestos por Ovidio y Hernández (2000). A pesar de que muchos estudiantes ingresan a la universidad con objetivos o metas vagas y en una situación de incertidumbre (Tinto, 2004, citado en Silva, 2011), resultados preliminares del trabajo sugieren significativas expectativas de los jóvenes universitarios para mantener sus estudios derivadas de tres aspectos: apoyos familiares para su formación, los lazos de cohesión comunitaria y un ambiente universitario, recursos que permiten dialogar con su cultura y a la vez reconfigurar su identidad para la construcción de su proyecto de vida.

**Palabras clave:** identidad, reconfiguración, proyectos de vida, diversidad cultural.

**ABSTRACT**

This paper explores the reconfiguration of student identities of the Intercultural University of the State of Puebla (UIEP), in Mexico, from reflecting the components of school motivation, expectations and the construction of their life project in a significant context of multiculturalism, to understand the link between an incipient proposal of intercultural educational model and the vision of its students. The basis of field work is participant observation and observation (Ardévol et al, 2003), in an environment of daily interaction with students, and an instrument was designed and applied following analytical categories of life projects proposed by Ovidio and Hernández (2000). Although many students enter the university with vague goals and in a situation of uncertainty (Tinto, 2004, cited in Silva, 2011), preliminary results of this work suggest significant expectations from university students to continue studying due to three aspects: family support for their formation, the bonds of community cohesion and a university environment, resources that allow dialogue with their culture and at the same time reconfigure their identity for the construction of their life project.

**Key words:** identity, reconfiguration, life projects, cultural diversity.

**INTRODUCCIÓN**

La historia de los pueblos indígenas frente a diversos procesos de aculturación, desestructuración, dominio e imposición europea en América Latina y, especialmente en México, junto a cambios en la reproducción

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación PRODEP-2018: "Calidad en el aprendizaje y proyectos de vida frente a condiciones de desigualdad y vulnerabilidad: estudiantes indígenas universitarios en Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla. Una primera versión del mismo fue presentada en el 5 Coloquio Internacional RIGPAC, Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido, celebrado en septiembre, 2018 en Canoas Brasil.

de patrones socioculturales, lingüísticos, territoriales y espaciales, han generado una cultura nacional hegemónica. Frente a todo ello se diseñó una política educativa que se dio a la tarea de implementar propuestas de educación bicultural bilingüe y más tarde, el modelo de educación superior intercultural.

En ese proceso histórico de educación formal y de asimilación de los pueblos indígenas a la cultura dominante se ha negado su cultura, el derecho y el reconocimiento de una ciudadanía indígena en un proceso en el cual se ha formado un sistema educativo impregnado de asimetrías, prácticas discriminatorias, prejuicios y estereotipos. Todo ello ha implicado la falta de reconocimiento de sus derechos como pueblos indígenas, entre ellos el acceso a una educación con equidad, justicia y pertinencia cultural (Schmelkes, 1994).

Es en ese contexto que se plantea la presente investigación etnográfica, la cual se está realizando actualmente con estudiantes indígenas y no indígenas de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP) provenientes de la Sierra Norte, Sierra Nororiental, la Mixteca, Tehuacán y Sierra Negra hablantes principalmente del idioma tutunakú (totonaco), nahua (náhuatl) y español. El objetivo del trabajo es explorar la reconfiguración de las identidades de estudiantes de la UIEP, en México, a partir de reflexionar los componentes de la motivación escolar, expectativas y la construcción de su proyecto de vida en un contexto significativo de multiculturalidad, para comprender el vínculo entre una incipiente propuesta de modelo educativo intercultural y la visión de sus estudiantes.

Resultados preliminares del trabajo sugieren que las expectativas de los jóvenes universitarios para continuar estudiando son significativas, derivadas en primera instancia de los apoyos familiares a su formación y los lazos de cohesión comunitaria y que aprovechan el espacio universitario como un recurso que puede dialogar con su experiencia cultural.

Algunos expertos en investigaciones en torno a las identidades sugieren que la conformación de un sistema económico globalizado instaurado en los estados nacionales en América Latina predispone a homogeneizar las distintas culturas y, en este proceso, la identidad se ha colonizado y continúa siendo colonizada. Como señala Díaz-Polanco (2010), la tesis *identidad, diversidad y globalización* muestra que la identidad en tanto es un fenómeno anterior a la globalización no depende de ella para su existencia. Sostiene también que el proceso de globalización no está generando homogeneidad sociocultural sino al contrario, se acompaña de un importante renacimiento en todo el mundo: “aunque la identidad ya no funciona completamente al margen de la globalización y ha sufrido los tremendos impactos que ésta produce, aún sigue los mensajes de su lógica propia, responde a la voz de la comunidad” (p.33). De este modo, la identidad se manifiesta precisamente a través de discontinuidades que hacen a las sociedades reelaborar su propia imagen (Joan Pujadas, 1993:63, citado en Bartolomé, 2004).

Los proyectos de vida de los estudiantes se insertan, en una serie de prácticas significativas que ellos van construyendo en su vida cotidiana escolar, mismos que, aunque derivan de importantes referentes familiares y comunitarios, al iniciar sus estudios universitarios van adoptando formas específicas para continuar poniendo en práctica algunas de sus tradiciones como parte de su pueblo originario, conjugadas con sus propios intereses.

El presente manuscrito exhibe los resultados de un primer acercamiento y forma parte de un trabajo de investigación más amplio que se está desarrollando con estudiantes de la UIEP, ubicada en la localidad de Lipuntahuaca, Municipio de Huehuetla, Estado de Puebla, una localidad con altos índices de marginación social y con un difícil acceso. Está constituido por cuatro apartados. En el primero se hace una revisión sobre diferentes aproximaciones a la discusión en torno a la identidad étnica y sus reconfiguraciones; en

el segundo se hace una revisión sobre la propuesta de educación intercultural, específicamente a nivel superior; posteriormente se muestra el contexto etnográfico en el cual se lleva a cabo la observación; y finalmente se presenta un apartado de análisis de los resultados del trabajo.

### Visiones de la identidad étnica

Para fines de este trabajo abordamos el análisis de la identidad entendiéndola como un fenómeno procesual altamente dinámico. De este modo, suponemos que al generarse la ausencia de algunas tareas o prácticas culturales, en este caso en los jóvenes, aunque tal ausencia afecte de manera significativa la cultura, no se convierte propiamente en una pérdida de identidad<sup>1</sup>; es decir, al *reconfigurarse* o reproducirse, por su propia naturaleza no muere, sino que florece y se complejiza aún más; no se entierra, resucita; no obscurece, amanece; no implica decadencia sino esplendor; no se olvida, se perpetúa<sup>2</sup>. En esta misma línea la identidad también se recompone ante los cambios, se redefine y se readapta, pero sobre la base de conservar lo esencial de la antigua y de la matriz cultural que le sirve de soporte (Santos, 1991, citado en Giménez, 1996:25). Ante esta propuesta cabe preguntarse, ¿qué es *lo esencial* de la identidad? ¿Cuál es la *matriz cultural* de la identidad de los estudiantes en cuestión?

Para el estudio de la lengua, Masferrer (2004) sostiene que aunque ésta desaparezca, la identidad se mantiene puesto que existen otros elementos culturales adicionales que sustentan y otorgan un sentido a las prácticas colectivas. Particularmente hablando de la sierra norte de Puebla, el autor propone que la historia de estos indígenas ha estado tatuada de un pasado histórico de dominio, opresión y políticas integracionistas y a pesar de ello, mantiene partes esenciales de su visión del mundo. Muestra que, a pesar de que ha atravesado por un proceso complejo de pérdida territorial posterior a la colonización, fases migratorias, conversiones religiosas y profundos cambios socioeconómicos y políticos, los totonacos se sitúan incluso dentro de los diez grupos indígenas más numerosos del país (p.5). Sus prácticas culturales reconfiguradas y resignificadas integran y solidarizan las relaciones cotidianas<sup>3</sup>.

Para continuar con esta discusión es necesario señalar que diversos especialistas en el área de las Ciencias Sociales estudian la Interculturalidad y la educación intercultural como una “fase superior” del multiculturalismo de origen anglosajón en donde los constructos teóricos se enmarcan como paradigmas que señalan el “fin del indigenismo” con programas alternativos para grupos minoritarios que se gestan desde el nivel básico hasta el nivel superior (Dietz, & Cortes, 2008). Sin embargo, consideramos que el puente que comunica la visión de “expertos” académicos, funcionarios y agentes internacionales, con la mirada y subjetividad de quienes reciben estos modelos de estudio, es desproporcionada.

En este sentido, hace falta reconocer e integrar la visión de los estudiantes en estas universidades desde su experiencia cultural, así como teniendo en cuenta la posible praxis que ellos y ellas han tenido posibilidad de llevar a cabo del modelo de educación intercultural en sus “mundos de vida” (Estrada, 2000). Recordemos a Clifford Geertz (2006), cuando señala que en Antropología lo que hacemos quienes la practicamos es la *etnografía* o más exactamente lo que es hacer etnografía situando de manera paralela

<sup>1</sup> Bartolomé (2004) llama a estas transformaciones culturales *transfiguraciones* identitarias. Explica por ejemplo que cuando algunas comunidades indígenas abandonan sus tareas agrícolas esto no representa propiamente una *transfiguración*, ya que algunos rasgos o prácticas culturales tienden a mantenerse tanto para reproducir la solidaridad grupal como para proporcionar emblemas a la identidad colectiva.

<sup>2</sup> No obstante, en el lado opuesto de la identidad situamos al *etnocidio* que representa en términos de Bartolomé la pérdida de estima hacia costumbres tradicionales (2004), con fundamento a Cardoso de Oliveira (1976), el mismo Bartolomé explica que “las identidades subordinadas aparecen como expresiones diametralmente opuestas a las que produce la eclosión de la etnicidad. El caso extremo es la *identidad negativa* la cual representa la renuncia de sí misma como resultado de la internalización de la ideología discriminatoria de los sistemas interétnicos” (p. 71-73).

<sup>3</sup> En otro trabajo Masferrer, Elio (2016) refiere que el desarrollado de estrategias ecológicas, económicas, sociales, políticas y religiosas les permiten mantenerse y reproducirse eficazmente. La identidad étnica se convierte en un recurso que garantiza la cohesión social y la reproducción (p.18).

la voz de los actores estudiados, pero también analizando su conducta.

[...] si uno desea comprender lo que es una ciencia, en primer lugar, debería prestar atención, no a sus teorías o sus descubrimientos y ciertamente no a lo que los abogados de esta ciencia dicen sobre ella: uno debe atender a lo que hacen los que la practican (p. 20).

Por lo tanto, es fundamental la observación y las voces de los estudiantes del modelo de educación intercultural como protagonistas de su propia historia. Parafraseando a Gallardo (2011), el ser joven representa no solo un asunto que trasciende lo etario y estructural, sino que también “se construye a partir de una subjetividad, en el sentido del lugar que cada joven siente que ocupa en el mundo y que tiene que ver con desde dónde y cómo estos (as) se sitúan en el mundo, es decir, se construyen en relación a otros y con otros” (p. 169). En suma, la autopercepción edificada en función de las sociabilidad e interrelación cultural cotidiana.

### **La Educación Intercultural a nivel superior**

En el proceso histórico de asimilación de los pueblos indígenas encontramos una conocida sociedad dominante que ha negado su cultura, el derecho y el reconocimiento como ciudadanos indígenas, desde la cual se ha formado un sistema educativo impregnado de asimetrías, discriminación, prejuicios y estereotipos frente a su identidad como indígenas.

En las escuelas indígenas, desde edad temprana los niños han aprendido a auto percibirse como sujetos de preservación y folklor nacional y a contemplarse de manera negativa y aunque viven y sobreviven como indígenas, no se reconocen en esta historia porque a menudo aprenden a ocultar su identidad (Bertely, 1988:98, citado en González, 2008).

Ya desde los años 30 en la antropología mexicana se venía planteando que al indígena sólo se le puede comprender en términos de su relación con causas históricas, geográficas, de educación y de la colonización, ubicándolo evidentemente en un plano de dominio y exclusión que escasamente le ha permitido participar o intervenir en la cultura occidental. Esta premisa ha permanecido en los enfoques de estudio en torno a la situación de los pueblos indígenas, pues no es posible obviar las relaciones de dominación y poder en las que han estado inmersos de diferentes maneras en la historia de este país.

Siguiendo a González (2008), en el año 2001 en México el cambio nominal del paradigma bilingüe bicultural al enfoque intercultural de la política educativa hacia las poblaciones indígenas implicó la adopción de un discurso congruente con los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de diversidad cultural (p.57). Anterior a dicho año estas políticas se habían enfocado sólo en el nivel básico, pero en el año 2001 por medio de las instancias de educación superior intercultural, tales políticas se amplían a todos los niveles; se aspira a formas de enseñanza que impulsen la equidad, el respeto a la diferencia cultural, el reconocimiento de los pueblos originarios y el diálogo de conocimientos científicos con los saberes locales o ancestrales entre otros aspectos. En este incipiente momento para la instrucción a nivel superior Huerta (2018) menciona:

Con esta nueva política educativa, el gobierno de la primera presidencia panista trató de dar respuesta a las demandas de equidad y oportunidades educativas para los pueblos indígenas. Al mismo tiempo respondía a los organismos internacionales en relación con el incremento de la matrícula en educación superior (p.22).

Para operar un nuevo paradigma de educación intercultural tanto para el nivel superior y bachillerato intercultural, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) creada por el Ejecutivo general se encargaría del diseño programático. De esta manera los contenidos estarían vinculados a la investigación antropológica y educativa con ciertos lineamientos generales para que operaran estas universidades (Huerta, 2018:22) ubicadas en puntos estratégicos del país.

Evidentemente este modelo en una primera etapa constructiva no es ajeno a la existencia de importantes esfuerzos para avanzar no sólo en la calidad educativa, sino también en el vínculo incluyente y de equidad. Sin embargo, aún resultan inacabadas las tareas que comprometen a diferentes actores involucrados: los pueblos originarios, catedráticos, funcionarios (voluntades políticas), ONG's, entre otros actores interesados en “descolonizar” los efectos de más de cinco siglos de colonización europea, ya que aún es incipiente el conocimiento y prácticas de actores concretos en este tipo de Universidades en México (Ávila y Molina, 2014:282). A su vez los mecanismos instrumentados para alcanzar la equidad entre grupos culturalmente diferentes y los objetivos de ética intercultural a pesar de los sustentos teóricos y programáticos son susceptibles de mejora y corrección (Dietz y Mateos, 2011:11). En suma, al tratarse de un proceso complejo este enfoque involucra aspectos *multifactoriales, multiniveles y multidimensionales* (Huerta, 2018:27).

Mato (2014), señala que dentro del contexto latinoamericano y mexicano han sido principalmente los movimientos indígenas y las organizaciones de los profesionistas procedentes de los pueblos originarios, los que plantean -ya desde los años setenta- la necesidad de ofrecer una educación diversificada y apropiada para las comunidades indígenas y afrodescendientes (Mato, en Dietz, 2014). Sin embargo, tanto intelectuales como organizaciones indígenas cuestionan el sistema de educación intercultural al no tratarse de un proyecto derivado de iniciativas que surgen de las demandas de los pueblos originarios, sino de un diseño e implementación gestado por parte del Estado.

Las nuevas carreras que ofrecen las universidades interculturales están siendo cuestionadas, revisadas y readaptadas, sobre todo porque los jóvenes egresados compiten en un mercado laboral rural muy reducido y cada vez más marcado por la retirada del Estado de las políticas sociales de desarrollo, por su sustitución a gran escala por medidas asistencialistas y por la consecuente precarización de los empleos ofrecidos cada vez más como subcontrataciones y autoempleos. (Dietz, 2016:685).

Como puede verse, el diseño e implementación de esta política pública destinada a la atención de un problema de rezago educativo con pertinencia para los pueblos indígenas del país, puede verse de una manera crítica desde diversos enfoques. Por un lado, se ha visto el tipo de participación de los propios pueblos indígenas, así como el de las organizaciones involucradas en el campo educativo; por el otro, se cuestiona también la pertinencia de las carreras que las universidades interculturales ofrecen en relación con las oportunidades de empleo de sus egresados en la misma región. A estas observaciones podrían agregarse otras, sin embargo, es necesario reconocer también que la educación superior intercultural tiene una historia reciente y que, como otras políticas públicas está sujeta a la observación y a las críticas del sector educativo, así como del social.

### **El trabajo etnográfico**

El Estado de Puebla destaca por sus asentamientos indígenas de origen Náhuas, Totonacas o Tutunakuj, Mixtecos o Ñuu Savi, Tepehuas o Hamaispini, Otomíes o Hñähñü, Popolocas o N'guiva y Mazatecas o Ha

shuta enima<sup>4</sup>. Consideramos relevante esta diversidad lingüística en virtud de que a menudo el idioma constituye el primordial referente clasificatorio por sobre otros elementos culturales. Sin embargo, cabe recordar que, en la trayectoria histórica de los pueblos indígenas, especialmente en México con la dominación e imposición europea se han sellado importantes cambios en la reproducción de patrones lingüísticos, socioculturales, territoriales e identitarios.

En Lipuntahuaca, Municipio de Huehuetla Estado de Puebla, México, se localiza la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP). Se encuentra dentro de las localidades indígenas de difícil acceso por lo alejada de centros urbanos que cuentan con suficientes servicios y comunicación. Para arribar a Huehuetla y debido a la falta de alumbrado en carreteras, el traslado debe ser en horarios matutinos o con la claridad del día. Se atraviesan caminos rurales reducidos de la Sierra Norte, Sierra Nororiental, la Mixteca, Tehuacán y Sierra Negra, el recorrido es por tramos de terracería, curvas prolongadas y zonas de densa neblina. El transporte público es, por lo tanto, deficiente y limitado. Respecto a la población de Lipuntahuaca, es necesario señalar que en su mayoría es tutunakú, y la dinámica de vida cotidiana se ha modificado notoriamente en los últimos años gracias a la llegada de estudiantes y del personal que labora en la UIEP.

Para esta primera faceta del trabajo retomamos una encuesta que se aplicó a un total de 40 estudiantes de diferentes semestres de las carreras de Desarrollo Sustentable y Lengua y Cultura. El interés radica en explorar el ambiente de interculturalidad a partir de observar las condiciones de estudio, habilidades y desempeño escolar. Paralelamente, se busca indagar en torno a los componentes de la motivación, expectativas y la construcción de los proyectos de vida que permite a estos jóvenes continuar estudiando en la universidad, o bien, detener su proyecto académico en un contexto significativo de multiculturalidad y diversas formas de expresión cultural.

Con el fin de desentrañar el interés investigativo y sacando ‘ventaja’ de la inevitable observación y asombro frente a múltiples situaciones que ameritan una cuidadosa sistematización y reflexión, se ha iniciado desde el mes de febrero del año 2018 un trabajo de campo en “casa” sobre el cual se ha llevado un registro. Por ello, podemos considerar que, además del instrumento que se diseñó y aplicó específicamente para esta investigación, la base del trabajo de campo es la observación y la observación participante (Ardévol et al, 2003). Las indagaciones se han efectuado en un entorno de interacción cotidiana con los alumnos: el trabajo frente a grupo, tutorías, asesorías, eventos académicos, culturales, charlas informales, traslados compartidos en el transporte público, entrevistas estructuradas y semi estructuradas, cuestionarios y algunos registros fotográficos.

La hipótesis focaliza que la UIEP, confinada a una zona geográfica marginada con acceso irregular a vías de comunicación e información, está trabajando con importantes compromisos para cohesionar programas educativos de calidad académica, pertinencia cultural y lingüística, así como vinculados a la atención de problemas sociales y ambientales de la región. Estos esfuerzos, aunque se encuentran en proceso, son relativamente prósperos para la comunidad estudiantil a la que atiende, de tal manera que a pesar de la presencia de factores como el difícil acceso a la universidad, la alta rotación de profesores<sup>5</sup>, la deficiencia e insuficiencia en el transporte público, la lejanía que los alumnos tienen con sus familiares, las dificultades económicas, la marginación cultural de muchos, fallas en el internet, entre otros aspectos, se sobrellevan o al menos se logra otorgar atención al interés de los alumnos para concluir un plan de estudios de nivel

---

<sup>4</sup> Referencia tomada de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

<sup>5</sup> Con esta rotación nos referimos al continuo cambio de adscripción de los profesores y el periodo de duración de éstos en la UIEP que es en promedio corto o efímero. En ocasiones esta rotación propicia una plantilla de docentes incompleta que conduce a la necesidad de redistribuir la carga académica en los demás, demeritando en cierta forma la calidad en la enseñanza.

superior. De esta manera, prevalece un trabajo constante para formarse como profesionales en un espacio alternativo y no convencional.

En este contexto, quienes han encontrado en la universidad un espacio de vida y de formación que se ha convertido en una de las mejores experiencias de vida y cargada de referentes significativos, no descartan la posibilidad de observar y reflexionar en torno a las situaciones de malestar o crítica de quienes no han encontrado en la universidad una experiencia valiosa para incorporarla a sus trayectorias de vida.

Por lo anterior, se plantearon las siguientes preguntas de investigación: A partir de la cotidianidad, ¿cómo se conforman los procesos de reconfiguración de la identidad y sentido de pertenencia escolar? ¿Qué factores posibilitan el ánimo o desánimo en el ambiente universitario? ¿Qué tanto los estudiantes se identifican con los programas de estudio?, ¿qué motivaciones familiares y personales predominan? ¿Cuáles son las limitantes principales en un contexto formativo previo? ¿Qué es lo que más alimenta la superación académica? ¿Cuándo se pierde la esperanza y el espíritu de lucha para dar continuidad al proyecto escolar en la UIEP? El acercamiento a esta reconfiguración de la identidad juvenil ligada a los proyectos de vida de jóvenes universitarios en un contexto social cuya composición pluricultural y multilingüe sobrevive al periodo colonial, no es secundaria.

Sin perder de vista que “juventud” es una categoría que no tiene las mismas implicaciones en un contexto indígena y en uno que no lo es (Urteaga, 2007), es importante tener presente que los estudiantes de la UIEP, además de ser parte de un contexto de diversidad cultural y lingüística, y formar parte del proyecto de universidades interculturales, forman parte también de ese grupo etario. Con ello, es necesario tener en cuenta que en la problemática que aquí se analiza, se encuentran implicados factores como la poca claridad en torno a la perspectiva de vida a futuro. Al respecto, los trabajos de Tinto (2004, citado en Silva, 2011) han mostrado que muchos estudiantes no ingresan a la universidad con objetivos o metas claras sobre su decisión, sino con ideas vagas y en una situación de incertidumbre. Sin lugar a duda, factores como éste influyen en los estudiantes del modelo de universidades interculturales en general, y de la UIEP en particular, y uno de los aspectos en los cuales se materializa tal incertidumbre es respecto a su quehacer como egresados profesionales y su inserción laboral en un contexto en el cual la falta de empleo relacionado con las carreras que estudiaron afecta a los jóvenes de modo general.

## RESULTADOS

La UIEP se crea en el seno de las comunidades indígenas de la Sierra Norte de Puebla con altos índices de marginación económica e infraestructura; en esta lógica de contenidos rurales y de pueblos originarios, se aspira a la compleja y delicada tarea de reconocerlos como actores sociales autónomos, con conocimiento de su propia naturaleza y de sus entornos y saberes propios; desde este modelo educativo de interculturalidad se perfila a los estudiantes con miras a este diálogo precisamente entre el conocimiento reflexivo que adquieren y su intervención en los procesos de autogestión comunitaria.

De acuerdo con el recién registro del ciclo lectivo 2018-2019 a la UIEP arribaron alumnos hablantes de las lenguas totonaco, náhuatl, mazateco, mixteco, otomí, popoloca, zapoteco y tepehua<sup>6</sup> y a la par, esta casa

---

<sup>6</sup> Recordemos que la diversidad etnolingüística no coincide necesariamente con los límites políticos, para dar cuenta de ello Masferrer (2006), refiere algunos casos: “los otomíes instalados en una pequeña franja de la porción noroeste, continúan en el estado de Hidalgo sin prestar mayor atención a las fronteras políticas. Los totonacos desde tiempos prehispánicos, habitan una porción que incluye parte de Puebla y Veracruz. Los tepehuas, ubicados en el nornoroeste habitan y se desplazan por territorios de Hidalgo y Veracruz. Los nahuas pueblan la región más meridional y más alta de la sierra y aparentemente son poblaciones originarias de la Cuenca de México” (p.54).

de estudios recibe mayoritariamente jóvenes hispanohablantes que interactúan este mismo espacio.

La encuesta que realizamos se aplicó durante el mes de junio del año 2018 a un total de 40 personas de dos carreras: Desarrollo sustentable y Lengua y Cultura. De manera paralela se han realizado entrevistas informales principalmente con los estudiantes de Lengua y Cultura.

J.J. Leyva (2010), nos recuerda que la propuesta intercultural al menos en el discurso plantea que cada persona es distinta y que las diferencias culturales no pueden ser motivo de exclusión, sino de una valoración positiva y enriquecedora. Bajo esta mirada de respeto, las fronteras físicas y simbólicas deberían desdibujarse paulatinamente puesto que representan la aproximación entre los distintos grupos humanos. Para ello se está cuestionando si bajo la mirada de los alumnos, la Universidad reconoce la identidad de origen. En 47.5 % señaló que frecuentemente, mientras que un 45 % consideró que sólo de manera eventual, veamos algunas visiones de dicha identificación.

Me siento orgullosa de la Universidad porque soy originaria de una comunidad y en esta universidad la mayoría de los jóvenes hablan distintas lenguas y porque la UIEP es una escuela de calidad (alumna indígena, 19 años).

Porque aquí soy libre de expresar mi cultura con todos y no existe discriminación como en otras universidades en donde no se da el respeto hacia alumnos de pueblos originarios (alumno indígena, 21 años).

(...) pues es ahí donde me ayudarán a seguir mi camino donde quiero llegar y lograr mis sueños (alumno hispanohablante, 20 años).

Es un espacio donde me puedo desenvolver e interactuar con individuos de distintos orígenes (alumna indígena, 21 años).

Nos brinda la oportunidad de poder formarnos en un ámbito donde el objetivo es ayudar a muestras comunidades y a los pueblos originarios (alumno indígena, 22 años).

Esta perspectiva humanística e inclusiva surge como resultado de analizar la confrontación de dos o más culturas que se relacionan dentro de una misma sociedad en la cual deben coexistir, por lo tanto, desde la academia, la sociedad e instituciones educativas, la interculturalidad pretende dar respuestas comprometidas a situaciones donde aparecen problemas de convivencia entre los pueblos y las diferentes etnias (Frounfé, 2006:167).

Dietz (2011, citado en Mateos & Dietz, 2016), alude a que el objetivo de las Universidades Interculturales es “profesionalizar a las y los alumnos de tan forma que puedan contribuir a impulsar iniciativas socioculturales desde sus propias comunidades y regiones sin imponer “desde afuera” o “desde arriba” soluciones desarrollistas o asistencialistas sino acudiendo a un continuo ir y venir entre los saberes comunitarios y los conocimientos académico (p.685)”. Se ha encontrado que algunos de los jóvenes de la UIEP habitualmente visualizan sus proyectos profesionales a mediano plazo ligados a la intervención y atención de sus propias comunidades de origen; con frecuencia en la carrera de Lengua y Cultura es recurrente escuchar el discurso que los alumnos se identifican con la carrera reconociendo la idea de revitalización lingüística, la diversidad cultural, los saberes y conocimientos ancestrales, las prácticas artesanales, entre otros. Entre diversos temas destacan con mayor frecuencia su interés en intervenir o preservar las lenguas originarias que se encuentran en situación de desplazamiento lingüístico.

De manera general Ovidio & Hernández (2000), reconocen que la formación de la identidad es un proceso complejo de construcción de la personalidad desde los primeros años de vida, pero este proceso transcurre en un contexto sociocultural específico, a través de la mediación de los adultos y la influencia de normas y patrones sociales definidos. Por lo tanto, la propia formación de la identidad social es el marco en el que se configuran las identidades individuales. Se trata de procesos que articulan el espacio de lo social y lo individual desde diversas formas.

Durante mi niñez me gustaba pasar tiempo en casa de mi abuela. Recuerdo que le enseñaba a escribir su nombre porque ella no sabía leer y escribir en español. Le preguntaba muchas cosas que no entendía sobre la naturaleza. La primaria era bilingüe pero no enseñaban lo que esperaba y casi no entendíamos porque eran libros de otras variantes y textos que no sabíamos leerlos. Yo me iba con mi abuelita porque ella me contaba historias fantásticas sobre la vida del *aktsini*, *xla tankiwij*, *xla kiwikgolo* y un poco sobre cómo era la vida de una mujer anteriormente en tiempos de guerra, tanto era la emoción que hasta sentía mi corazón palpitar al momento de que me lo contaban.

Cuando no había luz era mejor la convivencia entre familia, nadie salía a altas horas de la noche, y pasábamos más tiempo juntos. Mis principales amigos eran los animales, los pollos, los guajolotes, jugaba yo solita, les ponía nombres. Cuando entré a la escuela, era un tormento, porque no solía convivir con nadie por temor y miedo, en ocasiones casi no entendía mucho al profesor, pero para eso me gustaba participar en bailables para ganar puntos extra y así no reprobar. Mis padres siempre me han apoyado.

Durante mi adolescencia ya no era tan feliz, aunque tenía un diario porque me gustaba escribir lo que me pasaba, sentía que tenía muchos problemas en casa y por eso prefería estar en casa de mi abuela, además de que ella se dedicaba a sobar y me llevaba a otros lugares y mi mamá no me dejaba salir a ningún lado. (Matanku, 21 años, hablante del tutunakú, proveniente del municipio de Atlequizayan).

Un enfoque integral sobre contenidos de orden psicológico y social que entienda la construcción de la identidad personal y social implica abordar categorías que suponen una multiplicidad y complejidad en las interacciones. Esta primera mirada se inicia con un sondeo de probabilidad aleatorio donde se tomaron en consideración sólo algunas de estas múltiples categorías que a su vez éstas se complementaron con una mirada cualitativa.

En cuanto a las variables socioeconómicas tenemos que las edades fluctúan en un rango de 19-21 años en un 48 % y de 21-22 años en igual proporción. El 60 % son mujeres y un 40 % son hombres. Respecto al estado civil aparece un 97 % de jóvenes solteros y el 3 % restante son madres solteras. Trabajan eventualmente ya sea fines de semana, por las tardes o en periodo vacacional sin necesariamente percibir un ingreso económico significativo. Se observa una diversidad de actividades de empleo; entre las más destacadas aparecen que laboran en algún comercio no propio, en la producción y venta de artesanías, colaboran con sus padres en labores del campo y también en servicios turísticos como voluntarios. Dos personas de esta muestra son asistentes de profesores investigadores de la Universidad. Al 70 % le agrada la carrera que estudia, un 12.5 % contestó que no y un 17.5 % expresó que no sabe.

El núcleo familiar de los estudiantes encuestados tomando referentes de la niñez, muestra que provienen mayoritariamente de hogares integrados por ambos padres o familias extensas donde sobresale las figuras de los abuelos quienes fungen en ocasiones el papel de padres, a menudo son personas reconocidas o respetadas en la toma de decisiones familiares. Los jóvenes en promedio consideran que durante su niñez

fueron felices y le siguió el dato de quienes tuvieron una niñez difícil, pero con atención. También durante esta etapa reportan que han sido respaldados mayoritariamente, por ambos padres y en segundo orden de importancia aparece que el principal apoyo deriva de la figura materna.

(...) Yo vivía en el Centro y el bachiller estaba a 10 minutos. Ahorita me está costando trabajo estar aquí porque estoy lejos de mi familia y por el calor... La universidad pues está muy bien, tiene todo, biblioteca, salones, está en buen estado, tiene canchas. Sí se me hizo muy difícil la primera semana debido a que el calor es muy fuerte y de donde vengo no es así. También el estar lejos de mi casa. Donde yo vivo somos muy apegados a la familia y resulta difícil irse lejos. La primera semana ya me quería ir de aquí, extrañaba a mi familia. Vivimos en un mismo espacio y siempre estamos juntos. Ahorita ya me siento un poco mejor, pero de ahí todo está muy bien, apenas estoy transcurriendo este camino y todo me gusta (Alumna, 18 años, comunidad de Xochitlaxco).

Debo admitir que me costó mucho trabajo salir de mi casa, salir de mi comunidad y estar en un lugar desconocido, donde estaría sola; además por la economía que ha sido uno de mis grandes retos como estudiante... (Alumna 21 años, proveniente de Atlequizayan).

Con relación a la discriminación étnica, los estereotipos y estigmas a lo que los jóvenes están expuestos, un dato interesante revela que, al momento de preguntar directamente a los alumnos sobre recibir tratos diferenciados por no indígenas mencionan que sólo eventualmente han sido discriminados o inclusive contestaron que 'nunca'; sin embargo, cuando se solicitó hablar de la discriminación en la infancia hacia otros de sus compañeros, aparece como respuesta positiva en más del 70 %. Por lo que posiblemente bajo la óptica de los estudiantes hablar de lo propio genera incomodidad o negación de la experiencia. Hablar de los "otros" no los compromete.

El proyecto de vida toma en cuenta las raíces propias, el contexto de su cultura y del movimiento social que da sentido a su propia actividad, por lo que se está sondeando el tema de arraigo con sus comunidades y de participación colectiva dentro de las mismas al tratarse que la mayoría de los estudiantes proviene de pueblos originarios hablantes o no de lenguas indígenas. Hallamos que los estudiantes en un 45 % considera que el arraigo con su comunidad es alto, 50 % medio y un 2 % sin éste.

Cada año que pasa mi papá invita a los danzantes a que vallan a la casa, es lo que más me gusta, que haya gente en la casa porque ayudo a atender. En cada fiesta patronal que se realiza en mi pueblo mi papá los invita porque le gusta mucho los que bailan la Danza de San Miguel, Cuetzalan, es que en mi pueblo sólo se practica una y ya se está perdiendo la tradición. Yo siempre le he dicho a mi mamá que a mí me gustaría que nos tocara la mayordomía porque nunca nos ha tocado (alumna, hablante del idioma tutunakú, 19 años).

El nivel de creencias religiosas es considerado como medio en un 65 %, le sigue en importancia un nivel apreciado como alto en un 34 % y un 5 % mencionó no tener religión. 65 % ha participado en diferentes actividades que se organizan desde sus comunidades y sin no han tenido la oportunidad de hacerlo no descarta el interés.

Para ello, los planes en el presente de los alumnos aluden principalmente a concluir el semestre, terminar la carrera y de manera destacada los que se ubicaron en el último semestre tienen como prioridad el tema de terminar la tesis para obtener el título universitario. Mientras que alumnos que aún no tienen en puerta la conclusión de estudios además de terminar el semestre sin adeudos señalaron como importante la preparación académica, proyectos de desarrollo local, ambientales y étnicos, seguir estudiando, conseguir

un trabajo estable, sólo trabajar, poder ayudar a la familia, conseguir un trabajo relacionado con el perfil profesional y también ingresar a un posgrado. Entre las motivaciones encontradas aparece la familia, los padres, los abuelos, los amigos y aunque son menos los que tienen hijos, éstos señalaron a los menores como su prioridad; también los amigos y el seguir estudiando aparecieron como datos relevantes.

Mi visión ante el futuro es terminar la tesis a tiempo, el poder lograr titularme en forma y decirle hasta ese entonces a mis padres ‘estaban equivocados en lo que pensaban de mí; este es el resultado de su esfuerzo’. Quizá mi padre es el principal motivo de mis estudios. Cuando a veces pienso que ya no puedo pienso en él y en sus palabras cuando lloraba, así que me levanto y sigo mi camino. (...) Aún no he pensado en una maestría, pero muchas personas me animan. En ocasiones quisiera seguir estudiando, pero siento que aún no puedo decidir. Me gustan mucho los relatos, cuentos e historias míticas de las comunidades y me veo en un futuro realizando proyectos de cosmovisión para la educación de los niños, quizá un cuentacuentos, o quizá haciendo libros en la lengua. (Alumna, 21 años, proveniente de Atlequizayan).

Siguiendo la idea de Ovidio y Hernández (2000), los proyectos de vida asocian la proyección de tareas, metas, planes y acción; es decir, un desarrollo integral de elementos físicos, emocionales, intelectuales, sociales, espirituales. Los proyectos de vida están asociados a la identidad personal y social en las perspectivas de su dinámica temporal y posibilidades de desarrollo futuro. Es lo que el individuo espera y quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo. Estos proyectos de vida representan una posición que ocupan los alumnos en la vida y ante la situación que tienen. Es un componente de la vida que inicia desde la adolescencia, pero también representa las principales aspiraciones y realizaciones actuales y futuras de la persona. En las siguientes entrevistas podemos apreciar aspectos escolares, amorosos, socioculturales, recreativos y laboral-profesional.

Durante el transcurso de mi vida, he tenido algunos logros que me había propuesto anteriormente, cuando estaba en el Bachiller me propuse seguir estudiando una licenciatura y lo logré. Ahora ya estoy en tercer semestre, es por ello que ahora mis objetivos siguen aumentando, una de mis metas a corto plazo por ahora y que logro cumplirla es terminar mi licenciatura de Lengua y Cultura, para conseguir eso, yo tengo que cumplir mi papel como estudiante cumpliendo con mis tareas, trabajos y en general mis obligaciones, estoy consciente que en el transcurso de esta meta tendré diversos obstáculos y quizá llegue a un punto en el que pueda decir, ‘ya no la quiero terminar’ debido a los obstáculos, pero tengo en cuenta que si llego la pensaré muy bien, tendré en cuenta todo lo que haya pasado para llegar ahí y haré todo lo posible por no rendirme, por cumplir esa meta, porque otra de mis metas a mediano plazo es tener una maestría de acuerdo a lo que a mí me gusta, sé que como en todo hay problemas u obstáculos, pero pondré todo de mi parte para superar eso. Mi meta de largo plazo: trabajar en el ámbito que me gusta “la docencia” de cualquier nivel ya sea básico, media superior o superior. Eso es lo que respecta al ámbito personal, aunque claro también tengo mis objetivos personales; por lo mientras en ese aspecto de la profesión sería aún solo eso lo que quiero hacer, pero quizá durante el transcurso del ciclo surjan más objetivos que hacer, qué cumplir (alumna hablante del idioma tutunakú, 19 años).

En primer lugar, mi plan a corto plazo es que antes de finalizar el semestre logre conformar un grupo de danza dentro de mi comunidad, posteriormente que sea aprobado el proyecto que estoy iniciando que es por parte de la CDI, poder recibir ese apoyo y poder tener una nueva danza. En este semestre quiero aprender lo que mi carrera me ofrece, en específico tener aún más conocimiento sobre cómo se trabaja en las escuelas frente a un grupo de niños que son hablantes

de alguna lengua originaria, en este caso en mi comunidad se habla el tutunakú, por tal motivo me interesa mucho poder laborar en un futuro con un grupo de una escuela bilingüe. Mi plan a largo plazo en unos dos años y medio aproximadamente es culminar mi carrera universitaria, presentar mi trabajo de tesis en tiempo y forma para poder titularme y así poder conseguir algún trabajo, aunque de igual manera me ronda por la mente ingresar a una maestría, cabe mencionar que en mi trabajo recepcional planeo hacer investigación sobre lingüística o educación ya que esos dos aspectos me llaman más la atención. También a largo plazo es el de poder formar una familia teniendo un trabajo fijo y así estar de una manera estable (alumno, hablante del tutunakú, 19 años, Comunidad de Lipuntahuaca, Puebla).

Un proyecto de vida no es realizado eficientemente si el individuo no es capaz de orientarse adecuadamente acerca de lo que siente, piensa, cómo se valora y cuáles son sus potencialidades reales. El resultado de la encuesta señala que los alumnos en 67.5 % se visualizan exitosos. Un 53 % mencionó tener interés para realizar un posgrado, mientras que un 42.5 % no lo sabe. El 65 % mencionó reconocerse a sí mismo y un 35 % contestó que ocasionalmente. El 65 % reconoce sus limitantes. El 65 % mencionó reconocer sus capacidades y el 32.5 % solo a veces. Reconocen sus limitantes un 53 % y un 43 % en ocasiones. Reconocen su potencial un 72 %. Un 90 % considera sus posibilidades de logro como favorables. El 65 % consideró que cuenta con condiciones para estudiar. Finalmente, el principal obstáculo que consideran importante para avanzar es la situación económica que los atañe.

### **Consideraciones finales**

El enfoque intercultural inicialmente plantea la necesidad de generar estrategias a largo plazo, en las que, partiendo de la existencia de la diferencia cultural, se avance hacia el intercambio, la apertura, la intercomunicación y la interpretación entre distintas culturas (Puig, 1991). El discurso que éste manejó especialmente en América Latina centró su atención en la diferencia como derecho construido en un contexto específico en el que se disputaba y continúa reposicionándose el lugar social históricamente negado a los pueblos originarios. Así, la educación intercultural debía confeccionar programas educativos donde todos los alumnos tuvieran el mismo valor, es decir, se intentaba y se continúa pensando en construir un sistema que enseñe comportamientos de unidad en la diversidad, de singularidad en la pluralidad, de transculturación, sin renunciar a los rasgos de identidad propios (Froufe, 1994).

Bajo una mirada general, la interculturalidad no se limita a la enseñanza inclusiva, la intervención estatal, las legislaciones nacionales y las políticas educativas, sino que nos remite a la confrontación y el entrelazamiento de los distintos grupos cuando entran en relaciones e intercambios. Lo intercultural supone que los diferentes son lo que son en relaciones de negociación, conflicto y préstamos recíprocos. El análisis transita ahora a los intercambios tecnológicos y económicos, los choques culturales, los estudios comunicacionales y la globalización tecnológica interconectada simultáneamente en un mundo que al mismo tiempo crea nuevas diferencias y desigualdades (García Canclini, 2005).

En este contexto donde el mundo avanza de manera sorprendente situamos a los jóvenes indígenas, con una instrucción de modelo intercultural donde sin duda existen compromisos institucionales para lograr un sistema respetuoso de sus cosmovisiones. Ellos mismos disponen del espacio universitario como un recurso de espacialidades agregado a sus comunidades el cual en ocasiones o frecuentemente dialoga con su cultura y en el que reconocen las condiciones adecuadas de estudio (infraestructura universitaria). Al mismo tiempo, la universidad intercultural representa para ellos y ellas la opción más próxima de acceso a formación en educación superior.

En ese proceso social de interacción, la autopercepción respecto a las expectativas que tienen de la vida es ‘alta’ y observamos significativos apoyos familiares formativos, lazos de cohesión comunitaria que también los impulsa como parte de una conciencia individual y colectiva. Dentro de esta estructura cultural cohesionada encontramos que destaca la propuesta de Masferrer (2006) según la cual “son las condiciones estructurales de esta región, junto con procesos de resistencia étnica, los factores claves para el mantenimiento de la identidad” (p. 18).

Por otro lado, se suma la idea que representa el “ser joven” y su relación con el “ser indígena”, que en ocasiones constriñe sus proyectos de vida debido a que la mayor parte de los y las jóvenes de la UIEP son la primera generación de universitarios en sus familias, por lo cual se ha generado en torno a ellos una serie de expectativas de éxito a la cual ellos tendrán que hacer frente tarde o temprano.

Finalmente, en esta reconfiguración embebida de etnicidad a menudo observada en el espacio familiar, comunitario y universitario, los y las jóvenes se enfrentarán muy pronto a las condiciones reales que tienen en general para integrarse al mercado productivo a corto y mediano plazo. Como señala Gallardo (2011), el posible desempleo al que tendrán que enfrentarse cuando hayan egresado de la universidad junto con “la inestabilidad o precariedad laboral, suponen una amenaza potencial para la conservación o la construcción de una identidad personal y social positiva” (p.173). Desde luego la mirada de la reconfiguración identitaria y su relación con la formación universitaria al egresar amerita mayor profundidad, así como afinar las herramientas de indagación para una discusión más amplia.

#### LITERATURA CITADA

- Ardévol, E., Bertrán, M., Callén, M., Pérez, C. (2003). “Están acostumbrados a otra forma de vida. Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea”. En *Revista Athenea Digital*, 3, 72-92, (primavera 2003). Recuperado de <http://antalya.uab.es/athenea/num3/ardevol.pdf>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Recuperado de <http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/zoo-items-landing/category/constitucion-local> (última consulta: 26 de julio de 2018).
- Bartolomé, M. A. (2004) [2ª Ed.]. *Gente de costumbre y gente de razón: las identidades étnicas en México*. México: Siglo XXI editores.
- Dietz, G. y Mateos, L.S. (2008). “Los estudiantes indígenas en las universidades latinoamericanas: ¿nuevos sujetos, nuevos enfoques?”. En *Cuadernos Interculturales*. 6 (10), 11-14.
- Dietz, G., y Mateos, L.S. (2011). *Interculturalidad y educación intercultural en México: un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México: SEP, CGEIB.
- Díaz-Polanco, H. (2010). “Diez tesis sobre identidad, diversidad y globalización”, En J.G. Baeza, M. G. Gómez, y N. E. Ramón (coord.). *Pueblos indígenas: debates y perspectivas Colección La pluralidad cultural en México*, N° 25. México, UNAM.
- Estrada, S.A. (2000). “La vida y el mundo: distinción conceptual entre mundo de vida y vida cotidiana”. En *Revista Sociológica*, Año 15, número 43, 103-115.
- Froufe, Q.S. (1994). “Hacia la construcción de una pedagogía de la interculturalidad”. En *Revista Documentación Social*, N° 28, 161-176.
- Gallardo, J.C. (2011). “Juventud, trabajo e identidad: un enfoque psicosocial”. En *Revista Athenea Digital*

11(3), 165-182.

García, N. (2005). *Diferentes, desiguales y desconectados*. México: Gedisa.

Geertz, C. (2006). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Giménez, G. (1996). "Territorio y cultura". En Revista *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Época 2, 2(4), 9-30.

González, A. (2008). *Los profesionistas indios en la educación intercultural: etnicidad, intermediación y escuela en el territorio mixe*. México: UAM, Juan Pablos.

Huerta, M.G. (2018). *Discursos y metáforas de política educativa a través de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla*. (Tesis doctoral, no publicada). UAM. Ciudad de México.

Leiva, J. J. (2011). "Fundamentos pedagógicos de la educación intercultural: construyendo una cultura de la diversidad para una escuela humana e inclusiva". En Revista *Miscelánea comillas*, 69 (164), 5-30.

Massferrer, E. R. (2004). *Totonacos*. México: CDI, PNUD.

\_\_\_\_\_ (2006). *Cambio y continuidad entre los totonacos de la Sierra Norte de Puebla*. (Tesis de maestría, no publicada). Universidad Iberoamericana. Ciudad de México.

Mateos, L.S., Gunther, D. (2016). "Universidades Interculturales en México: balance crítico de la primera década". En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21 (70), 683-690.

Ovidio, S.D., Hernández, A. (2000). "Proyectos de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social". En *Revista Cubana de Psicología*. Vol. 17 (3), 270-275.

Schmelkes, S. (1994). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. Washington, D.C.: Organización de Estados Americanos.

Silvia, M. (2011). "El primer año universitario. Un tramo crítico para el éxito académico". En Revista *Perfiles Educativos*, 33, número especial, 102-114.

Urteaga, M. (2007). "Jóvenes e indios en la ciudad". En Revista *Tramas*, 28. 85-120.



## LOS CUERPOS ACADÉMICOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE COMPETENCIAS DEL INVESTIGADOR

### ACADEMIC BODIES IN THE CONSTRUCTION OF THE RESEARCHER SKILLS

Karina Alejandra Cruz-Pallares

#### RESUMEN

El trabajo caracteriza al investigador educativo que desarrolla su función en una institución de formación inicial docente denominada en México Escuela Normal, en la complejidad de las dimensiones en las cuales desarrolla su actividad profesional, en una labor aún en definición por lo reciente de su incorporación en la vida institucional, debido a que las Normales se organizan y realizan sus actividades desde hace más de un siglo apegadas a la docencia. El propósito es identificar y definir las condiciones y elementos que intervienen en la conformación de las competencias de los profesores agrupados en un cuerpo académico. La investigación se realiza mediante la metodología de investigación-acción con un análisis crítico y fenomenológico, desde distintos ángulos, etapas y actores; desde la visión que la autora recupera como jefa del área de investigación de su instancia, como Representante Institucional ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (RIP ante PRODEP) y como líder del BCENELUB-CA-3 "Investigadores Educativos IBYCENECH" cuerpo académico reconocido por el PRODEP, con el cual diseña e implementa de un trayecto formativo. La ruta crítica diferente y particular descrita pone de manifiesto las fortalezas y los obstáculos superados, para alcanzar cada una de las metas trazadas al adentrarse en el camino de la investigación. Entre los principales resultados, todos los integrantes del equipo obtienen el reconocimiento al Perfil Deseable que otorga el PRODEP, son reconocidos ante la instancia con una producción colectiva de sólo seis meses como Cuerpo Académico en Formación (CAEF) y logran ascender a Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC) en un periodo de tres años. Entre las principales conclusiones destaca el interés del docente y las competencias genéricas con las que cuenta, sobre las cuales con arduo trabajo y compromiso logra crear o fortalecer las que le reconocen como investigador.

**Palabras clave:** formación de investigadores, educación normalista, grupos de investigación, investigación-acción.

#### ABSTRACT

The present paper characterizes the education researcher, who develops his task in an initial teacher training institution in Mexico called the Normal School, in the complex dimensions in which he carries out his professional activities in a task that is still being defined due to his recent integration into institutional life, due to the fact that Normal schools have been organized and fulfilling teaching activities for more than a century. The purpose is to identify and define the conditions and elements that intervene in the development of the research skills of the professors who are members of an academic body. This investigation was carried out using the research-action methodology with a critical and phenomenological analysis from different viewpoints, stages and actors; from the perspective that the author obtained as head of her investigation area, as the institutional representative before the program for professional teacher development for higher education (RIP before PRODEP in Spanish) and as head of the BCENELUB-CA-3 "Investigadores Educativos IBYCENECH" group of researchers with official recognition, with which she designed and implemented a formative trajectory. The different specific critical path that is described puts forth the strengths and obstacles encountered while reaching each of the goals set throughout the research process. Among the main results it is notable that all of the members of the team obtained the recognition of Desirable Profile which the PRODEP awards, were registered in the organization as Academic Body in Formation and ascended to Academic Body in Consolidation in a period of three years. Among the main conclusions, the interest of the teacher and his generic competencies stand out, upon which with arduous work and commitment he is able to create or strengthen those which distinguish him as a researcher.

**Key words:** formation of researchers, normal school education, research groups, action research.

## INTRODUCCIÓN

Los Cuerpos Académicos (CA's) son una comunidad epistémica integrada por al menos tres Profesores de Tiempo Completo (PTC) de una Institución de Educación Superior (IES) con el objeto principal de generar conocimiento científico a través de la investigación. Trabajo realizado desde las necesidades locales de problemas específicos identificados en su quehacer profesional o de manera general, situados en una amplia diversidad de áreas y campos del saber.

En las Escuelas Normales es común identificar a los CA's como semilleros donde se forman investigadores, debido a la sinergia generada por el trabajo colegiado, la cual permite el aporte de los docentes al equipo, mediante los talentos que poseen en su área de conocimiento y dominio; donde la principal conquista es precisamente modificar para mejorar la tradición de las Normales, instituciones centenarias ordenadas desde su creación alrededor de la docencia como tarea primordial para la formación de las nuevas generaciones de maestros.

Por tal razón la investigación en las Normales es una tarea novel y tiene el referente más cercano en el año 2009, fecha en la que el entonces denominado Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) las incorpora como parte de su población objetivo, aunque dicho programa se establece en 1996 para las demás Instituciones de Educación Superior (IES). El PROMEP define a los CA's como,

... grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicos. Adicionalmente sus integrantes atienden programas educativos (PE) en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales (PROMEP, 2012).

El desfase de más una década en el acceso al PROMEP para las Normales en referencia con las demás IES y el camino seguido para ser reconocidas en el ámbito de la educación superior, pone de manifiesto diferencias identificadas desde los apoyos para la realización de la investigación, hasta la conquista legítima del espacio dentro de la estructura académica de su dinámica para el desarrollo de la función, lo cual se refleja en resultados y panoramas complejos.

Al carecer en las Normales de la figura o del nombramiento de una plaza de Profesor-Investigador y de políticas públicas que coadyuven, regulen y fortalezcan la función, el docente se ve en la necesidad de negociar con la autoridad en turno, las horas asignadas en su horario regular, para dedicarse también a investigar, situación que se ajusta y depende de nueva cuenta de los requerimientos emanados de la docencia. Por tanto, la realidad para los CA's es ampliamente disímil de un ciclo escolar a otro o de una institución a otra, donde muchas de ellas no han conseguido el apoyo para hacer investigación.

Otra situación común en las Normales es que la mayoría del personal adscrito a ellas, debido a las normativas para su ingreso, cuenta sólo con estudios de licenciatura y al llegar a estas instituciones su procedencia es de escuelas primarias, preescolares, secundarias o preparatorias con poco o nulo contacto en la investigación y, es otra de las razones, por las cuales las labores que se realizan en un CA adquiere mayor relevancia, ya que es por lo general el único espacio donde se reúnen docentes con interés por investigar.

Como parte de la evolución natural los integrantes de los CA's se involucran gradualmente en las tareas comunes al investigar y por regla general son experiencias novedosas en las Normales, como lo es la redacción de productos académicos derivados de los resultados de su trabajo, la asistencia a congresos, coloquios, conferencias mediante las cuales amplía su visión como docente y como investigador; es común también derivado del trabajo en CA la aspiración para cursar un posgrado, al reconocerlo como una de las rutas para fortalecer su formación profesional; de acuerdo a la política se señala:

Que el principal problema para garantizar la calidad de la educación superior es la insuficiente habilitación de su profesorado y un número pequeño de Cuerpos Académicos Consolidados... [por lo cual] ...es de interés de la Secretaría de Educación Pública (SEP) continuar apoyando a las IES públicas en la mejora del nivel de habilitación del profesorado de carrera y consolidación de Cuerpos Académicos, como un medio estratégico para la mejora continua de la educación superior del país (Diario Oficial de la Federación Mexicana, 2013, p.1).

Aunque un estudio de posgrado no es garantía de mejores profesionistas, si abre la puerta a nuevas posibilidades de contacto con el campo de conocimiento de interés y se debe apuntar que los apoyos otorgados por el PRODEP, nombre al que migra el PROMEP en el año 2014, señalan que en las IES serán apoyadas y podrán participar en el financiamiento los profesores con un nivel adecuado de habilitación, es decir quienes cuenten con estudios de posgrado, de maestría como nivel mínimo o de doctorado como preferente (Diario Oficial de la Federación Mexicana, 2013).

### **La investigación en las Escuelas Normales**

Las Escuelas Normales tienen en las últimas tres décadas los cambios más radicales de su historia. En 1984 por decreto presidencial se insertan en la educación superior "...la Educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de Licenciatura y requerirá como antecedente propedéutico el bachillerato" (Diario Oficial de la Federación Mexicana, 1984, p.1). No obstante el Estado conserva la rectoría de los planes y programas, así como las directrices generales a obedecer; es decir se incluyen entre las demás IES, pero no son autónomas:

... corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal, determinar para toda la República los planes y programas de estudio, entre otros para la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica. Para la actualización y formulación de dichos planes y programas de estudio, la Secretaría también deberá mantenerlos acordes al marco de educación de calidad (Ley General de Educación, citada por el Diario Oficial de la Federación Mexicana, 1984, p.1).

Su transformación desde el decreto es vertiginosa, accidentada y confusa; de manera general dichas instituciones no cuentan con los elementos necesarios para dar respuesta pertinente a la nueva ordenanza y los profesores enfrentan diversas dificultades para cumplir con las funciones sustantivas conferidas ante la demanda de la modernidad, pero con la herencia legada por la tradición (Figuroa, 2000). De tal suerte que se comienza a operar el cambio con la misma planta docente y se recomienda, en lo sucesivo cuenten con el nivel de estudios superior al que se enseña.

Trabajan también con la misma infraestructura y sólo con una nueva asignación curricular a los docentes quienes por años habían desarrollado un currículum básico. Por lo cual la transición entre el discurso y la realidad requirió años de parsimoniosos ensayos y la superación de los fracasos, así como la inversión de programas federales creados con el fin de coadyuvar a la transformación estas escuelas han sido objeto

de diversos programas que buscan su transformación, sin conseguirlo aún en los términos previstos, a la vez que han venido enfrentando diversas críticas respecto a la calidad de la formación que brindan a sus estudiantes y a la calidad de sus propios cuerpos académicos (Medrano, Ángeles y Morales, 2017, p. 13).

Decretar la investigación como tarea sustantiva del profesor normalista con la ausencia de preparación académica para la realización de la encomienda con sustento teórico y metodológico, sin contar con presupuesto específico para las actividades institucionales, ni con la estructura mínima para favorecer el cambio y brindar la oportunidad de invertir en la investigación, como eje para favorecer el conocimiento científico emanado de estas instituciones, hace más complicada la labor (Caballero, 1994).

Ante esta realidad se transita de un modelo ancestral donde prevalece la docencia, al paradigma de las IES, aunque de acuerdo con el discurso en las Normales el profesor realiza de manera equilibrada diversas funciones “Como instituciones de educación superior, se estableció que las escuelas normales debían realizar tanto actividades de docencia como de investigación educativa y de difusión cultural” (Medrano, Ángeles y Morales, 2017, p. 15), como características del nivel. Encomiendas en las que se avanza gradualmente por lo cual se hace evidente que el cambio no opera a través de los decretos y discursos.

Veinticinco años después de la incorporación de las Normales al nivel superior, como ya es señalado, ocurre su incorporación al PRODEP y es cuando la realidad se confronta con las normativas. En la institución donde se encuentra el CA en cuestión no había para tal fecha equipos organizados, ni posibilidades de buscar el registro de alguno de ellos. Con una planta de 94 PTC sólo el 29.79% de ellos contaba con estudios de maestría y el 2.12% con doctorado (IBYCENECH, 2013).

De la cifra de los catedráticos con posgrado, estaban titulados el 46.6%, es decir 14 profesores. Si bien es cierto un CA se puede conformar con licenciados, para acceder a las convocatorias individuales del PRODEP y para avanzar en los niveles de consolidación de los equipos, se requiere que el profesor cuente con dichos estudios. Este panorama refleja la escasa experiencia que hay con respecto a la investigación en la institución y para modificar esa realidad el trayecto no ha sido sencillo.

No obstante, las demandas se incrementan día con día y se exige cada vez más al docente normalista el contar con las habilidades de un profesor de nivel superior. La Reforma Curricular de la Educación Normal 2012 (RCEN 2012) hace énfasis en la formación inicial de profesores con perfil de investigador y entre las modalidades de titulación planteadas se distingue con claridad la necesidad del desarrollo de conocimientos y habilidades relacionados con la investigación educativa (DGESPE, 2011); por lo que estas instituciones enfrentan un nuevo reto que consiste en involucrar a sus alumnos en la realización de ésta.

Es hasta el año 2012 cuando dos equipos en los cuales se agrupan seis académicos obtienen en la Escuela Normal del Estado de Chihuahua el registro como Cuerpo Académico en Formación (CAEF) y en el 2013 otro más logra acceder al PRODEP en el mismo nivel de consolidación y es hasta la fecha, julio 2018 el último CA que se ha registrado y se cuenta actualmente con una planta docente de 72 profesores, de los cuales 9 tienen el Reconocimiento al Perfil Deseable (IBYCENECH, 2018), lo que representa el 12.5% de la población docente.

Si se analiza el nivel de participación de los PTC de las Escuelas Normales desde otro programa federal que es el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) programa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) “... creado por Acuerdo Presidencial el 26 de julio de 1984... para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología” (CONACYT, 2018, s.p.), las cifras de los docentes dedicados a este rubro en la IBYCENECH disminuyen considerablemente, debido a que en la

institución sólo el 1.3% de los catedráticos es reconocido por el SNI de acuerdo a la labor realizada, razón por la cual se considera el trabajo al interior de los CA's, como una oportunidad para desarrollar de manera natural las competencias como investigador y para formarse como tal; máxime que, por las demandas del medio, cada vez más docentes incursionan en estudios de posgrado.

Y es precisamente donde se diversifican las experiencias que contribuyen a tal formación. De manera general se relaciona al concepto de formación con el desarrollo de acciones y actividades que le dan forma a algo (Honoré, 1980), lo que refiere a una función social de transmisión de saberes en un ámbito social donde aprende a saber hacer y saber ser, en el ámbito de las competencias se traduce en conocimientos procedimentales y actitudinales (Tobón, 2010). Otra definición sobre formación señala, es:

Un proceso de desarrollo y de estructura que se lleva a cabo bajo el doble efecto de una maduración interna y de posibilidades de aprendizaje, de experiencias de los sujetos...se puede hablar de la formación como institución, refiriéndose a la estructura organizativa que planifica y desarrolla las actividades de formación (Ferry, 1991, citado por Marcelo, 2016, p. 5).

Formarse como investigador implica desarrollar acciones propias a la tarea como diseñar un protocolo de trabajo, leer textos científicos, identificar un campo de conocimiento de interés y otras más. La formación se considera parte de una acción, una función social-educativa, de la acumulación de experiencias personales, colectivas o ambas y aunque los cuerpos académicos son parte de la estructura de un plantel, carecen de escolarización en tanto que se rigen por diversos propósitos no curriculares donde cada uno, de acuerdo a la dinámica generada define el tiempo en el que se desenvuelve, según la evolución particular del investigador y del equipo.

Aunado a lo anterior, la formación de cuerpos académicos ofrece una consolidación integral al profesor pues tiene la necesidad de poner en práctica un mayor número de habilidades que sólo son posibles de fomentar cuando se trabaja en equipo (López, 2010), entre ellas el conocimiento y reconocimiento del otro interesado en la tarea académica; aprende a convivir con un fin científico primario, donde las competencias se consolidan de manera individual y fortalecen al colectivo.

El estudio de la formación de investigadores en un cuerpo académico, como objeto de investigación se realiza desde la propia experiencia del proceso, de la recuperación cotidianamente hecha por la autora desde el ámbito personal, institucional y social con respecto a la relación guardada con la pedagogía (Fierro, Fortoul y Rosas, 1999) y aunque se reconocen otros ámbitos se eligen éstos para el trabajo que se presenta, elementos que contribuyen al cambio que se documenta.

Así, el ámbito personal define quién es el docente, en este caso en sus diversas funciones entre ellas la de investigador y cómo asume esta tarea; el ámbito institucional se refiere a las particularidades de cada colectivo formal donde se matiza la práctica del profesor y su influencia en los resultados que alcanza y el ámbito social "...considera la forma en que el docente percibe y expresa su quehacer como agente educativo frente a sus destinatarios..." (Fierro, Fortoul y Rosas, 1999, p. 43).

Para adentrarse a conocer las habilidades favorecidas en el docente mediante el trabajo de CA, se considera la conceptualización de las competencias básicas desarrolladas según Gallardo (2003); misma que se agrupan en la competencia indagativa que "...es una configuración construida y desarrollada por los investigadores en su contexto y ejercicio profesional, que incluye la solución de problemas del entorno donde muestra suficientes habilidades" (p. 11).

Esta autora, afirma que la competencia indagativa se constituye a la vez por cinco competencias más, la primera es la propia indagativa, capacidad que permite a la persona realizar el proceso completo de una investigación, desde el protocolo hasta la presentación de resultados; la segunda es la denominada innovativa, como su nombre lo indica se refiere a la generación de elementos nuevos, pueden ser procesos, productos, herramientas entre otros (Gallardo, 2003).

Una tercer competencia es la comunicativa, capacidad de entablar relaciones en lenguaje verbal y escrito con otros para comunicar información científica generada del proceso de investigación; la cuarta es la gerencial, se compone de las habilidades para dirigir proyectos, realizar estrategias y actividades que los configuran y la quinta es la tecnológica, implica el uso de la tecnología de manera eficiente y eficaz, como herramienta de trabajo (Gallardo, 2003).

## METODOLOGÍA

El acercamiento a un fenómeno social con pocos antecedentes en el campo, reporta ventajas y desventajas, entre las primeras se puede hacer uso de experiencias exitosas anteriores en otros contextos, para replicar en la medida de lo posible las estrategias para avanzar y entre las desventajas es precisamente ese caminar en la novedad y en ocasiones en la incertidumbre.

Las preguntas de investigación que guía el trabajo son ¿cómo se forma el profesor normalista como investigador en un CA?, ¿qué competencias moviliza al desarrollar investigación?, ¿cómo impacta en la docencia la investigación educativa realizada por el catedrático?

Los propósitos son caracterizar el perfil del investigador educativo, reconocer las condiciones en que sucede la formación especializada como investigador de acuerdo con la influencia del contexto, así como las principales áreas de oportunidad y fortalezas a las que se enfrenta el docente.

Para indagar la formación como investigadores en un CA se elige el método de investigación-acción, por ser el más propicio a la hora de hacer una construcción colegiada que permita la evolución de los agentes implicados; conceptualizada por Kemmis (citado en Taylor & Bogdan, 1994) como una averiguación autoreflexiva de individuos en situaciones sociales con el propósito de mejorar la racionalidad y la justicia acerca de sus propias prácticas, para comprenderlas y/o las situaciones e instituciones en las cuales se desarrollan. La investigación-acción es una práctica sistemática realizada en una situación social orientada a transformar la realidad, para mejorarla y/o comprenderla (Lara, 2014, p. 373).

Entre las áreas de oportunidad, los CA's actúa en diversos niveles de desempeño, de acuerdo a las experiencias previas en materia de investigación que sus integrantes han tenido y el conocimiento que generado, donde el reto es atender la necesidad que se presenta en un trato diferenciado y por lo general en la IBYCENECH, se parte desde los básico, al ser el CA la primera oportunidad que el docente tiene para aproximarse a la investigación.

Elliott define la investigación-acción como un «un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma». La entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado que tiene como objetivo ampliar la comprensión (diagnóstico) de los docentes de sus problemas prácticos (citado por Latorre, 2007, p. 24).

De acuerdo con el método elegido, el trabajo en el CA parte de un diagnóstico para conocer los referentes que tienen en la materia los profesores invitados a formar el equipo, a partir de éste se trazan ciclos de trabajo a los que se les da seguimiento y se evalúan para reconocer los avances, mismos que se convierten en insumos para la siguiente etapa. Se avanza hasta julio de 2018 con el diseño, ejecución y evaluación de tres ciclos y actualmente se trabaja con el cuarto ciclo de la investigación-acción.

Durante la primera etapa se busca el conocimiento general del PRODEP para estar en condiciones de caminar en el sendero y lograr la búsqueda de los apoyos necesarios; en el segundo y tercer ciclo se pretende participar con destreza en la acción propiamente dicha, realizar investigación, generar productos científicos y difundirlos; así como estar en condiciones para participar en las diversas convocatorias, de manera que la investigación sea el insumo para la transformación.

El cuarto ciclo implica la reunión y organización de todo lo realizado para prepararse para la evaluación del CA establecida por el PRODEP y con los resultados obtenidos se traza la ruta para continuar en el progreso, tanto del equipo como de los integrantes, donde la investigación es el insumo para retroalimentar la funciones del profesor-investigador, en el que han incursionado las Escuelas Normales.

Para la recuperación de datos se emplean diversas herramientas entre ellas las bitácoras de reuniones del CA; las agendas para las reuniones de red nacional e internacional, así como los acuerdos establecidos, los convenios de red y los documentos como constancias, reconocimientos, productos académicos donde se difunden los resultados de la investigación: libros, capítulos de libros, artículos en revistas arbitradas e indexadas, ponencias, posters, entre los más comunes.

Se recuperan también datos de entrevistas informales sobre la experiencia y el crecimiento vivido al interior del equipo y en el diario del investigador, donde se reportan los avances en la formación del docente inscrito en un CA, desde diversos rubros y de herramientas generadas para realizar investigación, de las que se hace un análisis crítico y fenomenológico.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

La conformación de CA's es una realidad compleja y diversa en la que se conjugan múltiples situaciones y se busca la armonización de variados elementos como son la formación profesional, las características individuales, las competencias y la experiencia personal con la que cada quien se integra en el equipo, es decir las dimensiones interactuantes en el proceso, la personal, institucional y social (Fierro, Fortuol y Rosas, 1999).

El CA en cuestión inicia con el 50% de los docentes con posgrado uno con maestría y otra con doctorado. El 50% restante obtienen el grado de maestría una vez iniciado el trabajo en la investigación en la Escuela Normal. En la etapa de diagnóstico se detecta imperiosa necesidad de conocer el camino de la investigación en general, debido a que los docentes con grado de maestría sólo habían acercado a ésta a través del posgrado, por lo cual es preciso profundizar en métodos, paradigmas, técnicas, herramientas para el acopio de información, procesamiento de datos, uso de software, definir una línea en común y conocer el PRODEP, sus lineamientos, convocatorias y la plataforma.

En el primer ciclo de trabajo se decide partir del conocimiento de las Reglas de Operación del PRODEP, establecer una LGAC y revisar la literatura en torno a ésta. Es también preciso buscar algunas herramientas para orientar la elaboración de protocolos de investigación. Tarea asumida por el CA durante el primer

semestre de su conformación y con los elementos primarios obtenidos se diseñan dos protocolos de investigación, se elaboran instrumentos para el acopio de datos y en el segundo semestre comienza la producción académica colegiada, acciones reiteradas en cada etapa y mediante las cuales el investigador comienza a tomar forma (Honoré, 1980).

El trabajo inicial de los profesores normalistas en CA's permite el desarrollo de la competencia indagativa definida por Gallardo (2003), facilita el reconocimiento de problemas científicos y la necesidad de definir las preocupaciones que se están averiguando en los estados del conocimiento como referentes nacionales e internacionales y les faculta para traspolarlos en la exploración de su realidad. Delors (1996) caracteriza este tipo de habilidades como aprender a aprender, es decir es el cúmulo de elementos de carácter conceptual y la estrategia para adquirirlos de manera permanente.

El equipo se integra durante el primer ciclo a una red nacional de cuerpos académicos, con quienes establecen un convenio y producen su primer libro colectivo, con éste participan en congresos internacionales de forma colegiada y se constituye en evidencia de trabajo conjunto con pares nacionales. El avance en las diversas facetas y en las relaciones profesionales les favorece para nuevas participaciones, así como para continuar con las competencias y acciones que les identifican como investigadores, como lo señala López (2010), se logra la obtención de habilidades en equipo.

El CA aprende también las características inherentes a cada una de las producciones y se establece un proceso permanente de aprendizaje, al cual se suma el manejo del Sistema Unificado PRODEP (SISUP), donde se llena el perfil individual y del equipo. Se logra que el 50% de los docentes cuenten con el Reconocimiento al Perfil Deseable y reciban el apoyo del programa.

A un año de su integración el CA participa en la Convocatoria de Registro de CA's (REGCA), con resultados favorables y logran obtener un importante monto para realizar el trabajo encaminado, situación de fortaleza para el ánimo, orgullo profesional y para continuar el avance en su perfil como profesor-investigador y al mejorar su nivel de habilitación, mejora la calidad de los procesos en los que es parte (SEP, 2011).

En el segundo ciclo de la investigación-acción el CA se integra a una red de investigación acción internacional, evento donde se difunden los productos generados a otro nivel. Y de nueva cuenta se asumen otra meta, la de comunicarse y comunicar información científica básica en una segunda lengua, lo cual se facilita debido a que al menos la representante del equipo es bilingüe.

En este ciclo se avanza en las demás acciones conjuntas que los identifican como equipo: la dirección de tesis, la tutoría, los diversos procesos de docencia y gestión académica, en la cual el 50% de los integrantes del CA participan en el diseño curricular de cursos optativos del Programa Educativo 2012 para las Licenciaturas de Educación Primaria y Preescolar, personal designado por la institución como parte de la gestión que debe hacerse.

Un docente más es acreedor del Reconocimiento al Perfil Deseable y a dos años de su integración asisten a diversos eventos de investigación locales, regionales e internacionales, con los aprendizajes y experiencia que se adquiere al ser parte de estos eventos, además de los contactos de trabajo establecidos en beneficio personal y colectivo; al término del periodo se cuenta con tres artículos arbitrados, nueve memorias en extenso o ponencias, cuatro capítulos de libro y cuatro carteles.

Durante el proceso se observa que el docente adquiere o fortalece, a través del trabajo de investigación la competencia innovativa (Gallardo, 2003) con aspectos relacionados al aprender a hacer (Delors, 1996) y consiste en la generación de elementos novedosos. El docente va desde un objeto estudio que no se había abordado en su medio y lo define como un asunto de interés, el manejo de la plataforma del SISUP, los diversos tipos y formatos de difusión del conocimiento científico y la generación de un libro colegiado, se aprecia también la progresión de esta competencia en el diseño de instrumentos y recuperan datos mediante una plataforma virtual de software especializado para este fin, el cual se aprende a emplear.

El tercer ciclo permite contar al CA con el 100% de los integrantes reconocidos con el Perfil Deseable y se inicia un profundo proceso de evaluación de las acciones emprendidas y de compilación de evidencias para tener claro el panorama de avance, con miras a la evaluación obligatoria. Se mantiene actualizada el SISUP, tanto el individual como el colectivo y los expedientes físicos.

Con los integrantes de la red nacional se llevan a cabo cuatro reuniones en formato de encuentros nacionales o coloquios, dichas reuniones derivan en trabajo conjunto y permiten la edición de cinco libros colectivos, productos donde se refleja la solidez de las acciones y las habilidades de equipo (López, 2010). Se bosqueja también un protocolo de trabajo de la red, donde se consideran las LGAC de cada uno de los CA's, con la expectativa de participar en una convocatoria del PRODEP o del CONACYT.

Queda manifiesta la evolución de la tercer competencia, la comunicativa de Gallardo (2003) vinculada con el aprender a hacer (Delors, 1996); donde es evidente en el análisis crítico y hermenéutico hecho a los productos generados; denota también el incremento notable de la expresión oral y escrita del profesor, con énfasis en esta última, ya que al carecer de práctica en la generación de productos científicos, se requirió de una ardua labor para hacerse de las habilidades y tener la posibilidad de exponer los resultados de su trabajo.

Una circunstancia que favorece en este sentido es la retroalimentación recibida, mediante el intercambio y la escucha activa relacionada con la competencia de aprender a ser y a convivir (Delors, 1996) con colegas de amplia trayectoria con quienes se dialoga de manera afectiva, efectiva y respetuosa, cada vez con mayor soltura y con bases firmes en el conocimiento científico del área en la que se profundiza.

El CA participa al final de este ciclo en la Convocatoria de Evaluación 2016, donde rinden cuentas del trabajo realizado. Los productos académicos derivados de la investigación se compilan en seis artículos arbitrados, doce capítulos de libro, dos libros, veintiuna ponencias, cuatro carteles y nueve presentaciones de libros que se llevan a cabo en el marco de congresos nacionales e internacionales, cúmulo de las acciones del proceso de desarrollo de estructuras para la investigación (Marcelo, 2016).

Facetas en las cuales se da cuenta de las competencias adquiridas, conceptualizada por Gallardo (2003) como competencia gerencial referida al conjunto de otras habilidades para organizar, dirigir y realizar proyectos de investigación, donde se fortalecen aprendizajes de carácter conceptual y procedimental, así como de saber convivir con los demás (Delors, 1996).

En esta misma competencia una acción que la evidencia, es la nueva función asignada al docente para la dirección de tesis de titulación del alumno, con todo lo que implica; además desde otro ámbito el equipo participa en la coordinación de congresos, encuentros de investigación y se elaboran informes parciales o finales. Configura además su propio plan de trabajo para llevar a cabo la investigación planteada y fortalece los conocimientos de carácter procedimental y actitudinal (Delors, 1996) a partir de su carácter protagonista en los eventos que de nueva cuenta robustece su identidad como investigador.

En la evaluación, el CA pasa por un proceso de réplica, cuya respuesta demora un año, para confirmar su ascenso al siguiente nivel como Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC); la primera respuesta del PRODEP es seguir como CAEF, al considerar como productos válidos sólo los artículos arbitrados y no el resto del trabajo; además de lo indicado en el dictamen, entre otras cosas señala que el 50% de los docentes más uno, debe tener el grado del doctor y estar reconocidos por el SIN, donde el CA es equiparado con los de las universidades, sin tener condiciones semejantes.

Una vez realizada la argumentación de cada uno de los indicadores señalados como reconocer las ponencias, productos válidos para las escuelas normales; comprobar que la representante del equipo con el grado de habilitación óptimo de doctorado pertenece también al Sistema Nacional de Investigadores y el cubrir todos los demás rubros de manera holgada, es que hay una reconsideración a favor.

El cuarto ciclo de la investigación-acción se emprende a partir de la nueva circunstancia, donde el CAEC reconoce la necesidad de apegarse a las normas universitarias para avanzar al siguiente nivel de consolidación, aunque no esté así establecido en las Reglas de Operación del PRODEP, el dictamen recibido por tres de los cinco equipos de la red nacional aseguran así será, debido al panorama al cual se migra.

Las capacitaciones, la búsqueda de bibliografía, la rendición de cuentas entre otras, se constituyen gradualmente en las acciones para consolidar la formación de investigadores y se asumen como una tarea cotidiana del profesor normalista involucrado en un CA; todas ellas enmarcadas y matizadas por la dimensión personal, institucional y social (Fierro, Fortoul y Rosas, 1999).

En cuanto a las respuestas preliminares de las preguntas guía del estudio, el profesor normalista se forma en un CA, mediante la realización de las tareas específicas demandadas para conocer y ser parte de una comunidad epistémica donde se genera y utiliza conocimiento científico, se forma con el otro y a través del otro. Es común identificar en estos equipos al menos uno de los integrantes con mayor experiencia en el camino de la investigación y los demás acceden, según su compromiso al nivel deseado. Experiencias de avance en la aspiración de mejorar los niveles de habilitación de los docentes normalistas en pro de la calidad de la educación (Diario Oficial de la Federación, 2013).

## **CONCLUSIONES**

El ajuste de las EN a la demanda de las funciones de las IES particularmente la relacionada con la investigación, permea en la IBYCENECH de manera gradual y progresiva, mediante el abandono del paradigma de la docencia como fin único y exclusivo del profesor; tarea complicada por las inercias, la dimensión personal e institucional, donde las políticas de costumbre, respaldadas en el sustento de la tradición se resisten a desaparecer y se reflejan en las prácticas, apoyo y visión de los gestores donde con frecuencia se valoran más la proyección de un trabajo político que de uno científico y de aporte al conocimiento.

Trabajar en CA es una oportunidad de vida profesional única, para aprender con el otro, reconocerse en ese otro, crecer juntos y complementarse en aras de crecimiento y maduración; evento por demás complicado al conjuntar personalidades, concepciones epistémicas, metodológicas y características de personalidad entre otras, en una labor realizada de manera intensa y puede llevar al éxito o incluso al abandono del propósito sólo por esta característica de las individualidades y la interacción personal

durante el trabajo. Los CA's son un gran oportunidad para aprender y mejorar, incluso para aprender a ser y a aprender a convivir, dos de las competencias más sencillas en el discurso que en la realidad.

### LITERATURA CITADA

- Caballero, V. (1994). Formación de investigadores en las normales del estado de México. *Revista Perfiles Educativos*. Núm. 65
- CONACYT (2018). *Sistema Nacional de Investigadores*. Recuperado de <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>
- Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación. La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana/UNESCO
- Diario Oficial de la Federación Mexicana (1984). Acuerdo número 134. Plan de estudios para la formación de docentes en educación primaria a nivel de licenciatura. *Secretaría de Gobernación*. Documento recuperado de [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)
- Diario Oficial de la Federación Mexicana (2013). Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado. *Secretaría de Educación Pública*
- Fierro, C.; Fortoul, B.; y Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción*. México: Paidós.
- Figuroa, L. (2000). La formación de docentes en las escuelas normales: entre las exigencias de la modernidad y las influencias de la tradición. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), vol. XXX, núm. 1, 1° trimestre 117-142
- Gallardo, O. (2003). Modelo de formación por competencia para investigadores. *Revista Contexto e Educação*. Editora UNIJUÍ. Año 18, N° 70, julio-diciembre, p. 9-25.
- Honoré, B. (1980). Para una teoría de la formación, Madrid: Narcea
- IBYCENECH (11 de julio, 2018). Departamento de recursos humanos. Estadísticas que se envían al SIBEN de la DGESPE.
- IBYCENECH (10 de enero, 2013). Estadísticas del área de investigación.
- Lara, E. (2014). *Fundamentos de Investigación. Un enfoque por competencias*. 2ª Ed., México, D. F.; Alfaomega
- Latorre, A. (2007) *La investigación acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. 4ª Ed. Barcelona: Graó
- López, S. (2010). Cuerpos académicos: factores de integración y producción de conocimiento. *Rev. Educ. Sup [online]* vol.39, n.155, pp. 7-25. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602010000300001&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602010000300001&lng=es&nrm=iso). ISSN 0185-2760.
- Marcelo, C. (2016). *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona: EUB
- Medrano, V.; Ángeles, E. y Morales, M. (2017). *La educación normal en México. Elementos para su análisis*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- PRODEP (2012). Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado. *Secretaría de Educación Pública*
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Madrid: Dykinson. 2ª reimpresión.
- Tobón, S. (2010). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. 3ª ed., Centro de Investigación en Formación y Evaluación. Bogotá: CIFE

## SÍNTESIS CURRICULAR

### **Karina Alejandra Cruz Pallares**

Doctora en Educación. Adscrita a Escuela Normal del Estado de Chihuahua Profesor Luis Urías Belderráin, donde ha sido Jefa del Área de Investigación y Representante Institucional PRODEP. Líder del CAEC “BCENELUB-CA-3”; integrante del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades (CIEES); socia del COMIE. Primer docente normalista en el estado de Chihuahua en lograr el reconocimiento del SNI 2016-2019. Perfil Deseable PRODEP (2013-2016 y 2016-2019); integrante de la Action Research Network of the Americas (ARNA) y de la Red Nacional de Colaboración de Cuerpos Académicos en Educación (RCCAÉ). Ponente y conferencista en foros regionales, nacionales e internacionales; autora y coordinadora de diversas publicaciones editoriales.



**FORTALEZAS Y ASPECTOS A MEJORAR EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN MÉXICO  
CONSIDERANDO LA SOCIOFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS INTERNACIONALES**

**STRENGTHS AND ASPECTS TO IMPROVE IN THE EVALUATION OF TEACHING PERFORMANCE IN MEXICO  
CONSIDERING THE SOCIO-FORMATION AND INTERNATIONAL EXPERIENCES**

Tania Quiriz-Badillo<sup>1</sup> y Sergio Tobón-Tobón<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Tlaxcala, Tlax. Dirección: Privada del maestro # 83, Adolfo López Mateos, 90040, Totolac, Tlaxcala. Temas de especialización: Educación, docencia y evaluación. Teléfono: 2227064145. Correo electrónico: taniaquiriz@gmail.com. <sup>2</sup>Centro Universitario CIFE. Dirección: CIFE, Cuernavaca, Morelos, México. Temas de especialización: modelos educativos. Teléfono: 777 243 83 20. Fax: 777 243 83 20 Correo electrónico: stobon5@gmail.com

**RESUMEN**

El propósito del artículo fue proponer la evaluación de los docentes a través del análisis de las fortalezas y los aspectos a mejorar de la Evaluación del Desempeño Docente en México, considerando a la Socioformación y experiencias de otros países en la evaluación a maestros. La metodología empleada fue un análisis documental, se encontró que esta evaluación es administrativa y prioriza los conocimientos teóricos de los docentes. Los instrumentos empleados son estandarizados y no consideran los contextos educativos de los maestros; se concluyó que esta evaluación debe cambiar la metodología y los instrumentos, considerando la socioformación, para generar procesos formativos de evaluación, retroalimentar y reflexionar sobre el quehacer diario de los agentes educativos; desarrollar los talentos de los alumnos y brindar herramientas educativas funcionales para mejorar la educación, así como las prácticas docentes para convertirlos en mediadores y gestores, dejando de lado el papel de instructor de los mismos.

**Palabras clave:** desempeño, docente, evaluación, experiencias, socioformación.

**ABSTRACT**

The purpose article was to analyze the strengths and aspects to be improved of the Evaluation of Teaching Performance in Mexico, considering the Socioformation and experiences of other countries in the evaluation of teachers. The methodology used was a documentary analysis, we found that this evaluation is administrative and prioritizes the theoretical knowledge of the teachers. The instruments used are standardized and do not consider the educational contexts of the teachers; We concluded that this evaluation should change the methodology and instruments, considering socioformation, to generate formative evaluation processes, provide feedback and reflect on the daily work of the educational agents; develop the talents of students and provide functional educational tools to improve education, as well as teaching practices to become mediators and managers, leaving aside the role of instructor of them.

**Key words:** performance, teacher, evaluation, experiences, socio-formation.

**INTRODUCCIÓN**

México ha sufrido diversas reformas en materia educativa; entre ellas se destaca la preparación y el desempeño docente, por ello, surge la idea de implementar una evaluación que involucre aspectos profesionales mediante criterios y procesos específicos de evaluación (Cordero, Luna y Patiño, 2013). Estas reformas deben asegurar la calidad de la Educación Pública, la creación de un servicio Profesional Docente y la instauración del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) como autoridad máxima en materia de evaluación. A partir de estas modificaciones en el área educativa, se hace énfasis en el papel que representan los docentes en las transformaciones deseadas por el Sistema Educativo Nacional (SEN) para la mejora de la educación; mediante la ejecución de diversos tipos de evaluaciones, entre estas se

encuentra la Evaluación del Desempeño Docente, entendida como la valoración de los actores participantes como resultado de acciones cognitivas y pragmáticas que ayudan a vincular estas acciones entre sí (Pérez, Martínez, Trina y Garza, 2015). Los docentes deben ser inclusivos para mejorar la calidad de la educación (Gámez, 2016), afrontar los retos, metas, misión y visión a través de la responsabilidad, compromiso, dedicación, motivación y la capacitación; para fortalecer a la educación pública y responder a los requerimientos de la sociedad en general, brindar una educación de calidad, mejorar la gestión escolar, establecer un servicio profesional para respetar los derechos laborales, y de crecimiento profesional (DOF, 2013). Estos procesos de evaluación pueden tener mejoras considerando el enfoque de la socioformación, entendido como una perspectiva educativa actual en Latinoamérica, que pretende facilitar la formación de personas para resolver problemas (Hernández, Tobón y Vázquez, 2015), busca fomentar el desarrollo profesional mediante la vinculación de la educación con diversos ámbitos como los sociales, financieros, políticos, tecnológicos, entre otros, que se relacionan con las personas y sus contextos (Martínez y Guevara, 2015); busca formar individuos competentes, integrales y colaborativos a través de situaciones pedagógicas esenciales. Asimismo, se pretende retomar algunas experiencias internacionales sobre la evaluación docente para distinguir este proceso en diversos países y el impacto de las mismas mediante el análisis documental.

De acuerdo con lo expuesto, el presente estudio conceptual está enfocado en las siguientes metas: 1) definir y analizar el concepto de Evaluación del Desempeño Docente a partir de la revisión de bibliografía actual; 2) identificar la finalidad, características, metodología y aspectos relevantes de la evaluación de desempeño docente en México; 3) determinar las fortalezas y aspectos a mejorar en la evaluación del desempeño docente en México considerando la Socioformación; 4) proponer las estrategias óptimas para mejorar la evaluación del Desempeño Docente en México considerando la Socioformación y Experiencias Internacionales.

## METODOLOGÍA

La presente investigación es un estudio de análisis documental, partió de la investigación y análisis de la literatura actual sobre el tema, se revisaron 75 artículos de los cuales se descartaron 45 y el resto fueron incluidos para esta investigación; a partir de esta revisión fue posible notar las diversas contribuciones en materia de evaluación del desempeño, así como aspectos relevantes de la socioformación y sus implicaciones en aspectos sobre evaluación. El análisis documental consiste en seleccionar información importante de documentos de manera precisa, se basa en la recuperación de contenidos de documentos para facilitar el aprendizaje de las personas en la resolución de problemas. Se caracteriza por ser una herramienta que limita la información para aprovechar los contenidos; con el análisis documental se satisfacen las necesidades intelectuales de las personas, se convierte en un análisis multidisciplinario al enriquecer aspectos teóricos y metodológicos (Peña y Pirela, 2007).

### Categorías de Análisis

Para el desarrollo de este análisis documental fue importante delimitar el tema con aspectos relevantes que se pretendían resaltar, se seleccionaron categorías con sus respectivas subcategorías (*Cuadro 1*) relacionadas con las metas de la investigación.

**Cuadro 1. Análisis de Categorías Empleadas en el Estudio**

Categorías	Subcategorías
1.- Concepto de evaluación de desempeño docente desde la socioformación y la sociedad del conocimiento.	1. Definición actual de evaluación. 2. Tipos de evaluación. 5. Instrumentos, metodología y finalidad de la evaluación de desempeño. 6. Definición actual de evaluación desde la socioformación. 7. Tipos de evaluación desde la socioformación. 8. Características de una evaluación socioformativa.
2.- Análisis de experiencias internacionales en la evaluación del desempeño docente.	1. Experiencias de modelos o enfoques de la Evaluación de desempeño docente en América Latina y en países Internacionales.
3. Análisis de la evaluación del desempeño docente en México desde la y socioformación.	1. Crítica de la evaluación de desempeño. 2. Aportes de la socioformación a la evaluación (instrumentos, metodología, finalidad).
4.- Acciones para transformar la evaluación del desempeño de los docentes en México de acuerdo con enfoque Socioformativo.	1. Propuesta de cambios de la evaluación de desempeño docente desde la socioformación.

Fuente: construcción propia.

### **Criterios de Selección de los Documentos**

El análisis documental se llevó a cabo bajo los siguientes criterios:

1. Búsqueda de información en diversas fuentes primarias y secundarias como artículos, libros y documentos oficiales en las siguientes bases de datos: Google Académico, Scielo y Redalyc.
2. Se utilizó la siguiente palabra clave “evaluación,” en conjunto con “desempeño”, “docente”, “socioformación”, “socioformativo” y “sociedad del conocimiento”.
3. Se escogieron únicamente artículos de revistas indexadas, de universidades o centros de investigación, libros de editoriales reconocidas y documentos oficiales por la relevancia del tema planteado. Éstos debían tener autor, título y año como mínimo.
4. Se consideraron documentos de 1998 a 2019 por la necesidad de plasmar los antecedentes sobre el tema.
5. Los títulos seleccionados de los documentos debían tener elementos de las categorías determinadas.

### **Documentos Analizados**

Los documentos seleccionados se sintetizaron de manera cuantitativa mediante las bases de datos. En el *Cuadro 2* se encuentran los documentos analizados que cumplieron con las fases y criterios establecidos para este estudio; asimismo, se seleccionaron documentos de apoyo para complementar el análisis, darle contexto y antecedentes, los cuales se describen en la mismo *Cuadro 2*.

**Cuadro 2. Documentos Analizados en el Estudio**

Documentos	Sobre el tema	De contextualización o complemento	Latinoamericanos	De otros contextos
Artículos teóricos	21	11	19	3
Artículos empíricos	1	0	1	0
Libros	1	0	0	1

Fuente: construcción propia.

## RESULTADOS

### **Categoría 1. Concepto de evaluación de desempeño docente desde la socioformación y la sociedad del conocimiento**

La evaluación se define como seguimiento de análisis y reflexión contextualizado, colaborativo e integral para fortalecer y retroalimentar los aprendizajes (SEP, 2017) y como proceso permanente en la vida diaria de las personas, que fomenta el intercambio de opiniones, valores y experiencias; herramienta de retroalimentación y valoración de cualidades, habilidades, retos, fortalezas y áreas de oportunidad con una visión formativa y no sumativa o tradicional (Alcaraz, 2015) y como seguimiento de asesoría, reorientación, retroalimentación, reguladora para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje (Castillo y Cabrerizo, 2010). La evaluación se clasifica en diversos tipos de acuerdo con su finalidad, función, extensión, por los agentes evaluadores y por los momentos de aplicación. La evaluación sumativa (final) brindan únicamente información cuantificable y de acreditación; en cambio, la evaluación formativa (continua) ayuda a retroalimentar, dar seguimiento, valorar, orientar, motivar, regular y mejorar por ser continua, es decir, se puede aplicar en cualquier momento según sea necesaria (Castillo et al., 2010). En estos tipos de evaluación es fundamental mencionar la evaluación diagnóstica o inicial (inicio), sirve de orientación o guía para implementar acciones pertinentes a través de la identificación de características de los evaluados y del contexto para mejorar la calidad educativa (Mora, 2004); asimismo facilita la toma de decisiones según los resultados observados (Castillo et al., 2010).

Las formas de evaluar tienen que adecuarse para conseguir las metas esperadas y generar calidad educativa que ayude a resolver los problemas existentes que la sociedad demanda, donde se espera que los educadores sean un elemento clave para responder a los retos que trae consigo la época que se vive en la actualidad y el conocimiento de las personas. Los docentes desde hace más de 20 años se han sometido a diversas evaluaciones semejantes a la mencionada: en 1992 surgió la primera evaluación para los docentes con el Programa Nacional de Carrera Magisterial, en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. A partir de las reformas a la Ley General de Educación en México, desapareció el programa antes mencionado y se dio paso a la evaluación de desempeño docente (Díaz et al., 2018).

La evaluación aplicada con el programa de carrera magisterial y la evaluación del desempeño docente (*Cuadro 3*); tiene pocas diferencias en el proceso evaluativo y la aplicación de las etapas, lo cual demuestra que el sistema educativo continúa con prácticas evaluativas desde hace 25 años aproximadamente.

**Tabla 3. Comparación entre la evaluación de Carrera magisterial y la evaluación del desempeño docente**

Programa Carrera magisterial (SEP y SNTE, 2011)		Evaluación del desempeño docente (Cordero y González, 2016; SEP, 2016; SEP, 2017)		
Características	Etapas	Características	Etapas 2016	Etapas 2017
-Promoción horizontal. -No obligatoria. -Individual. -Para educación básica. -Incidir en la calidad educativa a través del reconocimiento. -Apoyo para docentes. -Mejoramiento de condiciones de vida, laborales, educativos.	-Examen ENLACE Examen elaborado por la SEP.	-Permanencia en el sistema -Para educación básica -Generar calidad educativa -Reconocimiento social -Realizarse por lo menos una vez cada cuatro años. -Formativa. -Individual. -Recupera información del contexto. -Preparación profesional. -Seguimiento, acompañamiento, tutorías, docente.	-Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales.	-Informe de responsabilidades.
	-Evaluación por el Consejo Técnico Escolar.		-Expediente de evidencias.	-Proyecto de Enseñanza.
	-Diplomados, especialidades, maestrías, doctorados, registrados en el catálogo Nacional emitido por la SEP.		-Planeación didáctica argumentada.	-Examen de conocimientos didácticos y curriculares.
	-Constancia de antigüedad expedida por el área administrativa		-Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen al alumno.	

Fuente: construcción propia.

La evaluación de desempeño docente es una tarea compleja, ya que implica preparar y ponderar a los docentes en el desarrollo de sus saberes y habilidades de manera eficiente en el aula (Romo, 2013), las características de esta evaluación exigen cambiar la dinámica para dejar de lado la enseñanza tradicional, ya que tiene aspectos que la favorecen y fortalecen, (etapa 1 y 2) y el caso de la etapa 3 se transforma en delimitación de esta evaluación, se basa en contenidos y memorización; por ello la atención y el impacto

de la evaluación se deteriora, ya que los evaluados se enfocan en prepararse para la prueba y se pierde de vista la importancia de las evaluaciones formativas (Martínez-Rizo, 2016). Cada etapa del proceso de evaluación del desempeño tiene de manera específica instrumentos de evaluación, los cuales son un elemento importante para tener un proceso evaluativo eficaz; sin embargo (Cabero et al., 2018), si no se usan correctamente o son inadecuados, simplemente los resultados serán negativos.

Los instrumentos implementados por el INEE de evaluación del desempeño docente en México son: 1) cuestionarios estandarizados para docentes y autoridades inmediatas, 2) proyectos de enseñanza (diagnóstico, planeación argumentada, evidencias y texto reflexivo) y 3) un examen estandarizado con opciones múltiples como elementos o herramientas para evaluar a los profesores (SEP, 2017); estos instrumentos no reflejan impacto favorable en los resultados obtenidos pues basarse en preguntas limitadas, en un proyecto de enseñanza de manera escrita y en un examen de conocimientos y memorístico (Díaz, 2019), nunca mostrará la verdadera formación y profesionalización de los docentes, ni mucho menos el aprendizaje de los estudiantes, estos instrumentos no consideran una formación profesional, oportunidades de actualización pedagógica, recursos materiales, tecnológicos, infraestructura de las instituciones, aspectos culturales, ideológicos y del medio ambiente de los estudiantes (Nava y Rueda, 2014).

La socioformación prioriza el desarrollo de las personas en el contexto social de los mismos fuera del aula y la escuela, es decir, considera el entorno real de los individuos con sus problemas de la vida diaria; por lo cual se define como perspectiva educativa preocupada en fomentar una formación integral, abordando el trabajo colaborativo, proyectos éticos de vida, el emprendimiento a través de proyectos transversales, gestión, co-creación de los saberes y la metacognición, tomando a la TIC como base. La evaluación del desempeño docente, desde la socioformación, puede tener grandes cambios positivos para elevar la calidad de la misma mediante la resolución de situaciones complejas del contexto reales de los alumnos, para fortalecer las competencias docentes en su práctica diaria; asimismo, puede ser funcional para incrementar el trabajo colaborativo entre educadores y atacar las necesidades detectadas en los estudiantes. La evaluación en este enfoque es concebida como el seguimiento mediante el registro de desempeño ante problemas del contexto con procesos colaborativos y el desempeño de la metacognición (Tobón, González, Nambo y Vázquez, 2015). Con los preceptos descritos anteriormente sobre la socioformación y la evaluación con este enfoque, se da paso a la valoración del desempeño de manera continua de los evaluados en contextos específicos para tomar decisiones formativas (Vera et al., 2019) para lograrlo, se considera tres tipos de evaluación: 1) autoevaluación: la persona evaluada valora su propio proceso de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias, sus fortalezas y aspectos que necesitan atención para mejorarlos, se debe basar en criterios e indicadores de desempeño; 2) coevaluación: en este tipo de evaluación son los pares quienes se encargan de hacer una valoración a otra persona con la finalidad de ayudarla a reconocer e identificar sus aciertos y desaciertos para mejorar e incorporar acciones para modificarlas a través de criterios y referencias precisas; y 3) heteroevaluación: es la apreciación de las competencias de los alumnos por parte de los docentes (Cardona, Vélez y Tobón, 2016).

Los tipos de evaluación propuestos por la socioformación trabajan de manera transversal, lo que permite retroalimentar, reflexionar, analizar y valorar el propio proceso de evaluación que se lleva a cabo, se considera la evaluación entre iguales, lo cual conlleva a un trabajo colaborativo que es de mayor trascendencia en el aprendizaje y la enseñanza (Hernández, Tobón, Ortega, y Ramírez, 2018); la evaluación desde la socioformación se destaca por buscar el desarrollo de talentos para resolver problemas de la sociedad real, buscando la realización personal para poder contribuir al desarrollo social, económico y ambiental; de igual manera, se busca desarrollar valores universales como la responsabilidad, honestidad, solidaridad, equidad, autonomía, compromiso y respeto a través del proyecto ético de vida; éste, a su vez,

se articula con el emprendimiento, que es el proceso por el cual se comienzan proyectos para la resolución de problemas del contexto de manera creativa, pertinente, eficiente y eficaz. Por último pero no menos importante, se hace presente la gestión y co-creación del conocimiento y la metacognición: la primera es el proceso por el cual se busca, procesa, adapta, comprender, crea, innova y aplica el conocimiento de manera integral en la resolución de problemas del contexto; en el segundo caso, las personas mejoran continuamente su desempeño para alcanzar metas por medio de la reflexión para prevenir reconocer y corregir los errores a tiempo, ya que implica realizar acciones de mejora con base en objetivos y el trabajo en grupo de manera real (Ruiz et al., 2018).

## Categoría 2. Análisis de Experiencias Internacionales en la Evaluación del Desempeño Docente

La evaluación del desempeño docente es un tema importante en varios sistemas educativos porque cada uno de estos pretende enfrentar los retos educativos y formativos que trae consigo el siglo XXI. En el *Cuadro 4* se muestra cuáles son los modelos de evaluación del desempeño docente en ocho países estudiados, los cuales son Argentina, Colombia, Nicaragua, Uruguay, Honduras, El Salvador y Chile, como referentes para entender la situación y experiencias de los mismos en la evaluación del desempeño docente.

Los educadores latinoamericanos están sujetos a sistemas autoritarios e individualistas que los limitan en la toma de decisiones para impactar en la educación de los estudiantes y en su propio crecimiento profesional, porque la evaluación toma un camino burocráticos, donde el significado de calidad, eficacia y profesionalización se convierten en cuestiones neutras y sin sentido para el mejoramiento, ya que no se da pauta a la autonomía de los agentes educativos para obtener mejores resultados (Tello, 2016).

**Cuadro 4. Modelos de evaluación del desempeño docente en Latinoamérica**

Argentina	<p><b>Características</b> Orientada a resultados y formación. Ejecución de evaluaciones para: ingreso, formación, permanencia, promoción, incremento salarial, incentivos a la investigación.</p>
	<p><b>Instrumentos de evaluación</b> Autoevaluación. Evaluación externa. Evaluación final. Encuestas a alumnos y profesores. Coevaluación. Autoevaluación. Diarios académicos. Informe y evaluación de autoridades institucionales. (Fernández y Coppola, 2008).</p>
	<p><b>Resultado</b> Falta de objetividad en los procesos. Es un modelo formal, pero con contenido limitado (Vaillant, 2008).</p>
Colombia	<p><b>Características</b> Se aplica en tres periodos: ingreso, al finalizar, cada año escolar. Es voluntaria cada seis años para ascender de grado (Vaillant, 2008). Se evalúa dentro de la autonomía institucional conforme a criterios, procedimientos y autonomía de las mismas. Ámbitos de desempeño docente: docencia, investigación, extensión o servicio. El docente debe tener dominio: Humano-social-ciudadano, pedagógico. Didáctico, disciplinar-profesional y de atributos integrados, de efectividad o impacto educativo.</p>

	<p><b>Instrumentos de evaluación</b>                  Cuestionarios o encuestas dirigidas a estudiantes, docentes y supervisores jerárquicos.                  Calificaciones por parte de los supervisores jerárquicos.                  Autoevaluación.</p>
	<p><b>Resultado</b>                  Ausencia de cultura de evaluación, algunas instituciones educativas tienen sistemas poco sofisticados de valoración                  No existe sistema general de evaluación solamente para asignación salarial y acenso laboral en el sector público. Se realiza una evaluación periódica de producción y el desempeño destacado de las labores docentes y extensión.                  No se aclaran las características de ser un buen docente.                  El enfoque de los instrumentos empleados no es claro.                  Recae en una apreciación subjetiva de la labor docente.                  Los aspectos teóricos de la evaluación se han enriquecido, pero en la ejecución de la misma no existe claridad y se centra en aspectos de medición a través reactivos para ser calificados.                  La evaluación es mayormente sumativa, se emplea para rendir cuentas, determinar promociones de categorías, renovaciones, posesiones y permanencia (Montoya, Arbesú, Contreras y Conzuelo, 2014).</p>
Nicaragua	<p><b>Características</b>                  Existencia de centros de excelencia para la capacitación de maestros, los cuales llevan todo el proceso de evaluación.                  Enfoque constructivista.                  Formación inicial y continua.                  No cuenta con un sistema permanente de formación en servicio para los docentes organizado y regulado.                  Las actividades tienen propósitos específicos se ejecutan a través de cursos, talleres, seminarios y módulos de autoformación los cuales están a cargo de las escuelas normales y la formación inicial                  Ámbito del desempeño docente: pedagogía de la enseñanza, lectoescritura y matemáticas, informática educativa, metodologías de enseñanza activa y la gestión educativa.</p>
	<p><b>Instrumentos de evaluación</b>                  Capacitaciones presenciales                  Acompañamiento entre pares                  Redes de acompañamiento de docentes de una misma escuela                  Comités y equipos de gestión                  Observación de clase en tres fases: platica previa para saber los objetivos, apoyo a trabajo de los estudiantes si lo requiere el docente referente a estrategias didácticas y al final se retroalimenta, reflexiona sobre la clase y se comparte el portafolio de evidencias y documentos del trabajo.</p>
	<p><b>Resultado</b>                  La participación de los docentes es positiva.                  Enfoque más integral de la enseñanza y el desempeño de los docentes es observable activamente por la participación directa de los estudiantes.                  Mayor reflexión de su práctica y son capaces de analizar sus tipos de enseñanza funcionales.                  Identifican sus áreas de oportunidades y las acciones que deben modificar para su mejora.                  Mejor vínculo entre teoría y práctica.                  El número de capacitadores son insuficientes (Vezub, 2010).</p>
	<p><b>Características</b>                  Los evaluadores son directores y supervisores, lo hacen anualmente.                  Tiene la intención de retroalimentar al docente y mejorar sus prácticas educativas y para calificar su desempeño.</p>

Uruguay	Lo que se evalúa es: sus capacidades técnico-pedagógicas, la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, planificación, clima de trabajo, cooperación e iniciativa, promoción de su capacidad y el trabajo creativo.
	<b>Instrumentos de evaluación</b> Observación directa de los supervisores donde se priorizan aspectos didácticos.
	<b>Resultado</b> Mecanismos poco eficientes. Los criterios y procedimientos de evaluación son subjetivos. Los instrumentos de evaluación no son adecuados para valorar las competencias docentes (Vezub, 2010).
Honduras	<b>Características</b> Se evalúa el desempeño docente a través del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación (SINECE).
	<b>Instrumentos de evaluación</b> Resultados de los alumnos Evaluación por el director. Coevaluación de los docentes entre sí. Autoevaluación.
	<b>Resultado</b> La falta de normatividad no garantiza los mecanismos la aplicación de los mismos (Vaillant, 2008)
El Salvador	<b>Características</b> Evaluación permanente. Instrumentos de evaluación Evaluación institucional. Planificación. Condiciones en las que se tiene el salón de clase. Registro de asistencia.
	<b>Resultado</b> Falta de objetividad y aspectos formativos en el desempeño docente (Vaillant, 2008).
Chile	<b>Características</b> Orientado al fortalecimiento profesional docente Incentivar el desarrollo de nuevas prácticas y nuevos perfiles profesionales baso en competencias, autonomía, responsabilidad individual por resultados, autogestión del desarrollo profesional. Tiene la finalidad de incrementar la eficiencia de la labor docente. Conducir a los docentes hacia el conocimiento, practicas portafolio (Fardella, 2014). Pruebas voluntarias según el nivel de desempeño obtenido (competentes, destacados), les da pauta para incentivos económico, durante cuatro años y pueden ser parte de la llamada red de maestros de maestros para desarrollar proyectos y ser tutores o asesores de otros profesores (Sisto, 2012).
	<b>Instrumentos de evaluación</b> Entrevistas incorporadas en las practicas diarias de los docentes, portafolio (Fardella, 2014). Autoevaluación. Coevaluación.
	<b>Resultado</b> Necesidad de estandarizar los procesos de enseñanza. Incrementa la participación de los docentes en proyectos de investigación como parte de un crecimiento individual en la profesión (Sisto, 2012). Propósito es más sumativo que formativo.

Fuente: construcción propia.

En el caso de países internacionales como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Austria, Escocia y Francia, centran su atención y esfuerzo en generar criterios para el buen desempeño profesional, y para definir lo que los docentes deben saber, las capacidades y competencias que deben desarrollar en su ejercicio profesional (Vaillant, 2008), así como los roles que deben cumplir en la sociedad, estos países han diseñado e implantado diversos modelos de evaluación docente para lograrlo, pero es un proceso lento que conlleva varias etapas centradas en la formación inicial y continua; otros ponen atención en las pruebas durante el ingreso (Vaillant, 2008). Australia, Arabia Saudita, Inglaterra, Nueva Zelanda y Escocia en sus procesos de evaluación se centran en lograr que los profesores tengan los conocimientos y habilidades necesarias. Los mejores sistemas en el mundo como el de Finlandia, Singapur y Corea del Sur dan prioridad a las políticas, estrategias e instituciones para contratar, preparar y reconocer a profesores de calidad; para ello, estos países se encargan de garantizarla a través de buenos sistemas para revisar, evaluar y acreditar la formación docente; asimismo tienen buenos mecanismos para que los docentes cumplan con altos estándares de desempeño antes de certificarlos y ofrecen salarios y condiciones de trabajo atractivas que recompensan a los docentes con logros favorables en el práctica docente. En términos generales, la evaluación docente en estos países considera aspectos cognitivos, la mayoría de aplica como parte de la evaluación pruebas estandarizadas, pero también están aquellos que involucran aspectos formativos a través de evaluaciones formales del desempeño en el aula, que se ejerce a la par de pruebas de conocimientos (Ingvarson, 2013).

### **Categoría 3. Análisis de la evaluación del desempeño docente en México desde la socioformación**

La evaluación del desempeño docente al ser una imposición nacional, los 32 estados que conforman este país la vislumbran como un requisito que se debe cumplir de cualquier forma, lo que omite el sentido formativo y valorativo, por lo tanto, no mejora la calidad educativa (Paz, 2018).

Los profesionistas que demanda la sociedad actual deben estar capacitados para solucionar los problemas de su entorno a través de la vinculación de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, para aplicar lo aprendido en el salón de clase en situaciones específicas de la vida cotidiana (Alonzo y Valencia, 2016). El enfoque socioformativo considera el desarrollo de competencias en los diversos actores, es decir; en los estudiantes, docentes, directivos, políticos, y líderes; dichas competencias se enfocan en actuaciones integrales para resolver los problemas en situaciones complejas y cambiantes (Parra, Tobón & López, 2015). Los aportes en evaluación que brinda la socioformación son: 1) atender las situaciones actuales a través del trabajo en conjunto, abordadas desde la propia experiencia como docentes, padres o cualquier rol que se desempeñe en la sociedad; 2) asumir la evaluación como una valoración considerando el crecimiento personal desde los proyectos éticos de vida, el contexto, saberes previos, necesidades esenciales, fortalezas y aspectos a mejorar; 3) generar escenarios que permitan el desempeño integral de las personas y los problemas del contexto actual para su solución; 4) enfrentar la burocracia evaluativa, y la creación e implementación de instrumentos de valoración para la mejora continua; 5) dar paso a un desempeño creativo, innovador y estratégico, 6) fomentar la participación activa de los evaluados en la toma de decisiones al permitir que éstos ayuden a seleccionar las evidencias a presentar y los criterios a considerar para la evaluación; 7) propiciar la retroalimentación para posibilitar la mejora (Hernández, 2013).

### **Categoría 4. Acciones para transformar la evaluación del desempeño de los docentes en México de acuerdo con el enfoque socioformativo**

En la *Figura 5* se muestra de manera precisa las actividades para transformar la evaluación del desempeño docente en México de acuerdo con el enfoque socioformativo.

Es importante dejar de lado los cuestionarios y pruebas estandarizadas, ya que éstas no brindan los elementos necesarios para mejorar las prácticas docentes (Tello, 2016); el enfoque socioformativo propone la inclusión de la autoevaluación, la coevaluación es la valoración que se hace entre pares del mismo nivel a partir de unos indicadores y la heteroevaluación se identifica por la valoración de las competencias de los evaluados por personas formadas para ello (Cardona et al., 2015).

Los indicadores que propone el enfoque socioformativo (Hernández, 2013) se pueden observar en el *Cuadro 1*, los cuales buscan promover la vinculación entre lo cognitivo y lo emocional para generar motivación y así lograr las metas; construir conceptos para resolver problemas y hacer actividades; interpretar, argumentar y resolver conflictos en diversos contextos; fortalecer y desarrollar los valores universales en situaciones que vivan los estudiantes; promover el trabajo en grupo para alcanzar metas en común; promover la comunicación con respeto hacia los demás, dejar atrás la convencionalidad en la resolución de problemas y resolverlos con los medios y recursos necesarios; y determinar los alcances y aspectos a mejorar en el desempeño (Tobón et al., 2015). Un proyecto de enseñanza o tradicional no es lo mismo que un proyecto formativo, en el primer caso se tiene un proyecto interesado en trabajar con contenidos. En cambio, los proyectos formativos o llamados socioformativos, se enfocan en realizar diversas actividades para resolver problemas contextualizados y favorecer las competencias con base a evidencias y criterios. Para ello debe considerarse el trabajo colaborativo y la co-creación de saberes; en este sentido, la sociedad con ayuda de las TICS (Cardona, et al., 2016). Incluir los proyectos formativos como parte de la evaluación del desempeño docente contribuiría en la motivación de los docentes, porque la educación sería dinámica y menos mecánica que con el enfoque de contenidos; de la misma manera, contribuiría para aumentar la investigación y el emprendimiento (Tobón et al., 2015).



**Figura 5.** Acciones para transformar la evaluación del desempeño de los docentes en México de acuerdo con el enfoque socioformativo.

## CONCLUSIÓN

A partir del análisis documental llevado a cabo, una primera conclusión es que la evaluación del desempeño docente en México se basa en contenidos, aspectos burocráticos, memorísticos y no mejora las prácticas profesionales de los maestros ya que sus etapas e instrumentos no son óptimos para valorar

las fortalezas y aspectos a mejorar de los docentes, lo cual demuestra la importancia de cambiar el enfoque de la evaluación porque el maestro responde en función a los lineamientos establecidos por las autoridades educativas para evaluarse, sin considerar el contexto en el que se desenvuelve ya que debe cumplir con programas y contenidos específicos, su labor se reduce a un discurso, que no tiene relación con la realidad del quehacer docente (Díaz Barriga e Inclán, 2001).

Una segunda conclusión es que la evaluación del desempeño docente es un tema importante en el mundo, por ello los análisis hechos sobre las experiencias de la evaluación a docentes en países Internacionales y Latinoamericanos muestran que existe una correlación de los resultados obtenidos con los procesos de evaluación que se aplican, pero hace falta realizar estudios que den propuestas de mejora a partir de los datos obtenidos en la aplicación de sus evaluaciones (Condor y Remache, 2019).

La evaluación del desempeño docente en la actualidad, desde el punto de vista de quienes la defienden consideran que entre las fortalezas que ofrece esta evaluación está el compromiso de atender el problema de la calidad educativa en la educación obligatoria a través de la participación social y evaluación de los docentes, mediante la valoración de los conocimientos de los docentes puesto que se cree que si el docente tiene saberes el será capaz de enseñarlos a otros (Cordero y Jiménez, 2018), pero esta idea se centra en una evaluación meramente cognitiva lo cual no asegura que los maestros a través de la evaluación del desempeño docente como actualmente se aplica en México sea idónea para mejorar la calidad educativa.

En tercer lugar puede concluirse que es urgente que la evaluación del desempeño en México considere instrumentos formativos para llenar los vacíos metodológicos, didácticos y profesionales de los docentes, también se encontró que a pesar de que los docentes se sometan a la evaluación no son conscientes de la finalidad de la misma, lo cual genera desinterés por parte de los docentes, al mismo tiempo su preocupación está centrada en cumplir los requisitos de la evaluación y los contenidos para poder aprobar los exámenes estandarizados que son parte del proceso evaluativo (Pauca, 2019).

Cabe destacar que para lograr que los maestros tengan interés y entusiasmo en su labor docente la evaluación a la cual son sometidos debe ser formativa, que retroalimente, reflexiva, analítica, congruente y valorativa debe modificarse el enfoque de contenidos por el enfoque socioformativo ya que este puede brindar las herramientas necesarias para lograrlo, la socioformación deja de lado la instrucción, para convertir a los maestros en mediadores, gestores, flexibles, dinámicos centrados en la resolución de problemas reales de la vida diaria (Parra, Tobón y López, 2015).

Finalmente, se pudo establecer que la evaluación del desempeño docente está repercutiendo en la vida de los docentes pero no de la manera favorable, por ello se propone usar como nueva metodología para valorar el desempeño, el enfoque socioformativo que tiene aspectos para mejorar esta situación, las contribuciones que puede hacer es cambiar los cuestionarios y exámenes estandarizados y los proyectos de enseñanza por lo siguiente: 1) Fomentar en la evaluación de los docentes la autoevaluación, evaluación, heteroevaluación y proyectos formativos, 2) Desarrollar proyectos formativos que consideren el contexto social, el trabajo en grupo, transversalidad, comunicación y resolución de problemas (Parra et al., 2015).

Finalmente se sabe que existen limitaciones para poder llevar a cabo en estos momentos estas propuestas de mejora, en primer lugar en México el enfoque socioformativo por ser un modelo reciente es poco conocido y entendido por docentes, autoridades educativas, padres de familia y demás agentes educativos; lo cual dificultaría la ejecución del mismo, por lo que esta investigación mostro que los actores

educativos requieren saber sobre la socioformación como parte del cambio fundamental en el proceso de evaluación del desempeño docente (Herrera, 2018) .

### LITERATURA CITADA

- Alcaraz, N. (2015). Aproximación Histórica a la Evaluación Educativa: De la Generación de la Medición a la Generación Ecléctica. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 8(1), 11-25. Recuperado de <https://goo.gl/7Ujxhb>
- Alonso, D. L. & Valencia, M.C. (2016). Competencias y Estrategias Didácticas desde el Enfoque Socioformativo. *Quarderns digitals.net*, 82, 28-38. Recuperado de <https://goo.gl/wcqkSx>
- Art. 4, Fracción IX. Diario Oficial de la Federación. 11 de Septiembre 2013. Recuperado de <https://goo.gl/Ner8QC>
- Cabero, J., Llorante, M.C., & Morales, J. (2018). Evaluación del desempeño docente en la formación virtual: ideas para la configuración de un modelo. *Revista Iberoamericana de Educación Distancia*, 21(1), 261- 279. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.21.1.17206>
- Cardona, S., Vélez, J. & Tobón, S. (2015). Proyectos formativos con Rúbricas. *Paradigma*, XXXVI (2), 74- 98. Recuperado de [revistas.upel.edu.ve](http://revistas.upel.edu.ve)
- Cardona, S., Vélez, J. & Tobón, S. (2016). Contribución de la evaluación socioformativa al Rendimiento Académico en Pregrado. *Educar*, 52(2), 423-447. Doi:10.5565/rev/educar.763
- Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2010). Evaluación Educativa de Aprendizajes y Competencias. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN. Recuperado de <https://goo.gl/GmPdQF>
- Cordero, G., & González, C. (2016). Análisis del Modelo de Evaluación del Desempeño Docente en el marco de la Reforma Educativa Mexicana. *Education Policy Analysis Archives*, 24(46), 1-26. Recuperado de <https://goo.gl/2Hs56n>
- Cordero, G., & Jiménez, J.A. (2018). La Política de Ingreso a la Carrera Docente en México: Resultados de un Supuesta Idoneidad. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26 (5), 1-27. Recuperado de <https://goo.gl/J2DBVC>
- Cordero, G., Luna, E., & Patiño, N. X. (2013). La Evaluación Docente en Educación Básica en México: Panorama y Agenda Pendiente. *Sinéctica*, 41, 1-19. Recuperado de <https://goo.gl/XedVTt>
- Cóndor, B., & Remache, M. (2019). La evaluación del desempeño directivo y docente como una oportunidad para mejorar la calidad educativa. *Revista Cátedra*, 2(1), 116 – 131. Recuperado de <http://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/article/view/1436>
- Díaz-Barriga, A., & Inclán, C. (2001). El Docente en las Reformas Educativas: Sujeto o Ejecutor de Proyectos ajenos. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*, 25, 17-41. Recuperado de <https://goo.gl/XYTR7N>
- Díaz, F. (2019). La evaluación obligatoria del desempeño docente y su sentido para el profesorado de telesecundarias: entre el temor, control y sometimiento. *Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo educativo*, 9(18), 1-33. Doi: <https://doi.org/10.23913/ride.v9i18.431>
- Díaz, I., Ramírez, P., & Varela, J. A. (2018). La función de la evaluación docente dentro del sistema complejo de la Educación en México. *Praxis pedagógica*, 49-81. Doi: <http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.18.23.2018.49-81>
- Fardella, C. (2012). Verdades sobre la Docencia, Efectos y Consecuencias Subjetivas de la Evaluación Docente en Chile. *Revista de Psicología*, 21 (1), 209-226. Recuperado de <https://goo.gl/hDfrit>
- Fernández, N., & Coppola, N. (2008). La Evaluación de la Docencia Universitaria en Argentina. Situación, Problemas y Perspectivas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(3), 97- 123. Recuperado de <https://goo.gl/s2xzhQ>

- Gámez, H. (2016). Desafíos del Docente novel y las Políticas Educativas del México del Siglo XXI. *Revista Nacional e Internacional de Educación inclusiva*, 9(2), 155-168. Recuperado de <https://goo.gl/W7QSU6>
- Hernández, J.S. (2013). Procesos de Evaluación de las Competencias desde la Socioformación. *RA XIMHAI*, 9(4), 9-17. Recuperado de <https://goo.gl/nSSRh2>
- Hernández, J.S. Tobón, S., & Vázquez. (2015). Estudio documental del Portafolio de Evidencias Mediante la Cartografía Conceptual. *Revista de evaluación Educativa*, 4(1), 1- 19. Recuperado de <https://goo.gl/GT5moS>
- Hernández, J.S., Tobón, S., Ortega, M.F., & Ramírez, A.M. (2018). Evaluación socioformativa en procesos de formación en línea mediante proyectos formativos. *Educar*, 54(1), 147-163. Recuperado de <https://goo.gl/Se3BcT>
- Herrera, L.M. (2018). De la evaluación Formativa a la Evaluación Socioformativa: Una oportunidad para empoderar las organizaciones educativas. *Reflexiones sobre la Evaluación Socioformativa*. México: Centro Universitario CIFE. Recuperado de: [www.cife.edu.mx](http://www.cife.edu.mx)
- Ingvarson, L. (2013). Estándares de Egreso y Certificación Inicial Docente: La Experiencia Internacional. *Calidad de la Educación*, 38, 21-77. Doi: 10.4067/S0718-45652013000100010.
- Martínez, Guevara. (2015). La Evaluación de Desempeño Docente. *Ra Ximhai*, 11(4), 113-159. Recuperado de <https://goo.gl/h5TbxW>
- Martínez, F. (2016). Impacto de las pruebas en gran escala en contextos de débil tradición técnica: Experiencia de México y el Grupo Iberoamericano de PISA. *RELIEVE*, 22(1). Doi: 10.7203/relieve.22.1.8244. recuperado de: <https://goo.gl/L3hazD>
- Montoya, J., Arbesú, I., Contreras, G. & Conzuelo, S. (2014). Evaluación de la Docencia Universitaria en México, Chile y Colombia: Análisis de Experiencias. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 7 (2e), pp. 15-42. Recuperado de: <https://goo.gl/ckS3t4>
- Mora, A. I. (2004). La Evaluación Educativa: Concepto, Periodos, Modelos. *Actividades Investigativas en Educación*, 4 (2), 1-27. Recuperado de <https://goo.gl/hRPnz3>
- Nava, M., & Rueda, M. (2014). La evaluación docente en la Agenda Pública. *Revista electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 1-11. Recuperado de <https://goo.gl/8Snu8n>
- Parra, H., Tobón, S. & López, J. (2015). Docencia Socioformativa y Desempeño Académico en la Educación Superior. *Paradigma*, 36 (1), 42-55. Recuperado de <https://goo.gl/K6SSPF>
- Paz, L. A. (2018). El problema de la instrumentalización de la evaluación del desempeño docente. *Revista Helios*, 2(2), 487- 490. Doi: <http://doi.org/10.22497/Helios.22.2212>
- Pauca, C. (2019). Análisis de caso sobre el desarrollo de competencias y prácticas pedagógicas desde la socioformación en la I.E San Pedro Pascual. *Reflexiones sobre las prácticas pedagógicas desde la socioformación*. Arequipa: Centro Universitario CIFE. Recuperado de [www.cife.edu.mx](http://www.cife.edu.mx)
- Pérez, O.L., Martínez, A., Triana, B. M., & Garza, E.J. (2015). Reflexiones Conceptuales sobre la Evaluación de Aprendizaje. *Didáctica y Educación*, 6(4), 150-163. Recuperado de <https://bit.ly/30JiQ2Y>
- Peña, T., & Pirela, J. (2007). La Complejidad del Análisis Documental. *INFORMACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD*, 16, 55-81. Recuperado de <https://goo.gl/LUNyCA>
- Romo, J. M. (2013). Evaluación Comprehensiva del Desempeño Docente. *Conciencia y Tecnología*, 46, 52-55. Recuperado de <https://goo.gl/ChvKua>
- Ruz, T.A., López, N.M., Córdova, L.R., Villacis, J.M., & Villacis, C.A. (2018). La evaluación docente una forma de crecer profesionalmente. *Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 1-34. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/04/114valuación-docente.html>
- Secretaría de Educación Pública. (2016). *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica*: Secretaría. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <https://goo.gl/RTHK7L>

- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica*: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <https://goo.gl/XmbcS8>
- Secretaría de Educación Pública. (2017b). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <https://goo.gl/6wScPG>
- Secretaría de Educación Pública & SNTE. (2011). *Programa de Carrera General. Lineamientos Generales*. México. Recuperado de <https://goo.gl/fVLai9>
- Sisto, V. (2012). Identidades Desafiantes: Individualización, Managerialismo y Trabajo Docente en el Chile Actual. *Psyche*, 21(2), 35-46. Recuperado de <https://goo.gl/mr42Kb>
- Tello, C. (2016). Políticas de Subjetividad: Autonomía e Identidad Docente en Latinoamérica. *INTERACÇÕES*, 40, 70-88. Recuperado de <https://goo.gl/NNmZ3b>
- Tobón, S., González, L., Nambo, J.S. & Vázquez, J. M. (2015). La Socioformación: Un estudio Conceptual. *Paradigma*, XXXVI 1, 7-29. Recuperado de <https://goo.gl/zrX4xc>
- Vaillant, D. (2008). Algunos Marcos Referenciales para la Evaluación del Desempeño Docente en América Latina. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(2), 8-22. Recuperado de <https://goo.gl/6oATvg>
- Vera, M. B., Alava, S. A., & Basurto, G. (2019). El desempeño profesional: bases de la formación de la calidad. *Opuntia Brava*, 11(1), 3-11. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/716>
- Vezub, L.F. (2010). *El Desarrollo Profesional Docente Centrado en la Escuela: Concepciones, Políticas y Experiencias*. Buenos Aires: UNESCO. Recuperado de <https://goo.gl/a9WhGz>

## SÍNTESIS CURRICULAR

### Tania Quiriz Badillo

Doctora en Socioformación y Sociedad del conocimiento por el Centro Universitario CIFE. En este momento es Docente, su línea de investigación es: evaluación educativa desde la Socioformación y Sociedad del Conocimiento, ha sido a autora de un artículo evaluación del desempeño docente desde la Socioformación. Correo: [taniaquiriz@gmail.com](mailto:taniaquiriz@gmail.com)

### Sergio Tobón Tobón

Doctor en Modelos Educativos y Políticas Culturales. Globalización e Identidad en la Sociedad del Conocimiento por la Universidad Complutense de Madrid. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores de México (SNI) y miembro del Consejo Consultivo CONOCER en México. Actualmente es investigador del Centro Universitario CIFE. Su línea de investigación es: Socioformación y gestión del talento humano para la Sociedad del conocimiento. Ha sido autor o coautor de 29 libros sobre socioformación, educación, calidad de vida, competencias y calidad de la Docencia, igualmente es autor de diferentes artículos en revistas indexadas y evaluador de varias revistas científicas. Correo electrónico: [stobon@cife.edu.mx](mailto:stobon@cife.edu.mx)





**LA CONFIGURACIÓN DEL ENTORNO Y SU APROXIMACIÓN A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN  
BUSQUEDA DE LA INCLUSIÓN; DISTRITO URBANO 4 DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**

**THE CONFIGURATION OF THE ENVIRONMENT AND ITS APPROACH TO UNIVERSAL ACCESSIBILITY IN  
SEARCH OF INCLUSION; URBAN DISTRICT 4 OF PUERTO VALLARTA, JALISCO**

Adriana Yunuen **Dávalos-Pita**<sup>1</sup> y Stella Maris **Arnaiz-Burne**<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Doctorante del PNPC Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, por la Universidad de Guadalajara. <sup>2</sup>Profesora investigadora Titular C de la Universidad de Guadalajara, Investigadora Nacional Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores.

**RESUMEN**

La accesibilidad universal permite la libre circulación de las personas sin importar su condición, ejerciendo su derecho a la ciudad, esta es una característica de las ciudades sostenibles. El objetivo de esta investigación fue "Diagnosticar las áreas de oportunidad en el entorno dentro del distrito urbano 4 a partir de los indicadores de accesibilidad, tomando como referencia los 10 tipos de manzanas más frecuentes del entorno en búsqueda de una mayor accesibilidad en el entorno".

La investigación es de tipo no experimental, diseño descriptivo, con un enfoque mixto, por medio de la documentación y la observación simple. Se encontró el nivel de accesibilidad evaluando los 10 tipos de manzanas más frecuentes, también se detectaron las condiciones de cada uno de los indicadores. La accesibilidad resultante es de 46.247, rechazando la hipótesis "El distrito urbano 4 de Puerto Vallarta cuenta con una configuración del entorno accesible".

Puerto Vallarta es un destino turístico y cuenta con accesibilidad en exclusivamente en zonas turísticas, es necesario que se intervengan también áreas no exclusivas del turismo y se mejoren las condiciones para los habitantes. Las acciones urbanas impactan en las personas, sobre todo en aquellas que necesitan de mejores condiciones para poder desempeñarse en la ciudad y no ser excluidas de esta.

**Palabras clave:** accesibilidad universal, derecho a la ciudad, justicia social, ciudad, sostenible.

**ABSTRACT**

Universal accessibility allows the free movement of people regardless of their condition, exercising their right to the city, this is a characteristic of sustainable cities. The objective of this research was "To diagnose the areas of opportunity in the environment in the urban district 4 from the indicators of accessibility, taking as reference the 10 most frequent types of blocks in the environment in search of greater accessibility in the environment".

The research is non-experimental, descriptive design, with a mixed approach, through documentation and simple observation. The level of accessibility was found by evaluating the 10 most frequent types of blocks, the conditions of each of the indicators were also detected. The resulting accessibility is 46,247, rejecting the hypothesis "The urban district 4 of Puerto Vallarta has an accessible environment configuration".

Puerto Vallarta is a tourist destination and has accessibility exclusively in tourist areas, it is necessary to also intervene non-exclusive areas of tourism and improve the conditions for the inhabitants. Urban actions impact on people, especially those who need better conditions to perform in the city and not be excluded from it.

**Key words:** universal accessibility, right to the city, social justice, cities, sustainable.

**INTRODUCCIÓN**

Durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sustentable (Habitat III) el gobierno de México impulsó el derecho a la ciudad, este expresó su compromiso con este derecho por su

importancia para “construir una ciudad para todos”. David Harvey citado por Delgadillo (2012) reivindica que el derecho a la ciudad no es el derecho a (mejorar) la urbe que tenemos, sino el derecho a cambiarla y a construir una ciudad mejor: una ciudad socialmente justa.

En la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, se establecieron 17 objetivos para el año 2030; siendo el número 11: “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, incluido en este objetivo el 11.7 se refiere a “Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”.

Accesibilidad universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible (Rojas Melgar & Herrero Rabanete, 2008). Cabe señalar que la accesibilidad no es exclusiva a las personas con discapacidades, sino que abarca a todas las personas por igual, ya que su propósito es que los espacios sean accesibles a todos.

La inadecuada accesibilidad en la ciudad de Puerto Vallarta afecta en especial a las personas con discapacidad y adultos mayores siendo atropellados sus derechos, ocasionando con ello no solo malestar particular sino fragmentación social, desigualdad, exclusión, dañando seriamente su calidad de vida al no poder acceder a infraestructuras de salud, educación o espacios públicos. Las condiciones de inaccesibilidad también afectan al resto de la población, al no existir las condiciones adecuadas se pone en riesgo la seguridad del conjunto social.

En la ciudad es inexistente un espacio que cumpla al 100 por ciento con la accesibilidad. Nos encontramos con calles en malas condiciones, los espacios públicos inaccesibles se convierten en una amenazante senda de obstáculos, inclusive para personas sin movilidad reducida, haciendo de los desplazamientos una travesía peligrosa.

### **Objetivo general**

- Diagnosticar las áreas de oportunidad en el entorno dentro del distrito urbano 4 a partir de los indicadores de accesibilidad, tomando como referencia los 10 tipos de manzanas más frecuentes del entorno en búsqueda de una mayor accesibilidad en el entorno.

### **Objetivo específicos**

- Relacionar los indicadores que infieren en la accesibilidad en el entorno con los disponibles en la plataforma del INEGI mediante la revisión documental para la construcción de un instrumento de evaluación.
- Calcular cuales son los tipos de manzanas más frecuentes dentro del distrito urbano 4 a partir de la aplicación del instrumento de evaluación para así conocer como está conformado el entorno.

## MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

### Diseño de investigación

El diseño de investigación constituye el plan y la estructura de la investigación, concibiéndose de determinada manera que permita obtener respuestas a las preguntas de investigación (Kerlinger & Lee, 2002). La presente investigación persiguió el propósito de ser no experimental, ya que no se manipularan las variables, observándose el fenómeno tal y como se encuentra en su contexto natural para poder ser analizado, ya que se trata de una situación ya existente. Además dentro de la clasificación de los diseños no experimentales se puede clasificar como un diseño no experimental transeccional o transversal, ya que los datos serán recolectados en un solo momento.

### Tipo de investigación

De acuerdo a Tamayo y Tamayo (2013), existen tres tipos de investigación, de las cuales, esta investigación se centra en el tipo descriptivo ya que sus características son que se registra, analiza e interpreta la naturaleza actual y la composición de los procesos o fenómenos.

La investigación descriptiva se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental (Bernal Torres, 2010). En esta investigación se realizó en primera instancia la revisión documental secundada por la observación.

### Enfoque de la investigación

Explicaron Hernández, Fernández y Baptista (2014) que la investigación se puede llevar a cabo mediante los enfoques: cualitativo, cuantitativo y mixto, siendo las características de las 2 primeras las siguientes:

- La investigación cuantitativa usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.
- La investigación cualitativa utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque de tipo mixto, ya que combinó elementos de los enfoques señalados (cualitativo y cuantitativo) para llevar a cabo la investigación.

### Técnicas de recolección de datos

Existen muchas técnicas para recolectar los datos, algunas de ellas son: la observación, el cuestionario, la entrevista, escalas de actitud y el sociodrama. De acuerdo con los indicadores resultantes de la operacionalización de la hipótesis se elige el instrumento adecuado para recoger los datos (Castañeda Jiménez, 2000).

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis (Bautista C., 2011).

## Hipótesis

Señaló Bernal (2010) las hipótesis son el medio por el cual se responde a la formulación del problema de investigación y se operacionalizan los objetivos.

Esta investigación cuenta con la siguiente hipótesis:

- El distrito urbano 4 de Puerto Vallarta cuenta con una configuración del entorno accesible.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Resultados

El desarrollo de la investigación, se efectúa en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; utilizando el distrito urbano 4 para realizar el diagnóstico sobre la accesibilidad y así conocer las condiciones a las que los habitantes se enfrentan. Este distrito urbano, se divide en 3 secciones, A, B y C, véase la *Figura 1*.



**Figura 1.** Distrito urbano 4 Puerto Vallarta (Ayuntamiento Municipal de Puerto Vallarta).

Este distrito se seleccionó dado a que presenta una gran actividad comercial, así como diferentes escenarios, ya que en él se encuentran áreas de alta plusvalía, media y baja, siendo atractivo por su pluralidad, además de limitantes geográficas naturales como el río Pitillal.

Este distrito urbano se conforma por:

- 3 secciones
- 69 Agebs
- 1,414 Manzanas
- 83,856 Habitantes
- 3,612 Adultos Mayores
- 1,513 Personas con Discapacidad

Es importante señalar la comunidad de personas con discapacidad y adultos mayores ya que estos grupos vulnerables son los que mayor afectación tienen ante las carencias de accesibilidad. Este segmento de población tiene requerimientos especiales.

Realizada la investigación en la plataforma de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s.f.) (INEGI), se obtuvieron los indicadores que impactan a la accesibilidad universal en el entorno. Mediante la observación directa simple se efectuó el estudio de campo del distrito urbano 4 de Puerto Vallarta, en el cual se calificaron los siguientes indicadores que tienen que ver con la accesibilidad universal en el entorno:

- Recubrimiento en calles
- Banquetas
- Vegetación
- Rampas
- Alumbrado
- Letreros de calles
- Puestos
- Ambulantes
- Fijos

La totalidad de las manzanas fueron clasificadas y evaluadas conforme la *Figura 2* y *3*:

Tabulación para recubrimiento, banqueta, vegetación, rampas, alumbrado y letreros					
Significado	Ninguna calle	Alguna calle	Alguna calle y accesible	Todas las calles	Todas las calles y accesibles
Puntaje	0	1	1.5	2	2.5

**Figura 2.** Tabulación para indicadores en vialidad.

Tabulación para puestos ambulantes y fijos			
Significado	Ninguna calle	Alguna calle	Todas las calles
Puntaje	2	1	0

**Figura 3.** Tabulación para indicadores de puestos.

Diversas combinaciones resultaron de su clasificación, las cuales fueron ingresadas al software IBM SPSS Statistics con la finalidad de encontrar cuáles son las manzanas más frecuentes que integran el distrito urbano 4 para poder interpretar cual es la situación preponderante que se vive en el área de estudio.

El distrito urbano 4 fue analizado en su totalidad (1,414 manzanas), arrojando como resultado las siguientes combinaciones más frecuentes, esto con los datos de la plataforma INEGI así como la evaluación realizada en el trabajo de campo, *Figura 4*.

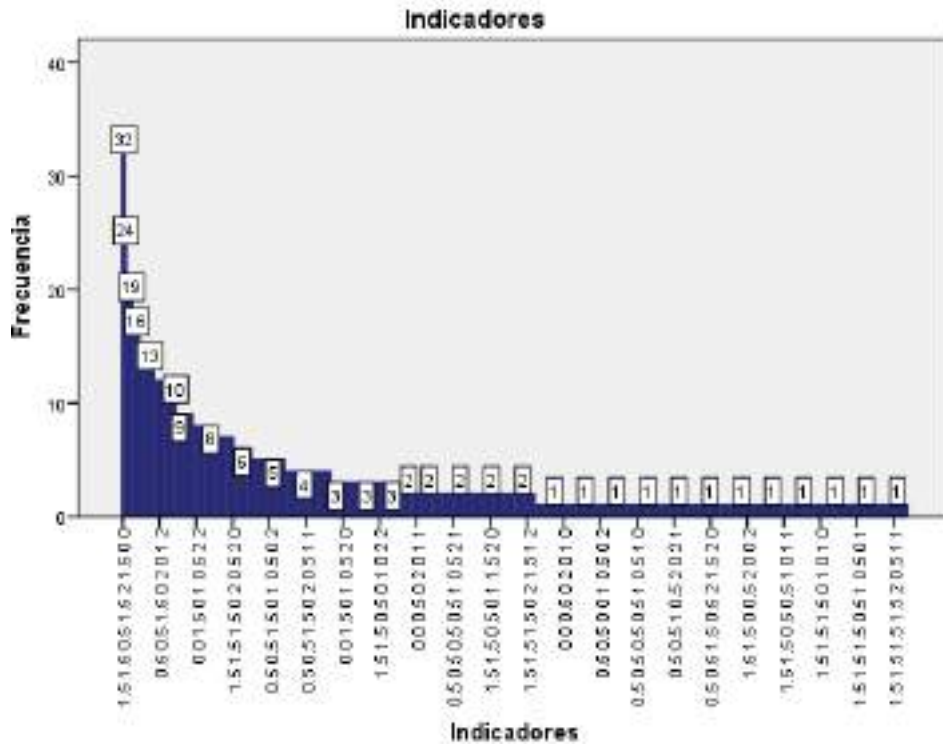


Figura 4. Frecuencia de combinación de indicadores distrito urbano 4.

Los 10 tipos de manzanas más frecuentes comprenden el 15.3% de la totalidad del distrito urbano 4 y se componen de la siguiente forma, *Figura 5*:

Evaluación de indicadores										Total puntos	Calificación
Frecuencia	Porcentaje	Vialidad						Puestos			
		Reembombado	Banqueta	Vegetación	Rampas	Alumbrado	Letreros	Ambulante	Píjio		
34	2.4	1.5	1.5	0.5	1.5	2	1.5	0	0	8.5	53.12
32	2.3	0.5	0.5	1.5	0	2	0.5	2	2	9	56.25
24	1.7	0.5	0.5	1.5	0	1	0.5	2	2	8	50
20	1.4	0.5	0.5	1.5	0	2	0.5	1	2	8	50
20	1.4	1.5	1.5	0	0	2	0.5	0	0	5.5	34.37
19	1.3	0.5	0.5	1.5	0	2	0	2	2	8.5	53.12
18	1.3	0	0	0.5	0	1	0	2	2	5.5	34.37
17	1.2	0	0	1.5	0	2	0	2	2	7.5	46.87
16	1.1	0.5	0.5	0.5	0	1	0	2	2	6.5	40.62
16	1.1	0.5	0.5	1.5	0	1	0.5	2	1	7	43.75
<b>216</b>	<b>15.3</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>42</b>	<b>6</b>	<b>64</b>	<b>16</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>Accesibilidad</b>	<b>46.247</b>

Figura 5. Frecuencia de combinación de indicadores distrito urbano 4.

- Las 10 combinaciones de indicadores más frecuentes solo comprende 216 manzanas de las 1,414 de la totalidad del distrito urbano 4.
- La calificación más baja de los indicadores es la concerniente a las rampas, con 6 de 100 puntos.
- La calificación más alta de los indicadores se encuentra en el alumbrado con 64 de 100 puntos.
- De los 8 indicadores evaluados, solamente 1 es  $\geq 50$  puntos de 100.

- De los tipos más frecuentes, solamente 5 cuentan con calificación de  $\geq 50$ , los cuales comprenden el 9.1% del 15.3%, lo cual quiere decir que estos representan el 59.47% del análisis.
- Se encuentra un poco de homogeneidad entre las 10 frecuencias señaladas, el tipo de manzana más frecuente se repite en 34 manzanas y 16 manzanas es lo menos frecuente dentro de los 10 primeros, se obtuvo un rango de 18 puntos entre uno y otro.
- La manzana con mayor frecuencia (34) obtiene una calificación de 53.12 de 100 al obtener 8.5 puntos de 16, así como la 6ta más frecuente con 19 manzanas, en conjunto representan el 3.7% del 15.3%, siendo este el porcentaje más alto dentro del análisis.
- Las características de las manzanas más frecuentes son: cuentan con recubrimiento, banquetas y letreros en todas sus calles pero sin accesibilidad, algunas de sus calles cuentan con vegetación sin ser accesibles, alumbrado en la totalidad de sus calles y todas sus calles cuentan con puestos ambulantes y fijos que entorpecen la movilidad.
- El 2do lugar con 32 manzanas es la frecuencia mejor calificada al obtener 56.25. Sin embargo apenas supera los 50 puntos, estas manzanas comprenden el 2.3% del 15.3%.
- El sitio 3ro y 4to con una frecuencia de 24 y 20 manzanas, comprenden el 3.1% de las frecuencias, teniendo un puntaje de 50 puntos de 100 cada una.
- El 5to y 7mo lugar con una frecuencia de 20 y 18 manzanas y con porcentaje de 2.7%, son las frecuencias con más baja calificación obteniendo un 34.37%. Estas manzanas tienen las peores condiciones de accesibilidad dentro las 10 más frecuentes.

## DISCUSIÓN

El objetivo de este trabajo era “Diagnosticar las áreas de oportunidad en el entorno dentro del distrito urbano 4 a partir de los indicadores de accesibilidad, tomando como referencia los 10 tipos de manzanas más frecuentes del entorno en búsqueda de una mayor accesibilidad en el entorno”. Los resultados obtenidos nos permiten rechazar en su totalidad la hipótesis, ya que podemos encontrar que de los 10 tipos de manzanas más frecuentes solo se alcanzó una accesibilidad universal del 46.247 de 100. Esto indica que existen muchas cosas por mejorar dentro del distrito urbano, es necesario que se realicen las acciones pertinentes para revertir esta situación que afecta a los ciudadanos, tal como lo señaló ONU-Hábitat (2015) es necesario trabajar por ciudades inclusivas que son aquellas que comprometen acciones y políticas públicas que garantizan la justicia social y la equidad para lograr ciudades habitables y sostenibles.

Los segmentos de población de personas con discapacidad y adultos mayores dentro del distrito representan el 6.11% de la población, este grupo es el que con mayor dificultad se desempeña ante la inaccesibilidad en el entorno, ya que su desplazamiento por la ciudad se ve afectado, resultando inclusive peligroso; aun cuando la ley, normatividad, hablan y apoyan a la accesibilidad, aún no se ve reflejada en el desarrollo urbano. Según FIO, citado por Ziccardi (2017) la justicia social relacionada con el acceso equitativo, oportuno y fácil de recursos para toda la población se podrá lograr en un contexto de igualdad generalizada no sólo ante la ley sino ante las oportunidades de desarrollo urbano.

Dado a que existe poca literatura que ayude a calificar la accesibilidad universal en entornos consolidados, resulta necesario y oportuno el diagnosticar la situación que presenta el entorno para así poder trabajar en estas deficiencias que impactan a la sociedad y en especial a grupos vulnerables como personas con discapacidad y adultos mayores. Tal como señalo Pérez (2010) la accesibilidad universal entendida en su sentido más amplio y comprensivo es la gran cuestión, el gran tema de presente en el proceso de normalización y plena ciudadanía de las personas con discapacidad.

## CONCLUSIONES

En búsqueda de mejores ciudades, apegándose a lo escrito en los objetivos de desarrollo sostenible, podemos concluir que este distrito analizado no puede considerarse como un entorno sostenible ya que el aspecto del desarrollo humano de la ciudad es descuidado al no responder de manera inclusiva con sus habitantes.

Las variables analizadas: recubrimiento en calles, banquetas, vegetación, rampas, alumbrado, letreros de calles, puestos ambulantes y fijo, tienen gran influencia en el desarrollo de las personas con movilidad reducida, sin embargo podemos verificar que las condiciones en las que se encuentran son muy bajas, siendo insuficientes para el pleno desarrollo del individuo.

La ciudad de Puerto Vallarta es un destino turístico de sol y playa, el gobierno ha trabajado en crear mejores condiciones en la ciudad. Lamentablemente estas se han visto limitadas a zonas donde el turista se desenvuelve, olvidándose que los habitantes de la zona también necesitan de estas mejoras urbanas que le permitan desarrollarse con plenitud, sin poner en riesgo su integridad.

## LITERATURA CITADA

- Bautista C., N. P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones..* Bogotá: Manual Moderno.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Tercera ed. Bogotá: Pearson.
- Castañeda Jiménez, J. (2000). *Métodos de investigación II*. Ciudad de México: McGRAW-HILL.
- Delgadillo Polanco, V. M. (2012). El derecho a la ciudad en la Ciudad de México. ¿Una retórica progresista para una gestión urbana neoliberal?. *Andamios. Revista de Investigación Social.*, 9(18), pp. 117-139.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. d. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGRAW-HILL.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). Espacio y Datos de México . Recuperado el 06 de 01 de 2018, de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/>
- Kerlinger , F. & Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento: métodos de investigación en ciencias sociales..* s.l.:McGraw-Hill.
- ONU-Habitat. (2015). *ONU-Habitat*. [En línea] Available at: <http://www.onuhabitat.org/Reporte%20Nacional%20de%20Movilidad%20Urbana%20en%20Mexico%202014-2015%20-%20Final.pdf> [Último acceso: 30 Octubre 2015].
- Pérez Bueno, L. C. (2010). *Discapacidad, Derecho y Políticas de inclusión*. s.l.:Ediciones Cinca.
- Rojas Melgar, A. & Herrero Rabanete, S. (2008). *El mercado potencial del turismo accesible para el sector turístico español*. s.l.:Secretaría de Estado de Turismo..
- Tamayo y Tamayo, M. (2013). *El proceso de la Investigación científica*. Ciudad de México: Grupo Noriega Editores.
- Ziccardi , A. (2017). *Ciudades sostenibles y derechos humanos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada dentro del PNP Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo en la Universidad de Guadalajara, ya que permitió llevar a cabo esta investigación, sin esta no hubiera sido posible.

## SÍNTESIS CURRICULAR

### **Adriana Yunuen Dávalos Pita**

Doctorante en el programa de PNP Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, en la Universidad de Guadalajara. Maestra en Administración de Negocios por la Universidad de Guadalajara y Maestra en Valuación Inmobiliaria e Industrial por la Cámara Mexicana de la Construcción. Licenciada en Arquitectura por la Universidad de Guadalajara. Profesor de Asignatura en la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta. Correo electrónico: [yunuen.davalos@academicos.udg.mx](mailto:yunuen.davalos@academicos.udg.mx)

### **Stella Maris Arnaiz Burne**

Doctora en Antropología por la Université Laval. Escribana y Abogada por la Universidad Nacional del Litoral. Investigadora Nacional Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores. Profesora investigadora Titular C de la Universidad de Guadalajara. Perfil Deseable de PROMEP. Líder del Cuerpo Académico consolidado UdG – 305 – CEDESTUR, México. Profesora visitante en la Universidad de Vigo, Universidad de Málaga, Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Buenos Aires y Universidad Gastón Dachary. Evaluadora de CONACYT en las convocatorias emitidas por este organismo. Miembro de Comités Editoriales de revistas científicas en México, Brasil, Argentina, España y Colombia. Directora de más de 70 tesis de Licenciatura y Posgrado. Entre sus publicaciones se pueden mencionar Territorios globalizados del turismo rural. Geopolítica, recursos naturales y turismo. Desarrollo y turismo en la costa de Jalisco. Territorio y Turismo. Globalización, Turismo y Sustentabilidad, entre otras. Autora de numerosos artículos científicos en revistas arbitradas de Argentina, México y Brasil. Correo electrónico: [stellaarnaiz@yahoo.com.mx](mailto:stellaarnaiz@yahoo.com.mx)





## FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y COMPORTAMENTALES RELACIONADOS CON LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE CITOLOGÍA CÉRVICO UTERINA EN CIRCASÍA-QUINDÍO-COLOMBIA<sup>1</sup>

### ENVIRONMENTAL, SOCIAL AND BEHAVIORAL FACTORS RELATED TO THE UTILIZATION OF THE UTERINE CERVICAL CYTOLOGY SERVICE IN CIRCASÍA-QUINDÍO-COLOMBIA

María del Carmen Vergara-Quintero<sup>1</sup>; Mayra Alejandra Benítez-Dorado<sup>2</sup> y Carol Johanna Castro-Osorio<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Odontóloga. Magíster en Administración en Salud. Doctora en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Investigadora Asociada del Grupo de investigación Salud Pública de la Universidad Autónoma de Manizales. [mcvq@autonoma.edu.co](mailto:mcvq@autonoma.edu.co). <sup>2</sup>Enfermera. Magíster en Salud Pública. Universidad Autónoma de Manizales. [alejabenitez23@hotmail.com](mailto:alejabenitez23@hotmail.com). <sup>3</sup>Enfermera. Magíster en Salud Pública. Universidad Autónoma de Manizales. [Johanna\\_castro118@hotmail.com](mailto:Johanna_castro118@hotmail.com)

#### RESUMEN

Objetivo: Interpretar la relación entre los factores ambientales, sociales y comportamentales asociados con la utilización de los servicios de detección temprana de cáncer de cuello uterino en mujeres entre 25 y 49 años de Circasia, Quindío 2015. Metodología: Investigación cualitativa con alcance descriptivo e interpretativo que utilizó el modelo de Ronald Anderson 1995 el cual contempla 3 componentes: Ambientales, Sociales y Comportamentales, como base para la recolección y análisis de información. El total de las mujeres que en el área urbana del municipio no se habían realizado la citología eran 540 de las cuales se les aplico encuesta la 100, 5 entrevistas semiestructuradas y un grupo de discusión; se tuvo en cuenta información secundaria recogida a través de registros analíticos especializados de documentos del municipio para identificar los factores ambientales; esta información fue contrastada para obtener categorías emergentes que permitieron la interpretación de los factores ambientales, sociales y comportamentales. Resultados: Los factores ambientales, sociales y comportamentales relacionados con la utilización de la citología cérvico uterina convergen en que la cercanía a la institución de salud, la atención oportuna del servicio y el no pago, no aseguran la asistencia al procedimiento. Lo que más condiciona la participación de este servicio de citología son los síntomas ginecológicos reales. Conclusión: Se concluye también que el autocuidado en estas mujeres no es la prioridad, pero sí el cuidado de su familia. El rol de la mujer es un pilar fundamental del hogar como cuidadora, mas no es tan importante su propia salud; además existe un

sentimiento de vergüenza ante el personal que realiza la prueba. Factores como el género de la persona que realiza el examen y el estado de ánimo del personal de salud al momento de realizarse el examen son factores que condicionan los futuros controles.

**Palabras clave:** factores ambientales, sociales, comportamentales, utilización, servicios salud, citología, cuello del útero.

#### ABSTRACT

Objective: To interpret the relationship between environmental, social and behavioral factors associated with the use of early detection services for cervical cancer in women between 25 and 49 years Circasia, Quindio 2015. Methodology: Qualitative research with descriptive and interpretative scope used Ronald Anderson model 1995 which includes three components: Environmental, social and behavioral, as the basis for the collection and analysis of information. The total of women in the urban area who had not had the cytology were 540, out of which we applied the survey to 100, five semi-structured interviews and a focus group; We considered secondary information collected through specialized analytical records document the municipality to identify the environmental factors; this information was checked for emerging categories that allowed the interpretation of environmental, social and behavioral factors. Results: Environmental, social and behavioral factors associated with the use of uterine cervical cytology converge on the proximity to the health facility, timely care service and non-payment, do not ensure

<sup>1</sup> Este artículo es el resultado de la investigación FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y COMPORTAMENTALES RELACIONADOS CON LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE CITOLOGÍA CÉRVICO UTERINA EN CIRCASIA QUINDIO. 2015. Como requisito para optar por el título de magíster en Salud Pública.

Conflicto de Intereses: Este proyecto de investigación se realiza únicamente con fines académicos y es independiente de intereses particulares y económicos

assistance procedure. What most affects the participation of this service are the real gynecologic cytology symptoms. Conclusion: We also conclude that the self care in these women is not the priority, given that they prioritize their family. The role of women is a fundamental pillar of the home as a caregiver, but is not as important their own health; there is also a sense of shame to the staff performing

the test. Factors such as gender of the person performing the examination and the mood of health personnel when conducted the examination are factors that determine future monitoring.

**Key words:** environmental, social, behavioral factors, utilization, health services, cytology, cervix.

## INTRODUCCIÓN

Desde la declaración de Alma Ata en 1978, los países han trabajado por la transformación de una sociedad afectada por la pobreza y la desigualdad, trazando la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) en 1978, como herramienta de equidad social, intentando de esta manera alcanzar la meta de salud para todos en el año 2000; así en Colombia, con la ley 100 de 1993, se buscó reorientar los servicios de salud hacia la atención primaria, cobertura universal, acceso equitativo y servicios con calidad, entre otros.

Sin embargo, de acuerdo con Vargas ML, Mogollón AS. (2010), el acceso a los servicios de salud en Colombia se presenta limitado, principalmente, por variables como la edad, el sexo, la escolaridad, el aseguramiento y el nivel socioeconómico. Los estudios, en su mayoría, identifican dichos factores desde diferentes perspectivas y son escasos los estudios que analizan la influencia de elementos como creencias, actitudes, conocimientos y necesidades en salud relacionados con el proceso salud-enfermedad y la percepción del mismo (Resolución número 412 de 2000). Por lo que fue necesario explorar este fenómeno, estableciendo el significado que los acontecimientos y las experiencias de la vida tienen en las decisiones y el comportamiento de las personas en relación con su salud.

El aspecto delimitado sobre la utilización del servicio de salud en este estudio, estuvo enmarcado en los programas de promoción y prevención, específicamente en la detección temprana de cáncer de cuello uterino, el cual seguido del cáncer de mama, es una de las principales causas de enfermedades oncológicas de todo el mundo. En Colombia la incidencia se calcula en 31.2 y 21.5 casos nuevos por cada 100.000 mujeres al año y es causa de morbilidad en mujeres mayores de 25 años el cual representa un problema de salud pública mayor (Tamayo LS, Chávez MG, Henao LM, 2009).

Este tipo de cáncer es uno de los prevenibles, detectables y tratable; su forma de detección es la realización de la citología cérvico uterina en todas las mujeres mayores de 25 años o menores que hayan iniciado vida sexual. De acuerdo con el esquema 1-1-3 (Ministerio de Salud, 2000). Es claro que un adecuado tratamiento puede generar reducciones importantes de morbilidad; sin embargo, esta se encuentra condicionada por la falta de impacto de los programas orientados al control de este tipo de cáncer.

En esta investigación, se utilizó el modelo de Ronald Andersen (1995), que permitió establecer la relación entre los factores ambientales, sociales y comportamentales con la utilización de servicios de detección temprana de cáncer de cuello uterino de la población femenina de 25 a 49 años de edad del régimen subsidiado que residen en el área urbana del municipio de Circasia Quindío, 2015.

El modelo de utilización de los servicios de salud de Andersen 1995, combina la sociología y la antropología y es el más utilizado en las investigaciones de salud pública, cuyo objetivo principal es identificar las áreas problemáticas para intervenir con estrategias el sistema de salud específicos y la cultura de la población (Hausmann S, Muela J, Nyamongo I., 2003), al indagar por la influencia de factores como las creencias y

actitudes, el conocimiento del funcionamiento de los servicios de salud y sus necesidades se alcanzará una mejor comprensión del fenómeno, lo que permitirá el re-direccionamiento de programas, planes y proyectos que mejoren la salud de toda la población (*Cuadro 1*). Este aspecto fue abordado debido a la poca cobertura que alcanzó dicho programa, evidenciada en la evaluación de las mismas en los años 2013 y 2014. Además, la razón incidencia/mortalidad que en los últimos años va en aumento y por ser considerado foco de interés de la salud pública (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012).

## MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un estudio cualitativo de alcance descriptivo e interpretativo con base en el modelo propuesto por Ronal Andersen (1995), en el que incluye 3 componentes Ambientales, Sociales y Comportamentales. La unidad de trabajo estuvo constituida por las 540 mujeres que no cumplían con el esquema 1-1-3 para la toma de la citología; de éstas se lograron contactar 100. Se realizó la recolección de información a partir de la aplicación de 100 encuestas, un grupo de discusión y 5 entrevistas a mujeres en edades de 25 a 49. Las mujeres fueron distribuidas a partir de un análisis de la base de datos de las EAPB del régimen subsidiado que hacen presencia en el municipio de Circasia del área urbana, cruzadas con RIPS y la geo-referenciación en los diferentes barrios. Finalmente, se recogió información en 3 barrios con el mayor número de mujeres sin el esquema.

La información cualitativa se sistematizó en matrices de Word logrando una relación teórico-práctica. La información de la encuesta se ordenó en el programa SPSS versión 21.

Se realizó un análisis interpretativo de las entrevistas y grupo de discusión usando las transcripciones, hasta lograr la saturación de las categorías emergentes y las propuestas en el modelo.

A partir de esto surgieron y se elaboraron explicaciones tentativas por componente según el modelo, presentando primero en detalle la información pertinente para cada categoría y reduciendo luego la información a sus puntos esenciales; posteriormente, emergieron categorías a partir de una interpretación global de los resultados del estudio y se trianguló el resultado de las encuestas y entrevistas con el referente teórico, mostrando cómo se relacionan entre sí las áreas temáticas, para mostrar y explicar cómo la red de conceptos responde a la pregunta original del estudio.

**Aspectos Éticos:** De acuerdo con la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, la investigación fue considerada sin riesgo.

## RESULTADOS

Los resultados se presentan de acuerdo con los registros de análisis documental, las respuestas en las encuestas, el grupo de discusión y las entrevistas y el análisis de las mismas, de acuerdo con el esquema del modelo de utilización de servicios, Andersen, 1995 (*Cuadro 2*)

## **Componente ambiental**

### *Sistema de atención en salud*

La oferta de servicios de salud en el municipio de Circasia, Quindío está conformada por una IPS privada que presta sus servicios al régimen contributivo y la Empresa Social del Estado-ESE Hospital San Vicente de Paul que dirige su atención a la población subsidiada y vinculada del municipio, el cual presta los servicios en salud incluidos en el primer nivel de atención.

### *Ambiente externo*

El municipio de Circasia se encuentra ubicado en el norte del departamento del Quindío, la población partícipe de este estudio se encuentra en su mayoría en la zona central del municipio. La malla vial del municipio se considera estable y de alta calidad; el régimen subsidiado equivale al 55% de la población total. 694 son mujeres en edades de 25 a 49 años de edad del área urbana, las cuales no se han realizado la citología cérvico uterina de acuerdo al esquema 1-1-3.

## **Características de la población**

### *Características de predisposición*

Casadas (40%) y en unión libre (21%) y en un menor porcentaje solteras (27%), viudas (4%) y divorciadas (8%), con un nivel educativo de bachiller (46%) y primaria (33%) en su predominio y el 71% se encuentran dedicadas a las labores del hogar.

### *Disponibilidad de recursos*

Ingresos menores de un salario mínimo legal vigente (55%) y en un porcentaje menor 29% tienen ingresos de un salario mínimo, las familias no son extensas, (hasta 4 integrantes).

### *Necesidad*

Cuentan con una red de apoyo familiar fuerte y reconocen al personal médico como fuente de ayuda ante una situación de enfermedad específica (51%) y la familia (46%); conocen la E.S.E local y reconocen los servicios que prestan; sin embargo, antes de asistir al médico las mujeres recurren la automedicación o el farmaceuta.

### *Comportamiento en salud*

La razón por la cual las mujeres no acuden al servicio de la citología es por la incomodidad que produce la realización del procedimiento (34%).

Por otro lado, se observó que las mujeres conocen la citología (89%), y su periodicidad anual (85%), reconocen la importancia que tiene en la prevención del Cáncer de Cérvix (82%, y no refieren inconvenientes con el personal que toma la citología (71%) ni con el lugar en su mayoría (75%).

## **Elecciones de salud personal**

### *Uso de servicios de salud*

Analizando la oferta del hospital en cuanto a barreras de acceso para la toma de la citología cérvico uterina, ésta no tiene costo alguno, no se identifican tiempos de espera para su realización, el personal realiza demanda inducida permanentemente califican el personal de salud receptivo y amable (71%) y el consultorio acogedor (75%)

*M3 “a uno no le piden nada porque de todas maneras le toca a uno hacérsela por salud”*

*M3 “el servicio de salud es bueno tiene uno que venir y ya a veces se demora, pero se la toman a uno el mismo días”*

En cuanto al consultorio refieren que debería tener mayor intimidad, ya que hay dos personas en el consultorio en el momento de la toma. Sin embargo, se identifica que las características del profesional que toma la citología podría influir de manera directa en la asistencia, ya que refieren que si el personal es poco asertivo o de sexo masculino no se realizan el procedimiento.

*M2: “Yo creo que debería haber una enfermera jefe que tuviera paciencia, porque uno llega y va hacerse la citología y le salen así, pues que lo regañan a uno porque uno se asusta cuando le van hacer eso entonces a uno le dan susto y no vuelve hacérsela por el personal”*

*M4: “A mí me parece chiquito”*

La población manifiesta que hubo un tiempo donde el hospital contaba con personal masculino para la toma de la citología y por tal razón no se la han practicado a la fecha.

*M1: Digo ósea hay un enfermero jefe, hasta que no cambie por una enfermera yo no voy y me hago esa citología porque a mí me da mucha vergüenza con un enfermero ahí.*

*M5: “Una vez fui y había un muchacho y me devolví, después volví y estaba la jefe, pero me dio cosa y me devolví”*

## DISCUSIÓN

Se realizó un análisis con base en la interacción de variables y componentes del modelo de Andersen, para finalmente identificar los factores que condicionan la toma de la citología.

### **Factores Ambientales que conllevan a la utilización de los servicios de detección temprana de cáncer de cuello uterino**

- La cercanía a la institución de salud no significa mayor demanda frente a la toma de la citología vaginal

Estudios similares demuestran lo contrario, ya que la cercanía a los servicios de salud promueve el uso de la citología vaginal debido a que el desplazamiento es menor y se puede caminar, situación contraria a la que se presenta frente a las mujeres que tienen que coger bus (Navarro, E, Salas, RP., 2008). Sin embargo, un estudio de conocimientos, actitudes y practicas-CAP ninguna de las mujeres argumentó que el acceso a los servicios de salud fuera motivo para no practicarse la citología (Barrios, L, Benedetti, I, Alvis, L., 2011), diferente a lo ocurrido en un estudio en México, en el que Hidalgo, AC. (2006), identificó que al no tener acceso a los centros de salud no se practican este procedimiento.

- La atención oportuna del servicio en cuanto a la toma de citología no condiciona la asistencia al mismo

Ese garantiza oportunidad en la toma de citología vaginal, horarios extendidos y flexibles, rápida atención, pero estos no son condicionantes para la toma de esta, ya que las usuarias reconocen la prestación del servicio con dichas características y mencionan una adecuada atención. Características similares son

mencionadas en un estudio en México en los que se destacan que el estar satisfechas con el servicio de salud no es un condicionante para que las usuarias acudan espontáneamente a realizarse la citología (Vega, J, Gutierrez, SO, Teran, Y., 2009). A diferencia de lo que refleja el estudio en la ciudad de Soacha Cundinamarca donde las barreras de acceso a este servicio hacen que las mujeres recurran a servicios privados o simplemente no se tomen la citología (Weisner, C, Vejarano, M, Caicedo, JC., 2006).

### **Factores sociales que conllevan a la utilización de los servicios de detección temprana de cáncer de cuello uterino**

- El cuidado a los hijos y pareja retrasan que las mujeres acudan a la institución de salud para la toma de la citología cérvico uterina

Ocuparse de las actividades hogareñas y de cuidado de su familia desvía la atención de su autocuidado, situación que fue evidenciada en estudio donde las participantes refieren postergar la toma de la citología vaginal una y otra vez, principalmente por otros integrantes de la familia (Hidalgo, AC., 2006). Sin embargo, en el estudio realizado en Soacha el autocuidado y la preocupación por la familia son motivaciones para la toma de citología por las expectativas que tienen frente a su vida en el futuro (Weisner, C, Vejarano, M, Caicedo, JC., 2006).

- La falta de tiempo como condicionante para no asistir a la toma de la citología vaginal

La falta de tiempo fue un aspecto considerado diferentes estudios, frente a las barreras percibidas para la no realización de la citología (Barrios, L, Benedetti, I, Alvis, L., 2011), (Urrutia, MT, Poupin, L, Concha, X., 2008), (López, CA, Calderón, MA, González, MM., 2013), (Cogollo, Z, Castillo, I, Torres, B., 2010), refutando la situación de las mujeres participes de este estudio, ya que en su mayoría no cuentan con un trabajo y refieren que no hay trámites administrativos que hagan demorado la toma de la citología en la ESE.

- La realización de la citología está condicionada a presentar síntomas ginecológicos y no por prevención

Sustentado en el estudio en la unidad hospitalaria, la Manga evidencia que el presentar una molestia ginecológica que llevara a consultar el médico aumenta el uso de la citología vaginal en un 47,2% frente a la no presencia de síntoma ginecológico (Navarro, E, Salas, RP, 2008), igual que en un estudio en Medellín y en México que determina que antecedentes de infección vaginal, Infecciones de transmisión sexual-ITS y/o antecedentes de riesgo reproductivo incrementan la posibilidad de que las mujeres se tomen la citología vaginal (Aguilar, JA, Leiva, A, Angulo, D., 2003).

### **Factores comportamentales que conllevan a la utilización de los servicios de detección temprana de cáncer de cuello uterino**

- Falta de preocupación es uno de los principales determinantes para la toma de la citología vaginal

Evidenciado en un estudio en Chile, en donde la falta de preocupación de aspectos asociados a la propia mujer, hacen que no se interesen por realizarse dicho procedimiento (Urrutia, MT, Poupin, L, Concha, X., 2008) y en Soacha donde las barreras culturales para la toma de citología se hacen evidentes cuando las mujeres actúan priorizando lo urgente (el cuidado de los demás, de la casa, y del trabajo) en lugar de lo importante, como podría ser el autocuidado de la salud (Weisner, C, Vejarano, M, Caicedo, JC., 2006).

### **Factores relacionados con la interacción de los servicios de salud y la comunidad que condicionan el uso de los mismos**

- El trato y el sexo del personal responsable de la toma de la citología son condicionantes para que la población femenina acceda a la toma de la citología vaginal

Estudios CAP en población con características similares a la población objeto de la investigación, evidencia que dichas mujeres se encuentran mucho más cómodas cuando la citología es tomada por una mujer y no por un hombre, además, refieren que dependiendo de la forma en que las trata el médico o la enfermera en la toma de citología influye para futuras decisiones de regresar para realizarse nuevamente el procedimiento. Otro de los motivos para no realizarse la citología vaginal es porque el personal administrativo o quien da las citas las atiende mal (López, CA, Calderón, MA, González, MM., 2013), (Tamayo LS, Chávez MG, Henao LM., 2009); (Restrepo, J, Mejía, A, Valencia, M., 2007).

### **CONCLUSIONES**

El impacto presentado por los programas de promoción de salud y prevención de la enfermedad en Colombia sigue siendo un factor preocupante, ya que las cifras de morbilidad y letalidad por enfermedades prevenibles y de interés en salud pública sigue en aumento.

Este tema sigue siendo punto álgido para la generación de estrategias de captación de la población hacia dichos programas especialmente en el de detección temprana de cáncer de cuello uterino, sujeto de estudio en este proyecto, ya que se deben revisar las estrategias utilizadas para la intervención y captación de los usuarios con el fin de lograr el mantenimiento de la salud de una comunidad y así evitar la aparición del cáncer de cérvix en estadios avanzados.

Se evidencia entonces que los resultados de la investigación en salud indican una vez más a reorientar las estrategias de captación hacia la toma de la citología vaginal ya existentes, con el fin de lograr un abordaje diferencial con la identificación de aspectos sociales y conductuales puntuales en la población para lograr las coberturas deseadas.

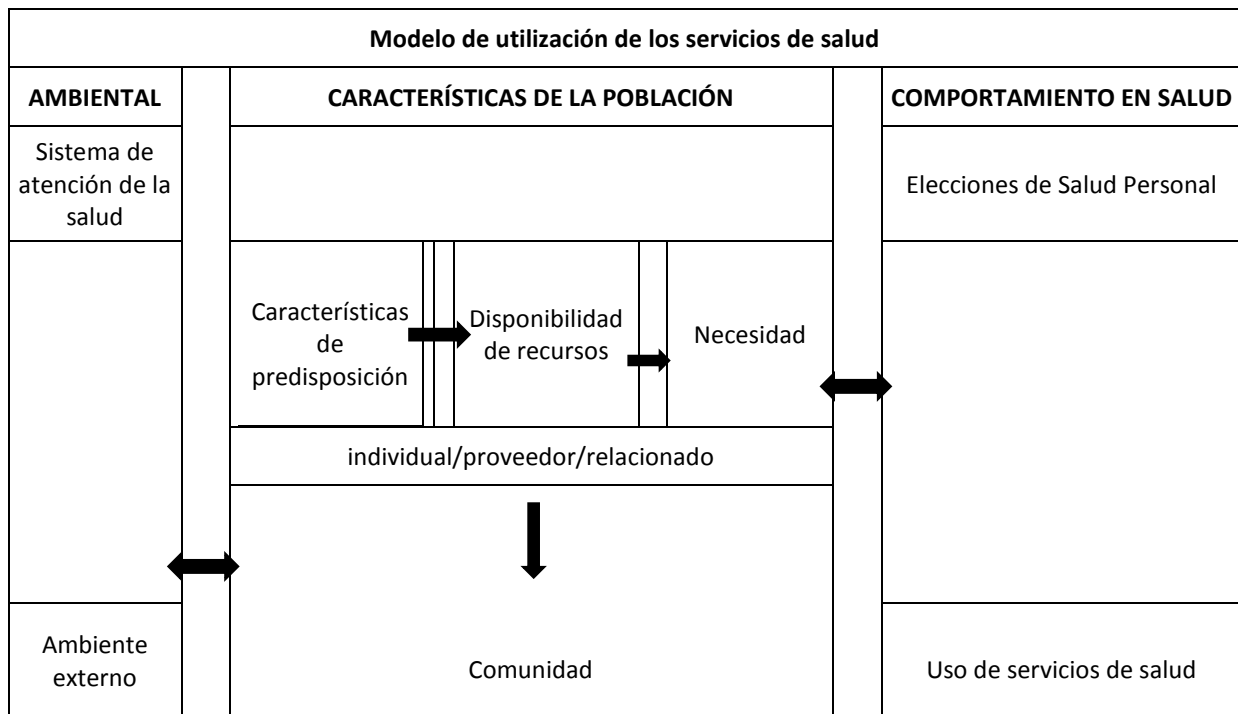
Se identifica que la cultura y el factor de reconocimiento social de cada mujer debe ser el punto de partida para su intervención según su ciclo vital individual; se espera la asistencia de las mujeres en su edad joven y productiva a un servicio de salud sin pensar en las necesidades o prioridades de las mismas; se concluye también que el autocuidado en estas mujeres no es la prioridad, pero sí el cuidado de su familia. El rol de la mujer es un pilar fundamental del hogar como cuidadora, mas no es tan importante su propia salud

### **Recomendaciones**

- Llevar a cabo estrategias extramurales para la toma de la citología cérvico uterina en los lugares donde las mujeres viven, trabajan, conviven con sus vecinos y sus familias.
- Capacitación y sensibilización al personal que toma la citología cérvico uterina en términos de generar procesos amigables con las pacientes.

- Involucrar los líderes comunitarios en las estrategias de difusión de información y demanda inducida ya que se evidencia que es una de las redes de apoyo primarias de la comunidad y así mismo, fuente principal de persuasión para el autocuidado.
- Formular programas específicos de atención diferencial con el fin de fortalecer impacto en programas de cáncer cérvix teniendo en cuenta las características sociales, culturales y comportamentales de la población.
- Movilizar mayores recursos hacia la investigación comunitaria.
- Desarrollar mesas de trabajo intersectoriales con el fin de fomentar el cuidado desde el núcleo familiar.

**Cuadro 1. Modelo de utilización de los servicios de salud**



Fuente: Andersen 1995

**Cuadro 2. Aplicación del Modelo de Andersen en el acceso a los servicios de citología vaginal en las mujeres de Circasia del departamento del Quindío-Colombia**

Componente ambiental	Componente social	Componente comportamental
<p>Mujeres que residen en barrios centrales del municipio cercanos a la ESE, y el tiempo de desplazamiento se aproxima a unos 12.5 minutos, por su malla vial. Se ocupan de los cuidados del hogar y sus fuentes de ingresos son mínimas, son dependientes económicamente de otras personas.</p> <p>El municipio concentra la mayor parte de la población en su zona urbana. No se identifican barreras de acceso geográficas, ni políticas para el uso de servicios de salud.</p>	<p><b>FACTORES DE PREDISPOSICIÓN</b></p> <p>Las mujeres son de 25ª 29 años de edad en etapa reproductiva, se encuentran casadas o en unión libre en su mayoría, con nivel educativo concentrado en bachiller y básica primaria.</p>	<p><b>ELECCIONES DE SALUD PERSONAL</b></p> <p>reconocen el sistema de salud y saben que existen programas dirigidos a la población, cuyo objetivo es la prevención, que son difundidos por los medios de comunicación y captación personal. Sin embargo, la necesidad de autocuidado se deja de lado por el cuidado de los demás miembros de su familia.</p> <p>En cuanto a la toma de citología vaginal reconocen que es importante para el mantenimiento de su salud, conocen sobre el tema y reconocen que previene el cáncer de cuello uterino, refieren que han recibido información acerca del tema, sustentan que la razón por la cual no se realizan la citología es por la incomodidad que genera el procedimiento</p>
	<p><b>FACTORES DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS</b></p> <p>La composición familiar se encuentra entre 3 y 4 integrantes, no cuentan con más de un salario mínimo legal vigente, con redes de apoyo familiar fuertes. Reconocen la ESE y al médico como red de apoyo en caso de un evento en salud reconociéndose este cuando los cuidados y medicamentos caseros y/o los farmacéuticos auto medicados no evidencian mejoría</p>	<p><b>USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b></p> <p>Reconocen la demanda inducida por parte de la ESE, sin barreras de acceso esta se toma una vez se solicita, recomiendan que se mejore la intimidad del consultorio y el no uso de personal masculino para realizar el procedimiento.</p>
	<p><b>FACTORES DE NECESIDAD</b></p> <p>La necesidad de consultar a la ESE se centra en la percepción de gravedad de la enfermedad que se tengan, no se evidencia el sector salud como la fuente de ayuda primaria, ya que priman los cuidados caseros y los medicamentos farmacéuticos.</p> <p>La población reconoce los servicios que presta la ESE</p>	

Fuente: Aplicación de modelo de Andersen en la utilización de los servicios de citología cérvico uterina en mujeres de 25 a 49 años del municipio de Circasia del departamento del Quindío-Colombia.

## LITERATURA CITADA

- Aguilar, JA, Leiva, A, Angulo, D. (2003). Tamizaje en cáncer cervical: conocimiento de la utilidad y uso de citología cervical en México. *Rev. Saúde Pública*. 37(1):100-6. Fecha de recuperación: abril de 2015. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rsp/v37n1/13550.pdf>.
- Barrios, L, Benedetti, I, Alvis, L.(2011). Conocimientos, actitudes y prácticas sobre citología cérvicouterina en mujeres de Sincelejo y Cartagena, Colombia. *Revista Ciencias Biomedicas* 2(2), 249-255.fecah de recuperación abril de 2015. Disponible en: <http://www.revistacienciasbiomedicas.com/index.php/revciencbiomed/article/view/117> f.
- Cogollo, Z, Castillo, I, Torres, B. (2010). Conocimientos, actitudes y prácticas de mujeres entre 18 y 40 años frente a la citologia cervico uterina en Instituciones de Salud Publica de Cartagena /Colombia Salud Uninorte. *Barranquilla (Col.)* 2010; 26 (2): 223-231. Fecha de recuperación: noviembre de 2015. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/viewFile/626/823>.
- Congreso de la Republica de Colombia (1993). Ley número 100 de 1993. Por el cual se crea el Sistema General de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones. Fecha de recuperación abril 15 de 2014. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0100\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html).
- Hausmann S, Muela J, Nyamongo I. (2003). Health-seeking behavior and the health system response. Fecha de recuperación: enero de 2015. Disponible en: <http://www.dcp2.org/file/29/wp14.pdf>
- Hidalgo, AC. (2006). El cáncer cérvico-uterino, su impacto en México y el porqué no funciona el programa nacional de detección temprana. *Revista Biomédica* 2006, Vol. 17/No. 1/Enero-Marzo: 83-86. Fecha de consulta marzo de 2015. Disponible en: <http://www.revbiomed.uady.mx/pdf/rb0617110.pdf> [citado 12 de noviembre 2015].
- López, CA, Calderón, MA, González, MM. (2013). Conocimientos, actitudes y prácticas respecto al cáncer de cuello uterino de mujeres entre 14 y 19 años de un barrio de la comuna 10 de la ciudad de Armenia, Colombia. *Rev. Méd. Risaralda*. 19 (1):14-20. Fecha de recuperación: abril de 2015. Disponible en: <http://revistas.utp.edu.co/index.php/revistamedica/article/viewFile/8059/5213>.
- Ministerio de Salud (2000). Resolución número 412 de 2000. Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública. Fecha de recuperación diciembre de 2015. Disponible en: <https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2017/07/Resolucion-412.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2012). Plan Decenal para el Control del Cáncer en Colombia. Recuperado en mayo 2015. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/INCA/plan-nacional-control-cancer.pdf>
- Ministerio de Salud. (1993). Resolución Número 8430. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud en Colombia. Fecha de recuperación marzo de 2016. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Navarro, E, Salas, RP (2008). Uso de citología vaginal en mujeres al régimen subsidiado atendidas en la unidad hospitalaria la Maga de Barranquilla (Colombia), 2006. *Salud Uninorte. Barranquilla (Col.)* 2008; 24 (2): 191-204. Fecha de recuperación: enero de 2015. Disponible en: [file:///C:/Users/famil\\_000/Downloads/1839-5658-1-PB.pdf](file:///C:/Users/famil_000/Downloads/1839-5658-1-PB.pdf) [citado 14 de Marzo 2015].

- Organización Panamericana de la Salud-OPS. (2012). Declaración de Alma-Ata. Fecha de recuperación: febrero de 2014. Disponible en: [http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/promocion/1\\_declaracion\\_deALMA\\_ATA.pdf](http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/promocion/1_declaracion_deALMA_ATA.pdf).
- Restrepo, J, Mejía, A, Valencia, M. (2007). Accesibilidad a la citología cervical, en Medellín, Colombia 2006. Rev. Esp Salud Pública. Vol. 81, N.º 6. Fecha de recuperación: noviembre de 2015. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-57272007000600009&script=sci\\_arttext](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-57272007000600009&script=sci_arttext).
- Ronald AM. (1995). Revisiting the behavioral model and Access to medical care: does it matter? Journal of health and social behavior. 36(1):1. Fecha de recuperación: enero de 2015. Disponible [https://www.jstor.org/stable/2137284?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/2137284?seq=1#page_scan_tab_contents)
- Tamayo LS, Chávez MG, Henao LM. (2009). Cáncer de cuello uterino: más allá de lo que es; la percepción de las mujeres de Antioquia (Colombia) y Colima (México), 2008. Rev Fac Nac Salud Pública 2009; 27 (2): 177-186 fecha de recuperación: marzo de 2015. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v27n2/v27n2a09.pdf>
- Urrutia, MT, Poupin, L, Concha, X. (2008). ¿Por qué las mujeres no se toman el papanicolau?: barreras percibidas por un grupo de mujeres ingresadas al programa de cáncer cérvicouterino AUGE. Rev Chil Obstet Ginecol. 73(2): 98-103. Fecha de recuperación. Abril de 2015. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071775262008000200005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071775262008000200005&script=sci_arttext).
- Vargas ML, Mogollón AS. (2010). Acceso a la atención en salud en Colombia. Rev Salud Pública 12(5):701-712. Fecha de recuperación abril 15 de 2014. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v12n5/v12n5a01.pdf>
- Vega, J, Gutiérrez, SO, Teran, Y. (2009). Uso del Papanicolaou en mujeres que acuden a la detección oportuna de cáncer cérvicouterino: un acercamiento a la satisfacción en el servicio. Invest Educ Enferm. 27(2):201-208. Recuperado en noviembre de 2015. Disponible <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105213195005>.
- Weisner, C, Vejarano, M, Caicedo, JC. (2006). La citología de cuello uterino en la ciudad de Soacha, Colombia. Representaciones sociales, barreras y motivaciones. Revista de Salud Pública, Volumen 8 (3). Fecha de recuperación abril de 2015: Disponible en: [http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S012400642006000300004&script=sci\\_arttext](http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S012400642006000300004&script=sci_arttext).

## AGRADECIMIENTOS

Para el desarrollo de esta investigación se agradece al programa de salud pública de la Universidad Autónoma de Manizales y las mujeres que participaron brindando su información.

## SÍNTESIS CURRICULAR

### **María del Carmen Vergara Quintero**

PhD. en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Magíster en Administración de Salud en 1997 y Odontóloga de formación en pregrado. Trabaja en la Universidad Autónoma de Manizales como Coordinadora de la Unidad de Investigación Institucional. Investigadora Asociada de Colciencias. Investigadora del grupo de salud pública de la Universidad y profesora con escalafón de Titular y pertenece al departamento de salud pública. Las líneas de investigación son salud pública, educación superior y políticas públicas en juventud. Correo [mcvq@autonoma.edu.co](mailto:mcvq@autonoma.edu.co).





## DIAGNÓSTICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. CASO EMPRESA DE ROPA INFANTIL

## DIAGNOSIS OF CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY: CASE OF CHILDREN'S CLOTHING COMPANY

Gilberto López-Orozco; María Dolores Gil-Montelongo y Carlos Arturo Bolio-Yris

Universidad Veracruzana

### RESUMEN

La finalidad principal de la investigación es elaborar un diagnóstico de una pequeña empresa Comercial de ropa infantil, para identificar las actividades y participación de los trabajadores en Responsabilidad Social Empresarial (RSE), tema que las Universidades públicas y privadas han incluido transversalmente en la mayoría de las licenciaturas relacionadas con la administración y/o gestión, lo que ha ocasionado cambios entre las empresas, los diferentes sectores de la sociedad, las personas que interactúan y el establecimiento de metas que convergen con el desarrollo sustentable, para generar organizaciones comprometidas con el aspecto económico, social y medioambiental. Esta inclusión de RSE repercute en las nuevas formas de dirigir y administrar a las empresas. En la metodología utilizada se consideraron los indicadores siguientes: Condiciones de Ambiente de Trabajo y Empleo, Marketing Responsable, Protección del Medio Ambiente, Apoyo a la Comunidad y Valores y Principios Éticos, contemplados en el manual de autoevaluación, Responsabilidad Social Empresarial. DERES. **Palabras clave:** responsabilidad social, indicadores, éticos.

### ABSTRACT

The main purpose of this research is to develop a diagnosis of a small business selling children's clothing, to identify the activities and participation of workers in Corporate Social Responsibility (CSR), a topic that public and private universities have included transversally in most professional careers related to administration and/or management, which has caused changes between companies, different sectors of society, people who interact and the establishment of goals that converge with sustainable development to generate organizations committed to the aspect economic, social and environmental. This inclusion of CSR has an impact on new ways of directing and managing companies. In the methodology used, the following indicators were considered: Work Environment and Employment Conditions, Responsible Marketing, Environmental Protection, Community Support, and Values and Ethical Principles contemplated in the self-assessment manual, Corporate Social Responsibility. DERES. **Key words:** social responsibility, indicators, ethics.

## INTRODUCCIÓN

En el artículo, presentamos los resultados de la investigación en la cual aplicamos los indicadores y los ítems del manual de autoevaluación, Responsabilidad Social Empresarial. DERES, con el objetivo de conocer las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en una Pequeña Empresa Comercial de Ropa Infantil, así como la participación de los trabajadores en la realización de dichas acciones. Para este efecto se se consideraron los indicadores siguientes: Condiciones de ambiente de trabajo y empleo, marketing responsable, protección del medio ambiente, apoyo a la comunidad y valores y principios éticos.

En la última década del siglo XXI, paulatinamente los inversionistas han cambiado la forma de hacer negocios, incluyendo en los programas administrativos algunas acciones de responsabilidad social empresarial, la empresa tiene mucho que aportar a la sociedad desde el momento en que se establece en

una comunidad específica desde los productos y servicios que ofrece a sus clientes, los empleos generados o su impacto económico-social hacia la comunidad.

Con base a los resultados de la investigación se propone una serie de actividades de RSE a la gerente de la organización para su análisis y en su caso, aplicarlas en un plan de trabajo que se desarrollará de acuerdo a las necesidades de la empresa.

**Objetivo General:** Identificar las acciones realizadas por la Pequeña Empresa Comercial de Ropa Infantil, relacionadas con responsabilidad social empresarial, así como la participación de los trabajadores, que permita proponer acciones adecuadas.

**Objetivos Específicos:** Identificar la situación actual de la pequeña empresa familiar de giro comercial respecto a las actividades de responsabilidad social empresarial.

Conocer la participación de los trabajadores en la ejecución de acciones de responsabilidad social empresarial.

**Hipótesis:** Si se identifican las operaciones de Responsabilidad Social Empresarial que se realizan en la Pequeña Empresa Comercial Ropa Infantil y se analiza la participación de los trabajadores en la ejecución de las acciones, se podrá proponer una serie de actividades, que contemple las expectativas de la organización en lo económico, social y ambiental.

## **Análisis Teórico de Responsabilidad Social Empresarial**

En el mundo contemporáneo, la responsabilidad social empresarial no es un término nuevo, pero en las últimas dos décadas ha generado una gran polémica en el campo académico y empresarial, estos empiezan a incorporar iniciativas debido al deterioro ambiental, social y comunitario. Si bien las organizaciones se benefician de las actividades agrícola y ganadera, la Revolución Industrial, el uso y explotación de los combustibles fósiles, así como a la explotación intensiva de los recursos minerales; se ha generado un considerable incremento en el impacto de los seres humanos sobre el medio ambiente disminuyendo de manera acelerada y sostenida la calidad de éste, generado un considerable incremento en el impacto ambiental.

En los primeros años del siglo XXI, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) invita a grupos empresariales mexicanos: El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Confederación USEM (Unión Social de Empresarios de México) y Desarrollo Empresarial Mexicano (DESEM), a participar con el CEMEFI en la convocatoria a un Congreso sobre Responsabilidad Social Empresarial, este evento propició el seguimiento y consolidación de las consultas y trabajos en el área de RSE (Aliarse, 2011).

En el 2001 sale la primera convocatoria para obtener el Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR) con una participación de 28 empresas obteniendo el distintivo ESR 17 de las 28 de esa manera ha incrementado la participación de empresas, de tal forma que en 2010 obtuvieron el distintivo 495 empresas, en el 2014 fueron distinguidas 933 empresas, en el 2015 un total de 1364 empresas, en 2016, 1477 empresas, en 2017, 872 empresas, y en el 2018, 908 empresas (Cemefi, 2018).

En respuesta al ciclo entre la sociedad, el ambiente y las organizaciones, surge la teoría del desarrollo sustentable, que adquirió relevancia en 1987 y que, de acuerdo con el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, también llamada Comisión Brundtland, se definió como “aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias” (Alea, 2007, p. 1).

### **Concepto de Responsabilidad Social Empresarial**

Raufflet (2014, p. 25) Comenta que “la terminología de responsabilidad de las empresas proviene de una tradición norteamericana y británica, de principios del siglo XX. Históricamente el concepto de responsabilidad corporativa surgió a principios del siglo XX en Estados Unidos

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) define que “la responsabilidad social empresarial, es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común” (Cajiga, p. 4).

Ferrer (2013, p. 3), Opina que la Responsabilidad social empresarial "Es un concepto a través del cual la empresa integra de forma voluntaria la dimensión social y medioambiental en sus relaciones con los grupos de interés" (p. 3).

El Libro Verde de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE, 2001, p. 7) define a RSE como “la Integración voluntaria de las preocupaciones sociales y ecológicas de las empresas en sus actividades comerciales y sus relaciones con sus partícipes”.

Alan Wagenberg, (2006, P. 113) Indica que, el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha recibido mucha atención y acogida a nivel mundial. Opina que, las empresas perciben la RSE como una estrategia de gestión, la cual les permite generar valor haciendo el "bien". A cambio, la empresa recibe beneficios como una mejor reputación, reducción de riesgo y costos, sostenibilidad a largo plazo, acceso a mercados éticos y retención de capital humano.

De la Cuesta (2003, p. 11) Define a la RSE como el “reconocimiento e integración en sus operaciones de las preocupaciones sociales y medioambientales, dando lugar a prácticas empresariales que satisfagan dichas preocupaciones y configuren sus relaciones con sus interlocutores”.

Considerando los autores antes mencionados, podemos concluir que la Responsabilidad social empresarial es una estrategia empresarial diferente a la tradicional de hacer negocios, de tal manera que consideran que las empresas deben construirse con base a valores éticos, respeto hacia los empleados, las comunidades y el medio ambiente.

### **Beneficios de la Responsabilidad Social Empresarial**

Cuesta, (2003: 32-35), Perdiguero, (2005: 45-46) afirman que los beneficios con los que cuentan las empresas socialmente responsables se dividen en internos y externos:

### **Internos**

- Fortalecer el aprendizaje organizacional y la capacidad para ofrecer productos y servicios innovadores, a través de un diálogo fluido con los grupos de interés.
- Disminuir los costos de producción a través de iniciativas sostenibles.
- Incrementar la productividad y los niveles de motivación de los trabajadores, así como mejorar el trabajo en equipo.
- Aumentar la permanencia de las Pymes a través de mejores procesos de identificación y gestión de riesgos.
- Atraer y mantener a las personas con los mejores talentos y aumentar los niveles de satisfacción, pertenencia, compromiso y lealtad.
- Asegurar el cumplimiento de leyes y normas de órganos reguladores, identificar exigencias sociales con posibilidad de convertirse en leyes futuras, y fortalecer su 'licencia para operar'.
- Aprovechar el potencial de las Pymes para responder con agilidad y singularidad a nuevas exigencias en los mercados.

### **Externos**

- Sirve para posicionarse y crear una diferenciación de marca.
- A la comunidad le interesa saber que esa empresa actúa consecuentemente de forma social y medioambiental.
- Se incrementa la notoriedad.
- Aumenta el número de nuevos clientes.
- Sirve para mantener a los clientes ya existentes.
- Mejora tanto la imagen de marca como la imagen corporativa.
- Mejora la relación con el entorno (nuevas estrategias de comunicación, atracción de medios, etc.).
- Se incrementa la influencia de la empresa en la sociedad.
- Se pueden mejorar las relaciones con los sindicatos y la administración pública.
- Se pueden lograr descuentos publicitarios.
- Sirve para apoyar el lanzamiento de nuevos productos.
- Puede suponer el acceso a líderes de opinión que influyen en la decisión de compra de los consumidores.
- Acceso a nuevos segmentos de mercado.

### **Identificación de la empresa**

Pequeña Empresa Comercial de ropa infantil. Se trata de una pequeña empresa, fundada hace más de 30 años, su objetivo principal ofrecer productos de calidad que satisfagan las necesidades de los clientes, con una atención adecuada.

La organización está consolidada como una empresa de renombre y ha formado entre sus clientes y su propia organización valores como: la responsabilidad, la integridad, el respeto, la lealtad y confianza, que ayudan a convertir de esta empresa una gran compañía.

La empresa cuenta con la experiencia necesaria para satisfacer las exigencias de sus clientes en cuanto a ropa infantil, así como ropa para primera comunión y bautizo.

**Actividad o giro:** Es una empresa de tipo comercial, compra - venta de ropa infantil de diversas marcas.

**Tamaño:** con base a la secretaría de economía México, Publicado el día 30 de junio de 2009 en el diario oficial de la federación, indica que se trata de una pequeña empresa comercial, cuenta con 18 empleados distribuidos en 3 áreas de la siguiente manera: la gerencia, Ventas, Área Administrativa, en temporadas altas puede contratar hasta más del 50% de personal con que cuenta. (Diario Oficial de la Federación, 30 de junio de 2009).

**Estructura física:** Se considera apropiada, con un edificio como punto de venta, almacenamiento y oficinas generales, además de que cuenta con exhibidores, instalaciones eléctricas, hidráulicas y equipo de oficina.

### **Filosofía de la empresa**

**MISIÓN:** Proveer a nuestros clientes productos de calidad con una buena atención, logrando que cada persona que nos visita se convierta en nuestro cliente y así mismo lograr el crecimiento de la empresa.

**VISIÓN:** Ser reconocidos por nuestros clientes y proveedores como la empresa de proveedora de ropa y accesorios infantiles y juguetería.

**Objetivo:** Satisfacer las necesidades de nuestros clientes ofreciéndoles productos de buena calidad.

### **Valores**

Responsabilidad

Integridad

Respeto

Lealtad

Confianza

Innovación

### **Situación actual de la organización**

**Identificación de la situación general de la organización.** Se aplicaron entrevistas al personal de la empresa detectando lo siguiente: Cuenta con la misión, visión y objetivo por escrito, el gerente general tiene el objetivo bien definido.

Cuenta con organigrama, manuales administrativos, se percibe descentralización gradual para la toma de decisiones en las actividades de cada trabajador.

Las principales funciones de la organización son: ventas, compras, almacén y contabilidad. Se aprecia que la departamentalización es por funciones.

Se observó que existen problemas de comunicación, falta de motivación, cuenta entre buena y muy buena opinión de la empresa, el personal de la empresa opina que para una coordinación adecuada falta comunicación entre ellos, entre otras cosas.

## **METODOLOGÍA**

### **Delimitación de la investigación**

El trabajo de investigación se efectuó en el periodo comprendido entre agosto de 2015 y diciembre de 2017, con el objetivo de conocer las acciones de responsabilidad social empresarial que realiza la empresa, con el fin de contribuir al mejoramiento de la sustentabilidad organizacional.

Consideramos importante la participación que tienen los empleados en dichas acciones, ya que se requiere que toda la empresa esté involucrada, por lo que se requirió encuestar a todos los trabajadores de la empresa.

### Tipo de investigación

El tipo de estudio de acuerdo con el alcance de la investigación es de tipo descriptivo, ya que se trata de especificar el conjunto de propiedades, características y rasgos del fenómeno analizado, no experimental de tipo transversal, puesto que los datos se recolectaron en un solo momento, es mixto (cuantitativo y cualitativo), porque se midieron y cuantificaron las variables del fenómeno en estudio, se aplicaron entrevistas a todo el personal de la empresa.

### Técnicas e instrumentos

En la investigación realizada, se utiliza como técnica de investigación un cuestionario con escala de Likert, considerando cinco indicadores que contempla el manual de autoevaluación, Responsabilidad Social Empresarial. DERES (2007), los indicadores son: Condiciones de Ambiente de Trabajo y Empleo, Marketing Responsable, Protección del Medio Ambiente, Apoyo a la Comunidad y Valores y Principios Éticos. El cuestionario estructurado con base a los indicadores que aparecen en la tabla Número 1, Indicadores, contempla 54 ítems.

Posteriormente, se aplica como prueba a una muestra, se analizan las observaciones y se corrigen, se acuerda la fecha de aplicación con el propietario de la empresa elaborando la lista de trabajadores y asignando día y hora de la aplicación, por ser una empresa pequeña, se considerará al 100% del personal, luego se clasifican por nivel y se capturan las respuestas en Excel, realizando una tabla considerando los indicadores, finalmente se procesan en Excel y SPSS (*Cuadro 1*).

**Cuadro 1. Indicadores. Elaboración Propia.**

Indicadores	Descripción	Ítems
<b>Condiciones de Ambiente de Trabajo y Empleo</b>	Se consideran las políticas de recursos humanos que sirven como lineamientos para la realización de sus actividades y tomar decisiones, así como sus derechos y obligaciones como trabajador.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
<b>Marketing Responsable</b>	Se refiere a las políticas del conjunto de acciones de la empresa, con relación a sus consumidores, integridad del producto, las prácticas comerciales, los precios, distribución y al marketing y la publicidad.	15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29
<b>Protección del Medio Ambiente</b>	Es el compromiso de la organización con el medio ambiente y el desarrollo sustentable, abordando recursos naturales, manejo de residuos, la capacitación y concientización de su personal.	30, 31, 32, 33, 34, 25, 36
<b>Apoyo a la Comunidad</b>	Analiza el impacto de las contribuciones hacia su comunidad, dinero, tiempo, productos, servicios, conocimientos u otros.	37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44
<b>Valores y Principios Éticos</b>	Analiza los principios para toma de decisiones en sus procesos y objetivos	45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54

Se realizó el análisis de los resultados obtenidos del procesamiento de los datos posteriormente se realizó una presentación al empresario recomendándole algunas acciones, resaltando las de responsabilidad social empresarial que la organización realiza.

## **RESULTADOS**

### **Diagnóstico de Responsabilidad Social de Empresa Comercial de ropa infantil**

#### **Condiciones de Ambiente de Trabajo y Empleo**

Se refiere a las políticas de recursos humanos que afectan a los empleados, tales como compensaciones y beneficios, carrera administrativa, capacitación, el ambiente en donde trabajan, diversidad, balance trabajo-tiempo libre, trabajo y familia, salud, seguridad laboral, etc.

El 43% de los trabajadores de la empresa, comentan que no cuenta con un programa de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El 71% personal de la organización, opina que no existen oportunidades de trabajo para discapacitados.

El 43% de los encuestados opina que la empresa ofrece oportunidades a jóvenes.

El 71% de los trabajadores, opina que siempre y casi siempre la empresa considera ofrecer oportunidades de empleo a mujeres.

Con respecto a los cargos Gerenciales, el 57% de los trabajadores de la empresa comenta que los puestos gerenciales nunca son ocupados por mujeres.

El 72% del personal comento que no existen incentivos por desempeño.

El 58% de los encuestados comenta que casi nunca y nunca se realizan evaluaciones de satisfacción sobre el ambiente laboral.

El 85% del personal afirman que casi nunca y nunca hay una evaluación de los subordinados hacia sus jefes inmediatos.

En cuanto a la información brindada a los trabajadores de los objetivos de la empresa, el 43 % del personal encuestado comenta que casi nunca y nunca conocen la información con respecto a los objetivos de la empresa.

Podemos interpretar que en el indicador “Condiciones de Ambiente de Trabajo y Empleo” los trabajadores expresan que en la empresa existen oportunidades laborales para jóvenes, de la misma manera que existe casi siempre oportunidades laborales para las mujeres, expresando que se les brinda información de los productos que vende, es indispensable que el personal esté informado para poder proporcionarle una buena atención al cliente, otro de los resultados relevantes es que casi nunca se ofrecen oportunidades a discapacitados.

## **Marketing Responsable**

Se refiere a una política que involucra un conjunto de decisiones de la empresa relacionadas fundamentalmente con sus consumidores y se vincula con la integridad del producto, las prácticas comerciales, los precios, la distribución, la divulgación de las características del producto, el marketing y la publicidad.

El 43% del de los encuestados comentan que la empresa no tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes, al igual afirman que no se capacita en forma regular en "Atención al Cliente".

El 86% comenta que la empresa considera la opinión de sus clientes en sus productos y/o servicios, el 85% del personal de la empresa comenta que, la empresa cuenta con especificaciones, precios y condiciones de comercialización clara y el 71% de los trabajadores coincidente con el servicio que se ofrece, de la misma manera promueve prácticas de ventas con criterios éticos.

En lo que corresponde al indicador "*Marketing Responsable*", en su mayoría las opiniones de los trabajadores son con un alto porcentaje debido a que la empresa casi siempre lleva a cabo acciones relacionadas con la integridad del producto, las prácticas comerciales, los precios, la distribución, la divulgación de las características del producto, la publicidad con base a valores y criterios éticos.

## **Protección del Medio Ambiente**

Es la responsabilidad de la organización con el Medio Ambiente y el desarrollo sustentable. Considera temas como la optimización de los recursos naturales, su preocupación por el manejo de residuos, la capacitación y concientización de su personal.

El 58% de los trabajadores de la empresa afirman que la empresa no dispone de procesos orientados a la preservación medioambiental, por lo que 57% de los empleados de la empresa comentan que no se dispone de procesos de capacitación en temas medioambientales.

El 71% del personal de la empresa considera que se implementan procesos para el destino o reciclado de residuos generados en la empresa (vasos, cartuchos, papel, envases y plásticos).

El 71% manifiesta que se procura disminuir al máximo la utilización de productos tóxico de la empresa.

El 57% afirma que se tiene establecido un sistema de retorno de envases, embalajes y productos obsoletos generados por la propia empresa.

El indicador de "*Protección del Medio Ambiente*" predomina el porcentaje alto de opiniones, casi siempre sus acciones van encaminados a promover el reciclado de insumos y otros productos, establecer sistemas de retorno de envases, embalajes y productos obsoletos, generados por la propia empresa, procura disminuir al máximo la utilización de productos tóxicos, así como promover la reducción en el consumo de energía y agua.

## **Apoyo a la Comunidad**

Considera las acciones que la empresa realiza para maximizar el impacto de sus contribuciones, ya sean en dinero, tiempo, productos, servicios, conocimientos u otros recursos que están dirigidas hacia las comunidades en las cuales opera.

El 100% del personal encuestado comenta que la empresa no cuenta con un programa de apoyo a la comunidad, tampoco lo considera en su presupuesto, de igual forma su personal no participa en actividades de apoyo comunitario.

El 86% manifiesta que la empresa no prevé de espacios para desarrollar pasantías en la empresa destinadas a jóvenes como apoyo a la formación laboral de los mismos.

A la pregunta ¿Se promueve la integración de personas con "capacidades diferentes" en la empresa?, el 71% del personal encuestado opino que no, debido al tipo de actividades desarrolladas por la empresa.

El 85% del personal de la empresa expresó que no destina recursos (no económicos) para programas de apoyo comunitario.

El 86% del personal de la empresa manifestó que los directivos y gerentes no participan en actividades de apoyo a organizaciones sociales y/o comunitarias.

El 85% de los encuestados opinaron que, la empresa no genera oportunidades para que los trabajadores desarrollen actividades de apoyo comunitario.

En el indicador de “Apoyo a la Comunidad”, con base a las opiniones expresadas por los trabajadores muestra porcentajes bajos, se puede interpretar que nunca y/o casi nunca se llevan a cabo prácticas en pro de la comunidad, por lo que faltaría desarrollar acciones que promuevan la participación de todo el personal de la empresa, así como prácticas sociales con la comunidad.

## **Valores y Principios Éticos**

Se refiere a cómo una empresa integra un conjunto de principios en la toma de decisiones en sus procesos y objetivos estratégicos.

El 57% del personal indica que la empresa cuenta con una Misión y Visión, el 57% que no está difundida públicamente,

El 43% opina que se poseen normas que explícitamente prohíben prácticas discriminatorias en la empresa ya sea por raza, sexo, religión, etc.

El 71% del personal de la empresa comenta que cuenta con Códigos de Ética o Conducta formales.

El 43% del personal de la organización comenta que se cuenta con políticas para sancionar situaciones de acoso ya sea sexual o de otra índole.

El 57% del personal encuestado opina que regularmente en la empresa difunde y educa con base en valores y en códigos de ética.

El 71% de los trabajadores, comentaron que en la empresa, al momento de reclutar, seleccionar y contratar al personal necesario para el desarrollo de sus actividades se consideran aspectos relacionados con la ética.

El 43% del personal comenta que la empresa posee políticas y/o procedimientos de control y sanción ante posibles prácticas corruptas.

Finalmente, en el indicador “Valores y Principios Éticos” las respuestas destacan que la empresa utiliza distintas instancias del reclutamiento de personal, se consideran aspectos relacionados con la ética, y en menor porcentaje lo relacionado con la misión y visión no está visible para el personal de la empresa y el público en general.

### **Propuesta**

Como resultado del análisis encontramos que la empresa familiar de Ropa Infantil, realiza una serie de actividades relacionadas con la Responsabilidad Social Empresarial como por ejemplo, es ético en cuanto a productos, precios y servicios, su personal cuenta con los derechos especificados en la ley federal de trabajo, desde el momento en que ofrece empleo a trabajadores de la comunidad, estas acciones se han ejecutado en forma informal, por esta razón se proponen las siguientes recomendaciones:

#### **Diversidad**

- Incorpore la diversidad como un valor esencial, si es posible, contrate y promueva personas con experiencias y perspectivas diferentes.
- Definir formas de apoyar el proceso de integración de las personas con discapacidad y diversidad étnica.
- Mantenga contacto con centros comunitarios, instituciones religiosas y otras localidades visitadas por el tipo de público que usted está interesado en atraer para la empresa.
- Evite los despidos, valúe todas las opciones de reducción en los costos antes de optar por los despidos.
- Contratar personas con discapacidad de acuerdo con las necesidades de la organización.
- Cree un programa de participación en los ingresos a través de comisiones.
- Adaptar las instalaciones para que los clientes con discapacidad entren sin ningún problema, lo que implica construir una rampa.

#### **Balance de vida personal y laboral**

- Desarrollar actividades recreativas donde los trabajadores puedan compartir con sus familias. Ejemplo (equipo de fútbol)

#### **Seguridad e higiene**

- Realizar una revisión semanal de las medidas de seguridad de sus instalaciones y operaciones y tomar acciones inmediatas en casos necesarios.
- Notificar al personal en forma inmediata cuando exista alguna anomalía en sus instalaciones y operaciones.
- Realizar eventos de capacitación acerca de los derechos y beneficios que otorgan los organismos de protección civil, junto con los procedimientos que se deben efectuar en caso de que ocurra un accidente, tanto en el lugar de trabajo como en su trayecto. Este tipo de charlas puede ser solicitado a Protección Civil.

- Elaborar un reglamento o manual de seguridad e higiene que contenga instrucciones y procedimientos en casos específicos.
- Establecer, al interior de la política de contratación, un sistema de promoción claro, transparente e igualitario.

### **Medio Ambiente**

- Las empresas, de un modo u otro, dependen de insumos del medio ambiente para realizar sus actividades.
- Evitar el desperdicio de los insumos: energía, materias primas en general y agua. Reducir el impacto ambiental desarrollando acciones de preservación ambiental.
- Continuar con la ejecución de prácticas de ahorro de energía entre sus empleados y de ahorro en el consumo de agua.
- Elaborar una declaración de principios medioambientales, que establezca claramente los compromisos que asume la empresa en materia medioambiental y difundirla de manera tal que cada miembro de la empresa la conozca y respete.
- Continuar con las prácticas de reciclaje al interior de las oficinas e instalaciones de la empresa. Por ejemplo: Reciclaje de papel, latas, tóner, pilas, etcétera.

### **Comunidad**

- Busque oportunidades comerciales alternativas a través de diversidad de productos
- Identifique la posibilidad de comprar productos reciclados, reformados y reacondicionados, verificando si compiten favorablemente en precio, desempeño y calidad con el producto nuevo.
- Colaborar en proyectos educativos, el apoyo a ONG's u organizaciones comunitarias.
- Buscar y proponer soluciones conjuntas a los problemas comunitarios.
- Respetar a las costumbres y a la cultura de la comunidad.
- Realizar donaciones en lo posible de sus propios productos o servicios a escuelas, hospitales e instituciones no gubernamentales de la comunidad.
- Generar alianzas con organizaciones que aportan o realizan actividades en la comunidad, como una forma de unir esfuerzos.
- Identificar las necesidades que tiene la comunidad y determinar qué puede aportar la empresa a la solución de éstas.

### **Códigos de ética**

- Defina la Misión y Visión de su empresa con base a la RSE, a través de involucrar a empleados y colaboradores en su definición.
- Formalizar y difundir los valores existentes a todo el personal.

## **CONCLUSIÓN**

En este trabajo de investigación, se realizó por un lado un análisis teórico de las aportaciones de diversos autores con respecto a la RSE y consecuentemente con la metodología y con base los indicadores del manual de autoevaluación de Responsabilidad Social Empresarial. (DERES) se elaboró el cuestionario como técnica de recopilación de información, probándose y aplicándose a los trabajadores (directivos, ventas y operativos) de la empresa.

Se realizó el análisis los datos recopilados, considerando las respuestas de los trabajadores, se llegó a la conclusión de que la pequeña empresa familiar, realiza acciones no estructuradas de Responsabilidad Social Empresarial. Se propuso a la gerente de la organización una serie de actividades de Responsabilidad Social Empresarial con base a sus requerimientos, le sugerimos integrar una serie de acciones en su plan de trabajo, para que se realicen de manera sistemática, con una mayor participación de los integrantes de la plantilla laboral.

## LITERATURA CITADA

- Aliarse. (2011). *La RSE en México*. Recuperado el 5 de abril de 2019, de <http://www.aliarse.org.mx/aliarse.html>
- Alea, A. (2007). *Responsabilidad Social Empresarial. Su contribución al desarrollo sostenible*. Revista *Futuros*, No. 17, Vol. V.
- Cajiga Calderón Juan Felipe CEMEFI, (2011) *El concepto de Responsabilidad Social Empresarial RSE* | (Centro Mexicano para la Filantropía) Consultado, 4 de abril/2019. [https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto\\_esr.pdf](https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf)
- Cemefi. (2011). *La RSE*. Recuperado el 5 de abril de 2019, de <http://www.cemefi.org>
- Cuesta, M. (2003). *La Responsabilidad Social Corporativa*. España: UNED.32-35.
- De la Cuesta, M. y Valor, C. (2003: 11): “Responsabilidad Social de la Empresa. Concepto, Medición y Desarrollo en España”. Boletín Económico del ICE, Nº 2.
- DERES (Desarrollo de la Responsabilidad Social), Uruguay 2007. *Manual de Autoevaluación. Responsabilidad Social Empresarial.* , [http://www.deres.org.uy/manuales\\_pdf/Manual\\_Autoevaluacion.pdf](http://www.deres.org.uy/manuales_pdf/Manual_Autoevaluacion.pdf), consultado el 20 de Marzo de 2019.
- De la Cuesta, M. y Valor, C. (2003: 11): “Responsabilidad Social de la Empresa. Concepto, Medición y Desarrollo en España”. Boletín Económico del ICE, Nº 2.
- Diario oficial de la Federación Secretaría de economía México. Publicado el día 30 de Junio de 2009. Clasificación de las empresas mexicanas.
- Ferrer, M. (2013). La Dimensión Externa de la Responsabilidad Social Empresarial de CANTV. TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales Universidad Rafael Belloso Chacín 15 (3): 388-399.
- Libro Verde. *Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Comisión de las Comunidades Europeas. Bruselas, 2001. Recuperado el 5 de abril 2019. [http://itemsweb.esade.edu/wi/research/iis/pdfs\\_web/Libro\\_Verde.pdf](http://itemsweb.esade.edu/wi/research/iis/pdfs_web/Libro_Verde.pdf)
- Perdiguero, Tomás G. García Reche, Andrés. (2005) *La Responsabilidad Social de las Empresas y Los Nuevos Desafíos de la Gestión Empresarial*. Editorial Publ. Universitat de Valencia. Pág. 45 y 46
- Raufflet, E. (2014). Responsabilidad corporativa y desarrollo sostenible. En M. Gil, E. Morales, y G. López, *Sustentabilidad y Responsabilidad Social en las organizaciones*. Mexico: HESS.
- Wagenberg, Alan, (2006) Cuadernos Latinoamericanos de Administración. Colombia, Volumen 1 (No.2). Enero – Junio de 2006. ISSN 1900-5016

## SÍNTESIS CURRICULAR

### **Gilberto López Orozco**

Doctor en ciencias de la administración y gestión. Maestro de tiempo Completo, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Veracruzana. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado UV CA 126

Estudios Organizacionales. Autor y Coautora de Libros, Varios artículos y capítulos de libros. E-mail: orozco560311@hotmail.com. Persona de contacto.

**María Dolores Gil Montelongo**

Doctora en Estudios Organizacionales Por la Universidad Autónoma Metropolitana. Maestra de tiempo Completo de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Veracruzana. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado UV CA 126 Estudios Organizacionales. Autora y Coautora de Libros, Varios artículos y capítulos de libros. E-mail: gilm01@hotmail.com

**Carlos Arturo Bolio Yris**

Maestro en Ciencias de la Administración por la Universidad Veracruzana. Maestro de tiempo Completo, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Veracruzana Integrante del Cuerpo Académico Consolidado UV CA 126 Estudios Organizacionales. Autor y Coautora de Libros, Varios artículos y capítulos de libros. E-mail: cbolio@uv.mx





## SUSTENTABILIDAD EN ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS SINALOENSES

## SUSTAINABILITY IN AGRICULTURAL ORGANIZATIONS FROM SINALOA

Rosa Elena **De Anda-Montaño**<sup>1</sup> y María de los Ángeles **Cervantes-Rosas**<sup>2</sup>

Estudiante del Doctorado en Sustentabilidad. Universidad Autónoma de Occidente, unidad regional Guasave. Dirección: Avenida Universidad S/N, Colonia Villa Universidad, Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81048. Correo electrónico: rosa\_redam@hotmail.com. <sup>2</sup>Profesora Investigadora del Departamento de Ciencias Económicas-Administrativas, Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Guasave. Dirección: Avenida Universidad S/N, Colonia Villa Universidad, Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81048. Correo electrónico: maría.cervantes@udo.mx

### RESUMEN

El ámbito empresarial ha sufrido grandes cambios debido al fenómeno de la globalización; hoy en día, los mercados se comportan de una manera más competitiva, exigiendo una mayor participación en los procesos de toma de decisiones a nivel empresarial. Al mismo tiempo han aumentado las demandas ciudadanas que exigen a las empresas retribuyan a la sociedad por los beneficios obtenidos de sus operaciones sin descuidar la parte ambiental.

Sin omitir estas exigencias, las empresas deben basar su actuación en los principios de sostenibilidad empresarial; por lo que, el objetivo del presente es analizar el grado de compromiso que han asumido las empresas agrícolas en relación con el desarrollo sustentable. Para ello, se analizaron las prácticas implementadas en materia de sustentabilidad por tres organizaciones agrícolas en la ciudad de Guasave, Sinaloa; utilizando la metodología cualitativa para describir la situación o fenómeno, después de analizar la información obtenida por medio de entrevistas. Como principales hallazgos se puede mencionar que existen distancias muy grandes entre las empresas analizadas ya que mientras una solamente puede preocuparse por su supervivencia, encontramos otra con mucho avance en el tema, de tal modo que ya lo tiene incluido en su filosofía empresarial. Sin embargo, aún existen muchas áreas de oportunidad que es necesario aprovechar; como, por ejemplo, asumir los compromisos desde la filosofía empresarial de tal manera que permeen en toda la organización y haya una gestión más eficiente y no sólo prácticas aisladas.

**Palabras clave:** sustentabilidad empresarial, creación de valor, grupos de interés, agronegocios.

### ABSTRACT

The business world has undergone great changes due to the phenomenon of globalization; Nowadays, markets behave in a more competitive way, demanding greater participation in decision-making processes at the company level. At the same time, there has been an increase in citizen demands that require companies to give back the society for the benefits obtained from their operations without neglecting the environmental part.

Without omitting these demands, companies must base their actions on the principles of business sustainability; Therefore, the objective of this is to analyze the degree of commitment that agricultural companies have assumed in relation to sustainable development. To this end, the practices implemented in terms of sustainability were analyzed by three agricultural organizations in the city of Guasave, Sinaloa; using qualitative methodology to describe the situation or phenomenon, after analyzing the information obtained through interviews. As main findings we can mention that there are very large distances between the companies analyzed because while one can only worry about their survival, we found another with a considerable progress in the subject, so that it already has it included in its business philosophy. However, there are still many areas of opportunity that need to be taken advantage of; for example, to assume the commitments from the business philosophy in such a way that they permeate in the whole organization and there is a more efficient management and not only isolated practices.

**Key words:** business sustainability, creation of value, stakeholders, agribusiness.

## INTRODUCCIÓN

La sustentabilidad ha sido tema de preocupación oficial a partir de 1972, cuando se lleva a cabo la primera conferencia sobre medio ambiente en el marco de la Conferencia de Estocolmo organizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), organización que en ese mismo año crea el Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA); posteriormente en 1976 la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) define las directrices con las que operarán las empresas multinacionales en búsqueda del logro del desarrollo sostenible; en el año de 1985 se realizó la Convención de Viena que tuvo como objetivo la protección de la capa de ozono; para el año 1987 se firmó el Protocolo de Montreal en el cual señala los límites para la emisión de gases causantes de la destrucción de la capa de ozono; en este mismo año es cuando se instituye oficialmente el término de desarrollo sostenible en el plasmado en el Informe Brundtland; cinco años después, en 1992, se realiza la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo (CNUMAD) en Río de Janeiro, Brasil, donde se establecen las políticas para lograr un desarrollo sostenible, en dicho evento los representantes de los países participantes firmaron distintos acuerdos relacionados con este tema, dichos acuerdos son: la agenda 21, el convenio sobre la diversidad biológica, la convención marco sobre el cambio climático y la declaración de principios sobre los bosques; posteriormente, en 1997, en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio climático, se firma el Protocolo de Kyoto cuyo objetivo es promover el desarrollo sostenible, mediante la limitación y reducción de emisiones de dióxido de carbono; y para el año de 1999, en la Ciudad de Davos, Suiza se firma el Pacto Mundial en el cual se establecen los diez principios de ciudadanía corporativa.

Para el siglo XXI siguen realizándose diferentes eventos relacionados con el tema de la sustentabilidad, en el 2000 se firma la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, que tiene como eje central el desarrollo sostenible, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común; 2001 es el año donde la Comisión de la Comunidad Europea crea el “Libro Verde” donde establece las bases para que las empresas trabajen bajo los ejes de la sustentabilidad y la responsabilidad social; en el año de 2002 en Johannesburgo, se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible; en 2005 se realizó el foro de expertos sobre responsabilidad social empresarial (RSE) en Colombia; 2007 es el año donde se desarrolla la mesa de diálogo social sobre responsabilidad social empresarial, en Madrid, España; en ese mismo año la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en Bangkok, Tailandia, publican el cuarto informe de evaluación del panel intergubernamental del cambio climático; en 2009 tiene lugar la XV Cumbre Mundial sobre Cambio Climático; en el 2012 se desarrolla la Cumbre Río +20 la cual hace una revisión sobre los acuerdos firmados en Río de Janeiro; en 2015 se firmó el Acuerdo de París, el cual busca poner fin al calentamiento global, mediante la reducción de los gases efecto invernadero; y en el año de 2016 se comienza a trabajar mundialmente bajo los lineamientos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual busca equilibrar e integrar las dimensiones social, ambiental y económica, en una visión global (Gastélum, 2016; Naciones Unidas, 2016; Gil y Barcellos, 2011; y Garzón e Ibarra, 2014).

**Cuadro 1. Antecedentes de la Sustentabilidad**

Año	Acontecimiento	Objetivo
1972	Primer conferencia Mundial sobre medio ambiente	Marcó el inicio de la búsqueda de pruebas que permitieran mitigar los efectos del cambio climático.
1976	Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Garantizar que las líneas de las actividades de esas empresas estén en armonía con las políticas gubernamentales, con el objeto tanto de fortalecer las bases de la confianza mutua

		entre dichas empresas y sociedades en las que se van a realizar operaciones para ayudar a mejorar el clima para la inversión extranjera, como de apoyar el desarrollo sostenible elaborado por las empresas multinacionales.
1985	Convención de Viena para la protección de la capa de ozono	Proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos adversos resultantes de las modificaciones en la capa de ozono.
1987	Protocolo de Montreal	Detener la producción y consumo de las sustancias que agotan la capa de ozono.
1987	Informe Brundtland	Se establece el término de Desarrollo Sostenible, definiéndolo como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Implica un cambio muy importante por lo que respecta a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, y al marco del contexto económico y social del desarrollo.
1992	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) (Cumbre de Río)	Se promueven y recomiendan políticas para un desarrollo sostenible. En ella se aprobaron los siguientes acuerdos y declaraciones: la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Agenda 21, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y la Declaración de Principios sobre los Bosque.
1997	Protocolo de Kyoto	En él se promueve el desarrollo sostenible mediante el cumplimiento de los compromisos de limitación y reducción de las emisiones de CO <sub>2</sub> en la atmósfera.
1999	Pacto Mundial	Iniciativa de carácter internacional que propugna la implantación de diez principios básicos de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción, en la estrategia y en las operaciones diarias de las empresas.
2000	Declaración del Milenio	Trata el tema del desarrollo sostenible, considerando el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común como valores esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI.
2001	Libro Verde de la Comunidad Europea	Fomenta un marco europeo para la Responsabilidad Social Empresarial.
2002	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible	Trata el multilateralismo como una estrategia clave en el cumplimiento y aplicación de los principios del desarrollo sostenible.
2007	Mesa de diálogo social sobre Responsabilidad Social Empresarial, Madrid, España.	Se establece la creación de un Consejo Estatal de RSE que asesore al gobierno en esta materia.

2007	Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC)	Informe que constata que nuestro planeta está sufriendo un proceso de calentamiento global por causas antropogénicas, y proporciona información científica, técnica y socioeconómica para la comprensión del cambio climático.
2009	XV Cumbre Mundial sobre Cambio Climático	Pretende conseguir un acuerdo vinculante sobre el cambio climático que sucederá al Protocolo de Kyoto, que expira en el año 2012.
2012	Cumbre Río +20	Erradicación de la pobreza y la economía verde en el contexto de desarrollo sustentable.
2015	Acuerdo de París	Establece las medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para contener y mitigar el cambio climático, aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad del cambio climático.
2016	Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable	Busca equilibrar e integrar las dimensiones social, ambiental y económica, en una visión global.

---

Fuente: Elaboración propia REDAM y MACR (2018) a partir de Gastélum, (2016; Naciones Unidas, 2016; Gil y Barcellos, 2011; y Garzón e Ibarra, 2014.

### Sostenibilidad empresarial y estudios previos

Leff (1998) señala que la sustentabilidad surge en el contexto global, ya que es necesaria para la preservación de la especie, además del carácter normativo que posee para el desarrollo a futuro; por su parte, Bonilla y González (2011) la definen como la capacidad de atender las necesidades inmediatas, mantenerse y perdurar por medio de la utilización responsable de los recursos disponibles; por último, para Olmos y González (2013) es la habilidad de generar un rendimiento sostenido, preservando la naturaleza y bienestar de la sociedad.

Por otro lado, Hart y Milstein (2003), señalan que los principios de sostenibilidad empresarial, facilitan que las empresas generen valor a través de las distintas estrategias y prácticas que permitan contribuir a lograr que el planeta sea más sostenible; por su parte el *Dow Jones Sustainability Index (DJSI)* la señala como “un enfoque de negocio que persigue crear valor a largo plazo para los accionistas mediante el aprovechamiento de oportunidades y la gestión eficaz de los riesgos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social” (citado por Andreu y Fernández, 2011, p. 6); Castañeda (2011) afirma que la sostenibilidad empresarial consiste en adoptar estrategias de negocio para satisfacer las necesidades de la empresa y sus grupos de interés, mientras se favorece el desarrollo de la sociedad, se protege y mantiene a los recursos naturales para que perduren.

Se han llevado a cabo diversos estudios sobre el tema, como es el caso de Navarrete (2015) que llevó a cabo una investigación en las pymes de la Zona metropolitana de Guadalajara, México, para conocer el grado de rendimiento y compromiso en prácticas sobre desarrollo sustentable empresarial. Por medio de la aplicación de 421 encuestas descubrió que son menos del 50% las pymes que realizan este tipo de prácticas, aclarando a su vez, que estas no son parte de sus objetivos empresariales y que no existe una vinculación con todos sus *stakeholders*.

En este mismo contexto, Montoya y Barba (2012) presentan el caso de Sierra Nevada, una organización sustentable, señalando que los establecimientos de redes de organizaciones sustentables mejoran el bienestar de la población, a través de modelos en organizaciones innovadoras constituidas de acuerdo a las necesidades de la comunidad, con lo que todos los habitantes tienen una mejor calidad de vida y conservan la naturaleza.

Otra investigación sobre el tema en cuestión, la realizaron Fava, Thomé y Castro (2008) con el objetivo de discutir un método para el desarrollo de proyectos de viabilidad y atracción de inversiones considerando la vertiente de la sustentabilidad económica, la social y la ambiental. Encontraron que la viabilidad técnica y económico-financiera, la viabilidad organizativa, la competitividad del Sistema Agroindustrial (SAG) y la sustentabilidad, son dimensiones fundamentales para que sean incorporadas en proyectos de viabilidad en agronegocios.

Cervantes (2017) estudió las prácticas de sustentabilidad en las sociedades cooperativas pesqueras del municipio de Guasave, en el estado de Sinaloa, México; con el fin de analizar el grado de compromiso asumido en materia ecológica; así como los principios y valores con las que operan; utilizando una metodología cuantitativa, aplicando 86 encuestas, demostró que existe una preocupación por la implementación de estrategias de cuidado del medio ambiente, sin embargo, las necesidades alimentarias diarias son el principal obstáculo para obtener resultados positivos en cuanto al cuidado del entorno.

Por último, Canaleda, Guillén, Grancelli, Juri, Vidal y Arraiza (2015) llevaron a cabo un análisis de 3 empresas productoras de arándanos en Tucumán Argentina, con el objetivo de evaluar en forma comparativa la sustentabilidad de dichas empresas; aplicando encuestas *ad hoc* con 13 indicadores, para identificar el grado de importancia de los ejes que comprende el DS, como resultado se obtuvo que empresas le dan más importancia a los resultados económicos, siguiendo el impacto social y en último lugar el cuidado al medio ambiente.

### **Organizaciones agrícolas**

En el caso de las organizaciones agrícolas, existen coincidencias de opiniones, al señalar que debido a su actividad, son contaminadoras, principalmente por el uso y abuso de agroquímicos; sin embargo, el sector agrícola es importante para las economías en todos los países, ya que además de garantizar la seguridad alimentaria, es una de las principales fuentes de empleo, en Estados Unidos el 2% de la población se encuentra ligada a esta actividad, mientras que en México es más del 13% (González, 2005; INEGI, 2015). Carton (2006) señala que, dentro de la llamada agricultura moderna mexicana, existen alrededor de 3.8 millones de unidades productivas, de las cuales sólo el 0.3% son empresas que exportan o venden su producción en el mercado nacional; mientras que el 46% de las unidades auto consumen su producción y el 43.7 % vende la producción en el mercado local o nacional.

Segrelles (2001) señala que la globalización y la progresiva liberación de los mercados agropecuarios mundiales han generado aumento en la competitividad y productividad de las empresas de este giro; a su vez han contribuido a el enriquecimiento de las grandes organizaciones mientras que las pequeñas cada vez han ido disminuyendo o desapareciendo por su falta de capacidad para poder competir con las transnacionales; a la par estos factores han contribuido a la degradación de los ecosistemas y a graves desequilibrios ecológicos debido a la intensificación de la producción.

En los últimos años, las organizaciones agrícolas han sido afectadas considerablemente, debido a los graves problemas ambientales que genera la propia actividad, como lo son la contaminación de aguas y

suelos por el uso indiscriminado de agroquímicos, disminución de la biodiversidad, calentamiento global, riesgos potenciales para la salud, erosión y compactación del suelo, entre otros (Jaramillo, Rodríguez, Guzmán, Zapata y Rengifo, 2007; Sinergia, 2006; García y Rodríguez, 2011).

Es por ello, que es de vital importancia que las organizaciones escuchen a sus grupos de interés respecto a las necesidades que se requiere satisfacer, sobre todo en relación con el cuidado y protección del ambiente, no sólo para que puedan permanecer en el mercado sino para preservar los recursos para las generaciones futuras.

#### Objetivo

Analizar las prácticas de sustentabilidad implementadas por las organizaciones agrícolas guasavenses como respuesta a las exigencias de los grupos de interés.

### METODOLOGÍA

Por medio de la metodología cualitativa y haciendo uso del estudio de caso que para Hernández, Fernández y Baptista (2007) es el que permite analizar profundamente una unidad, utilizando metodología cuantitativa, cualitativa o mixta, con el fin de dar respuesta al problema planteado; se profundiza en el fenómeno con el fin de describir las prácticas comunes de sustentabilidad en materia económica, social y ambiental. Se analizaron tres empresas agrícolas ubicadas en la zona urbana de la ciudad de Guasave, Sinaloa; se utilizó como instrumento para la recolección de información una entrevista estructurada dividida en cuatro secciones: identificación de la empresa, sección económica, sección social y sección ambiental. La entrevista se dirigió exclusivamente a dirigentes y propietarios y se recolectó la información en los meses de septiembre y octubre de 2017. Para seleccionar los casos se consideró, además de la facilidad para obtener los datos requeridos, que las empresas tuvieran más de cinco años funcionando, más de cinco empleados de base y con una estructura organizativa bien definida.

### RESULTADOS

Todas las empresas consideradas como objeto de estudio inician con capital proveniente del núcleo familiar, dirigidas por algún miembro de la familia, solamente una ha pasado a la segunda generación, y actualmente todas están constituidas como personas morales. Tienen sus objetivos organizacionales bien definidos, pero solamente la tercera asume el compromiso con la sustentabilidad en su filosofía empresarial, las dos primeras solamente reconocen el compromiso económico y levemente el social.

La primera empresa tiene 13 empleados de base, en los últimos tres años ha tenido un crecimiento promedio del 15% y tiene 44 años de antigüedad en el mercado. Inició operaciones como persona física. La segunda empresa tiene 23 empleados de base, ha experimentado un crecimiento promedio del 22% en los últimos tres años y tiene 14 años de existencia. La tercera y última empresa tiene 39 empleados de base, reporta un 28% aproximado de crecimiento en los tres últimos años y tiene 28 años de antigüedad.

**Cuadro 2. Características de empresas objeto de estudio**

Empresa	Antigüedad	No. Empleados	Crecimiento últimos 3 años	Capital con el que inició	Forma de constitución	Objetivos organizacionales definidos
1	44 años	13	15%	Familiar	Persona moral	Si
2	14 años	23	22%	Familiar	Persona moral	Si
3	28 años	39	28%	Familiar	Persona moral	Si

Fuente: Elaboración propia REDAM y MACR (2018).

### Compromiso económico

Las tres empresas reconocen el compromiso de generar utilidades no sólo para regresar a los inversionistas su contribución, sino también por el hecho de que les permitirá cubrir las necesidades de sus demás stakeholders. El crecimiento promedio reportado en los tres últimos años es superior al 20% por lo que se considera aceptable.

### Compromiso social

La primera empresa realiza acciones de apoyo a la comunidad en donde opera, enfocándose principalmente en grupos vulnerables; sin embargo, lo hace de manera voluntaria y no como parte de sus objetivos ni con un programa planeado. En el caso de la segunda empresa, se involucra directamente en actividades de apoyo como parte de una estrategia de negocio enfocada a generar lealtad y contribuir al desarrollo de la localidad. La tercera empresa, realiza un conjunto de actividades de planificadas anualmente, que ha incorporado en su filosofía organizacional, involucrando no solamente a su personal sino también a proveedores y clientes, con quienes firma códigos de ética, enfocados principalmente en prácticas anticorrupción. Las tres empresas señalan que son compromisos que han asumido de manera voluntaria y no como respuesta a exigencias de grupos de interés.

### Compromiso ambiental

En relación con el cuidado del ambiente, las tres empresas se consideran protectoras, principalmente en relación con los envases de agroquímicos, señalan que tienen políticas bien definidas para el destino final de los mismos; como el uso de protocolos estrictos en el manejo de residuos tóxicos, en el caso de la tercera empresa. La segunda y tercera empresa, mencionaron que utilizan en mayor medida los fertilizantes orgánicos, lo cual garantiza mejor calidad en los productos agrícolas. En la tercera empresa señalan que se privilegia la optimización de todos los recursos con el fin de ser más productivos y evitar el despilfarro. Consideran que es necesario y apremiante observar medidas de seguridad, sobre todo en el uso de fertilizantes, ya que existen altas tasas de enfermedades como la leucemia y algunas otras atribuidas a este tipo de contaminantes.

## CONCLUSIONES

Las principales prácticas observadas en materia de sustentabilidad y que han requerido implementar por exigencia de sus stakeholders, tienen que ver con la parte ambiental, en lo que se refiere al cuidado al

medio ambiente, ya que las empresas estudiadas se preocupan por el destino final de los envases de agroquímicos; dentro de la parte económica, la generación de utilidades para cubrir las necesidades de sus stakeholders; y en lo referente a la parte social, si bien las 3 empresas tienen vinculación con la sociedad donde operan, éstas la hacen de una forma voluntaria y no como una exigencia de sus grupos de interés.

Se concluye, que es en la parte ambiental donde las empresas estudiadas llevan a cabo prácticas sustentables como respuesta a las necesidades de sus stakeholders; siguiendo la económica; pero la parte social, a pesar de que es donde tienen mayores prácticas, no lo hacen para satisfacer a sus grupos de interés sino como una iniciativa propia y la mayoría de las veces, desarticulada de sus objetivos.

En la parte económica se aprecia que las empresas estudiadas reconocen su compromiso de generar utilidades para cubrir las necesidades de sus stakeholders, tal como lo señalan Canaleda, et al (2015); mientras que en la parte social las tres empresas estudiadas coinciden con lo señalado con Navarrete (2015) respecto a que todas las prácticas sustentables son asumidas de una manera voluntaria, sin embargo, es importante resaltar que en la tercer empresa dichas prácticas si se encuentran dentro de su filosofía empresarial, es decir, el compromiso social asumido se ha incorporado como una actividad propia que fluye por la empresa, lo que no sucede en las otras dos; por último, se encuentra que realmente existe un alto compromiso con el ambiente, ya que todas las organizaciones se encuentran realizando distintas medidas de protección al ambiente.

Existen limitaciones en cuanto al estudio de sustentabilidad empresarial presentado, ya que hasta el momento es un estudio descriptivo por ser pocas empresas estudiadas; se requiere de un estudio cuantitativo, el cual involucre un mayor número de empresas para que se puedan generalizar los resultados.

#### LITERATURA CITADA

- Andreu, A. y Fernández, J. (2011). De la RSC a la sustentabilidad corporativa: una evolución necesaria para la creación de valor. *Harvard DEUSTO Business Review*, 207 (12), 4-21.
- Bonilla, N.; González, O. (2011). El enfoque de la sustentabilidad en México y los Stakeholders como instrumentos de creación de organizaciones eficientes. *Ciencia Administrativa* 2011-1. IIESCA.
- Canelada, M.; Guillén, S.; Grancelli, S.; Juri, S.; Vidal, P. y Araiza, M. (2015). Evaluación de la sostenibilidad en empaques de arándanos en Tucumán, Argentina. *Rev. agron. noroeste arg.* [online]. 2015, vol.35, n.2, pp. 39-45. ISSN 2314-369X.
- Carton. H. (2009). "El boom agrícola y la persistencia de la pobreza en México" en José Graziano, Sergio Gómez y Rodrigo Castañeda (eds.), *El boom agrícola y la persistencia de la pobreza rural. Estudio de ocho casos*, Organización para la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas, Roma, pp. 226-263.
- Castañeda, T. (2011). Sustentabilidad empresarial. *Mundo Verde*. [Fecha de consulta: 18 de octubre de 2017]. Recuperado de <http://totiizgreen.blogspot.mx/2011/07/el-desarrollo-sustentable-de-la-empresa.html>
- Cervantes, M. (2017). Sustentabilidad en las Cooperativas Sinaloenses. Evidencia Empírica en México en *Firmy Rodzinne – rozwój teorii i praktyki zarzadzania. Tom. XVIII. Zeszyt 6. Czesc 1. Warszawa*. ISSN: 1733-2486.

- Montoya, M. y Barba, A. (2012). Organizaciones Sustentables. En E. Morales, G.N. Navarro y M.B. Santa Ana (Coord). *Sustentabilidad, responsabilidad social y organizaciones. Dimensiones, retos y discursos* (pp. 97-132). ISBN: 978-607-9011-12-3. México: HESS, S.A. de C.V.
- Gastélum, J. (2016). Siglo XXI: La urgencia de la sustentabilidad y la responsabilidad social. Primera Edición. Editorial Panorama.
- García, C. y Rodríguez, G. (2012). Problemática y riesgo ambiental por el uso de plaguicidas en Sinaloa. *Ra Ximhai*, vol. 8, núm. 3b, pp. 1-10. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México. ISSN: 1665-0441.
- Garzón, M. e Ibarra, A. (2014). Revisión sobre la sostenibilidad empresarial. *Revista de estudios avanzados de liderazgo*, 1 (3), 52-77. ISSN 2166-2320.
- Gil, A. y Barcellos, L. (2011). Los desafíos para la sostenibilidad empresarial en el siglo XXI. *Revista Galega de Economía*, 20 (2), 1-22.
- González, P. (2005). Los dilemas de la producción agrícola en el mundo ¿Es la producción orgánica un modelo viable? Tesis no publicada. Universidad de las Américas Puebla (UDLAP). En línea [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/gonzalez\\_m\\_pi/](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/gonzalez_m_pi/) . Consultado el día 06 de marzo de 2018.
- Hart, S., y Milstein, M. (2003). Creating sustainable value. *Academy of Management Executive*, 17(2).
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2007). Metodología de la investigación. McGraw-Hill. Cuarta edición. México.
- INEGI. (2015). Instituto Nacional de Estadística y Geográfica. Encuesta nacional agropecuaria (ENA) 2014. Información relevante. Boletín de prensa núm. 328/15. Aguascalientes, México.
- Jaramillo, J.; Rodríguez, V.; Guzmán, M.; Zapata, M. y Rengifo, T. (2007). Manual técnico: Buenas Prácticas Agrícolas en la Producción de tomate bajo condiciones protegidas. CORPOICA – MANA – GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – FAO. Medellín, Colombia.
- Leff, E. (1998). Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI Editores, en coedición con el centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades, UNAM y con el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente, PNUMA. Primera Edición. ISBN 968-23-2141 7
- Montoya, M. y Barba, A. (2012). Organizaciones Sustentables. En E. Morales, G.N. Navarro y M.B. Santa Ana (Coord). *Sustentabilidad, responsabilidad social y organizaciones. Dimensiones, retos y discursos* (pp. 97-132). ISBN: 978-607-9011-12-3. México: HESS, S.A. de C.V.
- Navarrete, F. (2015). Las prácticas de desarrollo sustentable: un acercamiento descriptivo a las pequeñas empresas de Guadalajara, México *Cuadernos de Administración*, vol. 31, núm. 53, enero-junio, 2015, pp. 48-58. Universidad del Valle Cali, Colombia. ISSN: 0120-4645.
- Olmos, M.; González, W. (2013). El Valor de la Sustentabilidad. *Ciencia y Agricultura*, Vol. 10 - Nº. 1. Enero - Junio 2013, p.91-100. ISSN 0122-8420.
- Sinergia (2006). Producción Respetuosa en Viticultura. Impactos Ambientales en Agricultura. Proyecto Life Sinergia Life 03 ENV/E/000085. Gobierno de La Rioja, España. En línea: [https://digital-library-drupal.s3.sa-east-1.amazonaws.com/library-content/impactos\\_ambientales\\_en\\_agricultura\\_produccion\\_respetuosa\\_en\\_viticultura.pdf](https://digital-library-drupal.s3.sa-east-1.amazonaws.com/library-content/impactos_ambientales_en_agricultura_produccion_respetuosa_en_viticultura.pdf)
- Segrelles, J. (2001). Problemas ambientales, agricultura y globalización en América Latina. *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 92. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98.







## **INSTRUCCIONES PARA POSTULAR ARTÍCULOS A LA REVISTA *RA XIMHAI***

La revista *Ra Ximhai* de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, tiene como objetivo la publicación de artículos científicos y técnicos inéditos, ensayos, revisiones bibliográficas y reseñas de libros en español, vinculados a las ciencias sociales, que presentan los resultados de las investigaciones científicas y tecnológicas concebidas por la comunidad de especialistas en el área.

Los trabajos deben ser originales e inéditos. Los textos deben de ser un aporte al conocimiento de las ciencias sociales y no deben de haber sido propuestos en otras revistas académicas.

### **Tipos de contribuciones**

- *Artículos de investigación.* Deben ser propuestos temporales o definitivos de investigación. Deben de contener por lo menos introducción, metodología, resultados y conclusiones.

- *Ensayos científicos.* Derivados de investigación de campo, documental, combinada o de estudios de caso.

- *Estado del arte.* Elaborado a partir de perspectivas críticas y analíticas de revisiones bibliográficas donde se sistematizan y analizan teorías, metodologías y resultados de investigaciones en un campo específico del conocimiento con el propósito de exponer las diferentes tendencias predominantes (no menos de 25 referencias).

- *Reseñas bibliográficas.* Pueden ser de divulgación (de 3 a 5 páginas) o reseñas críticas que expongan las condiciones teóricas, metodológicas, epistemológicas y analíticas del libro reseñado.

### **Características de los trabajos**

- Deberán tener la forma y presentación de artículo, ensayo científico, estado del arte o reseña bibliográfica.
- Los textos usarán mayúsculas y minúsculas.
- Deberán ser enviados sin errores ortográficos ni gramaticales.
- Extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 35 incluyendo gráficas o cuadros en el tamaño carta que por default da el procesador de textos Word. Letra Times New Roman 12 pts., a un espacio y medio (1.5).
- Las citas textuales dentro del texto no deben de exceder 10 renglones. Las notas adicionales deben de ir numeradas, a pie de página y con interlineado sencillo. No deben de exceder cinco renglones.

### **Estructura formal del artículo**

#### **- Título**

El artículo se iniciará con un título en español y en inglés. Debe presentarse en forma breve, es decir, indicar la naturaleza del trabajo de la manera más clara posible. No exceder 12 palabras.

#### **- Autor o autores**

El (los) nombre (s) del (los) autor (es) seguido por sus apellidos, los cuales deben estar separados por un guion sin espacios.

#### **- Resumen**

Se expondrá una síntesis del trabajo no mayor a 10 renglones, incluyendo los aspectos más relevantes: importancia, materiales y métodos, resultados y conclusiones. No se debe incluir en el antecedente, discusión, citas, llamados a cuadros, figuras y referencias a pie de página. Estará escrito en español (Resumen) y en inglés (*Abstract*). El *Abstract* podrá tener hasta 10 renglones.

- *Palabras clave*

Son palabras ubicadas después del resumen, que se citan para indicar al lector los temas principales a los que hace referencia el artículo, además de facilitar la recopilación y búsqueda de la cita en bancos de información. Se requiere un número entre tres y seis y no deben estar contenidos en el título.

- *Key words*

Son las mismas palabras que se incluyen en el apartado anterior, pero en inglés. Se enlistarán después del "Abstract".

- *Introducción*

En este apartado se justificará la realización de la investigación. Deberá ser breve y mencionar la importancia, antecedentes referentes al tema y objetivos del estudio.

- *Métodos y técnicas de investigación*

Aquí se describirán los métodos y técnicas de investigación aplicadas, tanto para la realización del trabajo como para el análisis de resultados.

- *Resultados y Discusión*

Se describirán los resultados relevantes, de una manera clara, ordenada y concisa. Se pueden incluir en el texto, dibujos, fotografías cuadros y/o gráficas que apoyen a la comprensión del escrito. Debe evitarse repetir en el texto la información presentada en cuadros y figuras. Además, en este apartado se presentarán las explicaciones de los resultados y comparación con trabajos anteriores, así como, las sistematizaciones, inferencias y comentarios valiosos que puedan surgir de los resultados. También se debe concluir con afirmaciones relacionadas con los objetivos planteados sin rebasar los alcances del artículo.

- *Conclusiones*

Cuando lo requiera el trabajo estas se redactarán de modo breve, preciso y directo. Evite repetir información ya trabajada previamente, así mismo como introducir nueva información.

- *Literatura citada*

En este capítulo se presentan únicamente las referencias bibliográficas citadas a lo largo del artículo. Para ello el autor se guiará por las Normas APA 2017, sexta edición.

- *Agradecimientos*

Al final del artículo, se mencionará el reconocimiento a personas, instituciones, proyectos, fondos, becas de investigación, etc. que apoyaron la realización de la investigación presentada.

- *Síntesis curricular*

En este capítulo se debe informar de modo breve, pero completo, los datos personales, de contacto, los principales títulos y logros académicos y la filiación académica; además de expresar sintéticamente el trabajo actual y las principales contribuciones hechas por el autor en el campo de la investigación, la docencia o la extensión universitaria.

## **Reseña de libros**

Debe incluir:

- Título del libro reseñado.
- Editorial, ciudad de edición y año de edición.
- Nombre y antecedentes personales del autor, institución a la que pertenece y correo electrónico.
- Notas a pie de página (opcional).
- Bibliografía al final del texto, de acuerdo a la normatividad APA (si emplea referencias adicionales al libro reseñado).

## **Formato para la redacción del artículo**

### **Generalidades**

#### *Cuadros*

Los cuadros deben documentar, pero no duplicar los datos ya presentados en el texto. El título deberá ser corto, preciso y antes del cuadro, comenzando con mayúsculas la palabra "Cuadro", e indicando lo que se presenta en las columnas.

#### *Figuras*

Al pie de la imagen estará una leyenda con la palabra "Figura" seguida por el número arábigo que le corresponde en la secuencia y un texto que contenga la información necesaria para comprender el contexto de la figura y al igual que los cuadros se deben entender por sí solos sin recurrir al texto, en tamaño 11. Todas las figuras deben citarse en el texto.

La palabra figura se refiere al uso de tablas, gráficos, dibujos, fotografías, diagramas, mapas, y demás información visual que complementa el texto. En ningún caso las figuras deben llevar marcos; cuando estas sean de autoría del investigador, se debe omitir la fuente, pues con ello se indica que la autoría es propia.

### **Envío de trabajos**

Los trabajos a postular deben ser enviados a:  
raximhai@uaim.edu.mx

**SUSCRÍBASE NO DEJE PASAR ESTA OPORTUNIDAD**

**Inscripción a la revista Ra Ximhai**

Estoy interesado en la suscripción anual (2 números) de la revista:

<b>Apellido Paterno</b>	<b>Apellido Materno</b>		<b>Nombre (s)</b>	
<b>Domicilio</b>	<b>No. Ext.</b>	<b>No. Int.</b>	<b>Colonia</b>	<b>C.P.</b>
<b>Ciudad</b>	<b>Estado</b>	<b>País</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>
<b>Profesión u oficio:</b>				
<b>Empresa/organización/institución:</b>				
<b>Forma de pago:</b>	<b>Cheque ( )</b>		<b>Efectivo ( )</b>	

**COSTO:**

México	\$ 450.00
Otra parte del mundo	US Dlls 70.00

Depositar a la Cuenta: 22000518800 del Banco Santander a nombre de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.

Remitir esta forma y ficha de depósito a:

Dr. Ernesto Guerra García

Revista Ra Ximhai. Fuente de Cristal 2334 entre Coral y Cuarzo. Fracc. Fuentes del Bosque. Los Mochis, Sinaloa. C.P. 81290 Tel: (668) 816-03-20 Ext. 1601. raximhai@uaim.edu.mx

La edición de este número estuvo a cargo del Comité Editorial de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa (UAIS). Tiraje 1000 ejemplares. Impreso en la Imprenta Universitaria 2019.



# DIRECTORIO UAIS

**Dra. María Guadalupe Ibarra Ceceña**  
Rectora

**M. en E. y N. Miriam Fabiola Guerrero Escalante**  
Secretaria General

**Lic. Francisco Javier Chan Medina**  
Coordinador General Administrativo

**Dr. Francisco Antonio Romero Leyva**  
Coordinador General Educativo

**Dr. Ernesto Guerra García**  
Coordinador General de Investigación y Posgrado

**M. en C. Juan Antonio Delgado Morales**  
Coordinadora General Unidad Mochicahui

**M. en E. y N. Aneth Yuriria de Jesús López Corrales**  
Coordinadora General Unidad Los Mochis

**Biol. Roberto Carlos Barreras Fitch**  
Coordinador General Unidad Choix

**Dr. José Emilio Sánchez García**  
Coordinador General Unidad Virtual

**M. en E. S. María Azucena Caro Dueñas**  
Directora Editorial  
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

Colaboradores

## **Abstracts**

M. en C. Pedro Antonio López de Haro

## **Apoyo editorial**

Ing. Aminne Armenta Armenta

## **Webmaster**

Julián Octavio Román Valenzuela





**Analysis of poverty in Mexico and its consequences in child's labor in Chihuahua**

Claudia Sáenz Vota; Marco Antonio Quiñonez Reyna; Angie Cortés Ortiz y Gloria Ivonne Chávez Torres

**Sustainable development without eradicating child labor in Argentina and Brazil: is it a form of discrimination?**

María Alejandra Silva

**Labor inclusion as social responsibility: a study in SMES of the tertiary sector in the city of Los Mochis, Sinaloa, Mexico**

Virginia López Nevárez y Zayda Carolina García Ruelas

**Diagnosis of training needs of Saraguro indigenous leaders in rural communities**

Marcela Georgina Gómez Zermeño y Manuel Alcívar Yunga Saraguro

**Reconfiguration of the identity and projects of life in young people of the University Intercultural of the State of Puebla**

María del Rocío Echeverría González; Celso Ortiz Marín y Nancy Elizabeth Wence Partida

**Academic bodies in the construction of the researcher skills**

Karina Alejandra Cruz Pallares

**Strengths and aspects to improve in the evaluation of teaching performance in Mexico considering the socio-formation and international experiences**

Tania Quiriz Badillo y Sergio Tobón Tobón

**The configuration of the environment and its approach to universal accessibility in search of inclusion; urban district 4 of Puerto Vallarta, Jalisco**

Adriana Yunuen Dávalos Pita y Stella Maris Arnaiz Burne

**Environmental, social and behavioral factors related to the utilization of the uterine cervical cytology service in Circasia-Quindío-Colombia**

María del Carmen Vergara Quintero; Mayra Alejandra Benítez Dorado y Carol Johanna Castro Osorio

**Diagnosis of corporate social responsibility: case of children's clothing company**

Gilberto López Orozco; María Dolores Gil Montelongo y Carlos Arturo Bolio Yris.

**Sustainability in agricultural organizations from Sinaloa**

Rosa Elena De Anda Montaña y María de los Ángeles Cervantes Rosas